Diario de Sesiones de la



Asamblea de Madrid

Número 649 26 de junio de 2014 IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 26 de junio de 2014

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PCOP-594/2014 RGEP.5800. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del reparto entre los madrileños de los costes de las políticas aplicadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- **2.-** PCOP-659/2014 RGEP.6797. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la gestión realizada por su Gobierno en este período de sesiones.

- **3.-** PCOP-664/2014 RGEP.6817. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que van a tomar para hacer frente a la exclusión social en la Comunidad de Madrid en el último año de Legislatura.
- **4.- PCOP-669/2014 RGEP.6822.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas puestas en marcha por el Gobierno Regional en materia educativa durante la Legislatura.
- **5.-** PCOP-670/2014 RGEP.6823. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue la creación de distinciones a empleados públicos de la Comunidad de Madrid.
- **6.- PCOP-671/2014 RGEP.6824.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Santiago Prieto, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la operación asfalto 2014.
- **7.- PCOP-642/2014 RGEP.6645.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el proceso de escolarización en la red educativa pública para el curso 2014/2015.
- **8.- PCOP-660/2014 RGEP.6798.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proceso de escolarización en los Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Madrid.
- **9.- PCOP-672/2014 RGEP.6825.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo van a evolucionar las tasas universitarias en la Comunidad de Madrid en el próximo curso académico.
- **10.- PCOP-673/2014 RGEP.6826.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional de los Campeonatos Escolares celebrados durante el curso 2013-2014.
- **11.- PCOP-674/2014 RGEP.6827.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo impulsa el Gobierno de la Comunidad de Madrid el uso de las nuevas tecnologías en los centros escolares de la región.

- **12.- PCOP-555/2014 RGEP.5325.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación política de la Comunidad de Madrid.
- **13.-** PCOP-635/2014 RGEP.6635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo prevé el Gobierno Regional colaborar en la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTB.
- **14.- PCOP-661/2014 RGEP.6814.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo ha ejecutado la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura el principio de legalidad administrativa en los expedientes afectados por el denominado Caso Aneri.
- **15.-** PCOP-666/2014 RGEP.6819. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Navarro Lanchas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para impulsar la reapertura de la planta de Coca-Cola de Fuenlabrada tras la sentencia que anula el ERE presentado por la empresa.
- **16.- PCOP-667/2014 RGEP.6820.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a adoptar alguna medida para asegurar la continuidad de la actividad económica hotelera en el Monumento "Monasterio Santa María de El Paular".
- **17.- C-150/2014 RGEP.842.** Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes del Gobierno Regional en relación a la sanidad en el último tramo de la Legislatura.
- **18.- C-1000/2014 RGEP.6649.** Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre campaña contra incendios forestales INFOMA 2014.
- **19.- M-4/2014 RGEP.6737.** Moción del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia subsiguiente a Interpelación I-20/2014 RGEP.4928, sobre política general del Gobierno en materia de control de precios de adjudicaciones y liquidaciones finales de obras de infraestructuras públicas. Publicación BOAM núm. 186, 26-06-14.
- **20.- PNL-57/2014 RGEP.5610.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, solicitándole: 1.- Que, en colaboración con las entidades que representan a las personas con enfermedades neurodegenerativas, se realice un informe sobre ellas, y que a la vista de ese informe se determine la modificación del baremo de discapacidad y el de dependencia para la

inclusión o no de las mismas dentro de los actuales tipos de discapacidad o dependencia; y 2.- Que se adopte por parte del Gobierno de la Nación la valoración de urgencia de las enfermedades neurodegenerativas, tal y como ya hace la Comunidad de Madrid en el reconocimiento de la situación de dependencia de las personas con Esclerosis Lateral Amniotrófica. Publicación BOAM núm. 180, 29-05-14.

21.- PNL-66/2014 RGEP.6650. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de la Comunidad de Madrid a que no se concierte el Colegio Juan Pablo II. 2.- La Asamblea de Madrid exige al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la construcción inmediata del colegio número 22 de Parla. Publicación BOAM núm. 183, 12-06-14.

22.- Toma en consideración PROP.L-4/2014 RGEP.3618. Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-4/2014 RGEP.3618, "Impuesto Grandes Superficies de Comercio Minorista".

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos	35433
- PCOP-594/2014 RGEP.5800. Pregunta de respuesta oral en Pleno del	
diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y	
Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del	
reparto entre los madrileños de los costes de las políticas aplicadas por el	
Gobierno de la Comunidad de Madrid	35433
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta	35433
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta	35433
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información	35433-35436
- PCOP-659/2014 RGEP.6797. Pregunta de respuesta oral en Pleno del	
diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-	
Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr.	
Presidente de la gestión realizada por su Gobierno en este período de	
sesiones	35437
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta	35437

 PCOP-664/2014 RGEP.6817. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que van a tomar para hacer frente a la exclusión social en la Comunidad de Madrid en el último año de Legislatura. Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta. Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 	35441 35442 35442 -35447
diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que van a tomar para hacer frente a la exclusión social en la Comunidad de Madrid en el último año de Legislatura. - Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta - Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta - Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información 35442 - PCOP-669/2014 RGEP.6822. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas puestas en marcha por el Gobierno Regional en materia educativa durante la Legislatura.	35442 35442 -35447
Presidente del Gobierno, sobre medidas que van a tomar para hacer frente a la exclusión social en la Comunidad de Madrid en el último año de Legislatura. - Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta - Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta - Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información 35442 - PCOP-669/2014 RGEP.6822. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas puestas en marcha por el Gobierno Regional en materia educativa durante la Legislatura.	35442 35442 -35447
a la exclusión social en la Comunidad de Madrid en el último año de Legislatura. - Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta	35442 35442 -35447
Legislatura. - Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta	35442 35442 -35447
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta	35442 35442 -35447
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta	35442 -35447
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información	-35447
 PCOP-669/2014 RGEP.6822. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas puestas en marcha por el Gobierno Regional en materia educativa durante la Legislatura. 	
diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas puestas en marcha por el Gobierno Regional en materia educativa durante la Legislatura.	
al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas puestas en marcha por el Gobierno Regional en materia educativa durante la Legislatura.	
puestas en marcha por el Gobierno Regional en materia educativa durante la Legislatura.	
la Legislatura.	
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta	35447
	35447
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta 35447	-35449
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información	-35450
- PCOP-670/2014 RGEP.6823. Pregunta de respuesta oral en Pleno del	
diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al	
Gobierno, sobre objetivos que persigue la creación de distinciones a	
empleados públicos de la Comunidad de Madrid	35450
- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta	35450
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno,	
respondiendo la pregunta	-35451
- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información	35452
- PCOP-671/2014 RGEP.6824. Pregunta de respuesta oral en Pleno del	
diputado Sr. de Santiago Prieto, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la operación asfalto	
2014	

- Interviene el Sr. De Santiago Prieto, formulando la pregunta	35453
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	35453-35454
- Interviene el Sr. De Santiago Prieto, ampliando información	35454-35455
 PCOP-642/2014 RGEP.6645. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el proceso de escolarización en la red 	
educativa pública para el curso 2014/2015	35455
- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta	35455
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta	35455
- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información	35455-35458
 PCOP-660/2014 RGEP.6798. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proceso de escolarización en los Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Madrid. 	35458
- Interviene la Sra. Vaquero Gómez, formulando la pregunta	35458
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta	35458
pregunta	
pregunta - Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información - PCOP-672/2014 RGEP.6825. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al	
pregunta - Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información - PCOP-672/2014 RGEP.6825. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo van a evolucionar las tasas universitarias en la	35458-35461
pregunta - Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información - PCOP-672/2014 RGEP.6825. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo van a evolucionar las tasas universitarias en la Comunidad de Madrid en el próximo curso académico	35458-35461 35461

 PCOP-673/2014 RGEP.6826. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional de los Campeonatos 	
Escolares celebrados durante el curso 2013-2014.	35463
- Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta	35463
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	35464
- Interviene el Sr. Trabado Pérez, ampliando información	35465
 PCOP-674/2014 RGEP.6827. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo impulsa el Gobierno de la Comunidad de Madrid el uso de 	
las nuevas tecnologías en los centros escolares de la región	35465-35466
- Interviene la Sra. Díaz Ayuso, formulando la pregunta	35466
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	35466-35467
- Interviene la Sra. Díaz Ayuso, ampliando información	35467-35468
 PCOP-555/2014 RGEP.5325. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación política de la Comunidad de Madrid. 	35468
- Interviene el Sr. Iglesias Fernández, formulando la pregunta	35468
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta	35468
- Intervienen el Sr. Iglesias Fernández y el Sr. Consejero, ampliando información	35468-35472
- PCOP-635/2014 RGEP.6635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la	
diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo prevé el Gobierno Regional colaborar en la celebración del Día Internacional del Orgullo	
Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo prevé el Gobierno	35472
Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo prevé el Gobierno Regional colaborar en la celebración del Día Internacional del Orgullo	35472 35472

- Intervienen la Sra. Espinosa de la Llave y el Sr. Consejero, ampliando información	35472-35475
 PCOP-661/2014 RGEP.6814. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo ha ejecutado la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura el principio de legalidad administrativa en los expedientes afectados por el denominado Caso Aneri. 	35475
- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta	35475
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta	35475
- Intervienen el Sr. Marcos Allo y la Sra. Consejera, ampliando información	35475-35477
 PCOP-666/2014 RGEP.6819. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Navarro Lanchas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para impulsar la reapertura de la planta de Coca-Cola de Fuenlabrada tras la sentencia que anula el ERE 	
presentado por la empresa.	35477
- Interviene la Sra. Navarro Lanchas, formulando la pregunta	35478
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta	35478
- Intervienen la Sra. Navarro Lanchas y la Sra. Consejera, ampliando información	35478-35480
 PCOP-667/2014 RGEP.6820. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a adoptar alguna medida para asegurar la continuidad de la actividad económica hotelera en el Monumento "Monasterio Santa María de El Paular". 	35481
- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta	35481
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta	35481
- Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Consejera, ampliando información	35481-35484
 C-150/2014 RGEP.842. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre 	

planes del Gobierno Regional en relación a la sanidad en el último tramo de la Legislatura.	35484		
	33 10 1		
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia	35484-35486		
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad	35486-35491		
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Raboso García-Baquero	35491-35502		
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces	35502-35505		
 C-1000/2014 RGEP.6649. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre campaña contra 			
incendios forestales INFOMA 2014.	35505		
- Interviene la Sra. Valcarce García, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia	35505-35507		
- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno	35507-35510		
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Piñeiro, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Valcarce García y la Sra. García Martín.	35510-35522		
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces	35522-35525		
 M-4/2014 RGEP.6737. Moción del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia subsiguiente a Interpelación I-20/2014 RGEP.4928, sobre política general del Gobierno en materia de control de precios de adjudicaciones y liquidaciones finales de obras de infraestructuras 			
públicas. Publicación BOAM núm. 186, 26-06-14.	35526		
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno en defensa de la moción	35526-35529		
- Interviene la Sra. Sánchez Melero en defensa de las enmiendas presentadas	35529-35533		
- Intervienen el Sr. Franco Pardo y el Sr. Cabrera Orellana, fijando la posición de sus Grupos	35533-35538		
- Interviene la Sra. Sánchez Melero por alusiones	35539		
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, manifestando la aceptación de una			

enmienda	35539
- Votación y rechazo de la moción	35539
— PNL-57/2014 RGEP.5610. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, solicitándole: 1 Que, en colaboración con las entidades que representan a las personas con enfermedades neurodegenerativas, se realice un informe sobre ellas, y que a la vista de ese informe se determine la modificación del baremo de discapacidad y el de dependencia para la inclusión o no de las mismas dentro de los actuales tipos de discapacidad o dependencia; y 2 Que se adopte por parte del Gobierno de la Nación la valoración de urgencia de las enfermedades neurodegenerativas, tal y como ya hace la Comunidad de Madrid en el reconocimiento de la situación de dependencia de las personas con Esclerosis Lateral Amniotrófica.	33334
Publicación BOAM núm. 180, 29-05-14	35539-35540
- Interviene el Sr. Fanjul Fernández-Pita, en defensa de la proposición no de ley	35540-35543
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Reyero Zubiri, la Sra. Amat Ruiz y la Sra. Toledano Rico.	35543-35553
- Votación y aprobación de la proposición no de ley	35553
 PNL-66/2014 RGEP.6650. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: 1 La Asamblea de Madrid insta al Consejo de la Comunidad de Madrid a que no se concierte el Colegio Juan Pablo II. 2 La Asamblea de Madrid exige al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la construcción inmediata del colegio número 22 de Parla. Publicación BOAM núm. 183, 12-06-14 	35553
- Interviene la Sra. Alcalá Chacón, en defensa de la proposición no de ley	
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez y el Sr. Van-Halen Acedo.	35556-35564
- Votación y rechazo de la proposición no de ley	35564
 Toma en consideración PROP.L-4/2014 RGEP.3618. Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-4/2014 RGEP.3618, "Impuesto Grandes Superficies de Comercio Minorista" 	35564

- Interviene, en turno a favor de la toma en consideración, el Sr. Ruiz López y la Sra.	
Martín Lozano	35564-35572
- Interviene, en turno en contra, el Sr. Muñoz Abrines	35572-35576
- Interviene, fijando la posición de su Grupo, el Sr. Velasco Rami	35576-35579
- Votación y rechazo de la toma en consideración	35579
- Se levanta la sesión a las 00 horas y 41 minutos.	35579

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID / NÚM. 649 / 26 DE JUNIO DE 2014

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y siete minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señor Presidente, señores portavoces. Señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

PCOP-594/2014 RGEP.5800. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del reparto entre los madrileños de los costes de las políticas aplicadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno. Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Velasco, portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

- El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, ¿qué valoración hace del reparto entre los madrileños de los costes de las políticas aplicadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid?
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.
- El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, con todo respeto, la verdad es que no entiendo bien su pregunta. Por lo tanto, para contestarla adecuadamente me gustaría que nos explicase a qué reparto se refiere, a qué costes y a qué madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.
- El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Veo que mi capacidad de hacerme entender va disminuyendo con el tiempo, lo cual es perfectamente normal. Voy a tratar de explicarle lo que pretendía preguntarle.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el comienzo de esta Legislatura, y en la parte de la que usted también es responsable, ha aplicado una serie de políticas que podemos denominar de recortes presupuestarios. Esas políticas, como todas, tienen unos costes, y entendemos que esos costes se han repartido —y con esto ya entro en la materia de mi pregunta y en mi valoración— de una manera muy injusta, muy poco equitativa. Lo cual quiere decir que una desigualdad que ya existía en la sociedad española—y eso incluye, por supuesto a la Comunidad de Madrid, que no es un islote de riqueza en un océano de pobreza y también se nota— ha aumentado. Esa es la principal conclusión o la principal impresión que nosotros tenemos. Y lo ha puesto de relieve en un informe muy reciente—que

usted seguro o sus servicios le habrán facilitado y habrá tenido ocasión de leer- de la OCDE, que ha puesto a España como el tercer país en estos momento más injusto y con los resultados más injustos por las políticas aplicadas por el Gobierno de la nación y por los Gobiernos regionales entre 2007 y 2011. Pone ese informe de relieve que han disminuido los ingresos de todos y especialmente del 10 por ciento de aquella parte de la población que tiene los ingresos menores, cuyos ingresos han disminuido 7,5 veces más que los del 10 por ciento más con mayores ingresos. La OCDE nos pone como digo- esa situación, la peor de 2007 a 2011, y vea que ese análisis no tiene en cuenta los años 2012, 2013 y 2014 en los cuales, salvo el pequeño repunte macroeconómico de este año, esas políticas se han acentuado; es decir, ha aumentado la desigualdad, y eso incluye, evidentemente repito, la Comunidad de Madrid no es un islote de riqueza en un océano de desgracias- a la Comunidad de Madrid, que ya antes -y tuve oportunidad de recordarle esto me parece que a su antecesora doña Esperanza Aguirre- decía un informe del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas y del BBVA de hace dos o tres años, de acuerdo con datos oficiales, que es la tercera comunidad más desigual de España. ¿Por qué? Porque hay mucha gente que tiene mucho dinero y al mismo tiempo hay mucha gente que no lo tiene, que está en situación de pobreza y que ha empeorado.

¿Cuáles son las causas? Una de las causas, en nuestra modesta opinión, es fundamentalmente la política de recortes que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid; es decir, ustedes han traspasado líneas rojas y han recortado de una manera absolutamente salvaje -salvaje, y no creo exagerar- en prestaciones absolutamente esenciales. Y eso no es una opinión, eso es un hecho. Ustedes mismos lo saben. Podremos discutir la dimensión de esos recortes; nosotros creemos, la gente lo cree y el malestar social responde a ello, que son recortes muy importantes. Y otra de las causas -y es un tema que quiero poner de relieve porque me parece que muchas veces no se tiene en cuenta- es la escasa capacidad redistributiva del presupuesto de la Comunidad de Madrid. El presupuesto de la Comunidad de Madrid supone escasamente un 10 por ciento del producto interior bruto de la Comunidad de Madrid; es la proporción más baja de todas las comunidades autónomas. ¿Qué quiere decir esto? Que por su política neoliberal que cree que el mercado todo lo soluciona -nosotros no creemos que sea así; por supuesto, creemos que el mercado es indispensable pero también un sector público redistribuidor-, lo fían todo al mercado, y entonces, evidentemente, su capacidad redistributiva del presupuesto es muy inferior a las necesidades, entre otras cosas, porque además despilfarran mucho gasto en elementos absolutamente prescindibles, como nuestro Grupo ha puesto de relieve muchas veces, y también porque renuncian a una serie de ingresos de impuestos directos, concreta y especialmente, tanto el Impuesto de Sucesiones como el Impuesto de Patrimonio o algunas desgravaciones dentro del IRPF que son competencia de ustedes.

Voy terminando. Algunos tratadistas dicen: la desigualdad no es mala. Bueno, una cierta desigualdad seguramente no es mala porque sirve de incentivo para tratar de mejorar, pero decir que la desigualdad no es mala y que sirve de incentivo para tratar de mejorar solamente existe en algunos libros de texto que viven al margen de la realidad. La desigualdad es mala y tiene efectos de todo tipo, tiene efectos sociales. La desigualdad es un disolvente social y especialmente la desigualdad en

un sector que se ha puesto de relieve en un informe muy reciente de UNICEF, en los niños, es decir, la pobreza infantil.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Termino, muchas gracias. La desigualdad es muy mala –y con esto termino- porque atenta contra un principio que para ustedes y para nosotros es muy importante y que es la clave fundamental de todo, que es la igualdad de oportunidades. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, efectivamente, le agradezco que usted haya aclarado el alcance de esta pregunta, pero es evidente que las políticas que nosotros estamos llevando adelante, los resultados de esas políticas y lo que supone la gestión de nuestro presupuesto está dando unos datos completamente distintos –creo- en la evolución a lo que usted acaba de señalar. Nuestras políticas están beneficiando a la inmensa mayoría de los ciudadanos. Es verdad que hay gente que está en una situación muy mala; es verdad que hay muchos ciudadanos que han entrado en una situación muy difícil como consecuencia de una crisis, pero es verdad que ahora esa situación está cambiando gracias a las políticas que estamos impulsando.

En su presentación ha hecho algunas consideraciones que deben tener un añadido –si me permite- adicional. Habla usted del informe de la OCDE -yo lo tengo aquí-, pero ese informe, como usted ha dicho, hace referencia al periodo 2007-2011 y habla solo de las políticas nacionales, no de las políticas comunitarias. Yo estoy de acuerdo con usted: de 2007 a 2011 esto fue una ruina y las políticas que se llevaron a cabo, un fracaso que nos han metido en la mayor crisis de la historia (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.), pero eso, señor Velasco, se lo tendrá usted que reprochar a quienes tuvieron la responsabilidad de tomar las decisiones en su momento. Lo que me parece mal es que usted ahora no reconozca las políticas que se están haciendo y los datos que se derivan de ellas.

Hay otros informes además de este de la OCDE. Aquí hay un informe de la tasa AROPE, indicador de la estrategia europea 2020 para medir la pobreza y la exclusión, que dice que efectivamente, en el periodo 2007-2011, España perdió más de tres puntos en este índice; sin embargo, señoría, ahora también el INE, en términos estadísticos normalizados con la Unión Europea, dice que hemos caído tres puntos en esa tasa; es decir, hemos recuperado desde finales de 2011, principios de 2012, con el cambio de Gobierno tres puntos más de mejora de esa situación. Y eso, señor Velasco, lo debería usted reconocer -se lo digo sinceramente-, igual que debe reconocer que nosotros no hemos hecho recortes en el sentido que usted ha querido dar a sus palabras.

Nosotros hemos hecho un ajuste de nuestro gasto para cumplir los requisitos económicos y adaptarnos a la crisis, pero hemos preservado todos los servicios públicos esenciales, muy especialmente todos aquellos que van dirigidos a atender a quien más lo necesita. Por eso, nuestro presupuesto ha pasado de gastar el 73 por ciento en finalidades sociales a hacerlo en un 90 por ciento; y por eso, señor Velasco, hemos seguido manteniendo y ampliando todos los servicios públicos. Dígame usted un solo servicio público que nosotros hayamos quitado, suprimido o eliminado con todo esto. Ninguno, señor Velasco. Es verdad que hemos tenido que hacer ajustes, pero no hemos tocado ninguno. Es más, este año, como usted sabe, hemos aumentado los presupuestos en todo lo que se refiere a la atención social a los más necesitados, y los índices que hablan de la situación económica y de pobreza en Madrid dicen que estamos un punto por debajo de lo que estábamos en el año 2008, cuando empezó la crisis. Eso es consecuencia de esa mejora económica.

Usted ha pasado por las mejoras económicas como si estas no tuvieran importancia, pero son las que están cambiando la tendencia. Hace tres años nos decía usted, señor Velasco, que lo importante era la austeridad, porque si queríamos salir de la crisis no podíamos derrochar. Nosotros ajustamos nuestro presupuesto, como le he dicho. Después, nos volvió a decir que eso era un "austericidio" -lo dijo en su momento- y que estábamos haciendo un recorte salvaje. Desde luego, yo le hubiera agradecido también que me dijera en qué, porque usted habla de recortes salvajes, pero no me ha dicho dónde, señoría, y sería bueno. Después, nos dijo que para la recuperar la situación había que crear empleo y que para eso tenía que crecer la economía y había que establecer estímulos para que creciera la economía. Resulta que la economía de Madrid está creciendo desde hace más de un año, está creando empleo; por lo tanto, me debería reconocer que estamos sentando las bases para cambiar esa situación, y de ahí los resultados en esos índices estadísticos que no son por causalidad sino por el cambio de las políticas, señoría. Además, eso es lo que nos está permitiendo tomar medidas en beneficio de los ciudadanos: la rebaja fiscal, que usted no apoya y que va a todos los ciudadanos; la congelación de las tasas universitarias, de las escuelas infantiles, del transporte público, del aqua. Todas esas medidas a las que usted no ha hecho referencia y que, que yo sepa, no solamente no son recortes salvajes sino que van dirigidas a ayudar a las personas, a la inmensa mayoría de los madrileños.

Por último, señor Velasco, y termino -comprendo que ahí tenemos una gran diferencia-, a usted le parece que es buenísimo que haya mayor peso del sector público. Le invito a que reflexione y vea que donde hay menor peso del sector público, como es Madrid, los datos económicos –me remito al informe del BBVA, por no referirme a nuestros propios informes- dicen que somos los que estamos tirando de la economía para la recuperación y la salida de la crisis. Allí donde hay excesivo peso del sector público se siguen hundiendo cada día más. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-659/2014 RGEP.6797. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la gestión realizada por su Gobierno en este período de sesiones.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes señor Gordo.

- El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Valoración que hace el señor Presidente de la gestión realizada por su Gobierno en este período de sesiones.
 - El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.
- El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como he dicho siempre que me hacen este tipo de preguntas, la valoración sobre la gestión del Gobierno la deben hacer los ciudadanos lógicamente y, por lo tanto, no nosotros. Nosotros lo que tenemos que hacer es tomar medidas para tratar de salir de esta crisis en la que ustedes nos metieron (*Risas y rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*); para tratar de generar empleo, lograr crecimiento económico. Creo que los datos a los que me acabo de referir acreditan que estamos en la buena dirección, y ustedes deberían celebrarlo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.
- El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Sí, efectivamente, debíamos ser nosotros. A lo mejor le falla, un poquito la brújula, pero, bueno, por lo demás, nada. Verá usted, señor Presidente, ya nos consta que los mayores esfuerzos de su Gobierno, a falta de iniciativa política, eso sí, consisten en hacer exclusivamente ejercicios de propaganda para presentar una Comunidad que solamente existe en su imaginación. Usted aspira -y lo ha seguido haciendo anteriormente, a pesar de que no entendía la pregunta del señor Velasco- a que los datos macroeconómicos y las eternas comparaciones con otros territorios puedan ocultar las situaciones de drama social que su Gobierno está generando en esta Comunidad.

Señor González, ni sus comparaciones ni sus desesperados intentos de situar a esta Comunidad como el paraíso del crecimiento económico pueden ocultar la brecha social que ustedes están generando con las medidas de su Gobierno. El único paraíso que ustedes han construido en esta Comunidad es el paraíso fiscal en beneficio de las élites económicas; es el único paraíso que ustedes han creado.

Señor Presidente, ¿usted considera que los 200.000 hogares madrileños que tienen a todos sus miembros en paro les alivia que haya alguna otra situación peor en alguna otra comunidad? ¿Usted cree, señor Presidente, que las 120.000 familias madrileñas que se encuentran en situación de emergencia, al no recibir ninguna prestación, porque no recibe ningún miembro prestación alguna,

comen o se alimentan cuando les dice que Madrid ha experimentado un leve crecimiento económico? Pregúnteselo a ellos.

Señor González, no se empeñe, usted no puede pasar por bueno tampoco el tijeretazo que le han dado a la Ley de Dependencia; ya sé que ustedes lo llaman ajuste. Son los reyes del eufemismo, el tijeretazo que le han dado a la Ley de Dependencia. Ustedes no pueden aspirar a hacer relatos interesados y además retorcidos sobre otras situaciones en otras comunidades mientras en Madrid hay 9.300 personas dependientes, con derecho reconocido, que no están siendo atendidas, señor González.

Señor Presidente, a pesar del éxito de las movilizaciones que pararon su privatización de la sanidad madrileña, la gestión de su Gobierno ha hecho que haya 7.500 profesionales menos en este sector, esa es otra realidad objetiva. Se han incrementado en más de un 51 por ciento las listas de espera quirúrgica, señor González. Se ha privatizado el servicio de extracción de sangre y la lavandería de Mejorada; el 67 por ciento de las pruebas diagnósticas y el 59 por ciento de las intervenciones quirúrgicas las están derivando a centros privados. Ustedes lo que están haciendo es, premeditadamente, dejar a la sanidad en una situación tremendamente precaria.

Señor Presidente, insisten un año más en no abrir los comedores escolares en verano, intentando confundir, premeditadamente, malnutrición y desnutrición. Sé que lo hacen premeditadamente, pero no decimos desnutrición, ¿me escucha?, malnutrición, que eso sí existe en nuestra Comunidad. El problema es que su frivolidad y la saña contra la mayoría social, que ustedes desarrollan es lamentablemente sobre un asunto que afecta muy gravemente al desarrollo físico e intelectual de los menores, que, además, compromete su futuro. Le digo una cosa, señor González, si no quiere, no discuta con nosotros ni con nosotras, discuta con el informe de UNICEF, que no es de 2007, ni de2008 ni de 2009 ni de 2010, es de 2014, señor González. Señor Presidente, el aumento de menores en riesgo de pobreza ustedes lo combaten recortando más recursos para estos fines.

Señor Presidente, mientras se merman ingresos, los ingresos familiares, fruto de las reformas laborales, que hacen un trabajo más precario y con más facilidad para despedir, agrava la situación de los menores, específicamente, recortando ayudas públicas, incluso las específicamente destinadas a la infancia, como becas para estudiar para material escolar o para comer en el colegio.

Señor Presidente, y voy terminando, ni el alquiler gafado de bicicletas de la señora Botella ni su obsesión por cambiar la Ley Electoral por otra mayoritaria en esta Comunidad son la prioridad ni las necesidades para la inmensa mayoría de madrileños y madrileñas.

Señor González, ustedes, con estas continuas cortinas de humo, solo pretenden ocultar la realidad y hacer méritos en esa especie de concurso oposición en el que están metidos la señora Botella y usted para ser nominados candidatos del Partido Popular. Pues hay otros; es decir, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, que seguiremos presentado iniciativas legislativas que actúen fundamentalmente sobre los problemas reales que tiene la gente en esta Comunidad, como hemos hecho con la Ley de Derechos Vitales Básicos, con la Ley del Derecho a la Vivienda y como haremos

esta noche con la ley del impuesto a las grandes superficies. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Gómez. iAy, perdón!, tiene la palabra el señor Presidente. (*Risas*).

El Sr. **PRESIDENTE**:

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Mire si lo verá claro el Presidente que no necesita que le conteste, señor Gordo. Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, comprendo que usted está erre que erre en el discurso apocalíptico porque a usted le gustaría que todo fuera cada día peor para ver si usted rasca. Están ustedes en una carrera para ver quién dice la machada más grande y la mentira más grande sobre la realidad. Se tapa los ojos para reconocer los avances que se han producido dentro de las dificultades que tenemos y a ver si así se quitan ustedes en la radicalidad de la izquierda, los sitios unos a otros. Yo lo que entiendo después de los últimos resultados electorales. Pero así no se abordan, señoría, los problemas ni se ponen de las soluciones. Nosotros hace ya un año que salimos de la recesión; no salimos de la crisis que nos dejaron, pero se están produciendo avances que ustedes debe reconocer, y no son datos macroeconómicos, señorías, son datos que se traducen a todos y a cada uno de los ciudadanos madrileños, a unos en mayor medida y a otros todavía en poco, y por eso tenemos que seguir esas políticas.

Crecemos más que España, crecemos el 1,5 por ciento, señorías, y esa es la base para que podamos generar los recursos para poder atender todas las necesidades que existen, porque, sin eso, lo que hay es lo que ustedes traen siempre: ruina, paro, destrucción de empleo, deuda, etcétera. Eso sí, como ustedes deciden luego no pagar sus obligaciones, pues así vale todo, pero es que el mundo no funciona así, señor Gordo; hay que ser serios. Generamos confianza y por eso atraemos inversión extranjera que nos permite generar, a su vez, puestos de trabajo. Colocamos nuestra deuda, con lo cual podemos financiar nuestros servicios. Ya sé que a usted eso le suena raro, porque, ¿para qué voy a pagar la deuda? Total, no tengo nada que me embarguen, porque tienen ustedes esto en ruina. Pero, insisto, así eso no funciona. Aumenta el empleo, menos de lo que nos gustaría pero aumenta el empleo ya, señorías; con ustedes se destruía. También empieza a existir crédito para las empresas, las pymes, los autónomos y las familias, y esa es también la base para empezar poco a poco a recuperar. Crecen todos los indicadores: en el comercio, en los servicios, en la venta de casas, en el turismo, en la industria, señor Gordo, pese que a usted le moleste, y eso indica que la recuperación, como le he dicho siempre, ha venido a quedarse. Y, gracias a esas mejoras, señoría, no solamente es que estos años hayamos tomado medidas que nos han permitido proteger a aquellos que más lo necesitan y nuestros servicios públicos esenciales, es que ahora estamos pudiendo tomar decisiones que vayan todavía a aliviar más la situación de los que lo necesitan. Y, para eso, señoría, podemos hacer más centros de salud. Dice usted que es un drama lo que estamos haciendo con la sanidad. No, el drama social lo generan ustedes con sus políticas, señoría, y a las pruebas me remito. Pero, ¿qué pasa en Andalucía, señoría, que la tienen ustedes quebrada? El mayor índice de pobreza, el mayor índice de paro, el peor futuro para los jóvenes, y ustedes gobiernan ahí. ¿No les da a ustedes vergüenza? Compare hechos de unos y de otros, resultados de las políticas de unos y de otros. Lo que es un drama es que donde ustedes gobiernan, como en Venezuela, llevan a la agonía por falta de camas, hospitales y medicinas, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*-Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.) Ese es el resultado de sus políticas.

Aquí, señoría, el drama de nuestra sanidad es que no solamente no hemos suprimido ningún servicio sino que hemos inaugurado ya dos centros de salud e inauguraremos dos más, que se sumarán a los casi 80 que llevamos en estas Legislaturas. (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Vamos a poner en marcha un nuevo hospital, algo que ya les gustaría a muchos poder pensar muchos años a futuro, señoría, y serán doce. Seguimos abriendo colegios, hemos terminado la primera promoción de la educación bilingüe, esa que ustedes no quieren pero que ha acabado con el privilegio de que solo los ricos puedan estar en inglés, y ahora lo pueden hacer todos los alumnos madrileños, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Aumentamos las becas de libros, aumentamos las becas de comedor, congelamos las tasas universitarias, las de escuelas infantiles; estamos tomando medidas para la calidad de nuestro profesorado, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Ya sé que para ustedes eso implica que se les acaba el chiringuito que tenían montado los sindicatos, y eso les molesta (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), pero, para nosotros, lo importante es que tengamos los mejores profesores, los mejores, señoría, y en eso se han puesto de nuestro lado las universidades, incluida la del rector Carrillo, que a usted tanto le gusta, señoría.

Aumentamos los servicios sociales, mejoramos la red de dependencia, resolvemos los problemas de la Cañada Real, después de 50 años, con la oposición de ustedes, el único municipio que no se ha querido sumar a la solución del problema de los miles de vecinos de la Cañada. Y ustedes, señorías, al margen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.* - Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.).

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Me habla usted de que van a acabar con el paraíso fiscal para las clases pudientes, después de haber conocido la actuación de su diputado el señor Meyer. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Sí, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Sabe cuál es el problema? (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Que las SICAV, de las que se ha beneficiado también su diputado, son una fórmula legal y decente. (Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.) (La Sra. **VILLARES ATIENZA:** iQue dimita Cañete!).

El Sr. **PRESIDENTE**: iSeñorías, por favor!

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Lo que es indecente es que ustedes traten de estigmatizar a muchísimos ciudadanos, como el señor Meyer, que han utilizado una fórmula legal y que no supone nada anormal ni ilegal. iEse es el problema en el que ustedes caen siempre! (La Sra. **VILLARES ATIENZA:** *iCañete!*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: iPor favor, silencio, señorías!

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Yo comprendo que a ustedes les moleste, pero esta es la realidad, señoría. Dejen de engañar, dejen de mentir. No se preocupen ustedes, si quieren seguir en la calle, sigan en la calle, pero respeten el orden constitucional, el marco legal y déjennos a los demás que nos ocupemos de arreglar los problemas de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-664/2014 RGEP.6817. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que van a tomar para hacer frente a la exclusión social en la Comunidad de Madrid en el último año de Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Señor González, ¿qué medidas van a tomar para hacer frente a la exclusión social en la Comunidad de Madrid en este último año de Legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González. González. - Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la situación económica y social, como le he dicho en varias ocasiones en las que usted me ha interpelado por este tema, es fruto, desgraciadamente, de la situación de quiebra económica y social en la que dejaron nuestro país a finales del año 2011, después de ocho años de gestión en los que nos introdujeron en la mayor crisis que hayamos tenido en los últimos años. Yo celebro que a ustedes les preocupe el que tomemos medidas para salir de la crisis, lógicamente, lo malo es que no las tomaran en su momento para evitar llevarnos a esa situación. Nosotros estamos tomando todas las iniciativas que ya le he explicado a lo largo de todos estos meses en la Cámara para conseguir dar la vuelta a la situación: salir de la recesión, encarar la crisis, sentar las bases del crecimiento, crear empleo, crear prosperidad y al mismo tiempo salvaguardar nuestros extraordinarios servicios públicos -la sanidad, la educación, los servicios sociales-, aumentar nuestro presupuesto para eso y atender a los que más lo necesitan. Y creo que los resultados están ahí, por mucho que ustedes se empeñen en negarlos. La situación va a mejor; vamos muy lentos, queda mucho por hacer, pero la situación está mejorando y vamos a seguir apoyando estas políticas.

Lo que realmente me preocupa, señoría -y me gustaría conocer su opinión también-, es que uno de los aspectos más importantes que tiene incidencia sobre lo que va a pasar y puede pasar tiene que ver con nuestro modelo territorial y con el modelo de financiación, y yo he escuchado ayer con mucha preocupación a uno de los candidatos a la secretaría general del Partido Socialista, que creo que es al que su Grupo apoya (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), decir, literalmente, que está a favor del federalismo asimétrico para beneficiar a Cataluña y darle un sistema de financiación a la carta y fuerte, señoría. iEso sí que desequilibra! iEso sí que atenta contra la solidaridad! iEso sí que perjudica gravemente a los madrileños! iEso sí que es un freno a la recuperación y a la salida de la crisis! Me gustaría saber cuál es la posición de su Grupo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (Desde los escaños.): Señor González, usted tiene vocación de participar en los debates del Partido Socialista, pero para eso hay que ser militante del Partido Socialista, cosa de la que usted está en las antípodas. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Pero además usted es el Presidente de la Comunidad de Madrid y yo vengo hoy aquí a hablar, como cada jueves, de los problemas que sufren miles de madrileños. Hay temas dolorosos, temas que encierran tanto sufrimiento y tanto dolor en las personas, tantos dramas personales que yo creo que deberían ser analizados y debatidos en un contexto de unanimidad en

esta Cámara; por ejemplo, el asunto que hoy traemos los socialistas: la exclusión social, la pobreza y, sobre todo, señor González, la pobreza infantil.

Yo no vengo aquí a hacer reproches ni tampoco vengo a protestar, se lo he dicho en numerosas ocasiones; venimos con la intención de intentar arreglar los problemas. No venimos a reprochar, no venimos a decir que llevan ustedes veinte años gobernando esta Comunidad y, por lo tanto, serán responsables, por lo menos en alguna parte, de lo que ocurre en ella. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.); no vengo a eso. No vengo a reprocharles que desde el año 2006, en el que había prácticamente techo de empleo en nuestro país, no haya un plan integral contra la exclusión social, ni vengo a decirle que han congelado ustedes la renta mínima de inserción; tampoco vengo a reprocharle, por muy reprochable que me parezca, que sigan ustedes negándose a abrir los comedores escolares este verano para las familias que lo necesitan; no, señor González. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Yo vengo aquí a buscar soluciones, de verdad que vengo aquí a buscar soluciones, porque el dolor de las personas requiere altura de miras y altura política en esta Cámara parlamentaria.

En menos de una semana, hemos conocido lo que dice UNICEF y lo que dice Red de Lucha contra la Pobreza y, por desgracia, han dibujado una realidad muy dura en nuestra Comunidad, en la Comunidad de Madrid. Las dos organizaciones han dicho que el 60 por ciento de la población en riesgo de exclusión social son jóvenes y niños. iEl 60 por ciento de la población en riesgo de exclusión social, señor González! Más de un millón de personas están viviendo con 480 euros al mes y casi 800.000 personas no llegan a los 240 euros al mes.

Le pido que tenga esa altura, que no se agarre a los datos de crecimiento del PIB, que no se agarra a los datos de las previsiones económicas del BBVA o de las empresas del Ibex 35. Mire, señor González, ni siquiera hay dos realidades en Madrid, hay una realidad: una región rica, pero llena, desgraciadamente, de miles de madrileños muy empobrecidos. Aumentan los beneficios empresariales de la gran banca y aumentan los beneficios empresariales de las empresas del Ibex 35; sin embargo, al tiempo que eso ocurre, 250.000 madrileños viven bajo el umbral de la pobreza, a pesar incluso de que algunos de ellos trabajan a tiempo completo para esas grandes empresas que obtienen beneficios millonarios. Señor González, ¿sabe usted por qué el crecimiento económico en Madrid va de la mano del crecimiento de la pobreza? Crecimiento económico no significa más igualdad ni más prosperidad para todos. iSe está comprobando! iLo estamos viendo! En Madrid, el crecimiento económico va de la mano del crecimiento de la pobreza. ¿Sabe por qué? Por políticas injustas y por políticas equivocadas: por una reforma laboral injusta, por una reforma injusta de las pensiones, por los copagos sanitarios y, ahora, lo que les faltaba a millones de personas, a millones de trabajadores y de capas medias en nuestro país, por una reforma fiscal que penaliza a un trabajador cuando es despedido y beneficia a las rentas más altas. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) iEso es una política equivocada! Una reforma fiscal que incrementará la brecha entre ricos y pobres y mantendrá la carga fiscal sobre las rentas del trabajo de la clase trabajadora en nuestro país. Mire, la cita no es mía, es de Intermón Oxfam, que creo que no son sospechosos, desde luego, de pertenecer al Partido Socialista Obrero Español.

Señor González, sabe usted que cada jueves traigo aquí una propuesta para el Gobierno, lo que haríamos si estuviésemos gobernando, y lo que nos gustaría que hicieran ustedes desde el Gobierno y la responsabilidad que tienen. Hoy, la propuesta que le traigo no es una propuesta de los socialistas, es una propuesta de UNICEF. Le propongo, señor González, que haga de Madrid la primera comunidad autónoma de España que recoja el guante lanzado por UNICEF, el guante de crear un gran acuerdo social y político por la infancia y por la inclusión social de todos los ciudadanos. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Un acuerdo social y político que haga de la lucha contra las desigualdades el eje de todo lo que hagamos. La lucha contra la desigualdad...

- El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, debe ir terminando.
- El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (Desde los escaños.): Sí, termino. El eje que vertebre las leyes, que vertebre las políticas y, sobre todo, que vertebre los presupuestos que maneja el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señorías. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.
- El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, si no fuera porque es usted el líder de la oposición, comprendo su preocupación y sus dificultades para explicar lo inexplicable, pero usted acaba de hurtarle algo fundamental a los ciudadanos de esta Comunidad, que es saber cuál es su posición en uno de los problemas más graves que tiene nuestro país, que es atentar contra la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles, con grave perjuicio para los madrileños, definiéndose usted sobre el modelo que quiere de organización territorial y, lo que es más grave, sobre la financiación de Madrid con los recursos que vamos a tener para dar a los ciudadanos los servicios que usted está demandando. Una vez más escondido debajo del ala, señoría, por sus propias guerras internas y para defender su sillón antes que los intereses de los madrileños. Ese es el problema que usted tiene y conviene que los madrileños lo sepan, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.
- El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Dicho eso, señoría... (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *iNo defiende usted a nadie! iDefienda usted a los niños, a los parados y a los jóvenes! iHasta aquí me tienen!*).
 - El Sr. PRESIDENTE: Señorías, por favor. Por favor, señor Presidente, continúe.
- El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Está muy bien, señora Fernández... (*Protestas por parte de la señora Fernández Sanz*).
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Fernández, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Está muy bien que los madrileños sepan que ustedes están a favor de dar un régimen privilegiado y fuerte a Cataluña y no a Madrid, y que Madrid se perjudique por eso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) iEstá muy bien que lo sepan! Está muy bien que lo sepan y que conozcan qué pueden esperar de ustedes. Y pueden esperar eso, después de que ustedes vienen aquí a reivindicar que saquemos a los ciudadanos, a los que ustedes han metido en la ruina, de esa ruina. Está muy bien. Ya lo estamos haciendo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Pero lo primero para eso, si ustedes quieren ser creíbles, es reconocer que fueron ustedes los que han llevado a los niños, a los jóvenes y a los mayores a la mayor crisis de este país, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ese es el problema que ustedes tienen. (*Denegaciones por parte de la señora Fernández Sanz*).

Según el último informe de la OCDE, la desigualdad en España creció en las dos últimas Legislaturas de Felipe González un 3 por ciento. Se le ha olvidado a usted hacernos esta referencia. Cuando gobernó José María Aznar, en sus Legislaturas, y terminó en el año 2004, el índice de desigualdad, según la OCDE, había bajado un 7 por ciento. Cuando dejó el Gobierno el señor Rodríguez Zapatero, ocho años después, el nivel lo había vuelto a situar donde Felipe González. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Ese es el gran éxito de los Gobiernos socialistas, señorías. La población... (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *iInforme de lucha contra la pobreza!*) (El señor Cascallana Gallastegui pronuncia palabras que no se perciben.).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Señor Cascallana. Por favor, señorías. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Señorías, la población en riesgo de pobreza creció en la última Legislatura socialista hasta el 22 por ciento y, en los lugares donde ustedes gobernaban, hasta el 31 por ciento, como en Andalucía. Hoy, en dos años de Gobierno del Partido Popular, esa población en riesgo de pobreza ha disminuido en casi dos puntos y en Madrid está un punto por debajo de lo que estaba en el año 2008, y eso es así aunque a ustedes no les guste y está en esos mismos informes a los que usted se refiere. (La Sra. **MORENO SANFRUTOS:** *iPero qué va!*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Igual que en esos mismos informes todas esos datos de las graves situaciones, especialmente en esos informes de UNICEF a los que ustedes hacían referencia, van referenciados a Andalucía, donde ustedes gobiernan y donde la situación de desvertebración social y de pobreza, especialmente de las clases más desfavorecidas y de los niños, es especialmente grave. Lean ustedes bien esos informes, señorías. (La Sra. **MORENO SANFRUTOS:** *iYa lo hemos hecho!*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. PRESIDENTE: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Comprendo que las verdades les duelan, pero son las que son. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialistas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Continúe, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Estos datos ponen de manifiesto que la mejor medida contra la exclusión social, ¿saben cuál es? Que ustedes no tengan ninguna posibilidad para gobernar nunca más ni en España ni en las comunidades autónomas, señorías, porque cada vez que gobiernan llevan a España y a los españoles a la ruina. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Señorías, la semana pasada Eurostat publicó los datos europeos de la población en riesgo de exclusión. ¿Y saben quién encabeza ese "ranking"? (El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.) ¿Sabe quién encabeza ese "ranking", señor Quintana? Léalo usted. ¿Sabe quién? iAndalucía! iCon un 29 por ciento! (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): iQué casualidad que todos los "ranking" los encabezan los sitios en los que ustedes gobiernan y los mejores datos son los de las comunidades en las que nosotros gobernamos! La mejor: Madrid, con el 13 por ciento, en tasas similares a Finlandia y a Dinamarca y por encima de Francia, de Suecia, de Austria, de Bélgica... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Yo entiendo, señorías, que a ustedes les parezca muy bien el informe de todas esas asociaciones y que el de las organizaciones internacionales no les guste porque, como no les dan la razón, como se la quitan, a ustedes esa realidad tampoco les interesa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Hay mucha gente que lo está pasando mal, efectivamente, pero cada vez menos gente gracias a que han cambiado las políticas y a que ustedes ya no tienen la capacidad de decidir. La cosa está cambiando, la situación está mejorando; hay mucha gente que lo pasa mal, pero la garantía de seguir trabajando para que eso cambie definitivamente se la da el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular, y los madrileños lo saben. Hoy ha tenido usted aquí la posibilidad de defenderles una vez más para garantizar que no les va a volver a perjudicar con los dineros, que son necesarios para hacer esas políticas que usted demanda, y les ha vuelto a traicionar. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-669/2014 RGEP.6822. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora las medidas puestas en marcha por el Gobierno Regional en materia educativa durante la Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular señor Henríquez de Luna.

- El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿cómo valora las medidas puestas en marcha en materia educativa por su Gobierno durante esta Legislatura?
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.
- El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, creo que las políticas que estamos poniendo en marcha en materia educativa desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid están ayudando a mejorar la situación de la educación en nuestra región. La base sobre la que nosotros articulamos esas políticas son tres principios fundamentales: en primer lugar, la libertad de elegir; que los padres puedan ejercer legítimamente el derecho que les atribuye la Constitución para elegir aquella educación que consideren mejor para sus hijos de acuerdo con sus propias convicciones, que es algo que algunos no quieren reconocer y, lo que es peor, no quieren respetar en el cumplimiento de la Constitución. En segundo lugar, el principio de la calidad; queremos una educación de calidad, pero una calidad medida no solo en términos de recurso y de gasto sino como hay que medir la calidad: en términos de aprendizaje y de resultados por parte de los escolares. Y, en tercer lugar, señorías, en base a la igualdad de oportunidades; hay que dar a todos las mismas posibilidades para que cada uno, en razón a su esfuerzo, a su capacidad y a su mérito, llegue a lo más alto que quiera llegar. Esas son las bases sobre las que hemos sentado nuestras reformas educativas, y los resultados están ahí. El informe PISA pone de manifiesto cómo los resultados de la Comunidad de Madrid mejoran cada vez que se

hace ese informe, estamos a la cabeza de España, en términos comparativos, a nivel nacional entre las distintas regiones, a nivel europeo entre los distintos países, y también a nivel mundial.

Señorías, aquí hemos puesto en marcha reformas que nos han permitido lograr esos objetivos: el decreto de libre elección de centros escolares; la posibilidad de elegir jornada continua para que los padres puedan conciliar mejor; la autonomía de los planes de estudios para que sean los centros escolares los que puedan determinar cuál es ese plan de estudios y las enseñanzas en razón a sus propias capacidades y preferencias de los propios padres tanto en primaria como en secundaria; hemos reformado la formación profesional para apostar por la formación profesional dual, que es aquella que da resultados positivos en toda Europa, especialmente en los países que ya llevan muchos años aplicándola como Alemania y que son los únicos que garantizan la inserción laboral de los alumnos que optan por esta formación especializada; impulsando también un régimen de becas que ayude a aquellos que más lo necesitan, especialmente también en la formación profesional, que ha permitido que 2.500 alumnos se beneficien de estas ayudas.

En educación infantil, señoría, somos la segunda región en volumen de escolarización de niños de cero a tres años, estando muy por encima de las ratios y de las medias europeas; tenemos el 52 por ciento de plazas sostenidas con fondos públicos y estamos 16 puntos por encima de la media nacional. En el próximo curso vamos a congelar los precios de las escuelas infantiles y de las tasas universitarias; vamos a seguir dando el cheque escolar para que más de 30.000 familias puedan llevar a sus hijos a esos centros; vamos a mantener y aumentar, como hemos hecho este año, las becas de comedor en más de un 30 por ciento; vamos a ampliar el préstamo de libros en un 20 por ciento para que las familias también puedan abordar las demandas de material escolar con más facilidad; vamos a seguir manteniendo algo que no tiene nadie y que ayuda a los que más lo necesitan: la gratuidad no solo de la escolaridad sino del comedor y del transporte para todos los niños sujetos a educación especial.

Asimismo, señoría, hemos hecho una reforma profunda para conseguir que nuestros profesores cada día sean los mejores; hemos cambiado y vamos a cambiar el modelo de selección y de formación en colaboración con las seis universidades públicas madrileñas, y vamos a valorar el esfuerzo, el mérito y el conocimiento seleccionando a aquellos que acrediten tener los conocimientos necesarios para trasladarlos a nuestros hijos y no a aquellos que tengan más experiencia pero que no saben qué enseñar. También hemos mejorado y vamos a mejorar el contenido de nuestras asignaturas para garantizar que nuestros alumnos aprendan aquello que tienen que aprender en un mundo global y no en un mundo ciego y localista que les impide conocer todo aquello que tienen que conocer para poder competir en un mundo global.

Igualmente, hemos impulsado y terminado la primera promoción de bilingüismo, señoría. Como decía antes, estudiar en inglés no es hoy un privilegio de aquellas familias que podían llevar a sus hijos a colegios que pagaban para poder aprender en inglés, y, diez años después, hoy ha salido la primera promoción de niños de colegios públicos que estudian en inglés y que van a tener mejores posibilidades de cara al futuro. Y eso, como siempre, sin el apoyo de los partidos de la oposición.

En definitiva, señoría, el próximo curso vamos a seguir incrementando la ayuda, el esfuerzo y la mejora para conseguir que la educación de Madrid siga siendo la mejor de España. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, efectivamente, hoy nos ha vuelto a dejar perfectamente claro que la educación es la absoluta prioridad del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Nunca me cansaré de repetir que, sin duda, es la mejor herencia que un padre puede dejar a su hijo y la mejor inversión que un país puede hacer en su propio futuro. Y la peor herencia de los Gobiernos socialistas en España no ha sido la crisis económica, que ha sido grave y que seguimos sufriendo, sobre todo aquellas personas que sufren el drama del paro en estos momentos; la peor herencia de los Gobiernos socialistas, en mi modesta opinión, sin duda ha sido la de la educación, o más bien deberíamos hablar de la mala educación: la de las leyes socialistas, que han condenado a toda una generación de jóvenes españoles al fracaso escolar y al desempleo. Porque España, a día de hoy, sigue doblando las tasas europeas en fracaso escolar, en abandono escolar temprano y también en paro juvenil; sin embargo, en la Comunidad de Madrid estamos comparativamente mucho mejor. Mientras España suspende, según el prestigioso informe PISA, la Comunidad de Madrid, en resultados educativos, progresa adecuadamente. Y todo esto no es fruto de la casualidad, señorías; es fruto de que aquí ha habido un Gobierno que desde hace muchos años decidió no resignarse ante este panorama desolador y afrontar reformas valientes que hoy forman la columna vertebral de la LOE, la nueva ley orgánica de calidad educativa.

Como ha dicho el Presidente, los pilares de la actuación del Gobierno del Partido Popular han sido tres: la calidad, la igualdad de oportunidades y la libertad de elección por parte de los padres del centro educativo que quieren para sus hijos; porque, desde luego, si tenemos una cosa clara es que no hay educación de calidad sin apostar por el esfuerzo, por el mérito, por el afán de superación, por preparar a todos los niños con independencia de su origen social, para vivir en el mundo real y, sobre todo, con libertad para que los padres podamos elegir el mejor colegio y la mejor educación para nuestros hijos.

Nuestra Comunidad ha sido región pionera en reforzar la autoridad del profesorado, en estimular el esfuerzo de los alumnos con pruebas objetivas de nivel. Madrid también ha sido pionera en ampliar la autonomía y la responsabilidad de los centros para generar una sana competencia entre ellos. Hemos sido pioneros en reforzar la exigencia en la formación y en la evaluación de los profesores; hoy se publica en muchos medios de comunicación el informe Talis -el PISA de la docencia-, y España está a la cola de Europa en evaluación del profesorado. iEsa también es la herencia de las políticas socialistas! Porque, desde luego, para tener alumnos excelentes, debemos tener primero profesores excelentes. Por ello, queremos felicitar a la Consejería de Educación y al instituto San Mateo, que es el primer instituto en el bachillerato de excelencia, porque ha vuelto a

sacar la más alta nota en las pruebas de acceso a la selectividad en la Comunidad de Madrid. O también pioneros en nuestro programa bilingüe, que, como ha recordado el Presidente, cumple nada menos que diez años y que ahora, en una iniciativa que felicitamos del Gobierno de la Comunidad de Madrid, se pretende ampliar también a la etapa de bachillerato.

Señorías, la Comunidad de Madrid, como también ha dicho el Presidente, ha sido la primera -de hecho, es la única en toda España- que ha reconocido el derecho de los padres a elegir libremente el centro sostenido con fondos públicos que quieren para sus hijos; medida que ha entrado en vigor precisamente en el año escolar en el que nos encontramos.

Señorías, aunque algunos en esta Cámara tengan alergia a la libertad y también a la igualdad de oportunidades, prefiriendo poner palos en la senda del progreso, abrazándose al inmovilismo de los viejos dogmas fracasados y trasnochados, o enfundándose camisetas desgastadas que solo defienden los intereses corporativos de algunos, nosotros, en el Partido Popular, preferimos defender el interés general de los ciudadanos; es decir, la calidad de nuestro sistema educativo, la calidad y la sostenibilidad de nuestros servicios públicos. En palabras de Unamuno, "preferimos ser más padres de nuestro porvenir que hijos de nuestro pasado." A la izquierda política de esta Cámara le convendría mirar menos al pasado y mirar más al futuro. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-670/2014 RGEP.6823. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue la creación de distinciones a empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

- El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué objetivos persigue la creación de distinciones a empleados públicos de la Comunidad de Madrid?
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.
- El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, efectivamente, el pasado 12 de junio, el Consejo de Gobierno, a iniciativa y a propuesta del Presidente de la Comunidad de Madrid, aprobaba la creación de distinciones por méritos al servicio público para empleados de la Comunidad de Madrid; distinciones que tienen por objetivo el reconocimiento público y oficial de quienes consagran su vida al servicio de los ciudadanos, que tienen por objetivo reconocer una

vocación de servicio público, una vida dedicada a servir mejor a los vecinos y a los ciudadanos de nuestra Comunidad. Y, por eso, el pasado martes, el propio Presidente de la Comunidad de Madrid entregaba las primeras 30 insignias a quienes han desempeñado esta función durante más de 30 años y que además no tienen sanción o tacha alguna en su expediente; una representación de funcionarios de la Comunidad que cumplen esos requisitos, concretamente más de 28.000 que han prestado más de 30 años de servicio a la Administración, y que, como dijo el propio Presidente, son legítimos demandantes y acreedores con pleno reconocimiento a estas distinciones. Señorías, 28.000 personas que han vivido -no han sido simplemente testigos- la transformación de lo que era una diputación provincial en una Comunidad Autónoma; una Comunidad Autónoma que no nació para servir de cobijo a reivindicaciones históricas o nacionalistas trasnochadas en la Comunidad de Madrid sino para servir al ciudadano; una Comunidad en la que ha habido una transformación en sus servicios públicos y que, hoy por hoy, es la Comunidad que mejores servicios públicos esenciales presta en materias como la sanidad, con la mejor red sanitaria pública de toda España.

No es casualidad que la Comunidad de Madrid tenga la mayor oferta de empleo público de toda España y que a Madrid quieran venir los mejores profesionales MIR que salen cada año. No es casualidad que Madrid tenga la mejor red educativa, con una educación de excelencia, una educación bilingüe para todos, una educación que respeta al profesorado y una educación al alcance de todos los ciudadanos. No es casualidad que tengamos una Comunidad con la mejor red de atención a las personas dependientes o que sea la única Comunidad en España en la que la atención profesional y especializada a las personas con discapacidad es totalmente gratuita. Una Comunidad que ha visto transformada su infraestructura del transporte, como la red de Metro. Una Comunidad, en definitiva, en la que, gracias a la labor de los empleados públicos, tenemos y disfrutamos hoy de una Administración cercana al ciudadano. Gracias también -hay que reconocerlo y así lo dice también el propio Presidente de la Comunidad de Madrid- a los sacrificios y a los ajustes que han vivido los funcionarios públicos en los últimos años, en los que, a pesar de esos sacrificios, han seguido prestando unos servicios públicos de calidad. Y, por eso, este es un Gobierno que reconoce esos méritos a los funcionarios de la Comunidad de Madrid; que reconoce a los empleados públicos ese sacrificio y lo que hoy todos disfrutamos: un Gobierno cercano al empleado de la Comunidad de Madrid, a diferencia de otros gobiernos, los gobiernos de la izquierda, los gobiernos socialistas. No es casual que fuera un Gobierno socialista el primero que acordase la congelación de los sueldos de los funcionarios públicos, lo hizo Felipe González en el año 1992. Y tampoco es casual que fuera un Gobierno socialista, el de Rodríguez Zapatero, el primero que acordara una rebaja en el sueldo de los funcionarios públicos; un recorte que no se justificó por una mayor proporción en los gastos, por un equilibrio de las cuentas, por un cumplimiento de objetivos de déficit, sino que fue un recorte que solo se justificó para pagar otros despilfarros como fue ese famoso Plan E, de Zapatero. Recortó el sueldo a los funcionarios para pagar el Plan E; ese plan al que la señora Valcarce sirvió de musa y abanderada cuando era delegada de Gobierno. Gracias, señor Presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. El principal objetivo que siempre han tenido los Gobiernos del Partido Popular es ofrecer a los madrileños el mayor número de servicios y hacerlo siempre con unos parámetros de calidad que estuvieran a la altura de lo que los vecinos necesitaban, y eso se ha hecho siempre. A pesar de los momentos de dificultad económica y a pesar de las restricciones, siempre ha sido así, como ya hemos tenido la oportunidad de oír a los vecinos en cualquier encuesta de grado de satisfacción sobre algunos de los servicios, bien hablemos de Educación, bien hablemos de Sanidad, bien hablemos de Dependencia. Pero lo decía el Consejero: las cosas no pasan por casualidad, pasan porque hay un Gobierno que sabe lo que quiere, que sabe para lo que trabaja, que sabe anteponer los intereses de los madrileños por delante de cualquier otro fin político y partidista.

Y, por eso, el dato más objetivo -aparte de esas encuestas, aparte de que sean otras instituciones las que reconocen los méritos de la Comunidad de Madrid- es el que cada cuatro años nos dan los madrileños cuando pasan por las urnas y vuelven a confiar en el Partido Popular; porque saben que apostar por el Partido Popular es apostar por calidad en los servicios, es apostar por lo que les preocupa, porque saben que siempre que ha habido un Gobierno del Partido Socialista siempre ha ido en detrimento de los vecinos y de los servicios. Ese es el mejor síntoma, la mejor estadística y la mejor encuesta que podemos hacer. Por eso, hoy desde el Grupo Popular queremos felicitar y agradecer esa nueva iniciativa de reconocer a los trabajadores públicos que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero -nos consta- impulsada desde la Consejería que usted dirige, se lleva a cabo; porque no hubiera sido posible si no hubiéramos contado con la complicidad y el compromiso de esos casi 150.000 empleados públicos que dan lo mejor de sí para atender y para poder ofrecer a los madrileños el mejor servicio. Por eso, nosotros gueremos agradecerle que hayan tenido en cuenta esa labor, muchas veces ingrata y desinteresada, que, aparte de todo, en muchos de los casos no cuenta con el compromiso o el entendimiento de los vecinos que muchas veces pagan en ellos las responsabilidades que a veces no tienen. Por eso, queremos felicitarle por esta iniciativa y animarle a que sigan apostando por los empleados públicos. Ya tuvimos hace pocos Plenos la oportunidad de ver cómo se nos hablaba también por parte del Consejero de esos nuevos proyectos de formación para que Madrid siga teniendo los mejores trabajadores públicos, que es la mejor garantía para seguir ofreciendo a los madrileños los mejores servicios, Siempre -como se ha hecho desde los Gobiernos del Partido Popular- haciendo de la excelencia su seña de identidad y haciendo al madrileño, haciendo al vecino, el protagonista. Por eso, en nombre del Grupo Popular, muchas felicidades y adelante; Sabe que cuenta con el apoyo de este Grupo. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-671/2014 RGEP.6824. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Santiago Prieto, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la operación asfalto 2014.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor De Santiago, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DE SANTIAGO PRIETO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de la operación asfalto 2014?

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene como principal objetivo la reducción de la accidentalidad en los más de 2.600 kilómetros de nuestra red de carreteras. En la última década se han destinado más de 1.000 millones de euros a inversión en construcción de nuevas carreteras y más de 550 millones de euros a conservación. Gracias, entre otros, a estas inversiones que ha realizado el Gobierno regional, se ha conseguido una reducción de la siniestralidad y accidentalidad mortal de cerca de un 80 por ciento en estos diez años. Este esfuerzo inversor realizado en los últimos diez años por los Gobierno de Esperanza Aguirre e Ignacio González supone un aumento de la red de carreteras, mejora la supresión de tramos peligrosos en nuestras carreteras y, por supuesto, lo prioritario, que es el aumento de la seguridad vial para todos los conductores y viajeros que circulan por nuestra red.

El mantenimiento de las carreteras es prioritario para seguir teniendo los cánones de seguridad y calidad de nuestra red. En los últimos diez años la inversión ha sido de 550 millones de euros, como le he informado. La operación asfalto 2014 se engloba en las labores de mantenimiento que se realizan durante el periodo estival; cuando los madrileños se van de merecido descanso durante el verano, nosotros seguimos trabajando para mejorar las condiciones de movilidad y seguridad de todos nuestros ciudadanos. Y digo todos porque, aunque la gente pueda asociar carretera-vehículo privado, la realidad es que el transporte público, los autobuses verdes, los interurbanos, también circulan por estas carreteras. Hablamos, señorías, de 200 millones de viajeros todos los años.

En materia de conservación hay dos principales actuaciones: una, la conservación ordinaria, la que responde de las pequeñas actuaciones diarias y de la vialidad invernal y, otra, la que supone mayores actuaciones en tramos de carreteras que por su entidad excede de aquellas otras actuaciones. De este grupo, en este 2014, son 11 millones de euros para 71 kilómetros, de los que ya están en ejecución 24 kilómetros. Las carreteras donde se están realizando operaciones son: asfaltados en la M-103, 213, 221, 406 y la M-503, donde también estamos construyendo el tercer carril para mejorar la movilidad entre Majadahonda y la M-40. Los 47 kilómetros restantes corresponden a las obras en las carreteras M-100, 121, 203, 235, 511 y 608.

Señoría, en España somos la región que más invierte en seguridad vial. Invertimos anualmente en mantenimiento más de 25.000 euros por kilómetro, cuando la media de gasto de las autonomías es de 6.700 euros; una media que es baja porque en otras regiones no manifiestan este

mismo interés y, dada su mala gestión y tras ser rescatadas, no tienen capacidad financiera. Ahí está Andalucía, gobernada por el bipartito socialista-comunista, con solo 6.685 euros por kilómetro o el caso de Asturias, gobernado por la izquierda con el apoyo de UPyD, donde se invierten 1.662 euros por kilómetros (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*), como recoge el anuario del Ministerio de Fomento.

Señoría, mientras que la izquierda infrainvierte en carreteras, por las que circula también el transporte público, nosotros, en la Comunidad de Madrid seguimos trabajando para tener carreteras lo más seguras posible y para mantener nuestro liderazgo, también en la reducción de la accidentalidad. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor De Santiago.

El Sr. **DE SANTIAGO PRIETO** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en primer lugar, en nombre de mi Grupo, quiero felicitarle por un dato muy importante que ha dado usted, que es la reducción en un 80 por ciento de la siniestralidad en nuestras carreteras. Nuestra red de carreteras cuenta, como ha dicho usted, con 2.600 kilómetros, que, con datos en las manos, son los más seguros de España. La inversión de más de 1.000 millones de euros en construcción de nuevas carreteras ha mejorado la seguridad vial de nuestras carreteras, transitadas por cientos de miles de vehículos todos los días. Con estas inversiones mejoran la movilidad de los madrileños y el aumento de la seguridad; como ha remarcado usted en varias intervenciones en esta Cámara y esta tarde misma, es prioritaria la seguridad vial de los madrileños.

El correcto mantenimiento de las carreteras es prioritario para tenerlas abiertas al tráfico con más seguridad. Además del plan asfalto, también está el plan de viabilidad invernal; gracias a todo el personal y a las más de 56 máquinas que actúan durante la época invernal, podemos desplazarnos con muchísima más seguridad.

La operación asfalto se engloba en las labores de mantenimiento que se realizan durante el periodo estival cuando, normalmente, los madrileños -por desgracia, no todos- nos vamos de vacaciones. El personal de su Consejería, sin embargo, trabaja para mejorar las condiciones de movilidad de todos los desplazamientos por carretera.

Ya en 2013, como nos han explicado, se invirtieron más de 6 millones de euros para asfaltar 59 kilómetros de carretera que afectan a 19 municipios. En este año en curso serán los vecinos de 24 municipios los que verán cómo se mejora el asfalto de 71 kilómetros, con una inversión cercana a 11 millones de euros. Las obras de asfaltado en ejecución son 24 kilómetros de las carreteras M-103, M-213, M-221, M-406 y M-503. Las próximas obras a realizar, y que se ejecutarán a continuación, serán 47 kilómetros en las carreteras M-100, M-121, M-203, M-220, M-511 y M-508.

Señor Consejero, en nombre de mi Grupo le pido que sigan en esa línea de trabajo usted y su equipo. Como nos ha dicho, gastan en seguridad vial en la Comunidad de Madrid más de 25.000

euros por kilómetro al año, frente al califato de la izquierda, evidentemente de la izquierda andaluza, que gasta menos de 7.000 euros, o el Principado de Asturias, mantenido por UPyD, que gasta 1.662 euros. Estos son claros ejemplos de cómo desgobierna la izquierda y cómo el Partido Popular gobierna para aumentar la calidad de vida del ciudadano madrileño.

Voy terminando, señor Presidente. Por tanto, señor Consejero, este Grupo le felicita por su trabajo de aumentar la seguridad vial y la calidad de vida en nuestra red de carreteras, una felicitación a la que, tengo por seguro, se unirán también los vecinos de los 24 municipios donde se acometerán las obras. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Santiago. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-642/2014 RGEP.6645. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el proceso de escolarización en la red educativa pública para el curso 2014/2015.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

- El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): ¿Cómo valora el proceso de escolarización en la red educativa pública para el curso 2014-2015?
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el proceso de escolarización está aún en curso; todavía se están atendiendo los últimos detalles del proceso. Usted sabe que en algunas etapas la matriculación se cierra en septiembre, después de los exámenes. Pero sí le puedo anunciar que para el curso 2014-2015, el 91,33 por ciento de las familias ha logrado plaza en el colegio que había marcado como primera opción; un porcentaje mayor aun en la pública, el 91,69 por ciento, el 90,83 en la concertada. Como digo, es un porcentaje muy alto al que ni siquiera se acerca -y no hay precedentes- ninguna otra región. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

- El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González labonero.
- El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Señora Figar, usted ha abanderado un principio que –y lo sabe- de ningún modo es un derecho para una buena parte de las familias madrileñas; esa libertad de elección. Hay muchas familias que no disponen de este derecho en Madrid, como esas 157 familias que se encontraron sin plaza en la escuela pública en el barrio de Las

Tablas, cuando se publicaron las listas provisionales de escolarización. Este escándalo se está resolviendo solo con remiendos y colapsando algún que otro colegio, como el Josep Tarradellas del barrio de Las Tablas. La realidad es que esas 157 familias, señora Figar, no se hubieran quedado sin plaza y se les hubiera concedido el centro que solicitaron, si ese nuevo colegio público que tanta falta hace en ese barrio se hubiera construido.

La libertad de elección tampoco existe para muchos madrileños y madrileñas. Por ejemplo, para los que viven en El Boalo-Cerceda-Mataelpino, cuyos hijos no pueden estudiar educación secundaria en la red pública en su municipio, y si no quieren estudiar en un centro privado concertado, que sí lo hay, tienen que viajar todos los días a Moralzarzal. Les pasa lo mismo a las familias de Paracuellos, que no pueden estudiar bachillerato en la red pública en su municipio y tienen que viajar todos los días a Torrejón de Ardoz o a Alcalá de Henares.

Tampoco disponen de libertad de elección, señora Figar, esas 200 familias de Parla, que habiendo colegio público en su barrio están siendo derivadas, si no obligadas, a escolarizar a sus hijos en ese centro ultrarreligioso que ustedes quieren construir cuando solo hay una demanda real de 19 familias en toda Parla y, mientras, a Parla le siguen negando su colegio público número 22. La libertad de elección, que usted pregona de manera falsa y cínica, tampoco ha llegado al ensanche del distrito Villa de Vallecas, que sigue echando en falta un nuevo colegio público y un nuevo instituto; o a esos institutos públicos que usted está asfixiando de manera premeditada. Y por eso las movilizaciones de padres, madres, docentes y alumnos en el Salvador Dalí de Ciudad Lineal; en el IES Quevedo del distrito de San Blas aquí, en Madrid; o en el Alonso de Abellaneda -bien lo sabe el señor González- en Alcalá de Henares.

Usted es negocio. A usted solo le mueve el negocio, como el de las escuelas infantiles; por cierto, otro varapalo judicial más, les acaban de paralizar de manera momentánea el concurso de las escuelas infantiles públicas aquí, en Madrid. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE:** ¿A mí? A mí no, A mí no.) Sí, sí, a usted también, porque usted ha generado la legalidad vigente para que se hagan esos pliegos para que se lleven a cabo esos concursos con otras escuelas infantiles.

Voy terminando, señor Presidente. iVaya año el suyo, señora Figar! Vaya año que lleva: inició el período de sesiones escuchando de su ex Directora General que usted es altanera, prepotente, destructiva e ignorante. En primavera todos nos enterábamos de que usted no ha tenido reparos en dar una beca a su propia hija, y ahora a su propio partido en muchos municipios les está dejando en entredicho al aceptar la propuesta de tomar Gómez de abrir los comedores escolares en verano, que ustedes siguen negando a las familias más humildes de nuestra región. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

Termino ya. Descanse este verano, señora Figar, que falta le hace. Pero, cuando usted esté de vacaciones, recuerde que ese día, ese mismo día, mientras usted disfruta de unas prolongadas, seguramente, vacaciones, miles de niñas y de niños, ese día -ese mismo día, señora Figar- no habrán

tenido una comida digna. ¿Sabe por qué? Porque usted se ha negado a abrir los comedores escolares este verano. Recuérdelo, todos los días. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, vuelvo a repetirle lo de este debate ficticio de la pobreza infantil que ustedes están tratando de impulsar con escaso éxito. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, señoría, le diré dos cosas: en primer lugar, ya hemos anunciado -lo hizo el Presidente del Gobierno- 7 millones de euros más en becas de comedor; un programa instalado en los centros escolares que resuelve el problema a los alumnos para todo el curso escolar, señoría, y que va a tener un incremento, ya el próximo mes de septiembre, de un 30 por ciento de fondos en la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, señoría, que los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid -la mayoría del Partido Popular, pero también donde gobiernan ustedes, señoría- tienen organizadas actividades extraescolares, de modo integral, señoría, no porque se le haya ocurrido al señor Gómez; desde hace muchos años los ayuntamientos tienen organizadas actividades extraescolares. Escuche lo que ha dicho Save the Children y Ayuda en Acción, señoría: que no es solución abrir una horita el comedor escolar en el mes de julio o en el mes de agosto; hay que hacer programas integrales de atención y ayuda a la infancia. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Naya a los municipios, vaya a Alcobendas, vaya a Getafe, vaya a Alcorcón. Si son ustedes los que desconocen los maravillosos y excepcionales servicios sociales municipales, señorías, que abren desde hace muchísimos años los comedores. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por otra parte, comedores de unos edificios, que son los colegios públicos, que son de los ayuntamientos, señoría. Pero vaya este verano usted, señoría, si usted no va a tener vacaciones pásese; yo, desde luego, conozco muy bien todos esos programas extraescolares. En lo que a nosotros nos compete, vamos a poner 7 millones de euros, un 30 por ciento, para becas de comedor.

Señorías, respecto al proceso de escolarización, su problema es que todos los años dicen lo mismo: el caos, la masificación, el negocio. Recuerde lo que decía usted y su portavoz, señoría, cuando aprobamos el decreto de libre elección: que se iba a colapsar Madrid, porque los de Fuenlabrada iban a querer ir a Alpedrete y los de Aranjuez a Las Rozas, señoría. Ustedes han llegado a decir que se iba a colapsar Madrid y el tráfico madrileño, señoría. Y ustedes siempre dicen lo mismo, siempre: el gran caos y la gran injusticia, y luego, señoría, comenzamos el curso con total normalidad. Escolarizar a 1.200.000 alumnos y matricularlos cada año es un proceso difícil, señoría, y es cierto que hay un detalle fino y algunas situaciones de cierre de la matriculación, señoría, que todos los años se van solventando. Y allí donde hace falta un colegio público, vamos poniendo los medios. El de Las Tablas ya tiene compromiso; el bachillerato estamos hablándolo con Paracuellos del Jarama; en Parla ustedes dicen que no hace falta un concertado, señoría. Esta es la solución. La realidad, señoría, es que vamos resolviendo todos los problemas, pero todavía no está ultimado el proceso, señoría; así que un poco de confianza. Ustedes no están para dar lecciones de nada. Este Gobierno es el que más

ha invertido en infraestructuras. Hemos incrementado las plazas públicas este año, fíjense, en 4.600, pero en los últimos tres años 44.000 plazas públicas nuevas, señoría, y nos acusa de acabar con la enseñanza pública. Nosotros hemos aumentado las plazas públicas, hemos aumentado las inversiones y, sobre todo, señoría, lo que hacemos es ofertar a los madrileños una educación de calidad con bilingüismo, con pruebas externas, con méritos y reconocimiento al esfuerzo, al trabajo, al estudio a la excelencia, señoría, y también con unos paquetes de becas, no solo el de comedor, sino también los de FP, etcétera, que nos garantizan también la igualdad de oportunidades. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-660/2014 RGEP.6798. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proceso de escolarización en los Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Madrid.

Para formular su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (Desde los escaños.): Gracias, señor Presidente. Le pregunto sobre el proceso de escolarización en los institutos de Enseñanza Secundaria en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Vaquero, el proceso de escolarización, como ya he dicho, está todavía en curso en la educación segundaria obligatoria y en bachillerato; en bachillerato lo terminamos de cerrar en septiembre por cuestión de exámenes. Todo se está desarrollando con normalidad y no le quepa a usted duda de que todos los alumnos de la Comunidad de Madrid van a tener una plaza pública de calidad, si así lo desean, en entorno de su domicilio. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (Desde los escaños.): Gracias, señor Presidente. El curso ha terminado y sabemos que el proceso de escolarización está prácticamente cerrado. De cualquier manera, siempre se ha dicho que los alumnos peores suelen dejar los deberes para septiembre, y yo creo que ustedes pueden acelerar ese ritmo y dejarlo cerrado antes de que las familias se vayan de vacaciones.

Mire, lo que sabemos hasta ahora de ese proceso es que está siendo caótico, y utilizo esa palabra, aunque parece que a usted no le gusta. Reducción de grupos, aumento de ratios, arbitrarias reordenaciones de ESO y Formación Profesional, supresiones de modalidades de bachillerato que están condenando al cierre a varios institutos, como el Mariana Pineda, de Moratalaz, al que hace dos años le quitaron el bachillerato de ciencias, decían que por falta de matrícula, cuando no le dejaron siquiera opción a tenerla y que este año, teniendo solicitudes suficientes para reimplantar el primer curso, se lo vuelven a negar, sabiendo lo vital que es mantener ese bachillerato para garantizar una oferta educativa completa en el barrio de Moratalaz para que al terminar la ESO, sus alumnos no tengan que verse obligados a trasladarse a otros institutos probablemente alejados de sus domicilios. El Mariana Pineda solo necesitaría medio profesor para mantener el bachillerato de ciencias. ¿Por qué no se lo concede, Consejera?

Consejera, hay institutos a los que se les está impidiendo atender su demanda, y lo que queremos es que explique aquí por qué se les está impidiendo. Al menos, hasta hace unos días, en el Beatriz Galindo, 150 solicitudes no admitidas; en el San Juan Bautista, 70; en el Suances, cuarenta y tantas, etcétera. Díganos cómo se está ofreciendo información sobre la oferta pública en los institutos, cuando en la página web de la Consejería, a la que acuden los padres para conocer las vacantes que cada centro ofrece para poder matricular a sus hijos, ¿sabe lo que aparecía en todos ellos? Cero plazas. Explíquenos lo de la libertad de elección si, desde la página de la Consejería, se nos ofrece a los padres cero plazas para elegir la pública. Puede haber sido un error, pero qué casualidad que el error haya afectado solo a los centros públicos. Los privados concertados aparecían perfectamente, cada uno con sus plazas.

Señora Consejera, hasta el lunes pasado más de 1.500 solicitudes de escolarización en los institutos estaban sin atender; como en el Salvador Dalí de Ciudad Lineal, que han hecho falta dos semanas de encierro y la presión de todo un barrio para hacerles entrar en razón, para que se les concediese algo tan simple como poder atender la demanda con las vacantes que tienen. ¿Cuál era el problema para que no les permitieran matricular es su momento? A pesar de que por la presión y la movilización de las comunidades educativas se hayan corregido algunos de los casos más sangrantes, a estas alturas aún quedan más de la mitad de las solicitudes sin atender y las familias siguen sin saber a qué instituto podrán ir sus hijos o hijas. ¿Por qué ese empeño en dificultar la escolarización en los centros públicos? Cuando no es porque les suprimen grupos, es porque les quitan modalidades y cuando no porque directamente no les dejan matricular. El caso es sembrar inseguridad e incertidumbre en las familias. ¿Por qué no se tienen en cuenta y se respetan las previsiones y demandas de los centros como se estaba haciendo hasta ahora?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, concluya.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, voy terminando. ¿Por qué se mantienen criterios tan distintos para la pública y la privada concertada? En la pública se cierran grupos a pesar del aumento de la demanda mientras en la concertada, donde está disminuyendo esa demanda, no solo se mantienen sino que se les amplían modalidades para hacer su oferta más

atractiva. En la pública, a pesar de tener solicitudes para crecer en líneas, no se lo permiten; lo que hacen es subir las ratios al máximo y desviar el excedente a otros centros, preferentemente a la privada concertada. ¿Para qué intereses gobierna, Consejera? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señoría, en primer lugar querría aclarar una cuestión: hasta una nueva norma que hizo la Consejería de Educación el año pasado, en bachillerato, que es una etapa no obligatoria, si los alumnos querían cambiar de instituto por modalidad, por apetencia o por lo que fuera eran los propios alumnos los que tenían que ir a pedir la plaza. Esta situación se ha centralizado en la Consejería de Educación precisamente para garantizar una mayor igualdad de oportunidades. *(Denegaciones por parte de la señora Vaquero Gómez.)* Sí, por primera vez, señoría. De manera que se está obteniendo la información centralizada y ofreciendo las vacantes a los alumnos para que las vean, no tengan que trasladarse y no sea el centro el que matricule sino que se haga de modo centralizado por la Consejería de Educación. Este es el punto número uno. Por eso, entre otras cosas, hay una información disponible, más amplia, transparente, y usted la ha podido consultar.

En segundo lugar, señoría, aunque el proceso de matriculación y las solicitudes empiezan antes, nosotros vamos a tener que esperar casi hasta la tercera semana de julio –fíjese lo que le digoporque reservamos las plazas hasta después de los exámenes de julio por si los alumnos que ya han hecho cuarto de la ESO en un instituto quieren quedarse en su propio instituto; es decir, no se ofertan plazas a alumnos fuera de otros institutos –se lo digo de verdad, señora Vaquero- que soliciten ir a un instituto concreto hasta tener garantizadas las plazas. Por eso, señoría, salen cero plazas. Luego, en el momento en que se hace la matrícula de los alumnos del nuevo instituto, señoría, por supuesto que todas esas vacantes se ponen a disposición de los alumnos que quieren cambiar de instituto, cursar otra modalidad, etcétera. Así estamos procediendo este año, con un nuevo sistema que centraliza toda la información para que todos los alumnos tengan esa información transparente y los que quieran cambiar de instituto sepan dónde hay plazas, que no son una mayoría. iNo señor!

Usted habla de las ratios, señoría. Estamos en época de escasez, de ajuste presupuestario, y nosotros hacemos todo lo que permite la ley, no más, lo que permite la ley; además, esto lo hacen todas las comunidades autónomas. Estamos aprovechando en la pública y en la concertada, señora Vaquero, no sea injusta; aprovechamos la ratio que nos permite la ley para poder ahorrar sin menoscabo de la calidad de la enseñanza.

En lo que se refiere, señoría, a los institutos que ha citado de Moratalaz y algunos otros de la zona oeste, le puedo decir que este curso hay 4.670 plazas públicas más; que en los últimos tres años hemos puesto a disposición de los madrileños 44.000; que el próximo curso va a haber tres institutos nuevos, en Leganés, en Las Rozas y en Daganzo, y va a haber ampliaciones en otros seis

institutos: el Ángel Corella de Colmenar, el Carpe Diem de Fuenlabrada, Alpajés en Aranjuez, Neil Armstrong en Valdemoro, Manuel Fraga en Sanchinarro y Cortes de Cádiz en El Molar. Además estamos atendiendo algo que es bastante complicado: la implantación de la nueva formación profesional básica. Todavía no sabemos con qué fondos contamos para ello -hay una conferencia sectorial el lunes, señoría-, pero lo estamos haciendo con rigor y tratando de que sea una etapa educativa bien acogida por los institutos, que va a pasar, entre otras cosas, de durar un año a durar dos. Todo esto hay que programarlo, y por eso estamos reordenando algunos centros de FP.

Por tanto, señoría, todo lo contrario a lo que usted dice. Estamos llevando a cabo un proceso ordenado que va a tardar —se lo digo ya para que no se ponga nerviosa- hasta julio, cerrándose los últimos detalles, en el caso de bachillerato, en septiembre para garantizar el derecho de los alumnos a quedarse en su propio instituto y para que todas las plazas que haya vacantes las tengan a su disposición todos los alumnos de la Comunidad de Madrid. También con la intención de ofrecer una FP de calidad, fundamentalmente la nueva FP básica, que hay que implantar a partir de septiembre, así como una reordenación y especialización de centros, sin quitar la opción de tener una plaza pública de calidad a ningún alumno de la Comunidad de Madrid en el entorno de su domicilio. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-672/2014 RGEP.6825. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo van a evolucionar las tasas universitarias en la Comunidad de Madrid en el próximo curso académico.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Redondo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿cómo van a evolucionar las tasas universitarias en la Comunidad de Madrid en el próximo curso académico?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Redondo. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, en próximas fechas el Gobierno aprobará el decreto por el que se van a congelar los precios máximos que las seis universitarias públicas van a poder cobrar a sus alumnos el próximo curso tanto para los grados como para los másteres universitarios. El curso que viene, por tanto, los precios van a ser los mismos; ni siquiera se van a actualizar conforme a la subida del IPC. Así, para la experimentalidad 1, Medicina, Enfermería y Biología, se mantienen

congelados los precios en 33 euros por crédito; en la experimentalidad 2, 31 euros por créditos, y en el bloque de experimentalidad 3 se mantiene, igual que el año pasado, en 27 euros por crédito. También vamos a congelar los precios de las segundas, terceras y cuartas matrículas. Y, al igual que en cursos anteriores, están exentos del pago de las tasas universitarias todas las personas con discapacidad, los estudiantes que hayan obtenido matrícula de honor, las víctimas del terrorismo y todos los estudiantes de familias numerosas de categoría especial; además, solo tendrán que pagar el 50 por ciento de la matrícula los hijos de familias numerosas de categoría general.

A esta situación hay que unir, señoría, la beca general que reciben todos los alumnos de la Comunidad de Madrid; una beca general que cubre el 80 por ciento del coste de la titulación, en términos medios, ya que las tasas que han de pagar solo cubren el 20 por ciento de ese coste, y el resto lo financia el contribuyente o el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid. Para el próximo curso están también, señoría, las becas de excelencia, dotadas con 3.000 euros, de las cuales este curso se han beneficiado unos 2.250 alumnos. Van a tener continuidad también las que destinamos a los alumnos que tienen algún tipo de discapacidad, que estarán dotadas, al igual que este curso, con 1.000 euros. Y a estas ayudas, señoría, hay que sumar también las becas que concede el Ministerio de Educación, las becas sociales, que este curso han recibido 39.997 alumnos de universidades públicas madrileñas, 2.253 más que el curso pasado.

Por lo tanto, señoría, con todas estas ayudas, esperamos que el próximo curso vuelva a crecer, como ya creció en este y en el anterior, el número de estudiantes en nuestras universidades públicas. Este curso han sido 1.619 alumnos más los matriculados en ellas, lo que deja muy claro, señoría, que incluso en épocas de crisis hemos aumentado el número de universitarios madrileños, y también el número de becarios.

Desde el año 2003, hemos destinado más de 80 millones de euros a becas para cursar estudios universitarios, de las que se han beneficiado 70.000 jóvenes madrileños. Queremos que las universidades públicas madrileñas sigan siendo, como hasta ahora, un referente para todos los universitarios españoles; para ello, seguiremos trabajando, codo con codo, con los organismos rectores, y en contacto permanente, para impulsar la calidad de nuestras universidades. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, el Gobierno de Madrid emprendió una política austera tomando decisiones tanto impopulares como necesarias para salir de la situación de crisis que los socialistas nos dejaron. Una de estas medidas afectó a la Universidad. Hoy, con satisfacción, escuchamos al Presidente de la Comunidad y a su Consejera de Educación que los esfuerzos tocan a su fin, que este año las tasas universitarias no subirán incluso ni el IPC. Es una gran noticia porque certifica no solo que salimos de la crisis sino que la universidad es uno de los primeros ámbitos en los

que el Gobierno ha querido plasmar su apuesta en un futuro más optimista. Y la sociedad madrileña ha sabido aguantar el envite, confiando en que tanto esfuerzo nos llevaría justo donde hoy estamos: mucho mejor que años atrás. De ahí que no se produjeran esos vaticinios formulados por la oposición aquí, augurando que íbamos a perder universitarios masivamente. Pues, no; como bien ha dicho la Consejera, incluso hay más.

Quienes están instalados de normal en la cultura del gasto no otorgan ningún valor a lo que verdaderamente cuestan los servicios públicos. Esa es, sin duda, una de las lecturas más importantes que hemos de extraer de esta crisis, a la que ya miramos por el retrovisor.

Hemos aprendido a racionalizar el gasto no solo la Administración, también las universidades, que han de saber gestionar sus presupuestos, y también, señorías, los universitarios. Los universitarios han de ser conscientes de su papel; han de reparar en lo mucho que la sociedad se esfuerza para darles la gran oportunidad de formarse, porque nada es gratis y a todos nos toca ser solidarios y porque desde solo desde el esfuerzo, repito, solo desde el esfuerzo se adquiere el derecho a exigir. A exigir, sí, unas becas, como a las que se ha referido la señora Consejera, que cubren nada más y nada menos que el 80 por ciento del costo de la matrícula; becas que permitan estudiar a todas las escalas sociales de familias numerosas o con discapacidad, pero que primen la excelencia, como aquí se ha dicho en un anuncio que aplaudo sinceramente.

Señorías, todos hemos de reforzar el verdadero papel que tuvo y ha de tener siempre la universidad como faro del saber y prestigio intelectual. Ese es sin duda, señorías, el objetivo y el afán constante del Gobierno de la Comunidad de Madrid, para lo que cuenta con el respaldo unánime de este Grupo Parlamentario. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Redondo. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-673/2014 RGEP.6826. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional de los Campeonatos Escolares celebrados durante el curso 2013-2014.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Trabado, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué balance realiza el Gobierno regional de los campeonatos escolares celebrados en el curso 2013-2014?

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trabado. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el balance que realizamos de los campeonatos escolares celebrados durante el curso 2013-2014 es muy positivo. El deporte base es el futuro de nuestro deporte; por eso, desde hace ya más de una década apoyamos cada curso los campeonatos escolares para niños y jóvenes, a los que hemos dedicado más de 66 millones de euros. Estos campeonatos engloban tres programas deportivos: los campeonatos escolares de los institutos de educación secundaria, el deporte escolar municipal y Madrid Comunidad Olímpica. El objetivo de estos programas es fomentar la práctica deportiva entre los madrileños y, en concreto, convertir el deporte en un hábito en la vida de los niños y de los jóvenes, integrar la práctica deportiva en la rutina escolar, fomentar la práctica deportiva fuera del horario lectivo entre los jóvenes en edades proclives al abandono de la actividad física, así como favorecer la integración a través del deporte.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid es consciente de la importancia en la adquisición de hábitos de vida saludable en nuestros niños y jóvenes. Este curso hemos destinado 6,1 millones de euros a estos programas, en los que han participado más de 200.000 estudiantes. En concreto, en los campeonatos escolares que se celebran en los institutos han participado 15.112 estudiantes de 215 institutos de 57 localidades de la región y 20 distritos de la capital. Los participantes tienen edades comprendidas entre12 a 18 años, divididos en tres categorías. Este programa incluye tanto deportes colectivos como individuales. Entre los primeros, se encuentran baloncesto, balonmano, fútbol sala, hockey, rugby, vóleibol; y en los individuales bádminton, esgrima, gimnasia, ajedrez y taekwondo. Son campeonatos que se organizan en estrecha colaboración con las diferentes federaciones madrileñas, a las que subvencionamos con 1,2 millones de euros para que la competición sea un éxito en su organización.

Por su parte, el programa Deporte Escolar Municipal, organizado en colaboración con los municipios de la región, ha logrado una participación de 118.000 alumnos de las categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete en veinte deportes, aportando el Gobierno de la Comunidad de Madrid 1,7 millones de euros.

Finalmente, el programa Madrid Comunidad Olímpica ha acercado a alumnos de las categorías alevín, infantil y cadete al conocimiento de veintinueve deportes, a cuyas federaciones la Comunidad de Madrid ha aportado más de 260.000 euros. En este programa han participado 60.000 alumnos, y nosotros hemos realizado una inversión de 309.000 euros.

Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera una parte importe de su programa de gobierno mantener el apoyo al deporte en nuestra región. El deporte no es solo un importante elemento de ocio y de salud, es también un importante elemento de transmisión de valores. El esfuerzo, la dedicación, el afán de superación, el respeto a las reglas del juego son valores importantes que nos enseña el deporte; por ello, consideramos muy importante incentivar la práctica deportiva de los ciudadanos madrileños desde los más pequeños hasta los más mayores. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señora Consejera, por sus explicaciones. La Comunidad de Madrid está a la cabeza de la práctica deportiva y once puntos por encima del resto de las comunidades españolas. Esto se debe principalmente a la labor que se hace desde el Gobierno regional, al igual que al esfuerzo que hacen todos los municipios de la Comunidad, como usted muy bien ha dicho, en los distintos programas de deporte escolar que se hacen en la Comunidad de Madrid.

Son tres los programas fundamentales, como usted muy bien ha dicho. En el programa de campeonatos escolares en institutos de educación secundaria prácticamente cuatro de cada cinco institutos participan en el mismo, lo que es muy importante.

¿Por qué? Porque con el deporte –usted lo ha dicho muy claro- se inculcan valores que de otra forma no se podrían inculcar: el sacrificio, el esfuerzo, la disciplina, el respeto a las normas del juego, la higiene; pero, sobre todo, es un movimiento integrador que creo que es muy importante. El deporte, según los estudios de la Unión Europea, es el movimiento o la actividad que más integración produce en los ciudadanos, en los niños de un país, y yo creo que es muy importante saber relacionarse y respetarse en la práctica deportiva.

Señora Consejera, el deporte en la Comunidad de Madrid yo creo que va muy bien; y va muy bien porque, por ejemplo, en los campeonatos del mundo celebramos hace unos días en Israel un instituto de la Comunidad de Madrid ha representado a todo el Estado español. Creo que es muy importante, pero también la labor que hacen desde la Consejería con los cursos de formación, esos 34 cursos que hicieron el año pasado, en los que se han formado más de 1.000 técnicos para inculcar a nuestros escolares y a nuestros niños el deporte, los hábitos saludables, como usted muy bien ha dicho. Pero lo que más me llena de orgullo es el nuevo impulso que va a dar usted desde su Consejería al deporte y a la práctica deportiva no solo en los centros deportivos sino fuera de ellos con la ocupación del tiempo libre y el ocio.

Me gustaría nombrar el programa Madrid Blanca, deporte de invierno, que siempre se queda en el olvido. Usted ha hecho muy bien, señora Consejera, visitando en varias ocasiones estos lugares. Quiero decirle una última cosa: siga usted por ese camino porque en educación estamos en el grupo de cabeza en el informe PISA y en deporte tambén estamos a la cabeza. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-674/2014 RGEP.6827. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo impulsa el Gobierno de la Comunidad de Madrid el uso de las nuevas tecnologías en los centros escolares de la región.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** (*Desde los escaños.*): Pregunto sobre cómo impulsa el Gobierno de la Comunidad de Madrid el uso de las nuevas tecnologías en los centros escolares de la región.

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díaz Ayuso. Tiene la palabra la Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha impulsado el uso de las nuevas tecnologías de la información en los centros con un importante esfuerzo inversor tanto en dotaciones informáticas como en redes de comunicación y conectividad.

Particularmente, hemos invertido en los últimos cuatro años 8,3 millones de euros para que todos los colegios e institutos de la región cuenten con al menos cinco pizarras digitales interactivas. Asimismo, en el curso 2010-2011 iniciamos un proyecto pionero en 15 institutos, repartidos por la región, que se especializaron como institutos de innovación tecnológica. Estos centros suman 168 aulas tecnológicas y en ellos los alumnos cursan un tercio del horario lectivo en matemáticas y, al menos, otras dos materias a través de las TIC. En la actualidad, son casi 7.000 los alumnos que cursan sus estudios en estos institutos y 501 los profesores que participan en el proyecto, que han recibido y reciben formación específica para ello. En este curso tendremos nuestra primera promoción de alumnos que han cursado toda su etapa de la ESO en estos institutos y el balance es muy satisfactorio, hasta el punto de que los profesores están aplicando la metodología del aula virtual a asignaturas que no estaban inicialmente dentro del proyecto también en la etapa del bachillerato. Como novedades para el próximo curso, le puedo informar de que se pondrá en marcha en cuarto de la ESO de esos institutos una materia de programación. También tenemos planes para implantar en tercero de la ESO y bachillerato asignaturas en esta misma dirección.

Por otra parte, contamos ya con muchos colegios públicos y concertados de la región que están desarrollando sus propios proyectos a través de las TIC, por ejemplo, con tablets, que también cuentan con el apoyo de la Consejería; centros como el colegio público de Santo Domingo de Algete, que el Presidente de la Comunidad de Madrid visitó recientemente, o como el Padre Coloma, el Rosa de Luxemburgo y tantos otros.

Precisamente para impulsar y dar un mayor apoyo a este tipo de proyectos innovadores, el Gobierno acaba de presentar una convocatoria con un millón de euros de presupuesto. Se trata de una convocatoria que va a financiar las propuestas más sólidas de uso de las TIC en las aulas para la mejora del aprendizaje y de los resultados académicos. El plazo de presentación de proyectos finalizó el pasado lunes 23 de junio y se han presentado 207 proyectos. Ahora la Consejería tendrá que evaluarlos y resolver en un plazo máximo de dos meses, ya que se trata de que los tengan implantados a partir del curso 2014-2015 y durante un mínimo de tres cursos. Estos centros seleccionados por la calidad de sus proyectos contarán con entre 50.000 y 100.000 euros para invertir en equipamiento informático y multimedia que necesiten, en comprar licencias de aplicaciones de uso

educativo, en la mejora de las infraestructuras de conectividad o en la formación de su profesorado; en suma, invertir en todo aquello que necesiten para llevar a cabo su proyecto TIC con éxito.

La idea de esta convocatoria es que los directores y los maestros y profesores de los centros son quienes mejor conocen cómo las TIC pueden ayudarles en su labor docente y cómo son útiles en el aprendizaje de las distintas materias. Pensamos que deben ser ellos los que lideren este proceso, con la ventaja de que en las bases de esta convocatoria está estipulado que, si esas experiencias y modelos demuestran tener éxito, podrán ser desarrollados en otros centros públicos de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Díaz Ayuso.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, mi Grupo valora muy positivamente el esfuerzo y la inversión que está realizando la Comunidad de Madrid para implementar las nuevas tecnologías, no solo en las aulas sino en todo el sistema educativo. Por un lado, como comentaba, por ejemplo, tenemos estas pizarras digitales interactivas, de las que ya hay un mínimo de dos por cada centro público; aulas, institutos tecnológicos, nuevas asignaturas optativas, nuevos proyectos con "tablets" y otros programas para la formación de estos docentes en las nuevas tecnologías, además de otro tipo de medidas que mi Grupo también quiere señalar, como cursillos para los próximos años, para que los alumnos de la Comunidad de Madrid hagan un uso racional de las nuevas tecnologías, o esta campaña que ha presentado esta semana el Presidente de la Comunidad, Ignacio González, la campaña "Phonbies", una campaña con mucho éxito, que ha tenido mucha acogida en las redes sociales y que los alumnos madrileños podrán ver no solo en internet sino en el transporte público, en cines y en otros soportes, y que servirá de gran ayuda, sin duda, en ese gran problema de adicción a las nuevas tecnologías y al uso excesivo del móvil que muchas veces tienen los adolescentes.

Por otro lado, también se desarrollan concursos, cortometrajes y un sinfín de medidas en ese sentido, así como un portal dentro de "madrid.org", el portal del ciudadano, donde los adolescentes de la Comunidad también pueden ver todos estos consejos. Asimismo, existen un par de webs que quiero señalar: por un lado, la web pionera que tiene la Comunidad de Madrid que permite que todos los padres de la región, de manera libre, puedan conocer desde sus casas las características, la ratio y todo lo necesario para elegir libremente el centro educativo que quieren para sus hijos, algo que no ocurre en ninguna otra Comunidad Autónoma; por otro lado, el inminente portal del programa bilingüe, que también es el mayor proyecto educativo puesto en marcha nunca por una región. Gracias a esta web, los padres podrán conocer más características de estos centros y, además, el personal docente puede conocer becas, formación y todo tipo de ayudas para formar parte de este programa pionero y único en España, el programa bilingüe.

Dentro de este trabajo que ha venido realizando la Comunidad de Madrid en estos años en materia de nuevas tecnologías, quiero destacar hoy la labor que ha realizado durante todos estos

años la hasta hace muy poco viceconsejera de Organización Educativa Carmen Pérez-Llorca, a quien deseamos muchos éxitos a partir de ahora, y, sobre todo, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, al Gobierno de Ignacio González, por todo lo que está realizando para implementar estas nuevas tecnologías en los centros de la Comunidad. Sin duda, son el futuro de la educación en España y, gracias a las nuevas tecnologías y a un uso racional de las mismas, con el esfuerzo de todos, seguiremos consiguiendo que la educación en Madrid sea la mejor de todo el país. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díaz Ayuso. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-555/2014 RGEP.5325. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación política de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

- El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Como ya sabemos que somos geniales porque tenemos una página web, a los patriotas de pulserita y con cuentas en Suiza, no les dejamos dar lecciones de igualdad al PSOE...
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.
- El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (Desde los escaños.): ¿Cómo valora la situación política en la Comunidad de Madrid, señor Consejero de Asuntos Sociales?
- El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Asuntos Sociales.
- El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Iglesias, su pregunta va dirigida al Gobierno de la Comunidad de Madrid; salvo que quiera que los ocho se lo relatemos en voz alta a la vez, cualquier miembro del Consejo de Gobierno está capacitado para hacerlo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Mire usted, la valoramos como la estabilidad política, la mejora de la economía, la confianza que tienen los madrileños en este Gobierno y, como le ha dicho el Presidente al principio, el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad a pesar de la crisis económica. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Iglesias.
- El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Yo le juro o le prometo que me iba a portar bien, que no iba a hacer alusión a que usted me respondiera a esta pregunta, porque, claro,

aquí hay dos alternativas: a ustedes les han traspasado el marrón en un Gobierno que está a la huida, o, en positivo, que quiero pensar hoy en positivo, creo que le han dicho a usted que responda a esta pregunta de la situación política porque el empobrecimiento de los ciudadanos les va a llevar, en el poquito tiempo que tienen, a hacer caso a la oposición y a hacer políticas de igualdad.

Mire, su respuesta evidencia que estamos ante un Gobierno agotado, dividido y fracasado, y, lo que es peor, ante un Gobierno que se ha rendido porque sabe que no va a gobernar tras las próximas elecciones. Los datos macroeconómicos que han dicho anteriores Consejeros y el Presidente de la Comunidad de Madrid pueden esconder la realidad del drama que están viviendo cientos de miles de ciudadanos madrileños en esta Comunidad; ni con los gráficos ni con sus palabras se puede comprar pan en un supermercado, se puede comprar pan en cualquier sitio, se puede ir al mercado a comprar comida o se pueden evitar desahucios en esta Comunidad. ¿Y sabe lo más trágico? Que si el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, no entiende cuál es el sufrimiento que están teniendo en estos momentos cientos de miles de ciudadanos madrileños, difícilmente pueden hacer políticas en estos escasos meses que tienen para intentar solventarlas. El otro día Esperanza Aguirre les dijo que salieran ustedes del confort, que fueran a la calle. Y yo añado: en los escasos meses que les quedan, hagan políticas para evitar el sufrimiento de los ciudadanos madrileños.

Miren, el Gobierno del Partido Popular lo ha hecho mal, y no porque lo diga el Partido Socialista; el Gobierno lo ha hecho mal porque estableció unas prioridades, y los resultados de esas prioridades son todos negativos, como lo consideran la mayoría de los ciudadanos. Se lo voy a decir al Consejero y a todo el equipo de Gobierno: el 70 por ciento de los madrileños considera que la situación política en esta Comunidad es mala o muy mala. ¿Y sabe por qué lo consideran, aunque ustedes digan lo que digan? Porque saben que el equipo de Gobierno del Partido Popular es más amigo de los empresarios que del sufrimiento de los ciudadanos madrileños. Se lo vuelvo a repetir: el 70 por ciento de los ciudadanos madrileños creen que la situación política en esta Comunidad es mala o muy mala, a pesar de lo que diga el Gobierno, porque el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad Autónoma de Madrid está agotado y desorientado; está agotado y desorientado porque todos los grandes proyectos que intentó poner en marcha en esta Legislatura se le han caído, como Eurovegas, Juegos Olímpicos, Eurochina, la privatización de la sanidad, y encima se resisten a hacer la política de lo cotidiano, a hacer la política que pueda salvar del sufrimiento a cientos de miles de ciudadanos madrileños. Otra vez: el 70 por ciento de los ciudadanos madrileños hoy piensa que la situación política en la Comunidad Autónoma de Madrid es mala o muy mala, diga lo que diga el Partido Popular, porque el Gobierno del Partido Popular se ha rendido -ise ha rendido!- frente al drama del paro. Ustedes prometieron crear empleo cuando ganaran las elecciones del 2011. ¿Saben cuántos parados hay hoy en la Comunidad de Madrid? 677.000, 153.000 más que cuando empezó esta Legislatura. Otra vez: el 70 por ciento de los ciudadanos madrileños cree que la situación política en esta Comunidad es mala o muy mala, diga lo que diga el Partido Popular, porque tienen un Gobierno que ha apostado por un modelo económico donde se hace más rico al 3 por ciento de la ciudadanía madrileña y se empobrece a la mayoría de los ciudadanos, que le tendría que preocupar a usted un poquito como Consejero de Asuntos Sociales. Ahí están los datos de pobreza infantil; un debate ficticio, según la Consejera de Educación. Ahí están los 70.000 niños a los que han quitado -a los que han quitado- la beca de comedor. Se lo volvemos a repetir: abran los centros educativos para que puedan tener al menos una comida decente al día esos niños de la Comunidad Autónoma de Madrid. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El 70 por ciento de los ciudadanos madrileños cree que la situación política es mala o muy mala...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (Desde los escaños.): Estoy acabando ya, señor Presidente. Mala o muy mala, porque este Gobierno ha pretendido desmantelar el estado de bienestar en esta Comunidad. Dijeron que no iban a recortar en Sanidad, dijeron que no iban a recortar en Educación: 6.000 profesores menos, 2.000 médicos menos en esta Comunidad. Un Gobierno dividido donde a usted le cargan hoy el marrón, o intentan desgastar a la Consejera de Educación, por si acaso tiene alguna posibilidad en el futuro; un Gobierno que transmite agotamiento, un Gobierno que transmite incertidumbres, cuando necesitamos un Gobierno activo, un Gobierno activo contra la crisis, que estimule el crecimiento, y que corrija los desequilibrios en estos escasos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Acabo ya, señor Presidente. Gracias. Escuchen a los madrileños, escuchen a la oposición, que les ha hecho miles de alternativas, y escúchenlos, porque los ciudadanos madrileños no pueden esperar; necesitan que se corrija la pobreza, necesitan que se corrija la desigualdad y el sufrimiento que están padeciendo en estos escasos... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iglesias. Tiene la palabra el señor Consejero de Asuntos Sociales.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mire usted, señor Iglesias, nada nuevo. Lleva nueve preguntas, y nueve preguntas respondiendo lo mismo, con enunciados generales y diciendo siempre lo mismo.

Mire, yo como miembro del Partido y del Gobierno Popular, no tengo ningún problema de agotamiento. Piense usted en su partido: se le ha ido el señor Rubalcaba, se le ha ido Patxi López, se le ha ido el señor Pere Navarro por los resultados electorales, esos que dice usted que vamos a tener nosotros pero que lo sostienen ustedes, porque les han dado el más rotundo suspenso en el último examen europeo. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Y no dimite el señor Gómez, después de haber obtenido los peores resultados de la historia del Partido Socialista, probablemente porque usted le apoya; solamente por eso. Para qué voy yo a decir algo si diga lo que diga es mentira...Pues mire, así es usted. Lo que yo no sé es por qué está tan triste, porque tendría que estar contentísimo si fuera una realidad lo que usted dice, pero como es mentira...

Como mienten con el informe de UNICEF, que es un informe muy completo y no habla de pobreza infantil -solo habla un poco de pobreza-; habla de seguridad, habla de sanidad y habla de nutrición. Y, mire usted, el informe de UNICEF, respecto a la pobreza infantil, habla de riesgo de pobreza con referencia a la renta nacional. La renta nacional en España es de 17.000 euros, ¿sabe cuál es la renta de Andalucía? 13.000 euros. iPreocúpese de que los niños en Andalucía coman todos los días! Porque Madrid tiene una renta de 21.000 euros y si usted ve las encuestas de alimentación, los madrileños este año han gastado más en alimentación y los andaluces, menos. En cuanto al fracaso escolar, ¿quiere que le diga el fracaso escolar? Hay mucho más en Andalucía. iPreocúpese de la educación de Andalucía; aquí tenemos colegios bilingües! Además, no solo está su Partido en una absoluta y total descomposición, sino que han perdido una cosa muy importante, han perdido el sentido de Estado. Ustedes han perdido el sentido de Estado al no votar a favor del aforamiento de don Juan Carlos I. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Se lo dijo Felipe González: "iNo duden en aforarlo!" (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Aforamiento, señor Iglesias, que usted sí tiene. (El Sr. IGLESIAS FERNÁNDEZ: iNo, no, no! iNo tiene ni idea!) Aforamiento que usted tiene y, además, aforamiento que le ha permitido calumniar, injuriar, difamar y mentir en esta Cámara sin ningún riesgo jurídico, como cualquier otro madrileño. iSu Partido ha perdido hasta el sentido de Estado un partido que esta nación necesita! Sigue igual: mintiendo, y le recuerdo que la querella es decir que se comete un delito a sabiendas de que no se está cometiendo, y en eso usted es un experto. (El Sr. IGLESIAS FERNÁNDEZ: iLea usted un poquito! iEstudie!).

- El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. (Rumores).
- El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Para terminar le voy a hablar un poquitín de los imputados de su partido. *(Rumores).*
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.
- El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Mire usted, imputados en su Partido, solo en Andalucía, 1.200 millones defraudados. ¿De quiénes? De los más necesitados, de los parados. i1.200 millones, que es casi mi presupuesto y con ello hago mucho! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y con ello hago mucho...
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.
- El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Decir eso cuando lleva treinta años diciendo el Estatuto de Andalucía que la renta mínima es un derecho y todavía no la han implantado, que están estudiándolo...
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.
- El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Voy terminando, señoría. Voy a terminar leyéndole una frase. *(Rumores).*

El Sr. PRESIDENTE: Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Le voy a leer una frase de un famoso escritor: "El murmurar la verdad es la defensa de los débiles. La calumnia es la ofensa de los cobardes." Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-635/2014 RGEP.6635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo prevé el Gobierno Regional colaborar en la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTB.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAV**E *(Desde los escaños.)*: ¿Cómo pretende el Gobierno regional colaborar con la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Mire, señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid colabora con todas las personas LGTB de esta Comunidad, de otras comunidades, incluso de otros países. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Espinosa. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, por favor.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): El día 28 de junio se conmemora que un grupo de gays, lesbianas y trans de clase baja, en un bar neoyorquino, se rebelaron contra la represión policial defendiendo sus derechos. Hoy por hoy, el Día Internacional del Orgullo LGTBI se celebra en una gran manifestación a la que acuden miles de personas, no solamente de nuestra Comunidad, también de otras comunidades y de otros países. Se ha convertido en un evento de interés mundial que sirve no solo para reclamar derechos sino también para hacer visible la diversidad. Han sido muchos los avances que han logrado los colectivos y los activistas gracias a su lucha, pero son muchos los derechos que quedan por conquistar y es una conquista imprescindible. Esta conquista es imprescindible para la democracia, porque sin igualdad no habrá democracia. Pero es imposible tener políticas LGTBI si los derechos de la ciudadanía están supeditados al pago de una deuda. Es imposible que existan derechos sociales si los intereses de unos pocos están por encima de los intereses de la gente. Le pondré unos ejemplos: este es el convenio de la Jornada Mundial de la

Juventud; el convenio que firmó Esperanza Aguirre con el Arzobispado madrileño. Cedían albergues, espacios culturales, un espacio televisivo; todo fue ayuda y colaboración con los organizadores. Y yo les pregunto: ¿harán lo mismo con los organizadores del Orgullo? No les digo que se reúnan y que pacten con el empresariado rosa; no, nos referimos a que accedan siquiera a reunirse con los colectivos organizadores. Pero su hipocresía no acaba aquí; no, pretenden ustedes aprobar una ley del aborto que obligue a las mujeres a ser madres y mientras tanto impiden el acceso a la reproducción asistida a las mujeres lesbianas, bisexuales y solteras que desean ser madres. Otro ejemplo más de su desigualdad.

Este es el recorrido que hizo Felipe VI tras su coronación (Mostrando un mapa.): de la plaza de Cibeles a la plaza de España. iQué casualidad! El mismo recorrido que solicita la manifestación del Orgullo LGTBI. ¿Acaso ese recorrido es seguro para Felipe VI y no lo es para la manifestación? ¿Acaso hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda? (Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.) La pregunta es: ¿pondrán ustedes los medios necesarios para que ese recorrido sea seguro?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (Desde los escaños.): Sí, voy concluyendo. ¿Qué criterio utilizan ustedes para garantizar los derechos de las personas trans? En esta Cámara votaron en contra de que se debatiera la ley autonómica de transexualidad; votaron en contra de que se establecieran medidas en las escuelas para evitar suicidios de menores LGTBI. Pero tengo que recordarles que ustedes gobiernan para personas trans, para personas gays, para personas lesbianas. Sí, gobiernan para la gente, no olviden eso, y sepan que colaborar con el orgullo LGTBI no es una cuestión de ideología, es una cuestión de derechos humanos. (Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Espinosa. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Mire, señora Espinosa, la anterior iniciativa que conozco de usted registrada en esta Cámara es de hace un año, una proposición no de ley que no sustanció, el 1 de junio, y hoy, 26 de junio, sustancia esta pregunta. Parece que a usted el colectivo LGTB le importa un día al año. A nosotros no.

Nosotros, desde el año 2002, tenemos un servicio de información y orientación que, como sabe S.S., tiene reconocimiento internacional, que presta atención jurídica y social y, además, orientación e información. Es un servicio con reconocimiento europeo, que fue puesto recientemente en Estrasburgo como ejemplo de la defensa de los derechos humanos LGTB en una reunión específica delante de 47 países. Ese servicio va a salir a la calle –y si no lo sabe, se lo digo yo- y va a poner un estand en el que va a dar información y visibilidad al colectivo LGTB. Además, ese servicio forma, y forma en Educación, en Sanidad y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para que sepan atender a los colectivos LGTB. Ese servicio, además, ha sido elegido por la Universidad de Pennsylvania para que venga a hacer prácticas en él un becario de su máster de Derechos Humanos.

Es decir, que de la defensa de los derechos humanos LGTB usted a mí no me tiene que decir absolutamente nada, porque se preocupa una vez cada año y, además, no sustancia la del año anterior. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

Mire, nosotros también colaboramos y nos sentamos con cualquier asociación que quiera reunirse con nosotros, tanto con la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura como conmigo. Y usted sabe que ese servicio ha sido reiteradamente premiado por colectivos LGTB. Además, la Comunidad de Madrid ha instaurado unos reconocimientos anuales —este es el primer año- en reconocimiento a personas que en determinados colectivos han luchado y dedicado su vida a la igualdad, a la defensa de sus derechos, a la defensa de los derechos humanos y a la lucha contra la LGTBfobia. O sea, que ahí, el que quiera venir y pida reunirse conmigo, se reunirá. Yo no sé si los organizadores del Orgullo han ido al Ayuntamiento o han venido a la Comunidad. Desde luego, le puedo decir que a mí no han venido. Parece que le molesta a usted que se reúnan otros colectivos. Pues, mire, a mí no me molesta, se puede reunir el que quiera siempre que cumpla los requisitos legales, se dirija a la Administración correspondiente y firmen el convenio correspondiente. Yo sé que el Consejero de Transportes, cuando le piden billetes de metro para movimientos de grandes masas, tiene tarifas especiales en las que se descuenta el 30 y 60 por ciento, pero, si no lo piden, evidentemente, no lo podemos decir.

Este servicio -voy a explicarlo- es único en España. iÚnico en España! (La Sra. **DELGADO GÓMEZ:** *iMentira!*) Como S.S. dice que es mentira, le voy a explicar la diferencia que hay entre el único y único. (La señora Delgado Gómez pronuncia palabras que no se perciben).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Delgado, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Este es único por su modelo integral de atención gratuito integrado en una red de servicios sociales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No es el único, pero sí es único en su prestación. iEs único! Usted pregunte por el que hay en Andalucía en cuanto a la atención médica y sanitaria y pregunte por el que hay en el País Vasco, porque la prestación no la presta la Administración sino entidades. Es único en su atención integral y absoluta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Respecto a la colaboración con el colectivo LGTB, yo estuve en la Convención con la Consejera... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Se ha celebrado la cuarta edición de Fitur Gay, por la que han pasado más de 200.000 participantes y se

han acreditado más de 7.500 periodistas, y la fiesta mundial del año 2017 se celebrará en Madrid, porque ya han ido a recoger el testigo a Toronto.

Si habla usted de igualdad, de respeto de los derechos, de no discriminación, de derechos humanos y de atención al colectivo LGTB, usted está hablando, solo en este país, de la Comunidad de Madrid. iSolo de la Comunidad de Madrid! Recuerde usted que todavía hay 86 países en el mundo donde son perseguidos y que el lema de este Orgullo recuerda a los que no pueden salir, y comparto firmemente, porque los de Madrid —lo dicen ellos en su propio manifiesto—lo van a hacer en paz y en libertad, cosa que en muchos países que usted conoce no pueden hacer. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-661/2014 RGEP.6814. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo ha ejecutado la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura el principio de legalidad administrativa en los expedientes afectados por el denominado Caso Aneri.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Marcos Allo del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

- El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿cómo ha ejecutado el principio de legalidad administrativa en los expedientes efectuados por el denominado caso Aneri su Consejería de Empleo, Turismo y Cultura?
- El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcos Allo. Tiene la palabra la señora Consejera.
- La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Pues ha sido ejecutado este principio de legalidad con rigurosidad y en todos sus términos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).
- El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Marcos Allo.
- El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, la verdad es que nosotros discrepamos de lo que acaba de señalar usted. Me voy a centrar en una parte que considero esencial de cómo dudamos de que ustedes, precisamente, hayan ejecutado adecuadamente el principio de legalidad administrativa. Me voy a centrar en lo que dijo el responsable de la Fundación Tripartita en esta Asamblea y en el comunicado que emitió; nos dijo exactamente que ustedes habían enviado dos correos electrónicos en los que pedían que se ajustara en la aplicación de la Fundación Tripartita la fecha de las justificaciones de las subvenciones del año 2011. En los correos decían que la razón de

esa ampliación del plazo, de ese ajuste de la fecha, era porque ustedes ampliaban el plazo para poder realizar la justificación de esas ayudas del año 2011 más allá de los tres meses que establece la propia orden que ustedes aprobaron. Y yo le pregunto: toda actuación administrativa, y esta consiste en pedirle a la Fundación Tripartita que ajuste la fecha de la aplicación para poder realizar las justificaciones, exige de una resolución administrativa y de un acto que lo justifique; esa es la legalidad administrativa. Yo le pregunto: ¿dónde están esos actos? ¿Dónde están esas resoluciones administrativas que justifiquen la modificación de la fecha de la aplicación para poder justificar, más allá del plazo legal establecido en la orden, las ayudas del año 2011, en concreto las de los expedientes afectados por Aneri? Sabemos que, además, hubo justificaciones posteriores a finales del año 2013 y principios del año 2014. Díganos dónde están esas resoluciones administrativas, esos actos administrativos, porque, si yo fuera el juez, sería una de las cosas que les pediría a ustedes, que me enseñen, para saber que no ha habido conchabeo entre su Consejería y Aneri, dónde están esas resoluciones administrativas y esos actos administrativos; si fuera el juez, insisto, en la investigación judicial, en esa investigación penal, se los estaría pidiendo. Dígannos dónde están, enséñennoslos, porque nosotros no los hemos visto en los expedientes administrativos que nos han remitido aquí. Es verdad que no están todos, a lo mejor están en algunos de los que no nos han enviado. Claro, estas cosas pasan en su Consejería porque -ya se lo he dicho el otro día- tienen nombramientos realizados, como usted nos ha dicho, fundamentalmente, entre gente del PP e, insisto, en algunos casos con familia en el PP, y porque tienen cargos de libre designación, que puede que sean funcionarios pero son libres designaciones, en las que han dado preponderancia a su condición de miembros del PP frente a su experiencia profesional para poder realizar esas funciones, que son complejas y complicadas.

A nuestro juicio, usted debe explicarse y, a nuestro juicio también, la chapuza de tramitación que han realizado con los expedientes, solo por lo mal que han realizado la tramitación y por las ilegalidades que han permitido a lo largo de esos expedientes, necesitarían una respuesta política, y esa respuesta política conllevaría que usted cesara inmediatamente a la Directora General de Formación y al Director General de Estrategia y Fomento del Empleo. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señoría, la Administración, como usted bien sabe, porque es funcionario, y, si no lo sabe, se lo digo yo, solo puede realizar aquello que se le permite. Y es cierto, señoría, que las Administraciones, dentro del principio de legalidad administrativa del que usted habla, admiten potestades discrecionales, eso sí, no significan arbitrariedad. Y en este asunto, señoría, como en la mayoría de los que intentamos desarrollar desde la Consejería, pero en este asunto en concreto, que es un asunto delicado, porque afecta a trabajadores y al erario público, hemos tomado las decisiones para conseguir, con los medios adecuados, la consecución del fin de público que perseguimos cada vez que tomamos una decisión en la Consejería de Empleo.

Nuestra capacidad discrecional, señoría, ha estado limitada, absolutamente limitada, por una serie de requisitos que hemos cumplido: el ejercicio eficiente y razonable de la toma de decisiones; la primacía de la reglas técnicas aplicables a cada caso y a este caso en concreto, con respeto a la justicia, a la lógica y a la utilidad entre la decisión tomada y el fin público que perseguimos, que es que se cumplan las subvenciones y que se cumpla el objetivo de los fondos que nosotros otorgamos a entidades privadas para coadyuvar en el desarrollo de la formación continua en nuestra región, y, por supuesto, y como no podía ser menos, el respeto a los derechos de los particulares,.

Señoría, a lo largo de toda esa trayectoria que hemos tenido en torno al caso de las asociaciones ,en las que han sido revocados los expedientes, tengo que reconocerle un mérito a S.S., y es que, como se ha equivocado en el análisis y por supuesto en la crítica de este asunto, veo que, poco a poco, en sus intervenciones está rectificando y por fin en algunas de ellas, incluso hoy, detrás de esa crítica subliminal que hace y que siempre repite, ha entendido la distinción entre el procedimiento administrativo y la existencia de un delito o una falta. Por fin ha comprendido que la responsabilidad penal corresponde determinarla a los jueces y no a la Administración y muchísimo menos a esta Consejera.

Sigue usted intentando aludir a la connivencia, a las malas prácticas, al conchabeo con Aneri. Bueno, en su momento eso se aclarará, cuando los tribunales determinen si ha habido conchabeo con nosotros, ¿o tiene usted conchabeo con las asociaciones? porque últimamente las está defendiendo y parece que es usted su asesor legal, y le recuerdo que las asociaciones son las que tienen que devolvernos el dinero, y que a las asociaciones son a las que hemos iniciado los expedientes de sanción.

Por tanto, señoría, en todo esto del principio de legalidad, nosotros hemos iniciado los expedientes de revocación y reintegro mediante el procedimiento pertinente, nosotros hemos abierto los expedientes sancionadores en el momento procesal oportuno y, señoría, tiene que tener claro que, por lo que respecta a esta Consejería y a esta Administración, el principio de legalidad no tiene fisuras. Y para ver si hay o no cacicadas, tendrá usted que mover el periscopio, pero desde luego no esta dirección, no de frente, sino a los lados. Desde luego, aquí no hay ningún conchabeo ni ninguna cacicada. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-666/2014 RGEP.6819. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Navarro Lanchas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para impulsar la reapertura de la planta de Coca-Cola de Fuenlabrada tras la sentencia que anula el ERE presentado por la empresa.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra la señora Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** (Desde los escaños.): Gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas va a adoptar para impulsar la reapertura de la planta de Coca-Cola de Fuenlabrada tras la sentencia de la Audiencia Nacional que anula el expediente de regulación de empleo presentado por la empresa?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, le respondo con tres afirmaciones: Primera, este ERE no ha sido tramitado por la Comunidad de Madrid; segundo, este Gobierno es respetuoso con las decisiones de los órganos judiciales y, tercero, supongo que la empresa afectada cederá a sacarlo en tanto en cuanto se convierta en firme. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** (Desde los escaños.): Gracias, señor Presidente. Tres minutos para dar voz en el Pleno de la Asamblea a trabajadores, en este caso a los trabajadores de Coca-Cola. Mi primer saludo es precisamente para ellos, que nos acompañan en la tribuna, junto a los responsables del Grupo municipal. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.) Trabajadores que no se rindieron cuando el 23 de enero de 2014 su empresa, Coca Cola Iberian Partners, anunció el cierre de las plantas embotelladoras de Fuenlabrada, Aranjuez, Guadarrama, así como de otras tres plantas en Asturias, Alicante y Palma de Mallorca.

Miren, esta decisión, en Fuenlabrada, suponía la destrucción de 580 empleos directos y casi 1.500 indirectos, y ellos no se rindieron; no se rindieron, ni ellos ni los ciudadanos que los han apoyado, ni los vecinos y vecinas de Fuenlabrada, ni su alcalde, ni sus representantes políticos, ni los representantes sindicales, ni aquellas fuerzas políticas siempre hemos estado a su lado. Hemos estado en las marchas y en las concentraciones, y nos hemos unido a su grito, a ese grito que decía: "si Coca-Cola no se produce en Madrid, no se consume en Madrid". Porque hay motivos más que justificados para estar con ellos, con los trabajadores, para no dejarles solos. Porque hablamos de una empresa rentable y competitiva, que, en el caso de Fuenlabrada, cumple todos los requisitos para defenderla con uñas y dientes. Apoyo social, local e institucional; instalaciones modernas; eficiente organización del trabajo; diálogo social fluido. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Pues, miren, lo que ha ocurrido es que la justicia les ha dado la razón: la Audiencia Nacional ha anulado el expediente de regulación de empleo. (Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.) Y son múltiples las razones que se argumentan, pero yo quiero destacar dos razones. La primera es que Coca-Cola incumplió la obligación de informar adecuadamente a los trabajadores, tanto sobre el proceso de fusión y la nueva empresa como sobre la situación económica que significaban los despidos y, la segunda, Coca Cola vulneró el derecho de huelga de los trabajadores; volvemos a hablar aquí en la Asamblea de Madrid, de la vulneración del derecho de huelga de los trabajadores, y esto ya es motivo más que suficiente para la nulidad del expediente de regulación de empleo.

Señorías del Partido Popular, ustedes son responsables de esta reforma laboral que facilita a las empresas expedientes de regulación injustos e injustificados, como este caso. No se puede justificar todo en base a la libertad de las empresas, que persiguen con estas decisiones, como único objetivo, incrementar beneficios a costa de los trabajadores y de sus familias. Sus políticas, señorías del Partido Popular, son las políticas de la precarización laboral, de la desigualdad -esa que existe y ustedes no ven- y la devaluación salarial; políticas que deterioran claramente los pilares que sustentan el Estado de bienestar.

El señor González y su Gobierno tienen la obligación de defender la industria y el empleo en la Comunidad de Madrid. Yo les voy a dar solo unos datos, con perspectiva, como a usted le gusta que se los demos: entre 2008 y 2013, a nivel nacional, el paro en la industria se incrementó en un 77 por ciento; bueno, pues, en la Comunidad de Madrid, en un 119 por ciento. Si nos referimos a la afiliación a la Seguridad Social -esos datos a los que ustedes siempre hacen referencia-, el balance entre marzo de 2009 y marzo de 2014 es de 44.929 afiliados menos. Algo pasa y ustedes parece que no se quieren enterar. Es verdad que ustedes están en otra cosa; ya estaban en otra cosa cuando se dejaron la piel y algo más en la defensa del proyecto de Eurovegas, ese proyecto que lo único que supuso fue un fracaso estrepitoso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Ustedes no se pueden poner de perfil en este momento, usted ya lo ha hecho con su respuesta, pero no se puede poner de perfil. Ahora es el momento de exigir el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia, exigir la reincorporación a sus puestos de trabajo de los trabajadores despedidos y la reapertura de los centros cerrados; ipor supuesto, el de Fuenlabrada! Deben mostrar una oposición frontal a los movimientos especulativos; ahora se trata de mantener el empleo. Mire, una empresa rentable, con una facturación de 3.000 millones de euros anuales y 900 millones de euros de beneficio, tiene que cumplir con sus obligaciones no solo con la sociedad sino con los trabajadores que lo hacen posible. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, señoría, usted, además de hablar aquí y soltarme un mitin que no se corresponde con la realidad de lo que ha hecho esta Consejera, en particular sus altos cargos en la Consejería, ¿qué ha hecho usted? ¿Qué han hecho ustedes, además de manifestarse, que está muy bien cuando se está en la oposición? Nosotros, en lugar de manifestarnos, hemos hecho cosas. Ellos no se rindieron, pero nosotros tampoco. Los trabajadores no se han rendido, pero esta Consejera y esta Consejería tampoco. (*Aplausos en los escaños del Grupo*

Parlamentario Popular.) Ustedes han estado a su lado y nosotros hemos estado con ellos. No sé lo que habrá hecho usted, pero nosotros hemos estado con ellos, sentados con ellos, peleando con la empresa, porque nosotros no hemos aceptado nunca que se cierre Fuenlabrada; lo sabe el señor alcalde y no hable usted de especulación porque, si se habla de especulación, tendrá usted que hablar con el Ayuntamiento de Fuenlabrada, que es el que tiene competencias en materia de urbanismo, no esta Consejería.

Este Gobierno, señorías -se lo he dicho a los trabajadores, se lo he dicho a Coca-Cola Iberian Partners y se lo he dicho a Coca-Cola España-, tiene las ideas muy claras con respecto al cierre de esta planta: ino estamos de acuerdo con el cierre de esta planta! (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Y hemos luchado para que eso no se produjera, pero este Gobierno también sabe que las empresas asentadas en nuestra región tienen que adoptar libremente sus decisiones empresariales, siempre y cuando estén de acuerdo con la ley. Está claro que este ERE no estaba de acuerdo con la ley porque se lo han echado atrás en los tribunales. Pero al margen del procedimiento judicial, el cierre de Coca-Cola de Fuenlabrada es para mí, para el Gobierno y para todos los miembros de mi Consejería un hecho lamentable en el que no hemos ahorrado esfuerzos para evitarlo, lo saben ellos, lo sabe Coca-Cola y desde luego lo sabe este Parlamento porque ya lo he dicho aquí más de una vez. Hemos declarado en múltiples ocasiones que nosotros no podemos poner barreras de salida a las empresas, pero tampoco podemos ponerlas de entrada, porque es perjudicial para los ciudadanos y, sobre todo, porque nos empobrecería. El Gobierno sique peleando para traer nuevas inversiones y para que las que se han hecho aquí no se vayan y hemos puesto encima de la mesa propuestas, ideas, desarrollos de posibilidades de futuro, que no han sido aceptadas porque al final es el libre albedrío de una empresa -que no ha recibido subvenciones de la Comunidad de Madrid, si no, estaríamos hablando de otra cosa, también se lo digo- que ha tomado su decisión. Ahora veremos qué dicen los tribunales.

Hemos tenido reuniones para conocer de primera mano esos estudios que decían que no era efectivo el sistema radial de distribución y lo hemos puesto en duda. Al final, señorías, nuestros esfuerzos creo que estaban encima de la mesa, dentro de las limitaciones que tiene una Consejera a la hora de que un empresariado tome las decisiones, y, desde luego, todos los trabajadores, por lo menos con los que yo he hablado, han reconocido el esfuerzo y algunos, como los de Comisiones Obreras de Valencia, han manifestado públicamente que les hubiera gustado que su Gobierno hubiera hecho la misma labor de mediación que hemos hecho nosotros aquí, en la Comunidad de Madrid. Por tanto, termino esta intervención con el firme deseo de que la empresa Coca-Cola permanezca en Madrid y que no cierre, dejando en situación de desempleo a muchos trabajadores, incluso aunque se los lleven a otras plantas, me gustaría que se quedaran en Madrid y vamos a seguir luchando por ello. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-667/2014 RGEP.6820. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a adoptar alguna medida para asegurar la continuidad de la actividad económica hotelera en el Monumento "Monasterio Santa María de El Paular".

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Echeverría. ¿Va a adoptar el Gobierno alguna medida para asegurar la continuidad de la actividad hotelera en el monumento Monasterio Santa María de El Paular?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Menéndez. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Señoría, como usted ya sabe porque se lo ha preguntado al Ministro, y yo se lo voy a aclarar aquí, nosotros hemos tenido propuestas, iniciativas, ideas, reuniones con cuatro Ministerios, para intentar resolver el problema de la gestión del uso hotelero del monumento. Lo hemos hecho, y vamos a seguir trabajando para coadyuvar y salvaguardar la actividad cultural, turística y laboral del entorno del Monasterio de El Paular. Lo único, señoría, es que los propietarios son otros, no somos nosotros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias. Usted no debe recordar las palabras que usted misma acaba de pronunciar con motivo del expediente de regulación de empleo de Coca-Cola, y es que, si se habla de empresas con subvenciones o inversión de la Comunidad de Madrid, las cosas son de otra manera; pues, vamos a hablar de ello también.

Señora Consejera, el hotel Santa María de El Paular es la empresa más grande de Rascafría y del Valle del Lozoya; da trabajo a 47 trabajadores fijos y a más de 15 trabajadores y trabajadoras extras, e influye de manera directa en la economía de la población de Rascafría. Saludo desde aquí a su alcaldesa doña Ana García Maseda, quien, junto a su equipo de Gobierno y a los miembros del comité de empresa, está luchando por salvar el empleo, el patrimonio de todos y el desarrollo del Valle del Lozoya. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

Señora Consejera, estamos hablando de un monumento histórico-artístico que forma parte de los grandes conjuntos monumentales de la Comunidad de Madrid y de España. El martes pasado tuve ocasión, como senadora por la Comunidad de Madrid, de interpelar al Ministro de Educación, Cultura y Deporte acerca de las gestiones del Ministerio para garantizar la continuidad de la actividad hostelera. Desde luego, el Ministro no hizo referencia a petición alguna del Gobierno de la Comunidad de Madrid ni al apoyo del Gobierno de la Comunidad de Madrid en este sentido; lo que sí nos dijo fue

que, efectivamente, como se ha venido manifestando, la actividad hostelera constituye una unidad de negocio para el conjunto monumental y que el Ministerio ha buscado una fórmula jurídica: la encomienda de gestión, para establecer la gestión con una empresa pública. Esta empresa pública, a su vez, buscará una cadena o una empresa dispuesta a gestionarlo, todo ello en aras de asegurar una gestión sostenible no solo del hotel sino de todo el conjunto monumental. La empresa que se va a beneficiar de esta fórmula, señora Consejera, y sobre todo de las inversiones públicas del Gobierno de España y del Gobierno de la Comunidad de Madrid, es decir, de los recursos públicos de todos los ciudadanos a lo largo de estos años, que son importantes, que están cerca de los 15 millones de euros, debe compartir al menos la responsabilidad social que supone la subrogación de los contratos de los trabajadores y trabajadoras, señora Consejera. Se han realizado importantísimas inversiones para recuperar la sillería original y la colección de cuadros de Carducho, que es única y que forma parte del Museo del Prado. Hablamos de una auténtica joya monumental enclavada en el Parque de la Sierra de Guadarrama.

Señora Consejera, en este momento la única certeza que tienen los trabajadores y los vecinos es que el hotel va a cerrar el próximo 15 de julio. Los trabajadores se encuentran inmersos en un procedimiento de despido colectivo y abandonados por la Comunidad de Madrid y por quienes les habían ofrecido esperanzas desde la Secretaría de Estado del Ministerio. La lucha de los trabajadores, el apoyo de su Alcaldesa y el trabajo desde el Grupo Socialista, ha hecho posible nuevamente abrir una puerta a la esperanza y, sobre todo, a la justicia.

No sé si usted me va a ofrecer unas frescas, que es lo que suele hacer cada vez que la interpelo, pero podría aprovechar este último Pleno del periodo de sesiones, el último Pleno de control de este periodo de sesiones, para hacer algo que para usted, la verdad, sería algo casi histórico: dar por primera vez sentido con su acción al nombre que lleva su Consejería: Consejería de Empleo, Turismo y Cultura. iQué mejor ocasión, señora Consejera, que comprometerse con su obligación...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (Desde los escaños.): Sí, termino. En la defensa del patrimonio de todos y de todas, del desarrollo del Valle del Lozoya, de Rascafría, y del empleo de trabajadores y trabajadoras del hotel y de la comarca. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Menéndez. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, hoy no se merece usted que le suelte una fresca porque hoy ha sido usted respetuosa. Yo solo suelto frescas, que ya sabe usted lo que es, que no son bofetadas —lo digo para los ignorantes que no saben lo que es una fresca-, pero hoy no se lo merece porque ha estado usted en su papel. Usted tiene su opinión, me da trasladado de la misma de forma

respetuosa, y yo se la acepto; por tanto, no se preocupe, señoría, que no le voy a soltar ninguna fresca. (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): De todas formas, me hubiera gustado que me hubiese contado qué es lo que ha hecho la señora Alcaldesa para apoyar el asunto de El Paular, porque el apoyo de boquilla lo podemos tener todos pero hay que poner medidas encima de la mesa, no solo hablar y hablar; aparte de quejarse, a mí me hubiera gustado que le hubiese explicado la Alcadesa qué es lo que ha hecho, porque, desde luego, esta Consejería sí que ha hecho. iMuchas cosas! Otra cosa es que la decisión no es nuestra; la decisión es un conjunto de medidas que tienen que adoptar otras entidades que no somos nosotros. Pero esta Consejería sí ha hecho. Y usted lo ha dicho, se ha contestado a la pregunta que me ha hecho: el Monasterio de El Paular es propiedad del Estado y es el titular de todos sus bienes; y lo tiene, como usted bien sabe, la Orden Benedictina, que tiene una concesión, y esta Orden es la que tiene relación con el Sheraton.

Me consta –y yo creo que también a usted porque tengo por aquí las actas de lo que le contestó el otro día el Ministro- que el Ministerio ya está estudiando fórmulas para conjugar los intereses comerciales, para conjugar los intereses patrimoniales, para una gestión eficaz y autosuficiente de este negocio hotelero. Es más, le ha dicho el Ministro que se están haciendo esfuerzos que ya prácticamente podemos dar por concluidos satisfactoriamente para un modelo de gestión, para generar una gestión integral del conjunto, que reduzca al mínimo el tiempo de adaptación que requiere la instalación hotelera y que permita la reapertura en otras condiciones, el restablecimiento del empleo, y que este bien de interés cultural siga siendo una referencia del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid. Eso es lo que le ha manifestado el Ministro, que, por otro lado, es el competente para tomar esta decisión.

Nosotros, por otra parte, tenemos un compromiso fuerte de promoción de los recursos turísticos, naturales y culturales de toda la zona de la Sierra Norte; además, es palpable. Estamos haciendo muchas cosas: hemos apoyado la creación de la Asociación Gastronómica de la Sierra Norte para convertir la comarca también en un destino culinario de primer orden, porque además se lo merece; hemos enlazado las rutas de cicloturismo con las sendas de los municipios, recuperando la estación de Gascones como centro de recepción de senderistas y ciclistas de montaña; hemos puesto en marcha el tren turístico de Translozoya para que se conozca toda la mancomunidad; estamos impulsando el uso náutico de las láminas de agua de la zona para hacer esa primera estación náutica del interior de España; estamos desarrollando, potenciando y consolidando el turismo ornitológico, estamos promoviendo la investigación y la difusión del yacimiento de los Neardentales en Pinilla del Valle. Sin duda, todo eso hará más fácil la presencia de la iniciativa privada en este complejo, y que, como usted bien sabe, nosotros no podemos hacer ningún tipo de concesión.

El hotel no ha invertido nada en El Paular, lo invirtió el Ministerio, como usted bien ha dicho, y nosotros en una parte, porque tenemos un proyecto muy interesante para esa zona, y cuando esté decidida la ubicación, quién es el concesionario, que me imagino que habrá gente interesada en hacerlo porque además hay que hacer una inversión muy alta porque las instalaciones están obsoletas, será cuando podamos proponer al concesionario todas las ideas que tenemos para potenciar turísticamente toda la zona de Pinilla del Valle, porque tenemos muchos proyectos y además tenemos materia prima para poderlo desarrollar y que se potencie como un gran destino turístico de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos al segundo punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-150/2014 RGEP.842. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes del Gobierno Regional en relación a la sanidad en el último tramo de la Legislatura.

Tiene la palabra el señor Freire al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Buenas tardes, señor Presidente. Señorías, hoy mi Grupo trae aquí a debate una petición de comparecencia del Consejero de Sanidad para que nos explique los planes del Gobierno regional en relación con la sanidad para lo que queda de Legislatura; como es bien sabido, estamos en el último tramo de esta Legislatura; esta es la última sesión de este periodo, y la sanidad ha ocupado durante toda esta Legislatura un lugar fundamental y prioritario en los debates, en las preocupaciones ciudadanas, porque, no en vano, es el más importante de los servicios públicos que gestiona esta Comunidad.

Hoy no le voy a preguntar, señor Consejero, por cómo van cumpliendo ustedes su programa, porque no tenían programa. No le voy a preguntar cómo van ustedes con aquel plan infausto del 31 de octubre porque sencillamente se han visto obligados a abandonarlo. Tampoco le voy a pedir que detalle cosas que ya ha dicho en esta Asamblea, en concreto el 2 de febrero, cuando le preguntamos sobre su visión de la sanidad de Madrid, o el 16 de febrero, cuando compareció usted en la Comisión de Sanidad para exponer —por así decirlo- su programa. Usted llega a la responsabilidad de Consejero, después de 27 años de portavoz en la Asamblea de Madrid y justamente cuando las propuestas más radicales de su Gobierno han sido vencidas por los ciudadanos y profesionales en la calle, en los tribunales y en el debate técnico. Hoy le preguntamos cuáles son sus prioridades, sus objetivos, en los once meses que quedan de Legislatura.

Usted ha expresado recientemente en su discurso en la Real Academia de Medicina -le agradezco la invitación; siento no haber podido ir, pero me lo he leído y algunos aspectos comentaré

luego- su visión de la sanidad, pero déjeme que le diga que es una visión mítica; es una visión que no resiste el contraste de los datos, y luego se lo demostraré.

Para la comparecencia que le hemos pedido, me quiero restringir a cinco aspectos. Yo sé, señor Consejero, que a usted le molesta mucho que le diga lo que tiene que decirme, pero me permitirá que, en ejercicio de la responsabilidad que me toca, sea yo quien le haga las preguntas. Usted puede responder lo que quiera, pero es muy poco correcto que ignore las preguntas que le hago, y voy a por ellas. Me gustaría que comentara cinco aspectos de lo que piensa hacer usted durante el tiempo que queda de Legislatura. En primer lugar, y más importante, todo lo que se refiere a la experiencia de los pacientes en el sistema sanitario madrileño; insisto, la experiencia de los pacientes, señor Consejero, no la encuesta de satisfacción. ¿Qué pasa con los pacientes que van a urgencias y se pasan más de 24 horas en un sillón, incluso tienen que esperar cinco días para tener cama? Esto sucede, por ejemplo, en La Paz, como nos viene informando el personal del centro. Nos interesa también que nos cuente qué piensa hacer con las listas de espera, que están en un récord en toda la historia de la Comunidad de Madrid. Por cierto, a estas alturas no se nos ocurre pedirle que normalice la lista de espera quirúrgica con el resto del Sistema Nacional de Salud; pero si nos interesa mucho que nos diga esto: ¿qué piensa hacer en relación con los problemas de urgencias, lista de espera diagnóstica, lista de espera quirúrgica? ¿Cómo va a impactar el cierre de camas en verano? Y, por último -que ya se lo he preguntado pero nunca me ha dado respuesta-, ¿cómo gestionan ustedes las quejas de los ciudadanos? ¿Por qué no informan de ellas? ¿Por qué no dan la información que pedimos al respecto? Le dije en una ocasión que las quejas en los servicios de salud son como un tesoro; a partir de ellas, los buenos gestores hacen gestión por quejas y resuelven los problemas. Le puedo dar un pequeño detalle: un amigo mío tenía hoy una cita a las doce; le han atendido hora y media después, y no ha salido absolutamente nadie a darle una explicación de por qué tardaban hora y media en una cita que era puntual para las doce. Esos son detalles de servicio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor, termine.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: En segundo lugar, ¿qué piensa hacer con los temas de atención primaria? He traído en varias ocasiones al Pleno y a la Comisión problemas de atención primaria; en concreto, directores de los centros de salud. Ya no tiene excusa para no regular esto.

En tercer lugar, ¿qué pasa con las desviaciones de los pacientes a centros de gestión privada? Me refiero ahora de una manera muy concreta a por qué los pacientes del hospital de Alcalá de Henares son atendidos en el hospital de Torrejón y, cuando son atendidos en el hospital de Torrejón, este puede pagar más a sus médicos y contratar más médicos, y el hospital de Alcalá de Henares, si necesita atender a sus pacientes, no tiene recursos.

En cuarto lugar, el tema del cáncer. Lo he planteado en Comisión, pero como no me han dado respuesta se lo planteo aquí. El hospital de Torrejón, en 2012, atendió 145 casos de cáncer; 900 el hospital de Alcalá de Henares y más de 500 el hospital del Henares. Señor Consejero, ya que no me

respondieron el otro día, le pregunto: ¿por qué ponen ustedes 7 millones de euros de inversión en dos aceleradores lineales en el de Torrejón y no en los de Alcalá y Henares?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Ahora termino, señor Presidente; un segundito. En último lugar, mañana va a celebrar usted el 50 aniversario del hospital de Puerta de Hierro; nieto de su fundador forma parte de nuestro Grupo Socialista. Le quiero preguntar qué va a hacer usted con el hospital de Collado Villalba. ¿Va a anunciar usted a los médicos y al personal de ese hospital que en su 50 aniversario les quitará usted el 25 por ciento del personal que atiende? ¿Por qué no atiende a nuestros ruegos, a nuestras peticiones muy razonadas, de renegociar ese contrato y de abrir el hospital de Villalba como público, como le hemos pedido, formando parte de la clínica Puerta de Hierro, vinculado a él?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: He terminado; espero que me dé respuesta a estas preguntas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. CONSEJERO DE SANIDAD (Rodríquez Rodríquez): Gracias, señor Presidente. Señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, en primer lugar, quiero agradecer al señor Freire la oportunidad de explicarle cuáles van a ser los objetivos de la política de la Consejería que tengo el honor de dirigir por delegación del presidente don Ignacio González. En mi primera intervención se lo dije y lo sigo diciendo: lo primero y el objetivo más importante es desmentir todas las falsedades que llevan repitiendo de forma continua sobre la sanidad pública. Les voy a poner el ejemplo de la última, producida esta tarde, que es de Europa Press: "La Federación para la Asistencia de la Sanidad Pública denuncia que el 20,39 por ciento de los pensionistas no retira los medicamentos por falta de recursos económicos ni el 25 por ciento de los parados." Por cierto, los parados no pagan los medicamentos. Si eso fuera cierto, teniendo en cuenta que el gasto farmacéutico en farmacia es de 1.000 millones de euros y que el 80 por ciento aproximadamente lo gastan los pensionistas, esto quiere decir que gastarían 800 millones de euros en medicamentos para pensionistas; con lo cual, a estas alturas, es decir, en el primer trimestre, habríamos ahorrado 168 millones de euros. Digo que no es cierto porque, cuando miro el gasto farmacéutico del primer trimestre de 2014, veo que es de 25.694.000 euros, y la misma cifra hace un año era de 23.353.000 euros; hay un gasto un 10 por ciento mayor. Luego, si aumenta el gasto farmacéutico y resulta que los pensionistas, que son los mayores consumidores, no los están comprando, probablemente ocurra que los niños, en lugar de tomar "chuches", están tomando medicinas. Pero, claro, esto aparece aquí, se publica, y no ocurre absolutamente nada; me gustaría que usted lo desmintiera con los datos que yo le he dado. Yo le he dado datos según los cuales el gasto farmacéutico en el primer trimestre de 2014 ha aumentado el 10 por ciento y, si ha aumentado el 10 por ciento, teniendo en cuenta que el 50 por ciento de gasto se

realiza en medicamentos genéricos, es decir, los que tienen precios más bajos, difícilmente se puede aceptar que el 20,3 por ciento de las personas mayores no están retirando los medicamentos porque no tienen recursos. Esto entra dentro de una política que ustedes están trayendo aquí todos los días – todos los días, insisto- para demostrar que estamos sumidos en la pobreza; por lo tanto, ese es un dato falso.

Otro dato que es falso, y que también desmiento aquí, es que no hace 15 días el portavoz de Izquierda Unida me decía que estábamos desmantelando el Gregorio Marañón, que cerrábamos servicios y cerrábamos quirófanos. Estuvo cerrado un servicio 15 días por pintar, ya está abierto. Y ahora le pregunto -y contésteme, porque quien le dio esa información también se la dará ahora-: ¿cuántos pacientes se quedaron sin ingresar en ese servicio durante el tiempo que se estuvo pintando? Porque hay otras camas en el hospital, y dígame cuántas intervenciones quirúrgicas menos se hicieron. Por lo tanto, como no me lo van a poder contestar, les tengo que decir que están mintiendo. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

Y también lo digo porque yo me encuentro aquí... Oía yo hoy, en su posición de jefe de Estado que quiere hacer el portavoz socialista, que siempre tiene ofertas y se ofrece a la colaboración, y pregunto si está de acuerdo con este escrito que aparece en el Ayuntamiento de Fuenlabrada (Mostrando un documento a la Cámara.), donde piden que denuncien si ha sido excluido del Sistema Nacional de Salud; si no tiene asignado médico o enfermera; si tiene dificultad para acceder a los medicamentos; si les registran los medicamentos; si tienen otras pruebas. Esa es la colaboración que ustedes ofertan; pero les podían decir a los ciudadanos de Fuenlabrada que, cuando se aprobaron los presupuestos de esta Comunidad, Izquierda Unida dejó al hospital con cero presupuesto y que ustedes votaron a favor de quitarle el presupuesto al hospital de Fuenlabrada. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Eso se lo deberían de contar también a los ciudadanos. Esa es la colaboración que ustedes tienen. Por lo tanto, se lo tengo que decir.

Y dicho eso, señor Freire, le voy a contestar -espero que tenga tiempo- a todas y cada una de las preguntas. Yo sé que a usted le ha molestado la conferencia que yo di en la Real Academia de Medicina. iYo sé que le ha molestado! Pero, ¿usted sabe por qué le ha molestado? Porque le ha dejado en evidencia a usted. ¿Y por qué le ha dejado en evidencia a usted? Porque usted que nos está acusando de que estamos maltratando a los médicos, pero estaba aquello a rebosar y solo recibí felicitaciones. Es verdad, no recibí la suya porque no tuve la oportunidad de que fuera, pero, bueno, me hubiera gustado. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Usted luego al final podría haber preguntado, y no preguntó, pero qué vamos a hacer. (El señor Segovia Noriega pronuncia palabras que no se perciben.) No pregunte, estaba sí, su abuelo también estaba y me preguntó.

Por lo tanto, señor Freire, yo reconozco que nos queda un año de trabajo intenso, y durante este año yo me comprometo a garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario, y que este siga siendo público, universal, gratuito y de la máxima calidad; le guste a usted o no. Pero, además, tenemos que conseguir que sea eficaz y que sea eficiente. Por eso, durante todo este último tiempo

nos hemos dedicado a escuchar a quienes saben de esto: a los profesionales, algo que usted parece ser que controlaba, pero que, cuando yo hablo con ellos, desgraciadamente, no le conocen, y la verdad es que me llevo una desilusión porque me gustaría que tuvieran posturas contrarias. Bueno, pues yo todos los días, absolutamente todos los días, empiezo mi jornada reuniéndome con un colectivo de trabajadores: primero fui a los hospitales, y ahora reúno a todos los especialistas, a todos los jefes de servicio de cada una de las especialidades, y ya me he reunido con ellos para poner en marcha los planes estratégicos que ellos mismos elaboraron. Por lo tanto, eso se hace con diálogo. Y usted lo que me tiene que decir aquí es si está a favor o en contra de la ejecución de esos planes estratégicos que han elaborado todos y cada uno de los profesionales.

Usted me ha preguntado que cómo valoramos la urgencia. iHombre!, mire usted, yo no tengo más que una forma de valorar la urgencia, y es preguntando al ciudadano si está bien atendido o está mal atendido; no tengo otra forma de valorarlo. ¿Cómo lo puedo valorar? Pues, con lo que a usted le molesta: con las encuestas de satisfacción que se hacen a los ciudadanos. Y yo les tengo que decir cómo valoran los ciudadanos la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid. Le voy a dar datos de los años 2008 y 2013 para que usted pueda comparar. Cuando se refiere al índice global de satisfacción, en 2008 consideraban que estaban muy satisfechos el 84,8 por ciento de los ciudadanos; en 2013, después de todos los conflictos, de todas las mareas y de todo lo que ustedes organizaron, el 90,9 por ciento (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) En las consultas externas, en 2008, el 84,4 por ciento; en 2013, el 90,1. En las urgencias, en 2008, el 77,6; en 2013, el 86 por ciento. En atención primaria, en 2008, el 87,8 por ciento; en 2013, el 90,7 por ciento. En el SUMA 112, en 2008, el 91,2 por ciento; en 2013, el 93,6 por ciento. Esa es la valoración que hago. Encuesto a los ciudadanos y ellos valoran y dicen si los han atendido bien o los han atendido mal. Porque claro, usted me dice que conoce un caso de un amigo suyo que ha esperado un día y yo le podría traer -y se las voy a traer el próximo día- todas las cartas que recibo todos los días -itodos los días!- de ciudadanos en las que me dicen que transmita mi felicitación a los médicos que les han atendido, bien sea en un centro de salud, bien en un hospital o en un determinado servicio. Por lo tanto, también le voy a pasar esas cartas para que las lea.

Usted me ha pedido una cosa que sabe que yo no le puedo dar. Me pregunta cómo gestionamos las quejas de los ciudadanos. Usted sabe que en todos los hospitales públicos - absolutamente en todos- existe un servicio de reclamación de los ciudadanos: los ciudadanos presentan sus reclamaciones y todos —absolutamente todos- antes de quince días reciben la contestación. Pero esa contestación es personal. Cada ciudadano reclama por lo que quiere y le contestan; si lo quiere hacer público lo puede hacer público pero yo no lo puedo hacer, vulneraría derechos. ¿Qué quiere usted? ¿Que coloque las reclamaciones en la web y las contestaciones también? A lo mejor el ciudadano no está de acuerdo y me lleva a los tribunales. Por lo tanto, usted ha preguntado algo que es imposible que yo le pueda contestar. Y usted eso lo debería saber porque usted ha sido Consejero de una comunidad autónoma. Usted ha sido un importante político socialista y tendría que saber que en la Ley de Bases y en la General de Sanidad se contempla ese derecho de los ciudadanos a su intimidad. Por lo tanto, de la misma forma que no puedo contar su historia clínica ni sus dolencias sin su permiso, tampoco puedo contar sus quejas. Eso lo debería saber. Por eso no le

contesto. Pero si usted tiene mucho interés puede ir a cualquier servicio de cualquier hospital y lo que le podemos dar es el número de reclamaciones y de contestaciones que se producen, que, por cierto, cada año son menos.

Usted me ha preguntado sobre el hospital de Collado Villalba. Es un hospital que -vamos a hacer caso al señor Gómez, que dijo que había que abrirlo- vamos a abrir. iSi nos lo dijo su jefe! iSi es que cuando le hacemos caso a ustedes les parece también mal! Ustedes me dicen: "iEs que ese hospital no se necesitaba!". iOiga, en el programa socialista figuraba ese hospital! Y si ustedes dicen que hay que hacer un hospital en Villalba y lo hacemos nosotros, nos dicen que no es necesario; explíquemelo. No hace muchos meses, el señor Gómez, visitando Villalba, decía ante una rueda de prensa que ese hospital había que abrirlo. Bueno, ese hospital lo vamos a abrir. Yo no le puedo garantizar que se vaya a abrir mañana o pasado porque esta comparecencia que usted me pide creo que es un poco extemporánea y hay cosas que yo no le puedo asegurar porque, claro, hasta que no tenga los presupuestos de 2015 hay cosas que no le puedo decir porque aunque sean ideas mías a lo mejor presupuestariamente no las puedo ejecutar, y no me gustaría decir que voy a hacer cosas que luego no se ejecutan porque usted me diría que yo le he engañado; y eso es lo último que yo quisiera. Yo le digo que se va a abrir el hospital de Villalba. ¿Cómo? No lo sé, cuando esté abierto se lo diré. Sí le anuncio que en breve iré a visitar el hospital de Villalba porque yo no lo he visto y es algo que me reclama el señor Normand -el día que vaya si quiere yo le aviso y me acompaña, porque yo no tengo la llave del hospital. Por tanto, tengo que decir que nosotros vamos a abrir ese hospital, que será el tercero que se inaugura en esta Legislatura. Además, se han inaugurado otros centros de salud y le digo que está previsto inaugurar un centro de salud en Alpedrete y probablemente otro en Arroyomolinos. Pero no me refiero solo a que lo que estamos haciendo en infraestructuras sea aumentar el número, me refiero a la calidad de lo que aquí se hace. Usted tendría que saber -y se lo digo yo- que en el último Consejo Interterritorial que ha habido el día 18 de junio a la Comunidad de Madrid le han concedido cuatro CSUR más, cuatro Unidades de referencia nacional más que hacen que la Comunidad de Madrid en este momento tenga 58, siendo la comunidad autónoma de lejos, que más servicios de referencia nacional tiene con relación a cualquier otra: i18!

No le voy a decir lo que estamos haciendo en cuanto a la actividad de cada uno de los servicios, pero, como ustedes nos acusan -y siempre le he dicho que nuestro objetivo es desmentir aquello que no es cierto- de que estamos desmantelando la sanidad pública y no queremos invertir, le voy a decir lo que hemos hecho desde el año 2011: hemos invertido más de 36 millones de euros en programas de renovación de hospitales y, en cuanto a tecnología, más de 46 millones de euros. Eso sí, en hospitales que, según usted, deben ser privados; es decir, cuando invertimos en mejorar la unidad de trasplantes de médula ósea en el Ramón y Cajal, ¿el Ramón y Cajal es un hospital público o privado? Cuando reformamos el área de paritorios del Severo Ochoa, ¿es un hospital público o privado? El Príncipe de Asturias, al que se le va a incorporar un equipo láser para la enucleación de la próstata, igual que al hospital Fundación de Alcorcón, ¿son hospitales públicos o privados? Cuando se incorpora al Gregorio Marañón el primer quirófano oncológico con navegador del mundo, ¿es público o privado? Cuando se han adquirido cinco aceleradores lineales nuevos: uno, en el Clínico; uno, en La Princesa; dos, en el Doce de Octubre, y uno, en el Marañón, ¿son hospitales públicos o son hospitales

privados? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Y, como usted ha hecho una referencia, se lo voy a decir: se está creando una unidad de radioterapia oncológica en el hospital de Torrejón, pero el hospital de Torrejón, aunque a usted no le guste, es un hospital público; no entra nadie que no tenga la tarjeta sanitaria. iNadie! Por lo tanto es un hospital público aunque la gestión sea privada, que es algo que usted debería reconocer, le guste la fórmula o no, pero allí no se puede pagar con ninguna otra tarjeta que no sea la tarjeta sanitaria, por lo tanto es un hospital público.

Se nos ha dicho esta tarde —lo día el señor Gordo— que lo que hacíamos es reducir la actividad y derivar todo a la privada. iQue se mire las cifras! Que se mire las cifras, que ya está bien de mentir. Se las podemos aclarar, se las podemos enviar; claro, que da igual, porque con el que se tapa los ojos es imposible... Por si tiene quejas de lo que se hace en nuestra Comunidad, ya le adelanto que en breve firmaremos dos convenios: uno, con Castilla-La Mancha y, otro, con Castilla y León; con Castilla-La Mancha para atender pacientes de zonas limítrofes en nuestros hospitales y, con Castilla y León, porque nos han pedido si somos capaces de absorber todos los trasplantes de corazón que tienen que hacer en su comunidad autónoma porque tienen menos infraestructuras, y se va a firmar ese convenio. Nosotros somos solidarios y tendremos que aprovecharnos de que existe nuestra...

Hay una cosa que le voy a decir, que es importante y parece que usted lo quiere ignorar. Cuando yo me reúno todos los días con los especialistas de todas las especialidades de todos los hospitales, lo que estamos planteando es cómo hacemos la transformación de pasar una red de asistencia sanitaria diseñada para atender a 40 millones de habitantes a una red sanitaria de atención a 6 millones de habitantes. Por lo tanto hay que hacer reestructuraciones. Y en esas reestructuraciones hay dos premisas: la primera, que nadie perderá su situación orgánica: donde hay un jefe de servicio, seguirá siendo jefe de servicio; donde hay un jefe de sección, seguirá siendo jefe de sección, pero tendrán que hacer alianzas funcionales y habrá que crear unidades funcionales porque, si no, serán poco operativas. Eso es lo que estamos haciendo.

Igualmente, pondremos en marcha el plan estratégico de enfermedades crónicas, que ya está en marcha y ya le anuncio una campaña que se iniciará en septiembre sobre el cribado del cáncer de colon, y que se va a hacer coincidiendo con tres hitos que se van a producir en la Comunidad de Madrid: uno, que en el mes de septiembre, reconociendo la función que se está haciendo en oncología en la Comunidad de Madrid, se va a celebrar el Congreso Europeo de Oncología, que va a traer a más de 16.000 profesionales a ese congreso. En ese momento anunciaremos que vamos a iniciar el programa de cribado; se lo adelanto ya para que luego no nos digan que hacemos propaganda. Pero es que al mes siguiente se va a realizar el Congreso Nacional, al que vendrán 2.500 profesionales de oncología; y al mes siguiente, el Congreso de pacientes de oncología. Por lo tanto, será un trimestre que dedicaremos a la oncología. No sé si usted estará de acuerdo o no, pero le digo cómo lo estamos haciendo, por lo tanto, creo que le voy contestando a las preguntas que usted me hace. Si a mí no me molestan sus preguntas; es a usted al que le molestan...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Por lo tanto, yo creo que le he dado información de lo que estamos haciendo; le he dado información de lo que queremos hacer. Es verdad que la limitación del tiempo me impide decirle todo, pero tiempo tendremos, porque a la vuelta del verano tendremos que discutir los presupuestos, y en los presupuestos se plasmará la política que se va a hacer durante el año 2015. Y ahí le precisaré más esos datos que usted requiere.

Pero no se fie. Cuando uno le diga que ha ido a una consulta y ha esperado una hora y media, pues a lo mejor hay un problema. Yo me encontré un día que me desayuné –hay muchos que uno se desayuna un sapo; estando en la sanidad es muy frecuente- con que apareció en un periódico que una paciente no era operada en un hospital por falta de personal, y venía el certificado del médico que le daba de alta. Llamas y preguntas: ¿Cómo puede ser esto? Entonces, me lo explican: mire usted, el día anterior se ha hecho un trasplante de hígado y el anestesista ha estado en el quirófano hasta las tres de la mañana, y cuando ha salido nos ha comunicado que no puede volver al quirófano al día siguiente a las ocho. Lógicamente, hay que cancelar las intervenciones quirúrgicas, pero eso no quiere decir...

- El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.
- El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Por lo tanto, señor Freire, yo le pido a usted que apoye y defienda a la sanidad pública, porque con la actuación que está teniendo, más que defender la sanidad pública, me da la impresión de que usted está en contra de que la sanidad pública funcione bien. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).
- El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor representación. Tiene la palabra el señor Normand en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Diez minutos, señoría.
- El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, Presidente. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista y al señor Freire la presentación de esta iniciativa, y al Consejero de Sanidad la información que nos ha facilitado.

Señor Consejero, empiezo por el final. ¿Hay algún hospital de Madrid en el que un anestesista de guardia, tras hacer un trasplante, tenga que estar en el quirófano al día siguiente? Es un poco lo que usted nos ha dicho o lo que nos ha dado a entender. Usted nos ha dicho que un paciente no se pudo operar porque había un anestesista que estaba de guardia el día anterior, tuvo que hacer un trasplante y, entonces, a la mañana siguiente no pudo ser atendido ese paciente. Eso es lo que yo le he entendido. Me dice usted que no, le pido que me aclare lo que a lo mejor he entendido mal.

Lo cierto es que el planteamiento del objeto de esta comparecencia es muy amplio -planes del Gobierno regional en relación a la sanidad en el último tramo de la Legislatura- y podríamos debatir sobre muchos asuntos. En primer lugar, desde Unión Progreso y Democracia volvemos a recordarle al Consejero que tienen que cumplir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que anuló hace años las intenciones del Partido Popular respecto a los órganos de dirección de centros de salud y que tiene que proponer una alternativa que se ajuste a derecho. Y ya no vale la excusa de que la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid está recurrida —es lo último que me respondió cuando le hablé de este asunto-, porque, como usted sabe, ese recurso se ha perdido. Señor Rodríguez, es imposible potenciar la atención primaria y mejorar su funcionamiento si el nombramiento de los directores de centros de salud se encuentra en una situación crónica de provisionalidad.

Respecto a la atención primaria, también me gustaría traer a este Pleno un problema de actualidad como es el problema del suministro de tuberculina, a causa de que el único proveedor ha dejado de fabricarla. No es un problema exclusivo de la Comunidad de Madrid ni de España; es un problema que no ha generado usted, señor Consejero, ni el Gobierno al que pertenece, pero a usted le corresponde dar una respuesta y plantear soluciones. Y la respuesta no puede ser el correo electrónico que han recibido esta mañana los centros de salud diciéndoles, en resumen, que dejen de enviar pacientes al centro en el que se había centralizado la tuberculina, el centro que quedaba, porque ya se han acabado las existencias también en ese centro. Señor Rodríguez, si hoy, mañana, dentro de unos días, a un centro de salud llega un paciente con sospecha de tuberculosis o un posible contacto de un paciente afectado de tuberculosis, ¿qué tienen que hacer con él? Como usted sabe, hay alternativas más caras que la tuberculina que se pueden utilizar en estos casos, pero ahora mismo solo están disponibles en los hospitales. Desde UPyD le pedimos que articulen una respuesta y, a ser posible, que la articulen pronto, ya que están tardando en responder a un problema latente desde hace meses.

Hasta ahora, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dicho que no tenía dinero para abrir el hospital de Collado Villalba. Usted ha hablado de ello. El anterior Consejero de Sanidad llegó incluso a vincular su apertura a una mejora del sistema de financiación autonómica, lo que, obviamente, no se ha producido pues el sistema de financiación autonómica no se ha modificado. La diferencia entre pagar solo la amortización y el mantenimiento del hospital y pagar por su puesta en marcha es de más de 50 millones de euros al año.

En 2013 el gasto real del Servicio Madrileño de Salud se desvió más de 250 millones de euros respecto al presupuesto inicial; en 2014, el presupuesto inicial del Servicio Madrileño de Salud bajó en otros 120 millones de euros respecto al presupuesto inicial del año anterior, a pesar de no haber cumplido, como he dicho, el presupuesto del año anterior. Es decir, en 2014 el gasto real tendría que bajar más de 370 millones de euros para cumplir el presupuesto de sanidad, señor Consejero. Ustedes, que dicen que son tan buenos gestores, no lo han hecho nunca; nunca han cumplido el presupuesto de sanidad desde que gobiernan en la Comunidad de Madrid. Por tanto, señor Consejero, si no hay presupuesto, ¿de dónde va a salir el dinero para abrir el hospital de Collado Villalba? Los recursos son limitados y cuando se gasta el dinero en construir nuevos hospitales no se gasta en hacer funcionar los hospitales que existían antes. Así, tenemos una red de muchos hospitales pero funcionando a medio gas, como usted sabe.

¿Van a seguir dejando que aumente la lista de espera quirúrgica, que ya va por 75.184 pacientes, según los propios datos de la Consejería correspondientes al primer trimestre de este año? ¿Qué le parece más importante, señor Rodríguez, seguir utilizando los nuevos hospitales para intentar conseguir votos o reducir la lista de espera quirúrgica, que es lo que de verdad tiene consecuencias para la salud de los ciudadanos? El Partido Popular sigue con sus viejas recetas, como cuando ayer usted mismo decía en un acto público que la colaboración público-privada cada vez irá a más, lo que alimenta las sospechas de que ustedes no han dicho adiós a la privatización de la gestión de hospitales sino solo hasta luego.

Siguen ustedes con los vaivenes y las incoherencias. Hace meses el señor Fernández-Lasquetty decía que no es bueno que los profesionales sanitarios sean funcionarios. Hace semanas, usted anuncia un proceso de estatutarización del personal laboral del Gregorio Marañón y de los seis hospitales que antes iban a privatizar y que, por ahora, no van a privatizar, y reactivan ofertas de empleo público de hace cuatro o cinco años. El señor Fernández-Lasquetty decía que las peonadas no volverán. Usted ha anunciado un sistema de autoconciertos con los servicios de los hospitales, que en realidad es volver a las peonadas, mientras hay personal eventual con contratos al 50 y al 75 por ciento de la jornada, lo que también parece contradictorio. A algunos eventuales los van a convertir en interinos, pero no con una valoración objetiva de mérito y capacidad sino según el criterio del jefe de cada servicio. Señor Consejero, ¿cómo se elegirá entre eventuales de distintos servicios si los jefes de ambos servicios quieren hacerlos interinos?

Por último, le pido que nos amplíe la información respecto al edificio de oncología radioterápica del hospital de Torrejón, que han anunciado. Según la memoria de 2012 del Servicio Madrileño de Salud y según los pliegos de prescripciones técnicas del contrato de la empresa concesionaria, la oncología radioterápica no estaba en la cartera de servicios de dicho hospital, como no la hay en los hospitales de El Escorial, el Henares, Infanta Cristina, Infanta Elena, del Tajo, del Sureste, Alcorcón, Leganés y Getafe, Infanta Leonor, Infanta Sofía, el Hospital General de Móstoles y el hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares, siendo este último el hospital de referencia de los pacientes de Torrejón hasta que se abrió el nuevo hospital, y teniendo el hospital de Alcalá más pacientes oncológicos que el de Torrejón, según el registro de tumores de la Comunidad de Madrid. ¿Cuál ha sido el criterio, señor Consejero, para elegir el hospital de Torrejón? ¿Se ha modificado el contrato programa con la empresa concesionaria y el hospital de Torrejón para que haya un servicio de medicina radioterápica? Y si ha sido así, ¿cuál ha sido el coste de dicha modificación? Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Bejarano en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, hemos seguido con atención la intervención del Consejero señor Rodríguez sobre las prioridades del Gobierno en materia sanitaria para lo que queda de mandato y, lamentablemente, hemos visto que el Gobierno

regional no tiene previsto grandes novedades respecto a la gestión sanitaria. El señor Consejero, en su primera intervención, lo único a lo que se ha dedicado es a corregir supuestas mentiras y a hablar del pasado, de lo que han hecho; solamente ha hecho una referencia -al menos es lo que hemos apreciado en nuestro Grupo- en cuanto al futuro, a algunas iniciativas en materia de oncología que, por supuesto, desde el Grupo Izquierda Unida vamos a celebrar de llevarse a cabo, pero se ha quedado ahí en los planes de futuro del Gobierno regional en materia sanitaria para lo que queda de mandado.

Y digo supuestas mentiras, señor Consejero, porque nosotros cuando traemos una iniciativa es porque la hemos contrastado; nunca traemos una mentira al Pleno de la Cámara. En la anterior sesión, nuestro Grupo Parlamentario trajo una iniciativa sobre el hospital Gregorio Marañón. En la siguiente intervención niégueme si la dirección médica del Hospital Gregorio Marañón no se reunió el pasado 28 de mayo con el comité de empresa del hospital para anunciarles un cierre provisional de la unidad de traumatología, aparte de un cierre provisional del aforo del servicio de medicina interna, además de anunciar un cierre provisional de la planta de clínico del Hospital. Por eso, como anunció eso la dirección médica del hospital al comité de empresa, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes trajo a la Cámara esa iniciativa para que usted, como máximo responsable sanitario en la Comunidad de Madrid, nos informara a los parlamentarios. Por lo tanto, de mentiras, nada.

Por cierto, sobre esos informes a los que ha aludido que han salido hoy a los medios de comunicación, no sabemos las cifras exactas, si serán las que ha planteado la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública. Pero ya le decimos desde Izquierda Unida que las políticas que está aplicando el Partido Popular están generando un impacto directo entre los que menos recursos tienen. Y claro que hay pensionistas que han dejado de comprar fármacos porque no tienen recursos para comprarlos; por supuesto que hay desempleados y desempleadas en la Comunidad de Madrid que han dejado de comprar fármacos porque no tienen recursos. Ese es el drama que existe y ese es el drama que se genera en la Comunidad de Madrid por culpa de esta política regresiva contra los trabajadores y trabajadoras, que, efectivamente, tiene su impacto.

Como decía, no ha habido demasiadas novedades. Me gustaría que el Gobierno regional nos ampliara o nos dijera alguna más en su siguiente intervención. En todo caso, es evidente que no va a plantear ninguna iniciativa más referida a grandes privatizaciones hospitalarias, es evidente en el momento en el que nos encontramos enfilando la recta final de la Legislatura; con todo lo que han generado ustedes, con la política y movilización que ha producido, es de esperar que no hagan ninguna iniciativa más en esa materia.

En todo caso, nos gustaría que en la siguiente intervención - lo decía antes el señor Normand- nos dijera tajantemente que el Partido Popular, si tiene la oportunidad —esperemos que node gobernar nuestra región en 2015 también, va a llevar a cabo algún proceso de privatización similar al que han llevado hasta ahora. Parecía que usted mismo era contundente cuando salía en los medios de comunicación, en las apariciones públicas, en distintos foros sanitarios diciendo que no, pero al Presidente González no le vemos tan contundente; parece que en sus intervenciones añora esos

momentos en los que anunciaba a bombo y platillo en los medios de comunicación, y con mucha alegría, procesos de concesiones administrativas. No sabemos si usted, en la siguiente intervención, nos puede decir de forma contundente, no solo a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara sino a todos los madrileños y a las madrileñas, que si su partido tiene la oportunidad de gobernar lo va a seguir haciendo.

En todo caso, hay dos objetos importantes a destacar. En primer lugar, estamos asistiendo al primer momento, desde los primeros años del Gobierno de la expresidenta Aguirre, que el Partido Popular no está impulsando iniciativas privatizadoras en centros sanitarios. Hay que recordar ese frenesí externalizador que tuvo el Partido Popular desde los primeros Gobiernos de Esperanza Aguirre y que, posteriormente, se ha ido consolidando, de tal manera que ahora estamos en un momento – hay que decirlo- en el que no estamos asistiendo a una gran iniciativa, quizás por ese momento y ese contexto de cercanía de las elecciones que le decía.

Por otro lado, curiosamente –y lo hemos dicho en alguna ocasión-, parece que ya no hay problemas de sostenibilidad del sistema. En octubre de 2012, para este Gobierno, había una insoportable insostenibilidad que justificaba privatizar hospitales y centros de salud, pero una vez que ha renunciado a ello y que no han traído un plan alternativo a ese plan de medidas a la Cámara, , nosotros lo que decimos desde Izquierda Unida es que no puede ser que el plan de medidas fuera necesario sí o sí porque, si no, se caía el sistema, y, una vez que han suspendido gran parte de ese plan de medidas, no traigan a la Cámara un plan alternativo. Eso es lo que no puede ser; a lo mejor es que no se está avalando esa insostenibilidad que decíamos.

Por supuesto, nos vamos a referir a unas cuestiones que para nosotros son importantes. Ahora mismo no hay en marcha otra gran privatización, pero sí existen grandes privatizaciones en nuestro sistema sanitario. Preguntas que le hacemos desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, que estamos preocupados, porque no es defender un sistema sanitario público, ni mucho menos: ¿van a mantener el proceso de gestión de lavandería de Mejorada? ¿Van a seguir también con ese proceso de externalización —al menos lo vemos así desde nuestro Grupo- en el Centro de Transfusión de Sangre?

Señor Consejero, los últimos datos –aquí no son informes de una asociación sino datos objetivos- nos dicen que Madrid tiene la sanidad regional más privatizada; se ha convertido en la sanidad más privatizada de todo el Estado, quitándole ese dudoso honor, por supuesto, a otras comunidades autónomas como Cataluña o la Comunidad Valenciana. Hoy podemos decir que nuestra Comunidad Autónoma es la que mayor porcentaje de privatización tiene en el sistema. Nos preocupa porque existen grandes privatizaciones; por ejemplo, las derivaciones a centros privados. Nosotros no vemos que se hayan reducido las derivaciones a los centros privados, uno de los mecanismos utilizados para favorecer la privatización, sin duda, con las citaciones de consultas externas para pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas en este tipo de centros.

Por supuesto, en política de recursos humanos —lo decía mi portavoz en la parte de sesión de control al Gobierno- se ha producido una disminución de aproximadamente 7.500 trabajadores y trabajadoras en la sanidad pública madrileña desde 2009. iSon 7.500 personas, que se dice pronto! Eso tiene una consecuencia directa: el impacto negativo en la calidad asistencial; tiene que ser así con 7.500 profesionales menos. Es verdad que desde su llegada el pasado mes de enero no se ha producido una disminución significativa del personal, que se ha contratado personal para la apertura de quirófanos y unidades en el turno de tarde y que está en marcha ese proceso de reconversión que anunció usted en pasadas sesiones; reconversión del trabajo de carácter eventual en interinos. Pero tiene que tener en cuenta, señor Consejero, que venimos de un año fatídico, el año 2013, para los empleados públicos sanitarios en nuestra Comunidad Autónoma, ya que se adoptaron una serie de medidas, de recortes que, como digo, están teniendo su impacto en todos los centros sanitarios; además, a través de ese instrumento del plan de ordenación de recursos humanos vemos que todavía tenemos menos personal sanitario en nuestros centros de salud, en nuestros hospitales.

En cuanto a la lista de espera, no hay una reducción considerable. Sin duda, es uno de los principales problemas de nuestro sistema sanitario; un problema estructural, sin ningún género de duda, que no se está corrigiendo. No se están corrigiendo las listas de espera: la lista de espera para operaciones quirúrgicas, la lista de espera para pruebas diagnósticas. En atención primaria muchos estudios nos dicen, en cuanto al tiempo, que el 47,7 por ciento superan las 48 horas. Y hay una lista de espera importante que preocupa especialmente a Izquierda Unida, y es la demora que se está produciendo en los servicios de salud mental. Por cierto, una demora que es especialmente grave en las listas de espera de psicología clínica de adultos e infantojuvenil, que en muchos centros sobrepasa los siete meses. Eso sí que es preocupante, y es una demora, una la lista de espera muy importante.

También ponemos en duda la transparencia informativa; por eso le preguntamos si van a introducir mejoras. Hace poco, en la Comisión de Sanidad, el Gobierno regional, a petición del señor Raboso, del Grupo Parlamentario Popular, compareció para presentarnos el Observatorio de Recursos del Servicio Madrileño de Salud. Tenemos que decir que para llegar a la transparencia informativa todavía queda mucho. Todavía tenemos datos, cuando hablamos de ese Observatorio, del año 2012, cuando creemos en Izquierda Unida que al menos existen datos del año 2013, y no aparecen cuestiones claves de los centros sanitarios: el número de camas, el número de plantillas, las demoras en las consultas de atención primaria y para técnicas de centros de salud, que no aparecen en ese Observatorio y que tendrían que aparecer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Bejarano, por favor, vaya terminando.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Por lo tanto, señor Consejero, es un tema para hablar mucho tiempo. Nos gustaría saber si el Gobierno regional va a adoptar alguna medida en las exclusiones que se están produciendo en la cobertura sanitaria por ese famoso decreto 16/2012, que todavía tiene su impacto en todo el Estado y en la Comunidad de Madrid. Simplemente decirle que tenemos unos resultados negativos en nuestra Comunidad Autónoma fruto de los recortes, del desmantelamiento y de la privatización que se ha producido en estos tres años de Legislatura, que ha

disminuido el número de profesionales sanitarios y que ha empeorado la calidad asistencial. Esa es la realidad, señor Consejero. Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Freire en representación del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías. Señor Consejero, ha empezado usted su intervención respondiendo a cosas, mencionando datos de los que yo no soy responsable.

Me llama la atención que empiecen siempre ustedes con el chascarrillo de pública, universal, gratuita y de la máxima calidad. Pública, cuando justamente ustedes han hecho un esfuerzo único en la historia del país porque deje de serlo. Universal, cuando por primera vez el Sistema Nacional de Salud ha perdido ciudadanos a los que atendía. Gratuita, cuando ponen copagos. Máxima calidad, cuando ustedes no han hecho absolutamente nada para que la gente sepa qué calidad tienen los servicios, para que la gente pueda hacer comparaciones. No se pueden hacer comparaciones en Madrid ni entre comunidades autónomas de España, a pesar de que —lo quiero reconocer- ha mejorado el sistema de información sanitaria que lleva el Ministerio de Sanidad.

A continuación, voy a tratar los puntos que usted ha mencionado. En primer lugar, le voy a referir a la satisfacción de los ciudadanos. Es indudable que la sanidad española es de buena calidad. Gobierne quien gobierne, médicos y personal de enfermería cumplen con su papel y atienden con profesionalidad a los pacientes. Usted mide esto con unas encuestas de satisfacción que encargan ustedes, de las que no hay manera de hacer un seguimiento homogéneo ni de analizar la ficha técnica, y que significan lo que significan. Todo el mundo dicen que es soberbia en esas encuestas. Pero, señor Consejero, usted sabe perfectamente que el Ministerio de Sanidad, desde hace mucho tiempo, realiza una encuesta nacional que es el barómetro sanitario, estandarizado y común para todos y, cuando comparamos, Madrid ya no queda nada bien. Lo que me gustaría que explicara o preguntara a sus técnicos –si es que todavía tienen alguno en la Administración- es el porqué de la discrepancia entre sus encuestas, tan positivas ellas, tan favorables ellas, y las encuestas que hace el Ministerio de Sanidad de España, con el que Gobierno que sea, que muestran otra cosa.

Tengo aquí el análisis del último barómetro -le he pedido a don Juan Segovia que bajara a por el impreso- y, mire usted, el porcentaje de madrileños que cree que los servicios son mejores es únicamente un 20 por ciento de la población. Por el número que creen que son peores en Madrid, se sitúa exactamente en la séptima posición por la cola. Si miro el porcentaje de la población que cree que la comunidad autónoma gestiona mejor que el Estado, Madrid está justamente abajo, entre las peores. En primer lugar, el País Vasco; luego, Navarra, Cataluña, Andalucía... Madrid abajo. Si miramos el porcentaje de ciudadanos que cree que las comunidades autónomas gestionan peor que el Estado, Madrid está en primer nivel. iPrimera comunidad autónoma! Sigo aportando datos. Respecto al porcentaje de personas que piensa que la atención primaria ha mejorado en Madrid, ocupamos el sexto puesto por la cola entre las comunidades autónomas. Respecto a los que piensan que ha

empeorado, Madrid es la segunda por arriba, justo detrás de Cataluña —es algo que compartimos con Cataluña—. En este gráfico, que les muestro porque las encuestas del barómetro se pueden seguir, el porcentaje que cree que la atención primaria ha mejorado claramente baja. Respecto al porcentaje que piensa que ha empeorado, claramente sube. En fin, señor Consejero, pregunte a sus técnicos y luego, si quiere, en septiembre hacemos un pleno monográfico sobre cómo se mide la satisfacción de los ciudadanos con los servicios públicos. Madrid no es buena en comparación con otras comunidades autónomas.

Ha mencionado usted las unidades de referencia. Tenemos en Madrid las mismas unidades de referencia que en Cataluña. Antes, el señor Presidente de esta Comunidad Autónoma fustigaba a los Grupos de la izquierda porque en Madrid está mucho mejor que una comunidad que históricamente es más pobre. De la riqueza de Madrid no tiene ustedes ni la culpa ni el mérito. Los datos no se pueden utilizar de esa manera, salvo que quieran convertir toda información en propaganda, que a lo mejor ese es el caso.

Recientemente, y como ve leo su discurso, no solo el de la Real Academia, también el que ha pronunciado en el aniversario de Merck, y usted ahí alardeaba de la investigación en Madrid. ¿Cómo hace esto, señor Consejero, usted que es un profesional, justamente en la semana en que el Gobierno de Cataluña hace el análisis en la central de balances sobre los retornos y la evaluación de la investigación? ¿No les da vergüenza a ustedes, Comunidad de Madrid? No a usted, señor Consejero, disculpe; usted acaba de llegar. Pero quiero recordar que esta Comunidad Autónoma, gobernada por el Partido Popular desde 1995, con consejeros tan expertos ellos en este tema como el señor Lamela, el señor Güemes, el señor Lasquetty, que hace siempre la merced de estar ausente en los debates sanitarios, no tiene ningún análisis de nada.

Decía usted en aquel discurso del aniversario de Merck que, claro, Madrid tiene la losa de la investigación del Consejo. No. Ustedes no tienen ningún análisis de nada. No me haga que le recuerde a quién ha puesto usted de Directora General de Investigación, porque era la misma señora Directora General que estaba en la salud pública antes. ¿Hay un solo análisis de la investigación en Madrid, evaluación? No. En fin, qué quiere que le comente.

Volvamos a los otros temas. Urgencias. Le hemos dado datos. Hay ciudadanos que están pasándolo mal en urgencias. Son datos concretos que denuncia el personal. La pregunta es: ¿qué piensa hacer sobre eso? Están cerrando camas y, como consecuencia de ello, los pacientes esperan más. Están cortando personal. Díganos qué piensa hacer con eso. No es tolerable.

Sobre las quejas, yo no le pido datos confidenciales, pero toda Administración que rinda cuentas a los ciudadanos tiene que tener estadísticas de cuántas quejas reciben, de en cuánto tiempo se da respuesta, de qué se queja la gente. Este tipo de cosas. Nada más llegar a la Asamblea como diputado pedí estos datos, que estoy esperándolos todavía. Y los he pedido en formato electrónico analizable para buscar secuencialmente. No me lo dan. Esto no es transparencia, ni siquiera es buena gestión pública, señor Consejero. Y no es un problema de confidencialidad, es un problema de buena

gestión pública, también de transparencia democrática y de otras virtudes que no dice usted pero sí su Gobierno tiene en enorme escasez.

Volvamos a más cosas. Temas de copagos. Ha mencionado usted una estadística que desconozco, y ciertamente no es mía, por la que mi Grupo no tiene que disculparse, pero sí es su obligación, señor Consejero, saber cuántos ciudadanos de Madrid no pueden retirar sus medicamentos por las barreras económicas que supone el copago y hacer algo por esos ciudadanos. Es su obligación saberlo. Esos datos los tenía que dar usted, no alardear de que pueden ser imposibles los datos que le dan otros. Si usted fuera de verdad responsable, con humanidad, de la obligación que tiene, sin duda haría eso.

Ha mencionado luego el tema de los profesionales, que les escucha. Por supuesto, isolo faltaba más! Pero la pregunta es: ¿qué diablos hacían antes? Me parece muy bien y le felicito por eso, que se reúna con los profesionales; está bien hecho. ¿Pero qué hacían antes sus antecesores?

El Portavoz de UPyD ha mencionado cómo pasan de fustigar a los profesionales sanitarios por su estatus funcionarial incompatible con todo, a convocar "urbi et orbi" cosas que prometieron cosas atrás y que han olvidado hasta ahora. Ya sabemos que usted tiene el encargo de poner aceite en los engranajes, de hacer que los profesionales y ciudadanos olviden unos años terribles en la sanidad de Madrid, pero no es eso lo que se le pide.

Sobre los planes estratégicos, no sé qué le dirán, pero, la verdad, muchos profesionales lo toman sencillamente como un ejercicio de relaciones públicas interno; ninguno de ellos tiene la certeza de que vayan a servir para nada. Es una gran trabajo y esfuerzo que ha hecho mucha gente, y les han decepcionado ustedes, porque cuando lanzaron el plan infausto de la privatización, de poner patas arriba la sanidad de Madrid, en nada tuvieron en cuenta lo que les dijeron. Que trate ahora, en el último penalti de la Legislatura de recomponer eso es loable, pero, en fin, vale lo que vale.

Vayamos a otros temas. Vayamos en concreto al hospital de Villalba. Señor Consejero, mañana celebra usted el 50 aniversario de uno de los hospitales pioneros de la sanidad española -por cierto, esta vez no nos ha mandado invitación a los portavoces, y hay que tener detalles-. La pregunta es la siguiente: ¿les va a decir usted mañana que va a abrir el hospital de Collado Villalba de acuerdo a lo que está en el contrato, es decir, con gestión privada por el grupo IDC, quitándole a este hospital el 25 por ciento de la población? ¿Les va a decir eso? ¿Por qué no acepta usted la invitación de la oposición a abrir ese hospital como hospital público, vinculado y dependiente de la clínica Puerta de Hierro, renegociando con IDC el contrato, como le hemos planteado? Usted es perfectamente consciente de que no hacerlo así supone perder entre 30 y 40 millones al año, todos los años, durante 30 años, es decir, entre 1.200 y 900 millones. Tiene una invitación de la oposición para gestionar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Voy terminando, señor Presidente. Con un tema que es, sencillamente, estratégico para la sanidad de Madrid y para uno de los hospitales punteros. Le

proponemos que gestione toda la atención hospitalaria del noroeste de Madrid, gestión pública centrada en el hospital Puerta de Hierro, un sistema multihospital. Se ahorra un dinero y hará un servicio; creo que es de las mejores cosas con las que podría usted culminar su mandato de diputado, de profesional del sistema y de Consejero. Por último, déjeme que le comente. Denos una razón por la cual se pone radioterapia en el hospital de Torrejón y no en el hospital de El Henares o no en el hospital de Alcalá de Henares. Le he dado los datos de incidencia; son suyos, son de ustedes. Díganos por qué ponen radioterapia en un hospital que tiene 145 pacientes y no en otro que tiene 900 u otro que tiene 500. Esto es importante. Es una explicación que creo que nos debe dar usted.

Por lo demás, los datos que usted maneja, déjeme que le diga que no son nada correctos.

- El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor.
- El Sr. **FREIRE CAMPO**: Por ejemplo, inversiones. Capitalice usted las inversiones de la Comunidad Autónoma y compare con otras. Dice usted que el presupuesto ha aumentado un 55 por ciento en nuestra Comunidad Autónoma.
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor.
- El Sr. **FREIRE CAMPO**: Termino, señor Presidente. Compárelo con otras comunidades. Es que los datos dados así no significan nada. En cualquier caso: denos una respuesta para hacer un futuro mejor para los hospitales del noroeste de Madrid como hospitales públicos. Esto en estos momentos nos parece lo más estratégico y prioritario. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*
- El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Raboso, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.
- El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Buenas tardes, señor Presidente. Señorías, ante la seria posibilidad de que haya cundido el desconcierto entre los presentes, voy a dar lectura a la solicitud de comparecencia planteada por el doctor Freire, y es que aquí hemos venido a hablar de: los planes del Gobierno regional en relación a la sanidad en el último tramo de la Legislatura; creo leer con exactitud. Es decir, aquí no hemos venido a hablar de la situación de las urgencias pasadas o presentes, ni de las listas de espera, ni de la concertación del hospital de Alcalá de Henares, ni del manejo de las quejas de los ciudadanos, ni de los aceleradores que se colocan en un hospital o en otro, ni de nada de eso.

Últimamente, he estado revisando las comparecencias solicitadas por el señor Freire y la verdad es que son muy genéricas: vigencia del modelo sanitario de la Ley 12/2001, informar sobre el modelo organizativo del Sermas, situación de la sanidad en la Comunidad Autónoma... Y detrás de estos planteamientos genéricos se escondían inquisiciones muy concretas acerca de temas que solo conocía el doctor Freire en el momento de plantearlas; con lo cual, muchas veces, los debates terminan pareciendo la famosa anécdota de las dos personas que se encuentran y uno dice: "¿De

dónde vienes?", y el otro dice: "Manzanas traigo". Me gustaría mucho, señor Freire, que concretara un poco más sus solicitudes de comparecencia para que esto sea más productivo y verdaderamente útil para los ciudadanos. Decía Sófocles que prefería caer con honor a vencer con triquiñuelas; es evidente que usted no está hecho de la misma pasta.

Antes de que se me olvide, señor Bejarano, no ha sacado usted lo de las urgencias en Leganés. ¿Quiere que haga yo un comentario en su nombre o vale así? Seguimos.

Antes de pasar a responder o a comentar cosas sobre lo que verdaderamente planteaba el doctor Freire en su solicitud formal de comparecencia y no sobre lo que luego ha sacado, quiero decirle una cosa muy concreta al señor Freire: yo soy el Presidente del Plan Estratégico de Otorrinolaringología de esta Comunidad. Estoy orgulloso de serlo. No creo que haya sido un brindis al sol. He trabajado lo indecible en ello, junto con profesionales de la máxima categoría nacional. Me parecen una falta de respeto los comentarios que ha hecho usted acerca de los planes estratégicos. No creo que yo haya perdido el tiempo; que le quede bien claro.

Por lo demás, y ya que lo ha preguntado formalmente, los planes de actuación del Gobierno regional respecto a la sanidad de los ciudadanos, desde el punto de vista del Grupo Popular, se pueden resumir en tres palabras: trabajar, ampliar y mejorar. Hechos son amores y no buenas razones ni eternas páginas de Excel llenas de datillos a los cuales es usted tan aficionado y que luego usted va y dice que no dicen nada, como le acaba de decir al Consejero; pero lo cierto es que los ciudadanos tienen una enorme satisfacción y orgullo con su sanidad, por mucho que usted lo plantee. Lo que diga el barómetro me da igual; yo le digo lo que me han dicho esta mañana. ¿De acuerdo? El hecho de que se sigan abriendo hospitales y centros de salud y de que se siga ampliando la plantilla de profesionales sanitarios públicos, con la crisis que nos ha tocado vivir -y no voy a hablar aquí de responsabilidades al respecto-, es sencillamente apabullante y dice mucho de las capacidades de este Gobierno. Que la sanidad pública madrileña empiece a apoyar la asistencia que prestaba de forma histórica a Comunidades limítrofes, por proximidad o por nivel técnico, me parece un hecho muy importante. Que la sanidad madrileña esté implementando el plan de informatización sanitaria más ambicioso del país, con una innovación tras otra, como si la crisis no fuera con la Dirección General de Sistemas de Información, es algo que no parece merecer ningún comentario suyo pero que me deja absolutamente estupefacto prácticamente semana tras semana. Que se estén implementando planes masivos de prevención y promoción de la salud, de implantación en toda la sociedad, en toda la ciudadanía de la Comunidad -y eso que no tenemos ninguna puerta en la Consejería con un cartelito que ponga "Dirección General de Salud Pública", como usted tan ardorosamente pretende-, me parece digno de mérito. Que la sanidad pública madrileña capitanee la actividad investigadora sanitaria del país, porque es un hecho que capitaneamos la actividad investigadora en este país... Que en los análisis haya luego no sé qué y no sé cuántos me da igual, pero es un hecho: la cantidad de proyectos de investigación que hay en esta Comunidad no existe en ninguna otra Comunidad de este país. Pues mire, ¿qué quiere que le diga? Como ya le decía anteriormente, creo que son hechos, y esos hechos reflejan una realidad: que la Consejería de Sanidad vela por la salud de los ciudadanos y por el futuro de su bienestar; porque esto son apuestas de futuro, señor Bejarano, ya que la Consejería no necesita vivir de las rentas del pasado ni de lo ya realizado.

Hay algo más que quisiera traer a colación antes de terminar, porque como en estas comparecencias que genera el señor Freire parece que es legítimo hablar de cualquier cosa, voy a aprovechar para terminar mi tiempo comentando una cosa. Acabo de oír una vez más en esta Cámara a un diputado afirmar que se ha privatizado la donación de sangre en la Comunidad. Mire, me gustaría utilizar palabras más suaves, pero creo que solamente lo puedo calificar como un vil embuste. A este respecto, quiero dar lectura al mensaje del director médico de un centro hospitalario de Madrid, con fecha 19 de mayo. Dice: "Buenos días. La doctora -no voy a mencionar su nombredesde nuestro banco de sangre nos informa de que la Cruz Roja está bajo mínimos de disponibilidad de hemoderivados y no pueden suministrarnos toda la sangre que pedimos. Por tanto, hay que intentar limitar las transfusiones al máximo. La situación es crítica. Saludos." Miren, señorías, la acción política tiene límites, y la salud, la vida de los ciudadanos debería de ser uno de ellos. Así que ruego que, por favor, nos planteemos muy seriamente hasta qué punto hay personas que no tienen responsabilidad sobre esta situación que ahora mismo están padeciendo los ciudadanos de la Comunidad.

Nada más. Muchas gracias, señor Consejero. La verdad es que su comparecencia me ha parecido muy interesante, y tiene usted todo el apoyo del Grupo Popular. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Raboso. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. CONSEJERO DE SANIDAD (Rodríquez Rodríquez): Señor Presidente, señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías. Señor Normand, hace una semana, cuando solicitaron esta comparecencia, no existía una sentencia sobre la que me está pidiendo hoy cuentas; es decir, que usted me pregunta qué vamos a hacer con la Dirección de los centros de salud, cuando hay una sentencia de hace una semana en donde dice quiénes pueden ser directores del centro de salud; que ha habido un contencioso, y que si podían ser enfermeras o solo médicos. La sentencia es clara: solo pueden ser médicos. Pues, una vez que está la sentencia, habrá que sentarse con los agentes sociales para ver cuáles son los criterios por los que se nombran a los directores de los centros de salud. Si le parece a usted bien, lo hacemos así; si no, lo podríamos hacer por sorteo. (El Sr. NORMAND DE LA **SOTILLA:** Antes lo tendríamos que haber hecho.) Por lo tanto, me está usted preguntando por algo que ha pasado antes de ayer. (El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: *No.*) iHombre!, señor Normand, está bien que las cosas se pidan, pero no vaya usted tan rápido, porque le preguntaría yo: si usted algún día gobernara, ¿cuántas horas va a tardar en transferir toda la sanidad al Estado? Minutos le voy a dejar, pero horas no; en un par de horas lo tiene que haber resuelto, porque es la misma exigencia que tiene usted. Usted pide las cosas que pasan, y esto ha pasado antes de ayer. Por lo tanto, hay una sentencia de antes de ayer, que yo no sé si es recurrible o no, creo que no, pero, en cualquier caso, como el pleito no iba con nosotros, lo ponían unos sindicatos frente a otras instituciones, una vez que esté resuelto, podremos tomar decisiones, pero mientras tanto es imposible tomar decisiones.

Me dice usted, y me lo ha echado en cara, que yo he dicho públicamente que la colaboración público-privada irá a más. Y se lo mantengo: irá a más. Mire el ejemplo de Andalucía. Aquí han dicho que aquí somos los que más externalizamos. No, no. La comunidad autónoma que externaliza más es Andalucía. iAn-da-lu-cí-a! ¿Y sabe usted quién gobierna? El Partido Socialista e Izquierda Unida. Aquí uno tiene un discurso, pero, cuando gobierna, hacen otro, porque el sistema hay que hacerle sostenible, le guste a usted o no le guste.

Me habla usted de la lista de espera quirúrgica. Yo le voy a decir que es verdad que ha aumentado la lista de espera quirúrgica, pero también es verdad que de un año a otro se han hecho 10.000 intervenciones quirúrgicas más, con nuestros propios recursos. ¿Y por qué aumenta la lista quirúrgica? Porque han empezado una campaña que ha tenido éxito; cuando a un ciudadano se le oferta operarse en un hospital distinto del suyo dice no, y si dice no, nosotros no lo podemos obligar. Por lo tanto, está esperando. Pero, aun así, mire usted los datos del Ministerio y verá cómo Madrid está por delante de todas y cada una de las comunidades autónomas. Por lo tanto, no hable usted de cifras récord, no hable usted de situaciones alarmantes, porque no es verdad.

Me ha preguntado usted por la estatutarización. Bueno, mire usted, tal y como está organizado nuestro sistema sanitario usted tendrá que reconocer que el 90 por ciento de los profesionales sanitarios son estatutarios y que, por lo tanto, tienen una serie de derechos, entre ellos pedir traslados, promocionarse... ¿A usted le parece mal que decidamos que aquellos que no sean estatutarios y voluntariamente se quieran hacer se hagan? ¿Le parece bien o le parece mal? Porque entre los que se pueden hacer estatutarios están los funcionarios y los laborales fijos. Por lo tanto, es una opción. Pero, luego, lo que no puede ser es que cuando salga un concurso de traslado, diga uno: es que a mí me han discriminado porque no soy estatutario. iYa le he dado la oportunidad si lo quiere ser! Porque el 90 por ciento de los profesionales son estatutarios.

Usted me dice que hay cosas que no estaban en la cartera de servicios. iUsted léase los contratos! Léase todos los contratos; absolutamente todos dicen que tienen derecho a tener la cartera básica de servicios que autorice el Ministerio. Léase la cartera básica del Ministerio a ver si figura la oncología o no. iLéasela! iSi es que hay que leerse todo! iEs que hay que leerse todo, señor! Por tanto, yo creo que está diciendo cosas que no se corresponden con la realidad.

En cuanto al hospital de Villalba, sí señor, vamos a abrir el hospital de Villalba si las condiciones presupuestarias —y se lo he dicho- lo permiten. Yo no le puedo dar la fecha, pero cuando tenga el presupuesto le diré la fecha. Hablando del hospital de Villalba le voy a decir lo que me cuenta el señor Freire, o sea, el señor Freire me quiere vender la borrica de que, si yo hago lo que él quiere, me apoya. iEl asunto tiene gracia! Querrá usted decir que, si yo hago lo que usted quiere, usted me está pidiendo el apoyo a mí y no al revés; o sea, si yo hago lo que usted me dice, me apoya. Señor Freire, usted ha dicho que esto lo tendríamos treinta años; no. Es que usted sabe que no va a ganar

las elecciones nunca, pero si las ganara usted esto lo puede revertir al día siguiente, solo tiene que poner el dinero encima. ¿Lo tiene o no lo tiene? (La Sra. **VALCARCE GARCÍA:** *iYa veremos!*) Si tiene el dinero, lo puede revertir al día siguiente, el contrato lo permite. Por lo tanto, usted tiene esa opción, diga a los ciudadanos si lo va a hacer o no.

Señor Bejarano, usted me habla de supuestas mentiras. Supuestas mentiras no, imentiras! Porque, claro, le he dicho que me de los datos de cuántos ciudadanos se quedaron sin ingresar en traumatología y cuantos se quedaron sin operar porque se cerraron 36 camas de un servicio para pintar o para remodelar, cosas que hay que hacer; es como si mañana se infecta un quirófano y hay que cerrarlo porque hay que desinfectarlo, eso entra dentro del funcionamiento normal. Pero ahora le pregunto: ¿por qué no me pregunta usted cuántas operaciones más se han hecho en los 136 quirófanos que hemos abierto desde que nosotros gobernamos en la Comunidad de Madrid? i136 quirófanos en los hospitales públicos! Es un aumento de la actividad. Por tanto, creo que es un dato del que usted tendría que hablar.

Me pregunta: "dígame usted qué es lo que va a hacer si gobierna en la próxima Legislatura. Hombre, mire usted, cuando llegue la próxima Legislatura gobernará quien decidan los ciudadanos. No me pida usted que le diga lo que voy a hacer porque es como si le pregunto yo qué haría usted si le tocara la lotería; seguro que no lo sabe porque no ha entrado en sus posibilidades que le toque la lotería. Por lo tanto, ¿qué es lo que va a hacer? Yo ya sé que voy a hacer si usted gobierna: lo mismo que en Andalucía, no saben hacer otra cosa. Por lo tanto, deje ya de hablar del frenesí privatizador porque es falso; será otro sistema de gestión, que no será el que a usted le guste, pero no se privatiza, sigue siendo público; es decir, cuando vas a un sitio publico solo pagas con la tarjeta sanitaria, y no me haga que se la saque...Se la voy a sacar para que se acuerde de cómo es. Mire usted, cuando uno va a un hospital solo paga con esta tarjeta (Mostrando la tarjeta sanitaria.), no vale la Visa, no vale otra, solo esta. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Por lo tanto, quiere decir que el hospital, no importa quién lo gestione, es un hospital exclusivamente público, le guste a usted o no.

Usted dice que hemos desmantelado a 7.500 trabajadores. iDemuéstremelo! Porque ya está bien aquí de cifras, idemuéstremelo! Ustedes aquí se inventan una cantinela, la mantienen y de mantenerla piensan que eso es verdad. iDemuéstremelo!, porque esos trabajadores tendrán nombre y apellidos y usted los tendrá, porque cuando da esa cifra con tanta certeza será porque lo debe tener.

Señor Freire, usted me dice que nosotros presumimos y que hacemos un chascarrillo diciendo que queremos una sanidad pública, universal, gratuita y de calidad, y nos dice que no es universal y que no es gratuita porque tenemos copagos. iUsted me lo dice! iMe lo dice usted! ¿Y no se le cae la cara de vergüenza de decirme eso? Porque, claro, ¿en qué nos basamos nosotros? Esta es la definición que hace la Ley General de Sanidad vigente, ley que hicieron cuando el señor Felipe González era Presidente del Gobierno. ¿Y qué dice la ley que en su artículo 1? Que tienen derecho a la asistencia sanitaria —y se define en el Preámbulo como universal- todos los españoles que vivan en España y aquellos extranjeros que estén regularizados.

El artículo 2 dice que para los españoles que viven en el extranjero y para los ciudadanos extranjeros que no estén regularmente en España nos atendremos a los convenios internacionales. Ley General de Sanidad, y era una ley en la que se contempla la asistencia pública, universal y gratuita. Y aún le pregunto más: cuando se aprobó esta ley, ¿había copago farmacéutico o no? Contésteme. ¿Había copago farmacéutico o no? Ustedes gobernaban, ¿y nos dice que ya no es gratuito porque hay copagos? Entonces nos engañaron ustedes con la ley.

Ha hecho usted unas variaciones y me ha hecho una crítica sobre la investigación en Madrid. iHombre!, me gustaría que hablara usted con el profesor Toni Andreu, que es el Director del Instituto Carlos III, que le dará su opinión de lo que hay sobre investigación en Madrid. Yo le puedo decir que en Madrid cada año se producen más publicaciones y con más factor de impacto, le gusten a usted o no le gusten; ese es un hecho constatable, pero le voy a dar otro dato objetivo de la sanidad de Madrid, esa que dice usted que está tan mal. Hay una prueba objetiva, que es lo que eligen aquellos ciudadanos que quieren estudiar una especialidad para ejercer mañana la medicina, y, cuando hacen el examen MIR, entre los cien primeros, 50 eligen para formarse hospitales de Madrid; no serán tan malos. No eligen los del País Vasco, no eligen los de Andalucía, no eligen los de Cataluña, eligen los de Madrid. Por lo tanto, la precepción que tienen, ya no los ciudadanos sino aquellos que van a ser médicos el día de mañana, es que están mejor formados si están en Madrid que si van a otra comunidad autónoma. Creo que este es un dato que usted debe reconsiderar. Comprendo que a usted le moleste que las cosas no salgan bien, porque su máxima aspiración yo sé cuál es. Me gustaría que no se muriera usted de frustración, creo que lo debería completar algún día, pero le va a pillar ya muy viejo. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

C-1000/2014 RGEP.6649. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre campaña contra incendios forestales INFOMA 2014.

Tiene la palabra la señora Valcarce al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia. Señoría, tiene cinco minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida a la Asamblea de Madrid a doña María José Quijada, concejala y portavoz del Partido Socialista en Robledo de Chavela, al igual que a doña Carmen Chico Prisuelos, Presidenta de la Coordinadora de Plataformas Vecinales, a los vecinos de Robledo de Chavela, Santa María de la Alameda y Valdemaqueda, a los representantes de los colectivos de agentes forestales, cuerpo de bomberos y auxiliares del cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid y al personal de las empresas del

Infoma que hoy nos acompañan en la tribuna. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señorías, la prevención de incendios forestales debiera ser una prioridad para el Gobierno regional. Hay que tener en cuenta que la Comunidad de Madrid tiene un 53 por ciento de su superficie como superficie forestal. El 27 por ciento de la superficie madrileña está arbolado. Somos una comunidad de 6,5 millones de habitantes, pero nuestro territorio es especialmente vulnerable porque está urbanizado de una manera intensiva, la dispersión y la sobreexplotación urbanística son un riesgo y, además, tenemos una normativa que no es proteccionista ni conservacionista, desgraciadamente es terriblemente especulativa. Pero hay más razones: en el año 2013 se quemaron 1.200 hectáreas en la Comunidad de Madrid; en 2012, solo en Valdemaqueda, Robledo de Chavela y Santa María de la Alameda en un incendio se quemaron, según el Gobierno regional, 1.546 hectáreas, lo que afectó a 200 propietarios. Sin embargo, señorías, el plan Infoma 2014 repite las mismas deficiencias, puede decirse que es papel mojado, porque es un monumento a la descoordinación, la imprevisión y la improvisación, y lo más lamentable, es víctima de los recortes en medios humanos y materiales.

El 16 de mayo se ha activado el nivel de riesgo medio y el 15 de junio se ha establecido ya la temporada de máximo riesgo del plan Infoma 2014. ¿Cuál es la situación al inicio de la campaña? Descoordinación con los ayuntamientos, desinformación de los ciudadanos, un 23 por ciento menos de personal para extinción de incendios, personal de bomberos que no ha recibido la formación, no se han ejecutado obras imprescindibles de prevención, como cortafuegos, limpieza o acondicionamiento de pistas, para las que se presupuestaron 100.000 euros para 400.000 hectáreas, 1 euro por cada 4 hectáreas. No había al inicio de la campaña maquinaria pesada porque para la extinción de incendios se ha aplicado por parte del Gobierno regional un procedimiento de contratación inadecuado como es la subasta, pero, sobre todo, se ha hecho de forma imprevista, improvisada, tarde. No se disponía al inicio de la campaña de los "bulldozer"; tres "bulldozer" que durante décadas han estado en localizaciones de La Cabrera, Moralzarzal y Navas, con esos procedimientos no estaban. Se ha contratado un avión de carga en tierra AT-802 anfibio por 890.000 euros para dos campañas, pero en la contrata no se ha previsto ni el retardante ni tampoco la disposición de agua en el estacionamiento, otro ejemplo de improvisación.

Señor Consejero, ¿puede explicar por qué no se incrementan las plantillas de agentes forestales? Hace once años que no se produce ninguna convocatoria. La oferta pública de empleo 2014 contempla cero plazas, ninguna plaza para agentes forestales. ¿Puede explicar la reducción y la escandalosa privatización del personal de extinción de incendios? ¿Cree usted que es eficiente que existan tres situaciones laborales distintas en los bomberos: funcionarios, personal laboral y personal contratado? Por cierto, ¿cómo puede usted explicar que los bomberos contratados a través de las empresas cuesten a las arcas públicas un 40 por ciento más que funcionarios o empleados públicos? Por cierto, eso no repercute en absoluto en los trabajadores y en sus salarios. ¿Puede explicar por qué en el año 2013 se devengaron 10.000 horas extraordinarias? ¿Puede explicar por qué se han eliminado dos brigadas, como son la de Navalcarnero y la de Buitrago? ¿Por qué se ha abandonado la torre de Zarzalejos? ¿Puede explicar por qué se recortan 450.000 euros en prevención y revisión de

puntos de agua para hacer frente a la contratación del hidroavión? ¿Cómo puede explicar que, después de lo sucedido hace dos años en Robledo, Valdemaqueda y Santa María de la Alameda, no hayan tomado ninguna medida? Es que ni siquiera han incrementado el número de hidrantes. ¿Por qué no han adoptado ninguna medida adicional de protección frente a incendios cuando se cumple nada menos que un año de la declaración de Parque Nacional de las Cumbres del Guadarrama? Eso no ha supuesto ni un euro más, ni un bombero más, ni un recurso más.

Señor Consejero, si conoce la situación de precariedad del monte del Pilar y de Pozuelo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, vaya terminando.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Sí, señor Presidente, finalizo. Ya sabe, caminos vallados o agresiones a la masa forestal. ¿Va a tomar alguna medida ante la pasividad de los Ayuntamientos de Madrid, Pozuelo y Majadahonda? ¿Ha dado usted, señor Consejero, orden de proteger especialmente y con recursos públicos la finca particular La Granjilla en detrimento de otros entornos de mayor valor medioambiental y de mayor riesgo de incendios? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valcarce. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO (Victoria Bolívar): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Comparezco ante este Pleno de la Asamblea, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar a esta Cámara sobre el Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid, conocido por todos como plan Infoma, solicitud de comparecencia que agradezco, sobre todo a la vista de esta primera intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y viendo el lío y la falta de datos de la que adolece y, por tanto, las dificultades que tiene a la hora de conocer este plan especial Infoma, y espero aclarar alguna de sus dudas.

Nuestra región, como bien ha dicho usted, tiene una superficie aproximada de 800.000 hectáreas, de las que más del 50 por ciento están catalogadas como superficie forestal. Por tanto, esos planes tan especulativos de los que hablaba usted parece ser que no lo son tanto cuando más de la mitad de la Comunidad de Madrid tiene protección forestal. Además, más de la mitad de esa superficie forestal es arbolada, lo que supone que cerca de un 30 por ciento de la extensión total de nuestra Comunidad es una superficie arbolada. Este rico y extenso patrimonio ambiental, unido a una alta presión demográfica, con casi 6,5 millones de habitantes en nuestra región, hace que los incendios forestales sean objeto de un plan especial. Este plan especial de emergencias por incendios forestales de la Comunidad de Madrid abarca la época de riesgo más elevado por incendios forestales, desde el 15 de junio al 30 de septiembre, y supone una inversión —tome nota, señora Valcarce— de más de 38 millones de euros. El operativo previsto para este año 2014 es todavía mejor que el de la pasada campaña, consolidando así un modelo de lucha contra incendios que ha resultado eficaz en los últimos años.

Como sabrá S.S., de los incendios que se producen en la Comunidad de Madrid, en torno al 80 por ciento quedan en conatos, es decir, en incendios de menos de una hectárea, lo que indica una actuación temprana y rápida en la extinción y muy por encima la media nacional. Prueba de ello es el balance que podemos hacer del año 2013, porque veo que usted se ha quedado obsoleta en años anteriores, en el que, pese a ser un año seco y complicado, se registraron un tercio menos de incendios forestales que respecto al año 2012; sí, un tercio menos el año pasado que el anterior. Lo digo porque luego usted confunde a quienes la escuchan. En concreto se extinguieron -le voy a dar los números- 207 fuegos menores de una hectárea, el 79,92 por ciento; 48 entre una y 50 hectáreas, el 18 por ciento; un incendio solo entre 50 y 100 hectáreas, el 0,39 por ciento de los incendios, y tres fuegos de una extensión comprendida entre 100 y 500 hectáreas; por tanto, no hubo el año pasado en la Comunidad de Madrid ningún fuego catalogado de gran incendio forestal, aquellos que tienen más de 500 hectáreas. Además, de estas actuaciones, desde la Comunidad de Madrid se prestó ayuda a varias provincias limítrofes. Así, los bomberos de la Comunidad de Madrid duplicaron el año pasado el número de acciones de colaboración con cuerpos de bomberos de otras provincias, siendo la mayor parte de las intervenciones por incidencias relacionadas con incendios forestales. Las provincias donde más apoyo se prestó fueron: Ávila, Guadalajara y Toledo. Estos datos ponen de relieve una vez más la excelente y preparación y capacitación de los profesionales que tenemos en nuestra región.

Señorías, el plan Infoma lo componen un total 2.649 efectivos y lo integran: la plantilla profesional del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, que son 1.301 efectivos; personal auxiliar para la campaña Infoma, 228 efectivos; las brigadas forestales, 530 efectivos; personal de maquinaria pesada, 18 efectivos; personal de medios aéreos, 30; agentes forestales de la Comunidad de Madrid, 230, y personal de los ayuntamientos colaboradores, 311. Para el desempeño de sus funciones dispone de 520 vehículos, 9 helicópteros y, como novedad en esta campaña, un avión anfibio; este avión, con base en Cuatro Vientos, tiene prioridad absoluta de despegue, tiene capacidad para lanzar hasta 3.100 litros de agua en cada descarga y dispone de un depósito de 60 litros de espumógeno o similar, que actúa como retardante con el agua. Además, este avión, en un máximo de quince minutos está operativo en el punto más lejano de nuestra región. Asimismo, tenemos 18 parques de bomberos de la Comunidad de Madrid, 45 equipos de ayuntamientos colaboradores y una red de vigilancia con 39 puestos. También disponemos de 46 retenes de pronto ataque, tres cámaras de video vigilancia permanente y dos patrullas diurnas y dos nocturnas.

Además, este será el primer verano en el que se utilice el nuevo simulador de incendios, presentado recientemente por el Presidente de la Comunidad de Madrid, que predice la evolución del fuego con hasta 36 horas de antelación. Al introducir en este simulador datos como la velocidad del viento o la humedad, facilita una imagen real de la evolución del incendio en las horas siguientes, cuáles son los puntos críticos o lo que tardaría en llegar a una población, permitiendo a los profesionales anticiparse y tomar decisiones.

Como puede comprobar S.S., son muchos los organismos implicados en el plan Infoma. Así, al Summa le corresponde el mando y la coordinación del grupo sanitario; lo integran los medios sanitarios de urgencias y de emergencias vinculados o dependientes de la Consejería de Sanidad, Cruz

Roja y, en caso de ser movilizados, los medios dependientes de los ayuntamientos o de otras entidades, además de ser el encargado de ejecutar las medidas de protección y socorro a la población e intervinientes. Por su parte, el 112 es el gran centro neurálgico que coordina los procedimientos y mecanismos de adaptación que establece, según los niveles de emergencia, el Platercam, que es el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid; también, y con especial relevancia en las redes sociales, realiza avisos de manera periódica acerca del riesgo de incendios en nuestra región.

También quiero destacar la contribución importantísima del Cuerpo de Agentes Forestales con su labor de policía, custodia y vigilancia para el cumplimiento de la normativa legal aplicable a la Comunidad de Madrid relativa a materia forestal, que abarca, entre otras, los incendios forestales; también interviene en los trabajos de prevención, detección y extinción de incendios forestales, así como en la investigación de sus causas.

A todos estos organismos pertenecientes a la Comunidad de Madrid hay que sumar la intensa colaboración con otras Administraciones Públicas que permitan desarrollar de una manera más eficaz el plan Infoma. Colaboramos con la Guardia Civil que manda el grupo de seguridad encargado de asegurar que las operaciones del plan se realicen en las mejores condiciones de seguridad y de orden, además de la ayuda y buen hacer que presta el Seprona. Desde el año pasado las patrullas a caballo de la Guardia Civil colaboran con la Comunidad en la lucha contra el fuego; el objetivo de esta medida es que las patrullas realicen labores de vigilancia tanto preventivas como disuasorias para luchar contra los incendios forestales en la región. Por otro lado, el Ministerio de Medio Ambiente pone a nuestra disposición medios aéreos de refuerzo para la campaña. También, gracias al Ministerio de Defensa, firmamos el pasado 14 de marzo un convenio con la Unidad Militar de Emergencias para impulsar la formación y entrenamiento conjunto de sus efectivos de emergencia. Por último, el Gobierno regional ha suscrito ya acuerdos con 45 ayuntamientos de la región con una población inferior a los 20.000 habitantes, en los que existe un alto riesgo de incendios urbanos, industriales o forestales; estos municipios aportan 301 efectivos formados y con una bomba ligera que, en caso de fuego, pueden realizar una primera intervención hasta que llegue el resto de efectivos.

Señorías, quiero aprovechar esta intervención para hacer de nuevo un llamamiento a todos los ciudadanos sobre la importancia de extremar las medidas de precaución durante el período estival. En este caso es importante recordar la prohibición de hacer barbacoas en cualquier lugar del monte. Como todos ustedes saben, este año hemos tenido importantes precipitaciones registradas durante el pasado invierno que han favorecido el crecimiento de la vegetación, convirtiéndose, una vez seca por el calor, en un peligroso combustible en caso de incendios forestales. Por eso, entre todos debemos seguir pidiendo la colaboración ciudadana para que, si detectan cualquier tipo de humo o de señal, llamen inmediatamente al teléfono 112, de emergencias.

A los madrileños nos gusta mucho nuestro entorno y siempre que podemos salimos a disfrutar de la naturaleza; prueba de ello es que el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en su primer aniversario, se ha convertido en el parque más visitado de España con 3,5 millones de

visitantes. Este parque es un espacio prioritario para el Gobierno de la Comunidad de Madrid y al que vamos a dedicar una especial atención para evitar que se produzca algún incendio; por este motivo, la organización territorial del Cuerpo de Agentes Forestales se ha potenciado en los municipios y zonas de afluencia de este espacio natural protegido. En las cuatro comarcas forestales que están en el ámbito del parque nacional prestan servicio 56 agentes forestales; un 25 por ciento de los miembros de la escala operativa. Este grupo de agentes cuenta además con el apoyo de los integrantes de dos brigadas especiales de incendios forestales con el grupo de apoyo para trabajos en altura y con la Unidad Canina del Cuerpo de Agentes Forestales en las dotaciones previstas en intervención de estos grupos.

Finalmente, señorías, y para concluir esta exposición, quiero incidir en un tema muy importante para el Gobierno regional. Este plan que les he descrito está concebido y pensado para evitar que se produzcan incendios y, en caso de que estos se produzcan, sofocarlos en un corto espacio de tiempo; sin embargo, no todos los incendios son fortuitos. El pasado año, de los 259 incendios que padeció nuestra región, 94 fueron intencionados; un 34 por ciento. Es un dato preocupante, que viene a demostrar que ocasionar un incendio forestal sigue saliendo muy barato en nuestro país. Por eso, desde la Comunidad de Madrid hemos reclamado con insistencia, y en multitud de ocasiones, un endurecimiento de las penas en los delitos de incendios dado que suponen gravísimos riesgos para las personas y para el medio ambiente. He de reconocer que las últimas reformas propuestas en el proyecto de ley de reforma del Código Penal recogen parte de esas peticiones dado que se han aumentado hasta los seis años las penas privativas de libertad para los incendios considerados especialmente graves. Por eso, desde el Gobierno regional consideramos que hay que continuar trabajando desde esta línea con medidas que resulten cada vez más disuasorias y se pierda esa cierta sensación de impunidad en este tipo de delitos. Estas medidas, que sin duda podemos enmarcar en el conjunto de acciones preventivas junto con el plan Infoma, así como el resto de iniciativas que pone en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ayudarán a que continuemos reduciendo el número de incendios forestales y a proteger nuestro rico patrimonio natural. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación. Tiene la palabra la señora García Piñeiro, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Buenas tardes, señor Presidente. Consejeros, señoras y señores diputados, estamos, como han señalado los que me han precedido en la tribuna —el señor Consejero y la diputada del Grupo Parlamentario Socialista-, a día 26 de junio y la campaña Infoma 2014 se inició el día 15, y hasta prácticamente unos días antes del inicio de la temporada alta del Infoma no teníamos ninguna información sobre en qué iba a consistir la campaña Infoma de 2014. Está claro que, en la comparecencia, el señor Consejero tenía una muy buena oportunidad de ampliar la escasa información que teníamos hasta entonces y la que tenemos desde ese momento. Es complicado que

se salga del guion, pero también es complicado que se salga de la nota de prensa que está colgada en la web, que se distribuyó a los medios los días 14 y 15 de junio; es complicado que se salgan, y a veces ni siquiera se salen de la nota. Por ejemplo, el Director General de Protección Ciudadana intervino en la Comisión de Presidencia el pasado 1 de abril y le preguntamos precisamente sobre las previsiones del Gobierno para el Infoma 2014, que tendría que estar en vigor el 14 de junio; pues bien, el 1 de abril, el señor Director General de Protección Ciudadana no tenía ni idea o lo que nos dijo en la Comisión de Presidencia a los representantes de los ciudadanos es que el operativo del Infoma iba a ser el mismo que en la campaña pasada, exactamente el mismo. Por lo que usted nos acaba de decir, al menos en relación al coste –más de 38 millones de euros-, es verdad que es exactamente el mismo; lo único es que su Director General añadió en ese momento que no iba a haber ningún recorte, sobre todo en personal. Adelanto ya que faltó a la verdad porque sí ha habido recortes, y precisamente en personal.

Como les decía antes, el 14 de junio, justo dos días antes de iniciar la campaña, tenemos por fin la nota de prensa en los medios y, desde entonces, en la web de la Consejería lo único que se ha concretado es eso: reproducir la citada nota, que más o menos ha sido lo que el señor Consejero nos ha relatado hoy en su comparecencia. Entonces, nos enteramos de que anuncian que el dispositivo va a ser similar dados los buenos resultados; cosa que compartimos. Es verdad que en la Comunidad de Madrid, en los tres últimos años, del 2011 al 2013, quitando el desgraciado incendio de agosto de 2012, en Robledo de Chavela, Valdemaqueda y Santa María de la Alameda, los resultados de la campaña contra incendios ha sido eficaz. Pero decían que, teniendo en cuenta los buenos resultados, no había por qué modificar nada; sin embargo, modifican porque, para empezar, contratan un avión anfibio y además dicen que van a disponer de un simulador de incendios capaz de predecir la evolución de un incendio con hasta 33 horas de antelación. La verdad es que suena a ciencia ficción; lo que no nos ha contado es el precio que tiene, que imaginamos que alguno será, si bien hasta ahora lo desconocemos. También nos cuentan en esa nota de prensa que el dispositivo es lo que usted ha señalado: 2.649 profesionales, 520 vehículos y 10 recursos aéreos; a los que ya teníamos en la campaña Infoma de 2013 se suma el avión anfibio.

El problema es cuando nos detenemos a ver realmente los efectivos que tenemos en la campaña Infoma 2014 comparados con la campaña de 2013. La plantilla de bomberos en 2013 –y me limito a leer lo que está colgado en la web de su Consejería- era de 1.338; en la actualidad, 1.301. Los efectivos contratados para la campaña fueron 297; en este momento, 229, tal y como usted ha señalado y como viene recogido en la página web de su Consejería. La plantilla de agentes forestales no es de 230 agentes operativos, como usted ha dicho, sino de 219; por lo tanto, entendemos que la reducción es significativa: 37 bomberos menos, 11 agentes forestales menos, y ni más ni menos que 68 contratados menos en personal auxiliar. Es verdad que, según los otros datos que usted nos ha facilitado, que son 530 profesionales de las brigadas forestales de la Comunidad de Madrid, más los 311 efectivos procedentes de los convenios de colaboración firmados con los ayuntamientos, puede resultar complicado seguir la pista de sus afirmaciones porque no existe documentación ni texto alguno que permita corroborarlo. Sí es verdad que, en relación con algún que otro ayuntamiento, existen fundadas dudas respecto a que esos efectivos existan, y a lo largo de esta intervención voy a

decirle por qué sospechamos que esos efectivos no existen o no están a disposición del Infoma. Creemos que la tónica general en relación con la contratación pública del Gobierno de esta Comunidad es la progresiva reducción de las plantillas de bomberos y de agentes forestales, si bien, respecto al personal auxiliar, y pese a que por parte de los afectados se les ha requerido en múltiples ocasiones, es todavía hoy que no han tenido respuesta cuestiones como: ¿por qué no se han convocado todas y cada una de las 289 plazas que estaban presupuestadas? ¿Por qué no ha existido nunca un llamamiento público y nominativo para las plazas ni se han publicado los destinos asignados? ¿Por qué se está despidiendo a estos trabajadores y pagándoles indemnizaciones —todo ello con el dinero público- en vez de proveer las plazas presupuestadas? Casi 70 profesionales menos no es una cuestión baladí y representa un importante hándicap en la provisión de efectivos, pero no hemos visto por parte de su Consejería, ni por su parte hoy en su intervención, indicación alguna al respecto, teniendo al menos la consideración de explicar en qué cree usted que va a afectar al Infoma este recorte en los denominados bomberos forestales.

Hablábamos antes de los municipios colaboradores que, según ustedes, garantizan la disposición de siete personas en 45 municipios. Estas personas estarían disponibles para efectuar una salida en cualquier fecha y circunstancia mientras que la Comunidad de Madrid les proporcionaría una bomba rural ligera, información y equipamiento. Ha dicho usted también que esos 45 municipios con los que se tienen convenios tienen menos de 20.000 habitantes, y me gustaría saber por qué entonces la suscripción del último convenio con Boadilla del Monte. Entre esos ayuntamientos se encuentra el de Robledo de Chavela. Este ayuntamiento en concreto ha anunciado que carece de medios para hacer frente al plan Infoma y, por lo tanto, que carece de medios para colaborar no solo en la campaña propiamente dicha sino también en toda la campaña de prevención que se tiene que llevar a cabo durante el invierno; nos gustaría saber si existe algún otro ayuntamiento, además de este de Robledo de Chavela, que, pese a lo que aparece en el convenio suscrito con la Comunidad y de lo que ustedes publicitan, no tiene medios para colaborar con el plan Infoma. Lo que acabo de señalar, Consejero, puede significar ni más ni menos que gran parte de los 45 municipios que usted ha citado no dispongan de ese retén de primera salida que usted da como seguro. Es de extraordinaria gravedad, teniendo en cuenta que en estas localidades de alto riesgo la existencia de estos retenes durante el invierno contribuye a una importante e imprescindible labor como es la prevención.

Así pues, y si esta labor, por ejemplo, no se viene realizando en Robledo de Chavela, tal y como además se constató en el incendio de agosto de 2012, en el que estaban sin limpiar no solo los arcenes de la carretera sino lo que es más importante: la faja perimetral de las urbanizaciones, tal y como establece el Infoma, y tuvieron que ser en un momento desalojadas cinco urbanizaciones con grave peligro para las personas, porque el Ayuntamiento no dispone de medios, y además así lo ha anunciado, y en otros municipios desconocemos cuál es la situación, le pregunto, señor Consejero: ¿qué medidas sustitutorias está adoptando la Comunidad para evitar las consecuencias de esta dejación de responsabilidad? ¿Conoce usted que se esté dejando de asumir estas obligaciones por parte de los ayuntamientos? Y, si lo conoce, ¿qué está haciendo la Comunidad?

En cualquier caso, no me diga que estas tareas las hacen los retenes, porque ya le digo que no, y al menos no todas, en concreto las relativas a las urbanizaciones; por lo que también le pregunto: ¿qué medidas están siendo adoptadas por la Comunidad de Madrid en relación con la limpieza de esas fajas perimetrales, que muchos ayuntamientos le han dicho que ellos no lo van a hacer porque es competencia de las urbanizaciones? Y, llegado el momento, llegada la campaña del Infoma, ¿qué es lo que hace la Comunidad? Pues lo que hace la Comunidad es recortar en personal contratado, no llegando ni siquiera a lo presupuestado, pero, por el contrario, no existe problema – voy terminando- en contratar un avión anfibio con capacidad para arrojar 3.100 litros. Se modifica el presupuesto, se opta por este avión en lugar de mantener la plantilla de bomberos forestales, y seguimos sin entenderlo, señor Consejero, porque si, como ustedes avanzaban, el Infoma había sido un éxito y no era necesario cambiar, van ustedes y cambian, y encima hacen lo que su Director General decía que no iba a hacer: recortan en personal y dejan de contratar casi 70 personas, y lo cambian por un avión de capacidad mínima comparados con los que el Gobierno de la nación tiene a disposición de esta Comunidad en la base de Torrejón. Le pregunto también: ¿se van a mantener las 39 torres de vigilancia? ¿Con qué personal? ¿Y con qué turnos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Sí, voy terminado. No encontramos justificación a esta decisión. Serán 70 personas menos realizando labores de extinción, vigilancia y apoyo —en su lugar, se alquila este avión-, cuyo coste no es solo muy superior sino que, además, determina que un fuego como el de Robledo de Chavela, en un fuego como este, ninguna diferencia sustancial hubiera significado, porque previamente no se habría realizado prevención, no habría brigada de rápido ataque, y, además, llegada la noche, el avión estaría en su hangar y, en cambio, seguiríamos sin profesionales sobre el terreno. Sus opciones, señor Consejero, acaban igual: menos agentes, menos bomberos, menos retenes; pero eso sí, más contratación de medios externos con independencia de su eficacia y, por supuesto, del coste. Eso es todo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Piñeiro. Tiene la palabra el señor Valiente, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Asistimos a la campaña contra incendios peor organizada y más caótica desde que se puso en marcha el Infoma. Y es la campaña peor organizada por la improvisación y los errores incomprensibles de gestión cometidos este año, que se suman a los defectos estructurales que tiene el actual modelo. Quiero empezar agradeciendo al Grupo Parlamentario Socialista su iniciativa, oportuna y necesaria. Nosotros también registramos una petición de comparecencia urgente del Consejero para que diera explicaciones del desbarajuste en el inicio de la campaña 2014 del Infoma. También tengo que agradecer las aportaciones que nos han enviado los representantes de los bomberos forestales de la Comunidad de

Madrid, a los que saludo también en su presencia hoy aquí en este debate. (Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes).

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Empezaré refiriéndome a dos errores garrafales de gestión cometidos este año y además así cada Grupo puede centrarse en temas de los que esperamos su respuesta concreta. La primera chapuza ha sido la de la formación; la formación preceptiva para que el personal del INFOMA pueda incorporarse a sus puestos de trabajo en condiciones de seguridad y eficacia; una formación que ustedes han privatizado y que han venido recortando en los últimos años: se ha pasado de 37 horas en 2012 a 21 horas este año. Y lo que prueba la realidad, no lo que podamos denunciar nosotros, el gran satán o los sindicatos, lo que prueba la realidad es que la privatización es ineficiente por partida doble: se pierde calidad y nos sale más cara a todos los madrileños. Ustedes conciertan la formación del personal del INFOMA con una empresa privada y se despreocupan de sus contenidos y su ejecución. El escándalo llega hasta el extremo de que ni siquiera se entrega a los asistentes al curso el programa de la formación que iban a recibir. Lo piden los empleados públicos, lo piden los representantes sindicales y, como si fuera un secreto de Estado; yo en cualquier formación a la que he ido lo primero que he recibido ha sido una carpeta con un programa, creo que es lógico y razonable. Sinceramente, no me explico dónde está el problema en dar un programa para una formación, que además es preceptiva y tiene que hacerse todos los años. Improvisación absoluta, cuando saben que todos los años tienen que garantizar esta formación necesaria para que funcione el INFOMA. Generalidades en cuanto a los contenidos, con aspectos que no tienen relación directa con la preparación que se requiere para luchar contra los incendios y, sobre todo, ausencia de formación en los protocolos de actuación en la Comunidad de Madrid. Pero ¿ustedes no se habían dado cuenta antes de semejante despropósito? La cosa llegó al extremo de que los empleados públicos se vieron en la obligación de plantarse y exigir una solución ante semejante choteo. Usted me dirá que esto es demagogia, que exageramos. Diga la que quiera, pero la realidad es que su Consejería tuvo que reconocer el despropósito y organizar un curso alternativo impartido en Las Rozas por funcionarios del Cuerpo de Bomberos. ¿O no es así? ¿Me lo estoy inventando o es esta la realidad que tuvieron que desplazarse de Rivas a Las Rozas porque el curso de formación fue un auténtico fiasco? Y ahora paso a las preguntas que yo quiero hacerle, aprovechando esta comparecencia para hacer un ejercicio democrático de rendición de cuentas. Evidentemente, cada uno aprovechamos para hacer expresión de nuestra ideología y de nuestra visión política, que está bien, pero también hay que dar un poco de trigo y entrar al detalle. ¿Con qué criterios se seleccionó esa empresa privada de formación? ¿Uno que pasaba por allí? ¿Un amiguete dedicado al "coaching" para altos ejecutivos para que se haga un negociete sin tener ni idea de la lucha contra incendios forestales? ¿No hubo un control previo de los contenidos que se iban a impartir? Y, si lo hubo, ¿no se percató de que no aparecían los protocolos de actuación de lucha contra incendios en la Comunidad de Madrid? ¿Qué coste adicional ha supuesto que al final impartieran la formación los funcionarios? ¿Cuántas horas extras ha supuesto este fiasco? Y, sobre todo, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para reclamar esta pérdida patrimonial de todos los madrileños? ¿O se irá de rositas esta empresa en concreto? Yo creo que no es ni razonable ni justo y tiene usted que dar explicaciones aquí a todos los madrileños. Asuma su

responsabilidad y denos explicaciones de este tema concreto; no de generalidades, de este tema en concreto. Esta ha sido la cruda realidad: sus privatizaciones no sirven, son una auténtica estafa. Al final, son los funcionarios los que tienen que resolver la papeleta; ahora bien, no esperará que los madrileños paguemos dos veces. Espero que hoy nos saque de dudas.

Voy a la segunda cuestión concreta de gestión que espero que nos resuelva, que nos dé alguna información. Es la relativa al material necesario para que la campaña Infoma pueda ponerse en marcha y se garantice la seguridad de sus trabajadores en todos sus operativos. No es solo que los equipos de protección individual estén viejos o rotos, como ocurre en alguna circunstancia; el problema es que la Comunidad de Madrid no sabe ni lo que tiene. La mayoría de los monos, las botas o los guantes están fuera de la normativa vigente; se quejan los empleados y desde la Dirección General de la Función Pública se reconoce: "Sí, efectivamente, tendrán ustedes todo lo que necesiten". Les dicen que vayan a por los nuevos, van los empleados públicos al almacén y no hay suficientes. Hay cascos y gafas rotos. Es cierto que los renuevan en algún caso, pero ¿no se debería haber realizado antes al menos un inventario para saber lo que se tiene y si lo que se tiene reúne las condiciones de la normativa, que es obligación de ustedes hacer que se cumpla? Tanto tirarse el rollo con el tema de la excelencia... No sé cómo trabajan ustedes. ¿Es que no se organiza todos los años la campaña del Infoma? Hacen unas notas de prensa magníficas, completísimas, con infinidad de datos y nos dicen que no tenemos ni idea. iHombre!, aplíquese un poco lo de la excelencia y, por lo menos, sepa con qué medios cuenta. Al parecer, tienen que esperar a que se monte un escándalo para reaccionar, y así no se puede seguir.

Pero hay más: en los puntos de incendios forestales, el primer día de trabajo llegan los trabajadores a los módulos y se encuentran con que las llaves de algunos de ellos no están disponibles en las instalaciones cercanas, donde tenían que estar. Muchos de los módulos están en unas condiciones lamentables, como algunas torres de vigilancia que hemos visitado, con las taquillas de vergüenza, taquillas oxidadas, que es donde desarrollan su actividad estos empleados públicos; todo impresentable. Además, falta mucho material para llevar a cabo el duro trabajo en la lucha contra incendios, como linternas y mascarillas adecuadas. Porque tenemos un hidroavión, pero nuestros empleados públicos, que se dedican a la lucha contra incendios arriesgando a veces sus vidas, tienen linternas de mano. iLinternas de mano, los que están en el operativo apagando un incendio! Esta es la realidad; y, luego, venga aquí a contar lo de los medios aerotransportados y lo del hidroavión, con una linterna en una mano y con la otra intentando apagar el fuego. Esta es la realidad a la que nos enfrentamos.

El resultado de todo este caos, de este segundo problema de gestión, de falta de previsión, es que muchos de los puntos de incendios forestales no estuvieron operativos el día en que comenzaba la campaña Infoma, y no porque los empleados se pusieran en huelga; es que los funcionarios responsables de los operativos, en función de sus criterios técnicos, establecieron que no había condiciones de seguridad para que pudieran operar y los pusieron...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Valiente, debe terminar, por favor.

El SR. **VALIENTE OTS**: Ahora acabo, señora Presidenta. El riesgo que sufrimos durante esos días en los que no estaba operativo algo que estaba presupuestado y que forma parte de la Administración de la Comunidad de Madrid es muy difícil de medir; pero, al menos, ¿nos puede decir hoy, ya que es tan aficionado a los números, cuántas horas de trabajo se han perdido por su falta de planificación? Lo sabrá, ¿no? ¿Cuántos equipos se han tenido que quedar sin trabajar durante días por estas imprevisiones de una campaña que se organiza todos los años?

A lo anterior, a este escándalo del inicio de la campaña del Infoma, se suman problemas estructurales de un modelo que no funciona. Como se me ha acabado el tiempo, no voy a poder extenderme en ellos; en todo caso, señalaré que uno de esos problemas estructurales es su obsesión con el personal fijo discontinuo, incumpliendo una y otra vez las sentencias de los tribunales. El segundo problema estructural es el fracaso de la privatización, que es mucho más costosa y que no está dando ningún tipo de resultado; y el tercer gran problema es su obsesión por el autobombo y la propaganda, que nos cuesta mucho a los madrileños.

La Sra. VICEPRESIDENTA PRIMERA: Señor Valiente, debe terminar.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Concluyo. Decía al principio que esta es la campaña contra incendios peor organizada, más caótica y con más despilfarro. Nuestro único consuelo —es un pobre consuelo, lamentablemente, con lo que estamos viendo-, el de los madrileños, el de los empleados públicos y el del medio natural, es que afortunadamente será la última. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Valiente. Tiene la palabra la señora Valcarce, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y le recuerdo que por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, la campaña de verano de prevención de incendios ha empezado mal, muy mal, en la Comunidad de Madrid, porque el Plan Infoma 2014 es un plan fallido, es papel mojado, falta coordinación, así lo expresan los agentes forestales, los bomberos, y así lo ven los ayuntamientos y los vecinos, y sobra imprevisión, improvisación y mala gestión.

Señor Consejero, hoy usted aquí no ha tranquilizado a los madrileños, y mucho menos a los vecinos de Robledo de Chavela, de Santa María de la Alameda y de Valdemaqueda, y son vecinos que han sufrido un incendio que ha devastado, según sus datos, 1.546 hectáreas.

Señor Consejero, la urbanización La Suiza tiene 500 parcelas. Cada parcela tiene que tener una superficie superior a los 1.000 metros cuadrados, y habitualmente, en media, suelen ser de 2.000. Pues, hay un hidrante. La urbanización Río Cofio, 714 parcelas, le recuerdo, entre 1.000 y 2.000 metros cuadrados, cero hidrantes. Señor Consejero, es que no han tomado ninguna medida, no han aprendido ninguna lección de esta catástrofe, y los vecinos tienen derecho a la seguridad. ¿Respalda usted al Alcalde de Robledo, que ha dicho que él no tiene recursos para cumplir el Plan

Infoma? Por cierto, sabe que ha comunicado a estas urbanizaciones por toda medida que hay seis copias del Plan Infoma a su disposición en el Ayuntamiento. ¿Cree que esto es un ejercicio de información y de prevención? ¿Lo cree usted?

Mire, tengo que decirle algo más, y es que está previsto, como usted debe saber, que la presa del Río Cofio, a partir del 15 de agosto, sea derribada; es decir, que se produzca una voladura controlada. Usted sabe que esto supone perder un cortafuegos natural, y además una zona de toma de agua. ¿Qué medios va a poner a disposición de la zona para que no se repita la catástrofe medioambiental que sucedió hace dos años?

Señor Consejero, la representación de la UGT de agentes forestales comparecieron en la comisión a la que usted no va, en la Comisión de Presidencia y Justicia de esta Asamblea, y han exigido coordinación, han pedido estar legal y jurídicamente en el 112 porque no es verdad, no están integrados, no hay ninguna orden publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid que así lo recoja, como, por ejemplo, sí sucede con los bomberos. Tampoco están en el grupo de seguridad del Infoma, y tampoco están en el puesto de mando avanzado, y quieren estar con toda la cobertura jurídica, y es imprescindible que estén por el mejor servicio a los madrileños.

Las plantillas de agentes forestales disminuyen; disminuyen porque no hay reposición de efectivos. Hemos pasado de 279 a 219 agentes y además la edad media es de 48 años. ¿Acaso están pensando ustedes en la extinción de este cuerpo? Porque ya se lo he dicho: en la oferta pública de empleo este año 2014 han ofertado cero plazas; pero es que, además, no hay una revisión de la relación de puestos de trabajo de la RPT y se adolece de mandos intermedios. En el año 2006 sacaron diez plazas de jefes de unidad y nunca se han cubierto.

Mire, ustedes han publicitado el parque de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama, sin embargo ni siquiera con esa oportunidad ustedes han aprovechado para ampliar, fortalecer y, además, poner al mejor servicio del Parque Nacional de Guadarrama más agentes forestales. De tal manera que en este momento hay en la Comunidad de Madrid menos agentes forestales que en ninguna otra comunidad por habitante. Y esto es así, dándose la situación en la Comunidad de Madrid de que hay zonas en las cuales hay un agente forestal por cada 23 municipios. iLa Comunidad de Madrid a la cola en agentes forestales!

Respecto a los bomberos de la Comunidad de Madrid, ustedes siguen una política de personal perversa. El sindicato Comisiones Obreras ha denunciado -y constan los datos en la Comisión de Presidencia y Justicia, que usted debería leer- que en el año 2013 el Gobierno regional pagó 6,5 millones de euros en horas extras y 80.000 euros en indemnizaciones por despidos improcedentes. Señor Victoria, iusted no recibe nada más que varapalos judiciales! iEs que usted practica una agresión permanente a los empleados públicos! Eso sí, con insignia, pero una agresión permanente porque su insistencia en despedir al personal laboral de bomberos, personal que es imprescindible, nos supone seis demandas por despido nulo, dos readmisiones y, como ya he dicho, pagos millonarios en horas extras y en indemnizaciones. ¿Quiere explicarnos por qué recorta lo que dicen los

presupuestos del año 2014, donde están presupuestadas 289 plazas para personal laboral Infoma? ¿Por qué no las han contratado? ¿Por qué faltan 61 efectivos por contratar? Señor Victoria, es gravísimo: falta personal para la extinción de incendios. Pero, además, es que lo que ustedes contratan lo hacen por un procedimiento igualmente perverso que los sindicatos ya han denunciado como opaco, clandestino y sin garantías. ¿Cómo es posible –y este es otro ejemplo de despilfarro y mala gestión- que paguen dos veces la formación? Usted ha privatizado la formación; resultado: insuficiente, precaria e inservible. Con lo cual, luego ha tenido que contratar, ha tenido que recurrir a los empleados públicos para dar la formación. Una formación para poder capacitar al personal contratado para operar sobre el terreno con las debidas garantías. No encubra los recortes de personal.

Ustedes han suprimido los puestos de Navalcarnero y Buitrago, que son zonas de riesgo, como se demuestra en la acumulación de incendios y conatos de incendio. Zonas que estaban habitualmente, año tras año, cubiertas con 18 puestos durante todo el año para poder hacer la prevención y la extinción, ahora se han sustituido por 28 contratos a cuatro meses solo en verano; es decir, se han cargado la parte fundamental y sustancial, que es la prevención. Por cierto, el recorte es del 50 por ciento. Bomberos, brigadas forestales, retenes...no son suficientes. Los recortes que ha aplicado el Gobierno de Ignacio González afectan gravemente a la operatividad y ponen en riesgo zonas de alto valor ecológico, pero también las vidas y las haciendas de los madrileños.

Los bomberos reclaman un plan director para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Piden algo tan elemental como conocer y discutir un modelo estratégico de calidad en extinción de incendios; un modelo de calidad en el cual, al menos, se pueda conocer de manera certera efectivos, estructuras, despliegue territorial, definición de objetivos, en especial los tiempos de respuesta. Por cierto, señor Consejero, ya que ha citado usted los 18 parques de bomberos de la Comunidad de Madrid, ¿cuándo va a abrir el parque de bomberos de Valdemoro? Un parque, como usted sabe, que lleva tres años cerrado, abandonado, deteriorado y, por cierto, saqueado por los robos; saqueado. Esto es muy grave. Pero en este plan Infoma no solo hay descoordinación, imprevisión, improvisación...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, debe terminar, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Los medios son claramente insuficientes. Hablando del hidroavión, ¿ha tomado medidas para que no suceda lo que pasó en el año 2003, que el hidroavión permaneció averiado dos meses? Y ¿sabe cuánto cuesta al día el hidroavión? i10.000 euros al día! Las torres de vigilancia, inoperativas; cámaras de vigilancia, inoperativas y de cuyo seguimiento no se ocupa nadie; seis bomberos no cuentan con la equipación necesaria, no pueden hacer su trabajo porque no cuentan con el equipo reglamentario; por cierto, equipo que cuesta 200 euros, que multiplicado por seis, son 1.200 euros. Le convendría, al menos de esta comparecencia, resolver esto, que es bien poca cosa.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, termine, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Sí, señora Presidenta. Quiero insistir en una cuestión: tome medidas con respecto al parque de Guadarrama y no se equivoque, no hay 3,5 millones de visitantes en las cumbres, que es lo único que protege el Parque Nacional de los Picos del Guadarrama. Los 3,5 millones de visitantes son del entorno del parque nacional. Insisto, no le ha merecido a usted ningún interés reforzar los efectivos que son allí necesarios. Tome medidas en el monte del Pilar y de El Pardo; no permita que los privilegios de algunos propietarios pongan en riesgo de incendio a esa masa forestal.

El Gobierno regional no ha hecho más que una campaña propagandística pero no ha hecho prevención, y estamos muy preocupados por las dificultades que van a tener en los casos de extinción, porque ustedes...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Valcarce. Por favor, no me obligue a cortarle el microfono.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: No hay cultura de la prevención; no tiene sentido de la responsabilidad; no hay gestión eficiente en el Infoma. Falta diálogo y coordinación con los agentes implicados; falta coordinación institucional e información a los ciudadanos. Al menos, tranquilice hoy a los madrileños. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora García Martín en representación del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo, insisto, de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes-noches, señorías. Espero que mi intervención apague estos conatos de incendio producidos aquí esta noche. La verdad es que estoy sorprendida; me da la sensación de vivir en otra Comunidad. Pero quiero decir al Consejero que la realidad del plan Infoma es que, cuando los madrileños llaman al 112 para dar un aviso, en menos de 20 minutos tenemos una dotación de brigadas forestales, tenemos una dotación de bomberos. Creo que eso es un éxito en esta Comunidad, y es un éxito debido a un operativo y a un dispositivo en el que el Gobierno regional invierte mucho dinero.

Otra de las realidades que quiero recalcar es que el plan Infoma cuenta con unos grandes profesionales. Este caos que ustedes nos han contado aquí, el señor Valiente Ots, la portavoz del Grupo UPyD y, sobre todo, la señora Valcarce, yo no lo he conocido nunca en la Comunidad de Madrid. El plan Infoma ha funcionado, tiene grandes profesionales. Me parece que ha sido un ataque directo a los profesionales de la Comunidad de Madrid: a los bomberos, a los agentes forestales, a los retenes y a todas las brigadas forestales, que son grandísimos profesionales. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Y esto de que no tienen formación... Bueno, vamos a dejarlo. Yo creo que es personal cualificado, un personal más cualificado que el que había en el año 1994.

Señor Consejero, nos parece acertada esta comparecencia; es muy adecuada porque nosotros también queremos hablar del plan Infoma. Agradecemos las explicaciones que nos ha dado

hoy en esta Cámara sobre el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales 2014, teniendo en cuenta que es una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos madrileños en época estival. Tengo que decir, viendo la presentación de este plan, que está muy bien estructurado organizativa y procedimentalmente; con grupos de acción consolidados y muy profesionales, como he dicho al principio de mi turno, tanto de intervención, de seguridad, sanitarios y de apoyo logístico; con mecanismos permanentes de coordinación con el plan estatal de protección civil; con una zonificación de territorios en función del riesgo —eso es muy importante- además muy bien definida. Se extreman precauciones sobre todo en terrenos forestales, que representan, como muy bien han dicho aquí los portavoces de los Grupos, el 53 por ciento de nuestra Comunidad, y forestales arbolados, un 27 por ciento de este 53. Hay una clasificación de incendios en cuatro niveles según el riesgo.

Señorías, estamos convencidos de que, pese a lo que diga la señora Peces-Barba, que está moviendo la cabeza, los medios materiales y humanos que el Gobierno regional destina a esta campaña contra los incendios son suficientes para afrontarla con eficacia, teniendo en cuenta que este plan ha ido ampliándose y mejorando año tras año.

El Director General de Protección Ciudadana lo dijo muy claro en la Comisión, y no miente, señora García Piñeiro; no miente. No ha habido recortes, el plan mantiene su presupuesto, más de 38 millones de euros ha dicho exactamente el señor Consejero. Y es un plan que se ha ido ampliando y mejorando año tras año, dotándolo con más recursos y con la tecnología más avanzada del momento en apoyo del proceso de toma de decisiones en un incendio. Esto es muy importante, y lo hemos podido valorar nosotros en ese gravísimo incendio de Robledo de Chavela, Santa María de la Alameda y Valdemaqueda; por cierto, tengo que recalcar y decir claramente aquí que allí, desde luego, falta de medios no hubo. Respecto a las brigadas, no deben ustedes decir una cosa por otra, porque las brigadas forestales estuvieron en este incendio en menos de diez minutos. Como decía, se han ido dotando con más recursos y en apoyo al proceso de toma de decisiones, se ha invertido en nuevas tecnologías. Estamos hablando del índice dinámico de riesgo meteorológico, la implantación de siete estaciones meteorológicas específicas en la zona norte de la región, la captación de imágenes térmicas infrarrojas en las intervenciones mediante una cámara instalada en el helicóptero de coordinación del Cuerpo de Bomberos o del "Wildfire Analyst", es decir, el simulador de incendios que predice la intención de un incendio con hasta 36 horas de antelación. Quiero agradecer al Consejero de Presidencia y al Presidente de la Comunidad de Madrid que presentaran esta herramienta tan importante en mi municipio, en Santa María de la Alameda.

Entendemos, por tanto, que los medios son suficientes, como decía anteriormente, y están dispuestos eficazmente. Porque pueden ser suficientes, pero si no están dispuestos, distribuidos eficazmente para dar solución a estos imprevistos que suelen ocurrir y a los múltiples problemas que puedan surgir por negligencias, causas naturales o intencionalidad, difícilmente vamos a llegar a buen fin. Quiero darle la enhorabuena por ello, porque eso se ha demostrado. Otra cosa es la demagogia que hay en esta Cámara, que realmente la hay, y mucha. Yo me he quedado un poco abrumada. Me digo: que mal, que mal está todo, pero luego llamas al 112 y en diez minutos, ¿qué tienes? Una dotación de bomberos, una brigada forestal. Es que la realidad es otra. Creo que deben salir a la calle

o llamar al 112. Cuando vean un incendio, tienen que comprobar la información. Esa es la realidad. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

Estos medios son suficientes, pero todos sabemos que lo que es más difícil controlar –hay que reconocerlo- son los comportamientos de personas que de forma intencionada deciden atentar contra el medio ambiente, contra nuestros bosques, incitados por el rencor en muchos casos, por la venganza en otros y también por una simple locura, como suele ocurrir en muchos casos.

También dificulta mucho esta labor las insensateces de los que cuestionan sin argumentos el plan Infoma. Me refiero a los que quieren boicotear el plan porque sí, por cuestiones políticas. Con los planteamientos que se han expuesto en esta Cámara, estoy convencida de que lo criticarían aunque nuestra Comunidad tuviera un bombero en cada árbol de la región; lo tengo clarísimo. Esta postura irresponsable de estos grupos con el único objetivo de crear malestar en el personal Infoma y desgastar al Gobierno no es un juego limpio, y los madrileños deben saber que esta actitud les perjudica. Ya nos encargaremos nosotros de hacérselo llegar y muy clarito.

La seguridad es un asunto que siempre hay que tratar con mucha prudencia, y en esta Cámara no ha sido así. De los datos de los que disponemos, las estadísticas de los últimos años y de la opinión de la calle deducimos, señor Victoria, que es un servicio de calidad. Y voy a dar más datos. Al principio he hablado de las nuevas tecnologías; ahora me voy a referir a los datos que nos ha dado el Consejero. Parece ser que nadie ha tomado nota de los mismos o nadie ha querido escuchar, porque, escuchando a los portavoces, oigo cosas que no se ajustan a la realidad. En recursos humanos, 2.649 efectivos; parques de bomberos, 18; parques colaboradores con ayuntamientos, 45; retenes y brigadas forestales, 46; patrullas diurnas, dos; patrullas nocturnas, dos; helicópteros, nueve: cuatro para brigadas helitransportadas, cuatro bombarderos y uno de coordinación y patrullaje. En cuanto al avión anfibio, ihombre!, antes porque no había avión anfibio, ahora porque hay avión anfibio, que sí, que si no, que si cuesta, que si deja de costar... Pues sí, es necesario. El Gobierno de la región ha estimado que es necesario, que es realmente quien tiene los datos para decidir qué es lo que necesitamos este año y qué presupuesto le vamos a dedicar; tiene las estadísticas, los incendios que han ocurrido, los que son de más una hectárea, los que son de menos, y ellos valoran año tras año aumentar el plan Infoma o disminuirlo. Yo creo que esa decisión está bien tomada. Creo que es necesario un avión anfibio en nuestra Comunidad porque es verdad que es una Comunidad de riesgo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señoría, debe ir terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN**: Termino, señora Presidenta. Creo que a este plan le avalan muchos datos; datos que ha dado el señor Consejero. Solo quiero plantear a los Grupos de la izquierda que, por favor -iba a decir que no hagan sangre del árbol caído, pero aquí no se ha caído ningún árbol-, hay cosas con las que no se puede jugar, hay que jugar limpio. (La Sra. **TOLEDANO RICO**: *No han caído; han ardido, se han quemado*.).

La Sra. VICEPRESIDENTA PRIMERA: Señoría, silencio, por favor.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN**: Se han quemado porque ha habido una persona o varias personas que los han quemado, porque ha habido pirómanos que han quemado los árboles, pero no porque el Consejero no tenga los medios. Esa es una realidad.

En fin, siga usted en esa línea, señor Consejero, que nosotros le vamos a apoyar; vamos a estar siempre con el Gobierno de la Comunidad de Madrid porque creemos que lo están haciendo bien y porque creemos que los datos son muy buenos. Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora García Martín. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Victoria Bolívar): Gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero agradecer todas las intervenciones, de manera particular la de la diputada del Grupo Parlamentario Popular, porque, además de diputada, es Alcaldesa de Santa María de la Alameda, y quién mejor que ella para dejar constancia de lo bien que actuaron los medios humanos en aquel incendio hace dos años, de la prontitud y de la profesionalidad de esos medios humanos. Creo que esa referencia lo hace más creíble todavía.

En cuanto a la intervención del resto de los portavoces, la portavoz de UPyD me echaba en cara que decía lo mismo que en la nota de prensa de la Consejería. Bueno, gracias a Dios, digo lo mismo que en la nota de prensa de la Consejería; además, hicimos una comunicación pública en ese sentido. Por tanto, no han faltado datos, antes al contrario. En el caso del portavoz de Izquierda Unida, quiero lamentar que, desde que se ocupa más de las intrigas internas en su Grupo, frente a ese rigor que tenía antes, se haya convertido un poco en un diputado de chascarrillo, y discúlpeme usted. Al final, que toda la comparecencia sea recoger unas opiniones de twitter de dos o tres personas; diez minutos para hablar de tres opiniones del twitter me parece poco riguroso. Y, respecto a la portavoz del Grupo Socialista, ¿qué voy a decir? Creo que, evidentemente, se limita a ser portavoz con algunos papeles que le pasan algunos representantes sindicales y, con todo el respeto del mundo, está totalmente desinformada.

¿Cuál es la realidad? La realidad es que el año pasado tuvimos un tercio menos de incendios forestales respecto al año anterior; que el 80 por ciento de los incendios fueron conatos, diez puntos por encima de la media nacional; que no tuvimos ningún gran incendio forestal. Por tanto, son magníficos resultados; de ahí que nosotros consideremos que este año había que mantener esos medios y mejorarlos en lo que se pudiera, y esa mejora ha sido la contratación de un avión anfibio o apostar por nuevas tecnologías, como es el simulador al que hacía referencia también la Alcaldesa de Santa María de la Alameda. Por tanto, seguimos mejorando año tras año; seguimos invirtiendo más de 38 millones de euros, y, además, tenemos los mejores medios humanos y materiales. Medios humanos, 2.649, que pivotan casi al 50 por ciento sobre los bomberos de la Comunidad de Madrid. He de decir, como ha dicho la diputada del Grupo Popular, que tenemos sin ninguna duda unos bomberos que se pueden comparar con los mejores de España. Tenemos unos profesionales

magníficos. Parece de alguna de las intervenciones que se dudaba de su profesionalidad y de su formación. Tenemos unos bomberos que yo, que les visito y conozco sus actuaciones, pienso que son ejemplares en su formación diaria, en su vocación y en su dedicación. Sobre esos bomberos de la Comunidad de Madrid, pivota el 50 por ciento, y, lógicamente, quién mejor que los bomberos de la Comunidad de Madrid para apagar los incendios. Parece de Perogrullo, pero es así. Por tanto, si queremos que apaguen los incendios, habrá que pagarlos y, además, habrá que dotarlos.

Se hablaba de recortes de personal. Mire usted, mentira. Recortes de personal, ninguno, precisamente —lo dice usted- en el año 2014 en el que hemos sacado la mayor oferta de empleo público de bomberos de la última década. Hay 81 nuevas plazas de bomberos. iOh, qué error ha cometido usted! Eso de que le escriban a uno las intervenciones tiene ese problema. Repito, 81 plazas de bomberos: 30 plazas de bombero especialista, 31 plazas de bomberos conductores y 20 plazas de mandos intermedios y de dotaciones de bomberos. i81 bomberos nuevos! Esta es la realidad. Siento que usted haya mentido nuevamente en esta Cámara. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

Por otro lado, hablan ustedes del gasto y de lo que destina la Comunidad de Madrid. Mire usted, la Comunidad de Madrid es la comunidad autónoma de España que más invierte en el sector forestal por hectárea. En la Comunidad de Madrid se invierten 123 euros por hectárea de terreno forestal. La segunda, muy de lejos, es la Comunidad Valenciana, con 81 euros, y la media nacional por hectárea forestal es de 22 euros; 22 euros frente a 122 euros en la Comunidad de Madrid. Cien euros más por hectárea es lo que invierte nuestra Comunidad. Por tanto, ¿cómo pueden ustedes decirme que no dedicamos los suficientes esfuerzos presupuestarios a la conservación de nuestra riqueza forestal? Nueva mentira que se tienen ustedes que apuntar.

En cuanto al personal de refuerzo, eso que algunos llaman bombero forestal, miren, los bomberos son los bomberos de la Comunidad de Madrid, lo demás es personal de refuerzo que se contrata. Este personal de refuerzo que se contrata es personal laboral fijo, que tiene derecho a ser llamado por sentencia judicial; lógicamente, ese personal, año tras año, ha ido disminuyendo puesto que algunos, felizmente, han superado las durísimas oposiciones para bomberos de la Comunidad de Madrid; a otros no les ha interesado de un año para otro, y eso explica que en 2008 hubiera 371 personas y que en el año 2014 sean 228. Nosotros teníamos reservada una plaza para cada persona que tenía derecho a este llamamiento. Este año eran 252 personas las que tenían derecho al llamamiento; se han realizado 228 contratos para trabajar en la campaña Infoma, y sobre estos 24 de diferencia entre los que tenían derecho y los contratados preguntará usted: ¿qué ha pasado con ellos? Pues mire usted, 16 personas no han superado las pruebas físicas. Usted entenderá que es de responsabilidad de una Administración que quien vaya a apagar un incendio, quien, en un momento dado va ya a preservar la integridad física de los ciudadanos tenga unas condiciones físicas mínimas; hablo de mínimas para quien se va a ocupar de esas tareas, como una carrera de 300 metros, una carrera de 2.000 metros en diez minutos -he de decirle que el fuego va más deprisa de esta velocidad- y un levantamiento de 30 kilos de peso. Bueno, pues resulta que 16 personas no han superado estas pruebas físicas. ¿Usted me dice que hay que contratar a una persona que no corre más deprisa que el fuego? ¿Es lo que me está diciendo? Además, siete personas ni siquiera se han presentado a esas pruebas físicas y una no se ha presentado al preceptivo reconocimiento médico. Esto suman 24 persona que no han sido contratadas, que tenían la plaza reservada para ellos, pero o no han superado las pruebas físicas o médicas o no se han querido presentar, porque no les ha interesado; es una cuestión ajena a la Comunidad de Madrid. Lo que sí está claro es que nosotros hemos respetado los derechos laborales de estas personas y hemos contratado a todas aquellas que se han querido presentar y que han superado esas pruebas.

En cuanto al personal de campaña, aquí se critica la privatización, una palabra que estigmatiza... Bueno, aquí no se ha privatizado nada. Mire usted, aquí lo que ocurre es que esa formación se ha hecho por un concurso público. Ya sé que a ustedes las palabras concurso público y publicidad les aterra; ustedes prefieren los procedimientos digitales, los procedimientos a dedo. iNo! Mire usted, nosotros hemos optado por un concurso público, empresas en el Boletín Oficial, con unos criterios claros, con unos criterios económicos, de calidad; eso es lo que hemos hecho y lo que ustedes nos afean, que vayamos a un concurso público, porque ustedes prefieren otro tipo de designaciones. Y se han realizado los cursos.

Mire usted, estas 226 personas contratadas -por cierto, se les contrata y hacen los cursos todos los años-, este personal de apoyo ha hecho sus cursos en las diferentes categorías, tanto encargados, conductores, oficiales de conservación, etcétera, salvo la de técnico Especialista 2, que la formación la da exclusivamente el Cuerpo de Bomberos. Pero, mire usted, concurso público, y desde luego estamos muy satisfechos de todo ello.

En cuanto a la equipación, que a usted le interesaban los monos forestales, mire usted, los monos forestales se han empleado en varias campañas y se han ido cambiando cuando ha sido necesaria la renovación. Habla usted de que no cumplen la normativa. No, mire usted, es que la normativa no existió hasta el año 2007; no significa que los monos no cumplan la normativa, significa que hubo una normativa posterior y estos monos la siguen cumpliendo, y los equipos que se adquieren desde el año 2007 tienen ese sello, pero no significa que los anteriores, cuando no existía el sello, no lo tuvieran. Por lo tanto, creo que, desde luego, no hay razón para que usted critique. Además se ha ofrecido a los profesionales que lo deseen cambiarlo por un mono nuevo y así lo harán si lo consideran necesario.

También ha hecho referencia la portavoz socialista a las brigadas forestales de Navalcarnero y Buitrago del Lozoya. No es cierto una vez más. En este caso, lo que se ha hecho ha sido, en el año 2013, cambiar el lugar, de Navalcarnero y Buitrago a Boadilla del Monte. Por cierto, está aquí el Alcalde y debo agradecerle el esfuerzo que hizo como Alcalde, renovando y colocando una base ejemplar en Boadilla del Monte, en un lugar de una gran riqueza forestal, a disposición de la Comunidad de Madrid, y yo se lo agradezco aquí personalmente. Se ha colocado una base en Boadilla del Monte y otra en Somosierra, lugares que los bomberos y la Dirección General consideran más oportunos para cubrir bien todo el espacio regional. Además no se ha disminuido nada; se ha pasado de que en 2013, en el periodo de prevención, que había 21 brigadas a 19, porque precisamente en el

periodo de extinción de más alto riesgo se ha pasado de 25 a 27; es decir, ningún recorte, ningún ajuste.

Por último, me referiré a la intervención de la portavoz socialista. Habla usted de los parques de bomberos. Nuevamente viene usted a hablar de parques de bomberos en un mal día, porque resulta que el mejor ejemplo es el que dan ustedes con su gestión, y aquí está el Parque de Bomberos de Parla. Resulta que el Parque de Bomberos de Parla, en esa gestión ejemplar de los socialistas en la extinción de incendios, han tardado ustedes...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Consejero, debe ir terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Salvador Victoria): Muchas gracias, señora Presidenta. Han tardado ustedes ocho años en esa cesión gratuita. iOcho años! ¿Sabe lo que ha tardado la Comunidad de Madrid en la recepción de la cesión del parque de bomberos? iUn día! iUn día! Ocho años los socialistas, un día el Gobierno de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ha elegido usted nuevamente un mal día para intervenir, señora Valcarce.

Por último, usted, en esta materia, puede dar pocas lecciones; usted, en materia de catástrofes naturales, de incendios y de nevadas tiene muy poco que decir, porque ya sabemos lo que ocurrió con una gran nevada en la Comunidad de Madrid: usted estaba bailando la jota en León mientras miles y miles de personas estaban tiradas en la carretera. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Entonces, cuando usted ha terminado diciendo que tranquilice a los madrileños, la mayor tranquilidad, señoría, es que usted nunca más vuelva a tener una responsabilidad pública en la Comunidad de Madrid. Esa es la mayor tranquilidad para cualquier vecino de Madrid. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Consejero. (La señora Valcarce García pide la palabra.) No, señoría, no está en el uso de la palabra. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: He sido aludida y, en base al artículo 114, pido la palabra.) No está en el uso de la palabra, señoría; no, señoría. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Pido la palabra en base al artículo 114.) Señoría, la alusión a su persona no significa necesariamente una alusión en términos reglamentarios. Eso es lo que entiendo en este momento, señoría. No tiene la palabra. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Señora Vicepresidenta, el Consejero es un mentiroso. El Consejero es un mentiroso, y debe quedar constancia en el diario de sesiones. Le pido que deje a esta diputada defender su honor y su dignidad porque el Consejero ha mentido.) Señoría, creo con sinceridad que no se le ha faltado a la dignidad ni al honor; por lo tanto, no está en el uso de la palabra. (La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.) Por favor, señoría, es un tema ya viejo. Gracias. Pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las mociones.

M-4/2014 RGEP.6737. Moción del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia subsiguiente a Interpelación I-20/2014 RGEP.4928, sobre política general del Gobierno en materia de control de precios de adjudicaciones y liquidaciones finales de obras de infraestructuras públicas.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo máximo de quince minutos. (El Sr. **QUINTANA VIAR:** *iVaya sentido del clientelismo que tenemos, Vicepresidenta! iVaya sentido del clientelismo y del partidismo tiene!*) Cuando quiera, señoría.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. (El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: *iUn poco de respeto!*) (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: ¿Pasa algo?) (El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: *Un poco de respeto a los compañeros y a los diputados*.).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: iSeñorías, por favor! Señorías, por favor, les ruego silencio. Respeten el uso de la palabra de una diputada. Por favor, le ruego que continúe.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Continúo, señora Presidenta. Me corresponde a mí presentar la moción subsiguiente a la interpelación debatida el pasado jueves 12 de junio, cuyo objeto era la política general del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las diferencias entre el precio de adjudicación y liquidación final en una obra pública en nuestra región; diferencias coloquialmente conocidas como sobrecostes. Esta es una moción con siete puntos que voy a explicar y razonar a continuación, y para la que voy a solicitar el apoyo del resto de los Grupos de la Cámara; una moción que incorpora, por un lado, una serie de propuestas que pretenden poner sobre la mesa la realidad de los sobrecostes de las obras públicas en nuestra Comunidad y exigir responsabilidades a quienes lo han consentido y, por otro lado, una serie de medidas orientadas a que lo ocurrido no vuelva a producirse, encaminadas a una mayor y mejor planificación, mayor y mejor previsión, mayor y mejor transparencia. Y, por último, una propuesta para recordar y reactivar algo tan elemental como la ética en el desarrollo de la gestión pública.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Y voy a empezar hablando de esto último, de ética. Y hay que hablar de ella porque desgraciadamente se ha perdido en demasiados espacios de la vida pública y es urgente recuperarla. Pero no crean que voy a hablar de ética desde un punto de vista ideológico ni les voy a regalar los oídos a la izquierda o a la derecha. No creo en la ética ideológica. Creo en la ética del trabajo bien hecho; en la ética de aspirar a la verdad; en la ética de reconocer los errores; en la ética de no aprovechar un cargo público en beneficio personal; en la ética del mérito y la capacidad, en esa ética que las personas están echando tanto de menos en la vida política.

Estos días estamos viendo todos una campaña promovida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria del Gobierno del Partido Popular con un eslogan que dice: "Lo que defraudas tú, lo pagamos todos." Tiene su aquel que precisamente el Partido Popular, al que las

facturas con IVA para arreglar sedes no debían gustarle mucho, o cuyo extesorero está en la cárcel acusado de fraude fiscal entre otros delitos, sea el que nos bombardee con este anuncio. No obstante, yo comparto ese eslogan. Eso sí, también les digo que cuando lo vean interioricen lo que se gasta de más, o inútilmente, lo pagamos todos. Como dice siempre nuestro Portavoz don Luis Velasco: "En economía nunca hay comidas gratis, siempre paga alguien: el contribuyente." Y ese es el espíritu de la medida número cuatro, que pretende fijar un código ético a los gestores públicos que evite el conflicto de intereses y provea de herramientas para detectar prácticas colusorias.

He de confesarles que es una idea de la que no tenemos el "copyright", de hecho, la he extraído de una más que interesante ponencia sobre la modificación de contratos —que les recomiendo- realizada por el catedrático de Derecho Administrativo José María Gimeno Feliú, en el marco de las jornadas sobre contratación pública, problemas actuales, organizada por el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid hace poco más de un año, en abril de 2013, inauguradas por el Presidente de la Comunidad de Madrid. Se lo digo, no vaya a ser que en la defensa de la previsible oposición del Partido Popular nos acusen de demagogos u oportunistas.

Planteamos también dos medidas para que se auditen los costes de las obras públicas de nuestra región y que especialmente se fiscalicen por el Tribunal de Cuentas o la Cámara de Cuentas las obras realizadas por Mintra, exigiendo las responsabilidades que pudieran derivarse de los sobrecostes ocurridos.

En el debate de hace dos semanas el consejero Pablo Cavero dijo que todos los contratos se habían sometido al control de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, hecho que le demostré que no es cierto en el caso de Mintra. Y, sinceramente, conocer qué ha ocurrido en este ente y las causas reales de su extinción exprés es una deuda que el Gobierno del Partido Popular tiene con los madrileños. Y siendo muy grave la falsedad en la que incurrió el Consejero, no es lo que más me sorprendió de todo lo que dijo. A las falsedades, uno ya está acostumbrado. Me sorprendió que los ejemplos de sobrecostes que no desmintieran le demostré y me acusara de dar ejemplos remontándome a la Prehistoria. Yo, señor Cavero, no me hubiera atrevido a tanto. Sé que los Gobiernos del Partido Popular tienen ideas un tanto antiguas, pero, desde luego, usted sabrá dónde se mete si afirma que Esperanza Aguirre es de la época prehistórica. Por cierto, yo solo hablé de lo que ustedes tanto presumen, de las obras de ampliación de Metro de Madrid.

Ustedes sigan a los suyo, pero sepan que exigir responsabilidades no es o no debemos tomarlo como una fórmula retórica o una aspiración teórica, es el único camino para enderezar desmanes y revertir situaciones que están carcomiendo nuestro sistema democrático.

El resto de medidas que nuestro Grupo incorpora a la moción van en la línea de prevenir las causas por las que sobrecostes y obras públicas en España son una pareja inseparable; una mala planificación de las obras y una mala praxis en la contratación pública durante años. Para intentar comprender cómo y por qué se ha podido llegar a esta situación es imprescindible conocer más sobre el marco normativo en el que se mueve la contratación pública y entender que esta incorpora

conceptos como la modificación de contratos, las revisiones de precios, la alteración en el número de unidades ejecutadas o las obras complementarias, que permiten que el precio de adjudicación de gran parte de las obras sea diametralmente diferente al coste liquidado a un contratista para su construcción, todo ello sin incluir las diferentes sentencias condenatorias como a la que ha obligado esta mañana a autorizar un millón de euros en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y que nos obliga a pagar un millón de euros más a la concesionaria de la M-407.

Es este marco normativo al que he referido el que han aprovechado las empresas licitadoras para presentar ofertas por debajo del umbral que les permitía hacer la obra cubriendo costes y obteniendo un razonable beneficio, sabedoras de que, una vez iniciada la obra, la Administración optaría por realizar los correspondientes modificados y así incrementar el presupuesto del contrato y, por tanto, el beneficio del adjudicatario. De esta forma, la Administración no tiene la mejor oferta del mercado; se incrementan los costes, se rompe la competencia del mercado y se beneficia a las empresas con mayores relaciones dentro de los partidos políticos. Es este mismo marco el que han utilizado los políticos de la Administración para autorizar las obras e infraestructuras sin una planificación previa y sin la suficiente madurez de los proyectos, con la certeza de poder modificar los contratos una vez iniciadas las obras; no por causas de imprevisibilidad -que sería lógico, señor Cavero, como usted dijo en el Pleno de hace dos semanas- sino de improvisación, en una clara actitud de primar los intereses partidistas frente a los intereses generales y de interesarles más los tiempos de las inauguraciones que el correcto desarrollo de las infraestructuras. Por eso mismo, proponemos que la Comunidad de Madrid cuente con un plan de infraestructuras y se mejore sustancialmente la elaboración y redacción de los proyectos constructivos. Esto último es algo en lo que creo que estaremos todos de acuerdo.

Otro elemento nada desdeñable que ha colaborado de forma activa al desbarajuste ocurrido es la opacidad total y absoluta que se produce en un expediente administrativo tras la adjudicación. Hasta ese momento, la transparencia es aceptable, pero durante la ejecución y liquidación final de ese expediente la opacidad es total, y no vale como justificación, señor Consejero, decir que yo los puedo ver. Primero, porque, si por ustedes fuera, no me los enseñarían, a la vista de las trabas y dificultades que nos ponen; y, sobre todo, señor Consejero, no se trata de que los vea yo, sino de que los vea cualquier persona que los quiera ver. A día de hoy, conocer los modificados y sus justificaciones o las liquidaciones finales de un expediente contractual es absolutamente imposible para cualquier contribuyente, y este es otro aspecto imprescindible a solucionar. La ponencia a la que me he referido al inicio de mi intervención pone también el foco en esta importante cuestión. La transparencia es clave para garantizar el principio de publicidad, el principio de libre competencia y el principio de igualdad de oportunidades que rigen la contratación pública. Hasta aquí lo que se refiere a la moción que nuestro Grupo presente.

En cuanto a las enmiendas presentadas por Izquierda Unida-Los Verdes, y que imagino defenderá, a continuación, la señora Sánchez Melero, le anuncio que incorporaremos a la moción la enmienda número cuatro.

Voy terminando ya, señor Presidente. En el Pleno pasado el señor Cabrera nos preguntó qué hacíamos mientras el Partido Popular se dedicaba al derroche, despilfarro, descontrol, etcétera. Yo, señor Cabrera, trabajar; trabajar en una entidad muy exigente con sus empleados, igual que sigo trabajando a día de hoy para denunciar su derroche, sus desajustes y su descaro, y como le anuncio, además, que seguiré trabajando en el futuro. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ruiz de Alda. Al haber presentado enmiendas, tiene la palabra para su defensa la señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. Dispone de quince minutos, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señor Presidente. Procuraré no consumirlos, que ya es tarde. Desde Izquierda Unida vamos a apoyar la moción que presenta UPyD a pesar de que se nos han rechazado buena parte de nuestras enmiendas porque la parte propositiva que plantea no explicita nada que no compartamos. En la exposición de motivos hay elementos que podríamos discutir, pero entendemos que lo importante de este tipo de mociones es que avance una propuesta de que la Cámara inste al Gobierno a mejorar los mecanismos de transparencia y de control del dinero público y, por tanto, lo apoyaremos, a pesar de que me referiré a mi opinión sobre las enmiendas que no nos han querido aceptar. Me referiré a ellas y explicitaré algunos elementos porque nos preocupa que a veces en los Parlamentos no seamos capaces de profundizar en los debates que traemos a Pleno y, en este caso, nos parece importante tratar de entrar en el fondo de lo que significa que estemos en esta situación de falta de transparencia y, desde luego, de escandalosos procesos de corrupción en la gestión del dinero público.

Desde luego, mi Grupo no le quita un ápice de importancia al aspecto cuantitativo de esta cuestión, es decir, no quitamos importancia al hecho objetivo, que se refleja también en la propia moción, de lo que supone para las arcas públicas que las obras de infraestructura y diferentes tipos de contratos sistemáticamente lleven parejos sobrecostes que, en muchos casos, no tienen más explicación que querer escaquear controles públicos a la manera de producir las adjudicaciones y que tienen como efecto colateral garantizar adjudicaciones a determinadas empresas por un coste superior al de la oferta realizada, lo que, sin duda, acaba suponiendo que por la puerta de atrás se mermen tanto los recursos públicos como la calidad de la transparencia y suponga, en cierta medida, un cierto nivel de oscurantismo. Sin quitar un ápice de importancia a este elemento, consideramos que esta moción es una buena oportunidad para abrir un debate un poco más profundo y que nos permita avanzar en el elemento más cualitativo de la cuestión que también refleja la moción presentada por UPyD, que no es otra cosa que lo que este tipo de prácticas semifraudulentas o de sortear o bordear la ley suponen para la calidad del sistema democrático, que a día de hoy no es poca cosa, teniendo en cuenta que hay una profunda crisis de este sistema.

Para nosotros, desde luego, la democracia no es solo un conjunto de procedimientos administrativos que tienen por objeto la selección de dirigentes que actúan en nombre y representación del interés general. Ese modelo de democracia que se practica hoy, que es

hegemónico en toda Europa y que, además, se analiza como el único posible, lo cual es una absoluta falacia, es un modelo de democracia liberal, con un claro corte ideológico, que parte de una premisa fundamental: asumir que la mayoría social, la mayoría de la población, no está suficientemente capacitada para el ejercicio de la deliberación y de la gestión de los intereses colectivos y de los asuntos públicos y que, por tanto, se requiere de una clase dirigente que esté por encima de esa mayoría social que interprete y represente ese interés general. Para nosotros y nosotras, desde Izquierda Unida, la democracia no es eso sino el mecanismo de reparto del poder de decisión entre muchos, porque solo si se reparte el poder final de decisión y de gestión entre muchos se garantizará que verdaderamente las decisiones que se tomen desde las instancias de poder respondan al interés general y no al interés de la minoría, sea esta la que sea.

Esa idea de democracia liberal que ustedes practican y defienden hunde sus raíces una tradición que, como les decía, parte de entender que las mayorías sociales no están capacitadas, porque no tienen nivel o porque no lo están, para la gestión de la común, pero en realidad esconden una raíz de concepción de la sociedad y de organización de la sociedad que creo que el espíritu de esta moción trata de evitar, y es que la gestión de lo público responda a los intereses de minorías y no a los intereses generales. En el caso de la moción, habla del interés partidista; yo creo que, en el caso de la gestión del Partido Popular, no tiene que ver con el Partido Popular sino con el partido de los amigos empresarios y de otro tipo de cosas. En definitiva, es un modelo democrático en el que las decisiones no responden al interés general sino que responden a los intereses de una minoría y están orientadas a garantizar la posición de privilegio de esa minoría sobre el resto. Por desgracia, mi sensación con esta moción, a pesar de que la vamos a apoyar y por eso la hemos enmendado, y lamentamos que no se hayan aceptado las enmiendas, es que UPyD comparte con el Partido Popular esa idea de democracia liberal y representativa. En el caso del Partido Popular, en su posición de partido de poder, esa pasión por la democracia de minorías, que somete el interés de lo público a la necesidad de mantener sus privilegios a pesar de que el mantenimiento de ese privilegio de minorías lleve a la miseria a la mayoritaria y les lleve a mantener recortes que les permiten, bordeando siempre la ley, incluso incumpliendo algunas veces flagrantemente la ley, con consecuencias legales de ello aunque casi nunca consecuencias políticas por desgracia, desde luego, como esa es su posición, no votarán a favor ni de esta moción ni de ninguna que trate de avanzar en garantizar cierto nivel de transparencia en la gestión pública, que permita que la ciudadanía controle en qué se gasta el dinero de todos, que es de todos y que lo ha puesto la gente; no lo hemos puesto quienes estamos aquí sino lo pone la ciudadanía y, por tanto, son ellos y ellas quienes deberían ser capaces de controlar su gestión.

No me voy a entretener mucho más en lo evidente: la posición del Partido Popular a este respecto. Creo que no hay ya nadie en este país que niegue la evidencia y, si lo hay, creo que la falta de sonrojo que habitualmente demuestran ante los numerosos escándalos que les rodean evidencia cuál es su posición al respecto, y no se tarda mucho en decir que el Partido Popular es el partido del gran capital, el partido de Wall Street, el partido de la troika, al que, desde luego, ya no le queda ni siquiera la vergüenza de evidenciar que está gobernando para la minoría más rica, aun a costa de llevar a la mayoría de nuestro pueblo a una situación profunda del desarrollo. Como siempre patriotas

de pin y pulserita, mucho envolverse en banderas y poco defender al pueblo, lo que en el fondo denota que no tienen más patria que su dinero y que no harán nada por intervenir desde su poder público para evitar situaciones dramáticas del pueblo, como ese 27 por ciento de población infantil pasando hambre. Como no van a mover un dedo, pues es evidente para quién gobiernan, que desde luego no es para el pueblo.

Sí me preocupa en este debate -que yo quiero hacerlo en términos más allá del rifirrafe- la posición de UPyD en el rechazo que ha hecho de nuestras enmiendas, porque creo que puede acabar dando lugar a engaños a la ciudadanía en función de unas cosas que hacen, y creo que hay que demostrar y decir, y decirlo en este momento en el que han rechazado nuestras enmiendas, que UPyD no tiene una voluntad de modificar el sistema democrático avanzando en un mayor protagonismo de la ciudadanía, que no quiere entregar más control a la gente, sino que lo que quiere es mejorar la ciudadanía sustituyendo al partido de poder por ellos mismos básicamente: en unos casos por ellos y ellas mismas y, en otros casos, por tecnócratas, que está bien, pero es lo que denota el no aceptar las enmiendas que hemos realizado desde Izquierda Unida. Mire, lo que dice UPyD es que quieren que se auditen los sobrecostes de las obras de infraestructuras, y nosotros compartimos que se deben auditar, pero resulta que UPyD no está dispuesto a que se garantice que dicha auditoría se realiza con la participación de la ciudadanía y con mecanismos abiertos para el mayor conocimiento de la mayoría social, y por eso no aceptan nuestras enmiendas a este respecto; es decir, UPyD comparte esa base de esta democracia en crisis por la que la ciudadanía no está preparada para ejercer su papel ciudadano responsable; no está preparada para ser ciudadanos activos que se impliquen activamente en el control público y en la participación de los asuntos públicos. Por ello, la solución para la pérdida de calidad democrática que propone UPyD es que expertos tecnócratas auditen las cuentas públicas, y, por tanto, que nuevos dirigentes, nuevas élites dirigentes esta vez vestidos de magenta, eso sí, que va a quedar más bonito que el azul, no lo pongo en duda, pero es poco útil para la gente, porque vuelven a ser nuevas élites y nuevas minorías quienes corrijan las deficiencias que eventualmente pudieran detectar esos tecnócratas. Convendría recordarles, señores de UPyD, que las auditorias técnicas, como las agencias de "renting" y como otros tantos mecanismos que utiliza el capital, en realidad disfrazan de imparcialidad lo que no es más que otra herramienta al servicio de las mismas minorías y del mismo poder, que es el origen de la crisis que actualmente vivimos. Yo creo que es importante que cuanto antes clarifiquen como partido si están del lado de las minorías y lo que quieren es cambiar a estas minorías por unas minorías magentas o si están al lado de las mayorías, porque, si están del lado de las mayorías, no se entiende que no estén dispuestos a que la auditoría sea una auditoría participada por la ciudadanía.

La situación de crisis que vive este país no tiene en exclusiva su origen en los errores de procedimiento administrativo, que sin duda han de mejorarse, o en la podredumbre de un determinado partido en el poder. La crisis de este país, como la crisis internacional que vivimos, tiene raíces más profundas y conviene señalarlas porque, si no, maquillaremos una salida que, desde luego, no solucionará los problemas. La crisis de este país es un síntoma de un sistema que está basado en la explotación de los más sobre los menos para enriquecer a los más a costa del empobrecimiento de los menos; por tanto, la salida de esta crisis no puede ser cambiar el partido en el poder y no puede

ser poner en manos de tecnócratas lo que debe estar en manos ciudadanas. No hay mucho que discutir sobre eso. Saldremos de esta situación si somos capaces de revertir ese modelo de democracia liberal que empobrece, empequeñece y minusvalora a la ciudadanía y avanzamos hacia un modelo de democracia real en el que el poder está en manos de la gente. (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Yo entiendo, señores del PP, que les haga mucha gracia porque, evidentemente, ustedes no comparten que las mayorías sociales y la gente de la calle tienen derecho a participar de la democracia, porque, si eso pasara, ustedes, que representan una monarquía oligárquica, no estarían sentados ahí. Es lo que pasa. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (El Sr. VAN-HALEN ACEDO: iEres más antigua!).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **SANCHEZ MELERO**: Gracias, señor Presidente. En fin, decía que saldremos de esta situación caminando hacia esa verdadera democracia y devolviendo el poder a las mayorías sociales, que, asumiendo su papel de ciudadanía comprometida y activa, garanticen que las decisiones de la gestión pública se sometan al interés del bien común y no a las minorías, a las que tanta gracia les hace discutir sobre la idea de democracia. Sinceramente, creo que discutir sobre la democracia en un Parlamento no debería causarles tanta risa, pero este es el respeto general que ustedes tienen por la política. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Decía que delegar la responsabilidad colectiva en las minorías que representan acaba derivando en que esas minorías se representan a sí mismas, como buenamente estamos viendo en los últimos tiempos. Por eso, porque nosotros creemos que hay que devolver el poder a las mayorías, incorporamos a las propuestas de UPyD que no solo se auditen las infraestructuras sino que se haga una auditoría ciudadana de la deuda de esta Comunidad de Madrid y que se ponga en manos de la ciudadanía la gestión de algo que está lastrando el futuro de la Comunidad de Madrid, como es la cantidad de contratos de gestión administrativa que se han dado a empresas privadas, que están impidiendo hacer frente a las necesidades sociales de esta Comunidad de Madrid. Mientras no podemos abrir comedores escolares y se niega el Partido Popular a abrir comedores escolares para atajar el drama infantil de miles de ciudadanos que no pueden comer, seguimos pagando religiosamente a los administradores de hospitales privados que además no garantizan el servicio público. Por tanto, desde Izquierda Unida exigimos que no solo se pongan tecnócratas a controlar los procesos de contratación sino que la ciudadanía sea la que se haga responsable de esto. Tampoco lo comparte UPyD; UPyD no está de acuerdo en que la ciudadanía participe de esa auditoría de la deuda pública, que sepamos en qué se ha gastado el dinero el Partido Popular, que sepamos por qué se ponen tan nerviosos cuando hablamos de estas cosas, que no deberíais poneros tan nerviosos. En fin, en definitiva, UPyD se empeña en salir de esta crisis volviendo a cambiar unos actores por otros y evita salir de la situación de la quiebra política y moral que viven las instituciones de la Comunidad de Madrid devolviéndoselas a sus propietarios, que no son ustedes, señores del PP ni las empresas a las que sirven sino que es la ciudadanía.

Querría recordar a los señores de UPyD con esta cuestión de las auditorías que quieren hacer con técnicos, porque son los expertos...

El Sr. PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Voy terminando. Recordarles que pretender resolver esto con auditores profesionales pone en el centro a actores como Deloitte, que les recuerdo que acaban haciendo auditorías al servicio del poder, aunque les lleve al banquillo. Por tanto, yo sigo insistiendo en que se piensen para el futuro que sea la ciudadanía la que se haga con el poder.

Voy a ir terminando. No comprendo, señores del Partido Popular que les produzca tanto nerviosismo discutir sobre la idea de democracia. No comprendo, señores del Partido Popular, que no asuman que hay modelos distintos de entender la democracia y que ustedes no tienen la verdad absoluta. En nuestra opinión, devolver el poder a la gente es más democrático que seguir apostando por un modelo en el que ustedes, solo ustedes, tienen la capacidad de enriquecer a sus amigos mientras empobrecen a las mayorías.

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Voy a terminar con esto. Señores de UPyD, quiero decirles que pintar la corrupción de magenta no la elimina ni la combate; solo el control democrático profundo puede garantizar el control de lo público.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez. No me haga quitarle la palabra. Por favor, señora, ha terminado.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Más y mejor democracia es lo que hoy pide la gente y con ello nos comprometemos desde IU. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación intervendrán los distintos Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Franco, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Gracias, señor Presidente. Para empezar, hablando de infraestructuras, como la A-6, que es una maravillosa infraestructura que tenemos en Madrid, quisiera decirle, ya que ha vuelto, señor Victoria, que usted sabe perfectamente, como yo, que ha mentido cuando ha dicho que la señora Valcarce no estaba al frente del operativo el famoso día de la nevada. Además usted y yo tuvimos ocasión de debatirlo -¿se acuerda?- a los pocos días aquí, en esta Cámara, y usted sabe que, como siempre, la señora Valcarce estaba al frente de sus responsabilidades y al frente del operativo que allí se montó. Lo sabe perfectamente, señor Victoria. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO:** No la vio nadie.).

También saben ustedes que mi Grupo Parlamentario -y esto es algo recurrente en sus intervenciones- jamás echará la culpa de lo que pase en la Comunidad ni a los funcionarios, ni a los técnicos, ni a la gente que trabaja dignamente y que cumple con su deber. Nosotros siempre...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Franco, por favor, aténgase a la cuestión, que después no tendrá tiempo para terminar. No son esos los temas que ahora mismo se tienen que tratar. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ha tenido su momento y ya pasó. Por favor, aténgase a la cuestión. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. FRANCO PARDO: Ya que el Presidente me dice que he tenido mi momento de gloria, pasaré de la gloria a las desgracias entonces. Cuando hablamos de los sobrecostes en la contratación es muy difícil llegar a concusiones sólidas, válidas y respetadas por todos. Decía Roger Senserrich, un famoso analista económico del que ustedes seguro que habrán oído hablar, que cuando se inicia una obra siempre se busca que sea barata, que sea rápida y que sea buena para los intereses generales, pero que nunca se consiguen las tres cosas, que casi siempre solamente se consiguen dos, y es verdad que es así. Es muy complicado, tan complicado es que en 2003, gobernando el Partido Popular, la Unión Europea avergonzó al Partido Popular, a los Gobiernos del Partido Popular icuidado!, no a los funcionarios que trabajaban para esos gobiernos-, porque los sobrecostes en la obra pública en España se disparaban de una forma escandalosa; es más, incluso llegó a retirarnos, a España – a España, con mayúsculas-, algunas partidas destinadas a fondos de cohesión por esos flagrantes incumplimientos. Pero curiosamente ha tenido que ser un Gobierno socialista, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el que a través de la ley de economía sostenible ha intentado corregir este auténtico dislate que se estaba produciendo en la contratación pública. Como todos ustedes saben, a través de esta ley, el máximo en cuanto a modificados que se pueden realizar se estableció en el 10 por ciento, y todo modificado que sobrepase ese 10 por ciento inmediatamente hay que reiniciarlo, con lo que ese contrato no es válido y se inicia de nuevo el procedimiento de licitación; con lo cual, si alguien ha tenido en cuenta las consideraciones, si alguien ha querido acotar y corregir este auténtico despropósito que suponían estos sobrecostes, ha sido el Partido Socialista Obrero Español. Porque mi partido, señorías, no intenta solamente protestar ante las injusticias, que también, y está bien; mi partido cree en un modelo democrático en el que los partidos políticos están para resolver los problemas de los ciudadanos. Para eso, los ciudadanos, con sus impuestos y con sus tributos, pagan a las personas encargadas de hacer política: a los diputados, a los miembros del Consejo de Gobierno, etcétera. Mi partido busca siempre -insisto, repito hasta la saciedad- encontrar soluciones, y si esas soluciones tienen en cuenta lo que dicen los ciudadanos, por supuesto, es el óptimo al que todos debemos pretender llegar; no en vano, mi partido, el Partido Socialista Obrero Español, con más de cien años de antigüedad, ha sido el primer partido en incluir entre las áreas de su Ejecutiva un área destinada precisamente a la participación ciudadana. Hemos sido también pioneros en este tema, señores del Partido Popular y señorías en general.

Cuando intentamos corregir el problema de los sobrecostes, a parte de la ley de sostenibilidad económica aprobada por el Gobierno de Zapatero, saben también ustedes que podemos utilizar el artículo 150 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Esta ley permite a

las Administraciones no utilizar solamente criterios económicos a la hora de las adjudicaciones; permite una cierta flexibilización y que se tengan en cuenta otros criterios como plazo de ejecución, criterios medioambientales, que a veces se olvidan con demasiada frecuencia -¿verdad, señor Aguado?- y, en definitiva, abrir un poco la horquilla a la hora de que la Administración pueda decidir, pero abrir un poco la horquilla no quiere decir que tengamos que asistir al auténtico despilfarro al que hemos asistido en muchas obras que se contrataban y se contratan en la Comunidad de Madrid.

Se establece también en la ley la posibilidad de acudir a la subasta. Yo sé que usted, señor Consejero, ha hablado en el último Pleno de que ustedes estaban últimamente utilizando este procedimiento; me parece bien, pero no siempre lo han hecho así. Situémonos, por ejemplo, en el año 2000. En el año 2000, en España, Gobierno del Partido Popular, se adjudica mediante concurso la explotación de telefonía móvil de tercera generación, se conceden cuatro licencias y se recaudan 500 millones de euros; es decir, aproximadamente 13 euros per cápita. Al mismo tiempo, en Gran Bretaña se realiza una concesión similar mediante el procedimiento de subasta y se recaudan 39.000 millones de pesetas; no es lo mismo, ya lo sé, pero sale más o menos a 650 euros per cápita, con lo cual se demuestra una vez más que, teniendo como tenían ustedes un arma o, mejor dicho, la posibilidad de utilizar la subasta, se ha dejado de recaudar un dinero muy importante para las arcas del Estado cuando no han utilizado esa herramienta que tenían a su alcance.

Respecto a la moción que nos presenta hoy UPyD, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor. Creemos que es conveniente, creemos que es oportuno –oportuno es siempre, pero en este caso quizá más-, y estamos convencidos de que va a ser bueno para el futuro siempre y cuando el Partido Popular lo apruebe con sus votos. Y aparecen reflejados algunos aspectos que nosotros hemos defendido ya como, por ejemplo, el código ético. Mi Grupo Parlamentario ya lo defendió en la pasada Legislatura con el voto en contra, una vez más, del Partido Popular, porque, si se aprobase un código ético en condiciones, posiblemente el triste espectáculo de la puerta giratoria no se daría en la Comunidad de Madrid como se está dando; pero, repito, el Grupo Parlamentario Popular no ha tenido a bien aprobarlo.

Y si hablamos de Mintra, creo que Mintra –valga el juego de palabras- se ha convertido en el auténtico mantra del Partido Popular en materia de infraestructuras. Era consejero todavía el señor Beteta cuando surgió la supresión de Mintra; en ese momento, mi Grupo Parlamentario pidió una serie de auditorías, a las que se opuso el Partido Popular con su mayoría parlamentaria, y llevamos casi tres años esperando a que se nos den las cuentas de Mintra. Repito: Mintra es ahora mismo el mantra del Partido Popular en Madrid en materia de infraestructuras, señores del Partido Popular.

Yo estoy convencido además de que, si conseguimos corregir el despilfarro que se ha producido en situaciones como la Caja Mágica, como la M-30, como la ciudad de la justicia, como las obras de ampliación y reforma permanente de Metrosur, que no es de recibo que una obra con una antigüedad de diez años haya que reformarla, haya que repararla dos veces en los últimos dos años, con el gasto que eso implica, si conseguimos que la planificación sea el "leitmotiv" de las obras, de las infraestructuras que se hacen en Madrid, y no la ligereza del corto plazo ni el electoralismo con que

ustedes afrontan determinadas obras, seguro que sería posible conseguir fondos para atender, por ejemplo, las necesidades que tenemos en la Comunidad de Madrid respecto a los bomberos y a la prevención de los incendios, y seguramente también sería posible conseguir que haya fondos necesarios para que los comedores escolares se abran también durante el verano, porque todo Gobierno que se precie de serlo debería ser sensible a los problemas de sus ciudadanos, y ustedes en estos temas están siendo absolutamente insensibles. No se puede consentir que, en pleno siglo XXI, una Comunidad que pretende ser la avanzadilla del Estado, por el despilfarro del Partido Popular, de su Gobierno, por gastar el dinero de todos los ciudadanos en cosas que no deben gastarse, alegue que no hay fondos para que los comedores escolares se abran en los diferentes municipios de Madrid.

Señores del Partido Popular, seguramente esta moción no represente un antes y un después en la historia de la Comunidad de Madrid pero sí puede ser una herramienta importante para luchar por el control del gasto público. No olvidemos que estamos jugando con el dinero de todos los madrileños, y eso debería ser y es sagrado. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco Pardo. Tiene la palabra el señor Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, es bastante difícil ordenar un discurso porque hemos dado un repaso por los comedores escolares, hemos pasado también por la nevada de la A-6, hemos dado un repaso al sistema democrático -cuestionable para algunos-, también hemos pasado por la ética, la moral y la vida laboral de los que trabajan mucho o trabajan poco y, mientras que unos trabajan, los otros no sé sabe lo que hacen... A ver quién es el guapo que consigue sacar esto adelante, pero vamos a ir poquito a poco.

Empecemos con UPyD. De golpe, aparece en esta Asamblea, en esta Comunidad, un Grupo político de origen socialista claramente y que, en un momento determinado, porque parece ser que en el Partido Socialista no hay espacio suficiente para su líder, crea un partido propio, y a partir de ahí, con un ideario socialista, porque no puede ser de otra manera, porque hay que ser coherente con lo que uno ha hecho durante tantos años, lógicamente, intenta venir a dar filosofía, ética, estética, moralidad, valores, y un montón de cosas más. Por cierto, ¿va a hacer igual que ha hecho el eurodiputado de Izquierda Unida también la lideresa de UPyD respecto al tema de las Sicav? Sería bueno que se lo preguntara usted, que viene aquí a hablar de ética. Por lo tanto, vamos a ser un poco serios en ese sentido y no venir aquí a dar doctrina a nadie, porque ustedes no pueden dar al Partido Popular la más mínima clase de moral ni de doctrina. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Ustedes, no. Porque a veces parece una comisión de afectados. Esto me recuerda mucho a cuando alquien, en una urbanización, de golpe y porrazo, crea un partido político y dice: somos el partido político de la urbanización El Chaparral. No; vosotros sois una comisión de afectados por un problema o por unos intereses muy concretos; os juntáis, os vais al ayuntamiento y decís que sois un partido político. Así no, y menos diciendo a los demás que no tenemos ética o moralidad, porque estamos muy sobrados de eso.

No ha presentado usted en toda su intervención causa alguna que justifique que mañana tenga que intervenir la justicia por una irregularidad administrativa cometida por el Partido Popular, porque usted sabe perfectamente que se han seguido detalladamente todos los protocolos a la hora de elevar las actuaciones. Se ha sacado a concurso; si ha habido una modificación, se ha presentado lógicamente ante el órgano que tiene que determinar si se hace o no se hace la modificación; se ha presentado ante la Comisión Presupuestaria; se ha presentado, lógicamente también ante la Intervención de la Comunidad y, por supuesto, después, por la Cámara de Cuentas. ¿Algo más? Los tribunales. Si ya tiene la más mínima sombra de duda de que con todo eso no se han hecho las cosas bien, el siguiente paso es ir a los tribunales, denuncian, y el que la haya hecho que la pague, y aquí no ha pasado nada. Pero levantar sombras de sospecha, empezar a decir: yo creo, yo sospecho, que ustedes lo hacen... No. Yo personalmente no le permito que ponga en duda nuestro honor si no lo puede demostrar, ¿comprende? Porque todavía el Partido Popular puede mirar a la cara directamente, y a los ojos también.

Ha hecho usted una alusión a mi persona. Que, cuando aquí estábamos hablando de lo que se hacía, usted estaba trabajando. ¿Dónde estaba usted hace 46 años, doña Loreto? Hace 46 años, ¿dónde estaba usted? Pues, hace 46 años, este diputado que le habla ya estaba pagando a la Seguridad Social, y tengo 60; quiere decirse que a los 14 yo ya estaba rindiendo y, desde esa edad hasta el día de hoy, 46 años sin haber estado ni un solo día en el paro y sin haber dejado de pagar a la Seguridad Social. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Por ese lado, tampoco me da usted a mí ninguna lección, ¿entiende? Porque yo estaba trabajando a los 14 años para que muchos chavales pudieran ir a la universidad y luego vinieran a dar doctrina, como la diputada de Izquierda Unida, que viene aquí descubriendo el mundo, la democracia, y no sé cuántas cosas más, y creo que le falta mucho camino por andar a usted en esta vida, señorita. iMucho camino le queda por andar en esta vida para venir aquí a hablar de esas cosas! Porque tampoco tiene usted la autoridad moral para cuestionar los sistemas democráticos de las minorías representativas parlamentarias asamblearias ¿de quién? (El Sr. IGLESIAS FERNÁNDEZ: Diputada, no señorita.) Diputada, Óscar Iglesias, que usted es un señor muy correcto y jamás insulta. iPrecisamente don Óscar Iglesias! iVamos, por Dios! iPor Dios!(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Le dijo la sartén al cazo: quítate, que me tiznas.

Vamos a ver, no pueden venir a poner en cuestión el sistema democrático que tenemos porque es el que los ciudadanos han decidido, y solamente los votos cualitativos se dan en Cuba o se dan en Corea, donde hay un señor que dice que él representa a la gente, como ustedes, que dicen: nosotros representamos a la sociedad. Y a nosotros, ¿quién nos ha puesto aquí? ¿El Ayuntamiento o Colacao? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) A ustedes les han puesto ahí. Usted tiene los votos que tiene, y tiene la representatividad que tiene, y tiene que trabajar con esa representatividad y no erigirse en el adalid de la democracia y de que es la persona que sabe perfectamente cómo tiene que ir esta sociedad. ¡Le queda mucho por aprender, señoría! Para que no se le moleste el señor Iglesias. Por lo tanto, le rogaría que en el futuro nos tratara usted con más respeto, que tratara usted con más respeto a los ciudadanos que nos han votado, que tratara usted

con más respeto a la democracia, y que tuviera usted cuidado con las amistades que tiene, que a veces son peligrosas... Le puedo decir que nosotros podemos ir con la cara muy alta... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Que sí, que sí; ique hay amistades que son peligrosas y que hay que tener mucho cuidado con ellas! (La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: ¿Qué amistades?).

El Sr. **PRESIDENTE**: iSeñorías, por favor!

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Hombre, a mí personalmente don Fidel Castro me lo parece. (La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: *No es mi amigo*.) Ya, pero como usted parece ser que justifica esos sistemas políticos en los que unos piensa por todos... (Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.) Pues, me parece muy bien; nosotros no. Nosotros pensamos que la mayoría la tienen los ciudadanos; ellos deciden y nosotros obedecemos. (Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.) Por lo tanto, le rogaría que por ese camino tampoco.

En cuanto al señor Franco Pardo, como siempre moderado, es verdad que el hombre tiene que defender a veces cosas difíciles de defender, y yo lo entiendo. Yo comprendo que venir aquí a decirnos las cosas que ha hecho bien el Partido Socialista tiene un trago, y es difícil. Usted sabe perfectamente que el señor Zapatero amplió el precio de los contratos menores; por lo tanto, no parece que eso vaya muy en la línea de lo que usted ha dicho. Y, claro, todos tenemos historia y, si nos ponemos a ver un poco las modificaciones del puerto de Gijón o del AVE a Barcelona, eso nos complica un poquito la cosa. Yo creo que, como ustedes bastante tienen con lo que tienen en casa como para meternos en más líos, lo vamos a dejar ahí. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Evidentemente, estamos todos de acuerdo en que hay que controlar el gasto, que hay que controlar el dinero público, que sí que tiene dueño... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Que el dinero público sí que tiene dueño... *(Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: iSeñorías, por favor!

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Que todos los que estamos aquí tenemos la responsabilidad de administrarlo adecuadamente; por lo tanto, el Partido Socialista también. No sé si me dejo algo, pero le voy a decir una cosa: ahora han empezado ustedes a preocuparse inusitadamente por los niños y los comedores, ¿saben por qué? Porque se sienten ustedes culpables de lo que hicieron con sus padres: mandarles al paro. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. *(La señora Sánchez Melero pide la palabra.)* Señoría, ¿por qué artículo quiere intervenir?

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (Desde los escaños.): Por el artículo 114.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por qué? ¿A qué se debe?

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Porque rogaría al señor diputado que retirara las palabras un poco insultantes tanto sobre mis amistades peligrosas, que él no conoce, porque no me conoce de nada, como sobre mi calificativo despectivo de "señorita"; soy diputada...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, no tiene ya la palabra; ya ha intervenido. Siéntese. El señor Cabrera ha dejado bien claro que se refería —y ha dicho nombre y apellidos- a Fidel Castro. Ya está; se acabó. Constará en acta y nada más. *(La señora Sánchez Melero pronuncia palabras que no se perciben.)* A usted le podrá parecer bien o mal, pero eso no es ofensivo para usted bajo ningún concepto. *(La señora Sánchez Melero pronuncia palabras que no se perciben.)* Por tanto, se sienta y no tiene la palabra. *(La señora Sánchez Melero pronuncia palabras que no se perciben.)* Señoría, no tiene la palabra por mucho que insista. Siéntese, por favor; no tiene la palabra.

Señorías, concluido el debate, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda para concretar si acepta o no las enmiendas presentadas. Yo no sé si acepta una, si acepta otra; la verdad, esta Presidencia tiene un pequeño lío.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO** (*Desde los escaños.*): Aceptamos la enmienda número 4 de Izquierda Unida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Moción 4/14, en los términos resultantes del debate. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

Señorías, con 115 diputados presentes; 47 votos afirmativos, y 68 votos negativos, queda rechazada la Moción 4/14.

Pasamos al cuarto punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-57/2014 RGEP.5610. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, solicitándole: 1.- Que, en colaboración con las entidades que representan a las personas con enfermedades neurodegenerativas, se realice un informe sobre ellas, y que a la vista de ese informe se determine la modificación del baremo de discapacidad y el de dependencia para la inclusión o no de las mismas dentro de los actuales tipos de discapacidad o dependencia; y 2.- Que se adopte por parte del Gobierno de la Nación la valoración de urgencia de las enfermedades neurodegenerativas, tal y como ya hace la Comunidad de Madrid en el

reconocimiento de la situación de dependencia de las personas con Esclerosis Lateral Amniotrófica.

Tiene la palabra el señor Fanjul para la defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA**: Gracias, señor Presidente. Quiero empezar la intervención dando las gracias a la Fundación de Esclerosis Múltiple, a la Federación Madrileña de Enfermedades Neurodegenerativas y a la ASPACE, que viene en representación del Cermi, todas ellas entidades que han trabajado con el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la elaboración de una guía de valoración que tanto tiene que ver con la PNL que traemos hoy a esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* También quiero agradecer a los servicios de la Cámara las facilidades dadas para hacer posible esta intervención, que es un poco especial.

Las enfermedades neurodegenerativas son procesos patológicos que tienen como rasgos comunes afectar al sistema nervioso provocando la degeneración neuronal. Entre sus características destaca que son crónicas y progresivas, incluyéndose entre ellas la esclerosis múltiple, el párkinson, la esclerosis lateral amiotrófica o las primeras fases del alzheimer, provocando desórdenes cognitivos, alteraciones de conducta y cambios en la regulación del organismo. La evolución no siempre es uniforme en estos procesos sino que están sometidos a distinto ritmo de evolución, dependiendo de las distintas características de la enfermedad, de las del individuo y de factores externos que en la actualidad no se conocen en su totalidad. La progresión de estas enfermedades dificulta la autonomía de la persona y, cuando esa progresión lo hace de manera súbita o en fase de brote, tiene una importante repercusión en la propia persona y en su entorno, lo que trae como consecuencia que la actuación ordinaria de la Administración no pueda dar respuesta a la situación sobrevenida, por lo que estos casos estarían indicando establecer los cauces necesarios para emprender una actuación diferenciada con el fin de ayudar a las personas y a sus familias a afrontar estas situaciones más rápidamente.

Antes de entrar en profundidad en el contenido de la PNL que traemos, quisiera aclarar, para que conste en el diario de sesiones, un caso particular que tuvimos oportunidad de traer a la última Comisión de Discapacidad. Como temo que vuelva a ser tratado hoy por el resto de los Grupos, me gustaría aclararlo y, de esta forma, que en un futuro se pueda leer la opinión del Grupo Popular en el diario de sesiones. En el mes de abril, efectivamente, una persona con esclerosis múltiple acudió en fase de brote a valoración a un centro base de la Comunidad de Madrid. La ley impide que los valoradores puedan valorar en fase de brote, con lo cual, a esta persona se le bajó el grado de discapacidad y se la mantuvo en el que ya tenía consolidado. Cuando la situación de brote se resolvió, la persona volvió a ser valorada, daba un 33 por ciento y no hubo ningún inconveniente. Fue una situación puntual que se solucionó cuando pasó el brote, cumpliéndose lo que establece la legislación vigente dentro de la más absoluta normalidad. Y es lo que me gustaría aclarar por una situación de ruido mediático, como señalaba la diputada Espinosa en la Comisión de Discapacidad. Las cosas no son tan complicadas como muchas veces las queremos ver. Simplemente fue una situación puntual

que se resolvió cuando pasó el brote y la Consejería tuvo conocimiento de lo que había pasado, no es porque vayan los medios de comunicación o se haga más o menos ruido. Es una situación puntual que le agradecería no la convirtiesen en una situación general porque precisamente las personas que tienen discapacidades sobrevenidas son unos momentos en los que necesitan saber que la Administración les protege, que el Estado del bienestar funciona. Son unos momentos muy delicados y no es ir más allá que la normalidad. La ley establece una cosa y los centros base lo único que hacen es cumplir la ley. Precisamente —y también quiero que conste en el Diario de Sesiones- los profesionales de los centros base mostraron su preocupación por escrito ante la Consejería, como ya le explicó la Directora General, con una carta que está firmada por todos los trabajadores del centro base afectado, en la que mostraban su malestar porque se cuestionase su profesionalidad y su independencia. Ellos lo único que pueden hacer es cumplir la ley, cumplir los baremos, y es lo que han venido haciendo, y por supuesto no pueden aceptar que ningún Gobierno les vaya a decir que tienen que dar más o menos grados de discapacidad por temas de recortes. Eso no pasa en la Comunidad de Madrid y estoy convencido de que no pasa en ninguna comunidad autónoma en España.

El número de personas con discapacidad el año pasado ha subido en 10.000 personas en la Comunidad de Madrid, que no es un dato ni bueno ni malo, es el que es; refleja la realidad. Las valoraciones en la Comunidad de Madrid se hacen en dos meses, frente a otras comunidades que tardan más del doble, y el buen trabajo de los centros base se ve reflejado en que las quejas no llegan al 0,01 por ciento. Es decir, podemos estar muy satisfechos del trabajo que se realiza en los centros base de la Comunidad de Madrid por sus profesionales.

Vuelvo a insistir, le pido que no intente hacer de una situación puntual una situación general porque, además de ser injusto, nos distrae de la realidad que viven las personas con discapacidad. Y nada más, no voy a seguir.

Sí quiero, antes de empezar con el contenido de la PNL, hacer una reflexión, y es que las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid, pese a padecer una discapacidad que en todas partes es igual de lamentable o es igual de sufrida por la persona que la padece, es verdad que en la Comunidad de Madrid es más llevadera, y le voy a explicar por qué. En la Comunidad de Madrid —y lo decimos muchas veces, pero creo que no las suficientes- la atención social a las personas con discapacidad es gratuita, y eso solamente pasa aquí, y eso para las personas con discapacidad y para sus familias es una forma de que su discapacidad sea mucho más llevadera que en cualquier otra comunidad autónoma. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Lo decimos mucho pero no lo suficiente.

Aquí tenemos el certificado de discapacidad en una tarjeta, lo que facilita muchísimo a las personas con discapacidad para cualquier trámite, para pedir una prestación o un servicio es mucho más cómodo, mucho más fácil. Aquí hemos sido pioneros en todas las medidas que favorecen a las personas con discapacidad como la Oficina de Vida Independiente, las aulas TGD, la red especializada en enfermedad mental, en autismo, centros de referencia en esclerosis múltiple, tres centros de día y una residencia específica en esclerosis. También recientemente se ha suscrito un convenio para que

las personas afectadas por esclerosis lateral amiotrófica puedan tramitar mediante el procedimiento de urgencia el reconocimiento de la situación de dependencia, la elaboración del PIA, programa individual de atención, o su revisión. Son muchísimas medidas más sobre las que podría estar hablando toda la noche y que ustedes conocen, pero me voy a quedar con estar porque son, quizás, las más llamativas.

Ustedes muchas veces acusan al Gobierno de la Comunidad de Madrid de ser el laboratorio de las ideas que luego el Partido Popular pone en marcha en el resto de España. Pues bien, yo les voy a decir que si la Comunidad de Madrid, efectivamente, es el laboratorio bienvenido sea y a ver si es verdad que el resto de las comunidades autónomas ponen en marcha las medidas que son pioneras en la Comunidad de Madrid por lo menos para las personas con discapacidad, que son las que yo más conozco, y desde luego son punteras y reconocidas en el mundo. Son referencia en el mundo entero, sí señor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Dicho esto -y ya centrándome en la PNL-, quiero decir que no es un tema nuevo que surja por el caso que hemos mencionado del mes de abril. Es una antigua demanda de las organizaciones que representan a las personas con enfermedades neurodegenerativas y que han solicitado que su situación sea atendida reconociéndoles su especificidad como una discapacidad, lo que implica cambios en los baremos tanto de discapacidad como de dependencia, porque la en la actualidad la normativa que determina a las personas con discapacidad reconocida, es decir, las que tienen un 33 por ciento o más, no contempla de forma específica las enfermedades neurodegenerativas como motivo para obtener el grado de discapacidad que debería corresponder ante las situaciones discapacitantes que sufren estas personas. Esta situación motiva que las personas que las padecen tengan dificultades en el acceso a los recursos y prestaciones del sistema, ya que la clasificación internacional del funcionamiento y de la salud del año 2001 está en constante revisión y va incorporando enfermedades nuevas, nuevos tratamientos que se van descubriendo y situaciones sobrevenidas de discapacidad, pero muchas veces estas nuevas situaciones no se contemplan en el baremo del Real Decreto 1971/1999, que es el que regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía. Decir que este Real Decreto 1971 es una norma que quizá está ya un poco anticuada, que ya hay nuevos tratamiento, que es una norma de legislación estatal que afecta a todas las comunidades autónomas por igual y que el Imserso precisamente lo está revisando, debido a que es del año 1991, y en estos momentos está contando con la Comunidad de Madrid porque considera que es un experto en esta materia, ya que lleva trabajando con las entidades más representativas de las personas que trabajan con las enfermedades neurodegenerativas desde hace muchos años. Continuando con el trabajo que el Gobierno y este Grupo Parlamentario llevan haciendo muchos años con las entidades de personas con discapacidad, queremos ser nosotros los que impulsemos esta demanda del mundo asociativo y, cómo no, también impulsar el compromiso que se asumió al aprobar por unanimidad una proposición no de ley en los mismos términos que está en el Congreso de los Diputados en la legislatura anterior, cuando gobernaba el señor Zapatero, y que, pese a ser aprobada por unanimidad, no ha tenido ninguna consecuencia legislativa.

La PNL que hoy votamos trata de solucionar estos desajustes que les he contado, y que ustedes, los portavoces por lo menos conocen, ya que consideramos que el reconocimiento del 33 por ciento en la discapacidad de las personas diagnosticadas con enfermedades neurodegenerativas contribuirá a mejorar su acceso a recursos, servicios o prestaciones, y evitará que se generen posibles situaciones de desprotección. Por todo esto, les pido su voto afirmativo a esta proposición no de ley para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid inste al Gobierno de la nación, que es quien tiene competencia para ello, para que, en colaboración con las entidades que representan a personas con enfermedades neurodegenerativas, se realice un informe sobre estas enfermedades y que, a la vista de ese informe, se determine la modificación del baremo de discapacidad y el de dependencia para la inclusión o no de estas enfermedades neurodegenerativas dentro de los actuales tipos de discapacidad o dependencia y que se adopte por parte del Gobierno de la nación la valoración de urgencia de las enfermedades neurodegenerativas tal y como ya se hace en la Comunidad de Madrid en el reconocimiento a la situación de dependencia de las personas con esclerosis lateral amiotrófica. Es una proposición no de ley que considero justa, que considero necesaria y que espero que el resto de los Grupos voten afirmativamente. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fanjul. A continuación, señorías, al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los Grupos Parlamentarios de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Reyero, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. (*Pausa.*) (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Este hemiciclo no está adaptado, señor presidente, lo acabamos de ver con Borja; no está adaptado, hay que adaptarlo. Unas pesetillas, señor presidente, unas pesetillas para adaptar el hemiciclo*.) Adelante, señor Reyero.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Subo a esta tribuna para defender la posición de mi grupo, Unión Progreso y Democracia, en relación con la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular respecto a las modificaciones necesarias en la valoración de las enfermedades neurodegenerativas a efectos de discapacidad y dependencia. En primer lugar, me gustaría agradecer la presentación de esta iniciativa, que responde, como la misma exposición de motivos declara, a una demanda expresada de manera reiterada por las entidades que representan a las personas con enfermedades neurodegenerativas.

También aprovecho para saludar a las personas y entidades que hoy nos acompañan desde la tribuna de invitados y que, si no se desarrollara a estas horas, estoy seguro de que serían muchas más. Cuando la oposición nos quejamos en público —los miembros del Grupo mayoritario lo hacen en privado-, parece que solo tenemos en cuenta los efectos que tienen estos horarios irracionales sobre nosotros; y es que es muy sintomático que las personas interesadas a las que mi Grupo ha invitado no han podido venir. En este caso, no nos olvidemos, estamos hablando de personas con discapacidad, en algún caso elevada, que necesitan para su vida diaria de la asistencia de un profesional o de un familiar que no está disponible a todas horas y, aunque alguno de ellos hubiera querido venir a apoyar con su presencia esta iniciativa —y de hecho, así me lo han manifestado-, les ha resultado absolutamente imposible y se tendrán que conformar con verlo por internet.

Antes de empezar, me gustaría recordar que, cuando hablamos de enfermedades neurodegenerativas, estamos hablando de ciudadanos con los mismos derechos que aquellos que no tienen ninguna discapacidad. También es importante destacar que, detrás de ese paraguas tan genérico de enfermedades neurodegenerativas, se encuentran afectados por alzheimer, parkinson, esclerosis múltiple, enfermedades neuromusculares o esclerosis lateral amiotrófica, más conocida como ELA, entre otras. Seguro que eso ayuda a SS.SS. a poner cara y ojos a estas personas y a la enfermedad que padecen.

Como señala Neuroalianza, la alianza española de enfermedades neurodegenerativas, la incidencia de estas enfermedades en la población española constituye un reto para el conjunto de la sociedad y es importante recordar algunos datos al respecto. Se calcula que hay más de 1.150.000 familias afectadas por estas enfermedades. Una de cada 2.000 personas presenta enfermedades neuromusculares; e prevé que hay más de 60.000 personas afectadas por alguna de las 150 patologías de enfermedad neuromuscular. En España hay más de 150.000 personas con parkinson; el 2 por ciento de los mayores de 60 años sufre esta enfermedad. En España hay más de 40.000 personas con esclerosis múltiple; cada cinco horas se diagnostica un nuevo caso. El 10 por ciento de las personas mayores de 65 años y el 50 por ciento de las personas mayores de 85 padece alzheimer. En España se diagnostican cada año casi 900 nuevos casos de ELA y el número total de afectados ronda los 4.000 pacientes.

Pasando a la PNL sometida a nuestra consideración, esta pone el foco en un problema específico de las enfermedades neurodegenerativas: la especial incidencia que tiene su evolución en la respuesta que precisan las personas afectadas por parte de la Administración. Como ya se ha comentado, la evolución de la enfermedad no es uniforme y, en algún caso, su empeoramiento se produce de manera súbita, lo que introduce más dificultades en el acceso a recursos y prestaciones del sistema de discapacidad y de dependencia, a las prestaciones del sistema de Seguridad Social y a que su situación no sea tenida en cuenta en el mercado de trabajo mediante la reserva legal de acceso para las personas con discapacidad. Todo esto provoca que la atención de la Administración no sea todo lo ágil que sería necesario y que frecuentemente vaya por detrás de las necesidades reales de estos enfermos. Como ha comentado el portavoz del Grupo Popular, desde hace años, las organizaciones que representan a personas con enfermedades neurodegenerativas han solicitado un tratamiento específico que implicaría cambios en los baremos de discapacidad y de dependencia; en concreto, han solicitado que se considere el reconocimiento del 33 por ciento en discapacidad para las personas diagnosticadas con enfermedades neurodegenerativas, lo cual contribuiría, a su juicio, a mejorar el acceso a recursos, servicios o prestaciones, y evitaría que se generasen posibles situaciones de desprotección.

Dicho esto, es cierto, como ustedes han repetido, que hay que tener en cuenta que la normativa que regula el reconocimiento del grado de discapacidad es nacional. En concreto, se trata del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía. La misma terminología del real decreto destaca que estamos delante de una normativa envejecida, como la misma Directora General de Asuntos Sociales

reconoció en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad hace unos días, y que, a la vista, sobre todo, de los avances en el diagnóstico, en los tratamientos y en la detección precoz de muchas de las enfermedades, precisa de una urgente puesta al día.

En ese sentido, en la parte propositiva de la PNL, se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la nación para que haga dos cosas muy concretas: en primer lugar, que, en colaboración con las entidades que representan a las personas con enfermedades neurodegenerativas, se realice un informe que permita la modificación del baremo de discapacidad y de dependencia y, en segundo lugar, que se adopte la valoración de urgencia de las enfermedades neurodegenerativas.

Asimismo, también se ha dicho, y nos gustaría recordarlo, que ya en mayo de 2011 se debatió en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados una proposición no de ley del Grupo de Convergència i Unió, que se parece bastante a la que ustedes proponen en la PNL que hoy presentan, que fue aprobada por unanimidad de todos los miembros de la Comisión. Como en tantas otras ocasiones, hay PNLs que, desgraciadamente, se pierden en el limbo y no se llegan a poner en marcha nunca.

En lo que se refiere a lo que esta PNL proponía, esta incluía un apartado que ustedes han dejado en la parte expositiva pero no en la propositiva. En concreto, esta PNL decía: Instar a la modificación del baremo para la evaluación del grado de discapacidad, reconociendo, tras el diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas, un porcentaje de discapacidad del 33 por ciento, independientemente de la propia valoración, que compense la especificidad en cuanto a variabilidad de los cursos de estas enfermedades. Posiblemente, hubiera sido preferible incluir de manera explícita este aspecto del 33 por ciento también en la parte propositiva, pero hemos preferido no enmendarla ya que entendemos que se encuentra recogido en el espíritu de la misma, y estamos seguros que en esa línea irá la modificación normativa necesaria que proponga el informe a realizar con las entidades afectadas.

Para terminar, no me gustaría olvidar por qué estamos aquí hoy, 26 de junio, debatiendo esta PNL. Creo que ha sido consecuencia del trabajo conjunto de varias personas, y eso, por poco habitual, merece una mención especial. El origen inmediato de esta PNL se encuentra en el caso concreto -que ya ha mencionado el portavoz del Partido Popular- que conocimos a través de los medios de comunicación en el mes de abril de este año. La Sexta, Cuatro o la Cadena Ser, entre otros, se hicieron eco del caso de Ana, una persona afectada por esclerosis múltiple a la que, cuando se le revisó su grado de discapacidad, se le rebajó desde el 33 por ciento inicial al 20 por ciento, lo cual resultaba extraño en una enfermedad degenerativa que tenía importantes consecuencias negativas para su vida diaria. Sin el ánimo de Ana y de su marido para pelear con los medios a su alcance por un derecho que consideraban conculcado, estoy convencido de que no estaríamos hoy aquí debatiendo esta PNL.

Esa denuncia, que mi Grupo conoció por los medios, sirvió para que identificáramos el problema, habláramos con la afectada, y nos reuniéramos con las entidades de afectados por esclerosis múltiple. Este fue un trabajo que realizamos conjuntamente tanto el portavoz de Sanidad Enrique Normand como yo mismo. Como consecuencia de todo ello, el 30 de abril registramos una comparecencia del Consejero de Asuntos Sociales en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad, comparecencia que tuvo lugar el 10 de junio y que realizó la Directora General de Servicios Sociales. Mientras tanto, el 23 de mayo el Grupo Popular registró la PNL que hoy votaremos dentro de los asuntos de inclusión urgente. Con esto, no quiero criticar al Grupo Popular porque la política no solo consiste en anticiparse a los problemas, sino en reaccionar cuando estos surgen.

De manera paralela, nos pusimos en contacto con la Directora de Servicios Sociales, hoy presente en la tribuna de invitados, para intentar facilitar una solución al caso individual de Ana. Desde aquí, igual que hice en la Comisión, quiero felicitar a la señora Pérez Anchuela por su gestión, porque una vez que nos pusimos en contacto con ella su respuesta fue firme pero razonable y a la vez que muy rápida, lo que llevó a una solución satisfactoria para todas las partes durante el mes de junio, de la cual nos congratulamos.

Finalmente, esta misma mañana -sabiendo que trataríamos este asunto- he recibido un correo de una persona a la que conozco desde hace muchos años por mi actividad profesional y que no es nada sospechosa de defender posiciones de izquierda en el que me dice lo siguiente, y leo textualmente: "No sé si es un tema de tu competencia, pero pongo en tu conocimiento el proceso de desmantelamiento de la unidad de ELA del Carlos III como consecuencia de la integración de este hospital en la estructura de La Paz. La unidad de ELA del Carlos III fue la que trató a mi madre durante su enfermedad y, doy fe, han sido un ejemplo de buenas prácticas hasta hoy. Si no se pone remedio, toda la experiencia y el conocimiento que se han acumulado en el tratamiento de esta enfermedad se echarán a perder." Esto es lo que me decía este correo. No quería dejar pasar la oportunidad para mencionarlo en el Pleno, así como mencionar las consecuencias que tienen decisiones que, a nuestro juicio, son erróneas sobre la vida cotidiana de las personas. Es una pena que no esté presente ahora el Consejero de Sanidad para escucharlo. Les ruego que se lo transmitan.

Para terminar, por todo lo dicho a lo largo de mi intervención, anuncio el voto favorable de mi Grupo a esta proposición no de ley. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Reyero. Tiene la palabra la señora Amat, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Gracias, Presidente. Buenas noches. Buenas noches, señor Consejero. La PNL que hoy nos presenta el Partido Popular pide al Gobierno de la nación que realice un informe en colaboración con las entidades que representan a las personas con enfermedades neurodegenerativas para modificar el baremo de discapacidad y dependencia y que adopte la valoración de urgencia para su reconocimiento de situación de dependencia.

Pues bien, dadas las características de las enfermedades neurodegenerativas y sus distintos tipos de evolución, a veces de manera súbita o con brotes, parece necesario establecer los mecanismos para determinar su grado de discapacidad. Para evitar en lo posible casos que no son puntuales, señor Fanjul, como es la petición de información sobre cuántas personas afectadas por esclerosis múltiple, tras una revisión, han sido valoradas con un grado de discapacidad inferior al que tenían. En el 2012 han sido el 18,5 por ciento de las personas que han hecho la revisión, o sea, 50; en el 2013, el 18,9, 56 personas, y en el primer trimestre de 2014, 20 personas, lo que significa el 6,5 por ciento de las personas que han hecho esas revisiones. El número de personas afectadas por esclerosis múltiple valoradas con un grado inferior al 33 por ciento en el 2012 fue el 41 por ciento; en el 2013, el 41 por ciento, y en lo que va de 2014, el 36 por ciento. Esto no es un caso aislado sino algo que hay que solucionar. Y si se puede solucionar -como ya se ha comentado aquí- con un recurso, será que algo no funciona bien. Así que si el baremo de discapacidad debe cambiarse para reconocer ese grado del 33 por ciento de discapacidad a las personas con enfermedades neurológicas, que se haga. Ya se ha dicho que fue aprobado por todos los Grupos del Congreso en la Comisión de Sanidad en mayo de 2011 -que digo yo que ya ha llovido-por lo que se podía haber hecho.

¿Cómo se define la dependencia en la Ley de autonomía personal? La dependencia es el estado de carácter permanente en el que se encuentran las personas que por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar las actividades básicas de la vida diaria, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de los apoyos para su autonomía personal. Dependencia significa, por tanto, que una persona necesita la ayuda de otra persona para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Cualquier discapacidad o cualquier tipo de enfermedad puede provocar que las personas que la padecen pierdan autonomía personal para la realización de esas actividades, también las personas con enfermedades neurodegenerativas. Es así como queda recogido en la Ley de Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

La ley de autonomía personal no diferencia por el motivo que provoca esa dependencia, diferencia por el resultado de la dependencia. ¿Una persona con parálisis cerebral es dependiente? ¿Una persona con alzheimer es dependiente? ¿Una persona con esclerosis múltiple amiotrófica es dependiente? ¿Si una persona tiene un accidente y queda parapléjica es dependiente? ¿Si una persona tiene 90 años y no puede valerse por sí misma es dependiente? Evidentemente, sí. Señorías, no es el motivo lo que les hace dependientes. Cualquier informe que se pueda realizar no haría más que confirmar lo que ya existe en la Ley de Dependencia: cualquier persona que se encuentre en situación de dependencia, independientemente de cómo haya llegado a esa situación: edad, enfermedad o discapacidad, tiene el derecho subjetivo de solicitar la valoración de su situación y de que le sea reconocida alguna de las prestaciones establecidas en el sistema de autonomía y atención a la dependencia. No tenemos clara la necesidad de realizar un informe para un colectivo concreto, en este caso para quien padece una enfermedad neurodegenerativa, si esta le lleva a una situación de autonomía limitada y requiere determinadas prestaciones que la ley ya reconoce como derecho subjetivo y exigible. De hecho, la PNL que se aprobó en el Congreso no hablaba para nada de

dependencia, solo de grado de discapacidad. No entendemos la necesidad que hay de alargar plazos con la excusa de que se realice un informe cuando el derecho ya está legislado.

¿Por qué trae el Partido Popular esta PNL a la Asamblea de Madrid cuando tiene la competencia, la autoridad y la obligación de atender a estas personas por ley? Seguimos sin entenderlo. ¿Por qué no lo lleva, por ejemplo, al Consejo Territorial del sistema para la autonomía y atención a la dependencia y propone allí una modificación? Sería bastante más rápido. ¿Por qué no hace efectiva la prevención de la dependencia, que también contempla la ley y que seguramente les vendría muy bien? ¿Por qué no incrementa el número de valoradores y a lo mejor no tendrían que estar esperando tanto tiempo? Tenía otro montón de preguntas, pero me las voy a ahorrar porque creo que ya las conoce.

El Partido Popular en la Comunidad de Madrid no es una isla. El Partido Popular, su partido, también gobierna en este Estado. Hable con ellos y pónganse de acuerdo, que sería bastante más rápido. La única actuación que debería realizar el Partido Popular sería el cumplimiento de la ley de dependencia y la dotación presupuestaria suficiente para poder llevarla a cabo en el Estado y en la Comunidad de Madrid.

Señorías del Partido Popular, en nuestra Comunidad, después de siete años de la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, existe una intolerable lista de personas que, teniendo derecho, siguen esperando a ser atendidas. En la actualidad, más de 9.000; más de 9.000 personas que, sencillamente, esperan. Ya tienen el PIA, ya saben lo que necesitan, ya se lo hemos dicho, pero no son atendidas y siguen esperando. Porque, aunque estén disfrazando, valorar no es atender, lo digo siempre que hablo de dependencia. Decirles a los dependientes que tienen derecho a una plaza y no darles ni el centro de día ni la plaza residencial ni una prestación económica no es atenderles. Y eso no se soluciona con una PNL ni con un informe, ni en la Comunidad de Madrid ni en el Estado.

En la Comunidad de Madrid las personas mayores, señor Fermosel, se mueren en sus casas esperando una plaza residencial. Cuando uno lleva más de dos años esperando una plaza y tiene más de 90 –y no me diga que no es verdad, porque le voy a dar el expediente personalmente-, termina muriéndose en su casa esperando la plaza que debía tener hace más de dos años. Esto no es cumplir la Ley de Dependencia.

Señorías, las entidades que representan a las personas con enfermedades neurodegenerativas necesitan como agua de mayo confiar en los poderes públicos, y les generamos unas expectativas de atención a sus familias que, como mínimo, son dudosas, por no decir irreales, teniendo en cuenta que el Gobierno de esta Comunidad incumple y vulnera de forma reiterada la Ley de Dependencia. La PNL que hoy nos presenta el Partido Popular no compromete al Partido Popular o a ustedes a nada. No vamos a votar en contra de nada que pueda ayudar a las personas dependientes, pero esta PNL no solucionará nada, como no lo hizo la del Congreso, si ustedes no cumplen con su obligación y si la Ley de Dependencia se queda en papel mojado. Nada más y muchas

gracias. (Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Amat. Tiene la palabra la señora Toledano, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **TOLEDANO RICO**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. En relación con la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Popular relativa a la modificación del baremo de discapacidad y dependencia para las enfermedades neurodegenerativas, el Grupo Socialista quiere dejar constancia de varias cuestiones tanto en lo que afecta al ámbito competencial del Gobierno de la nación como del Gobierno regional.

En primer lugar, desde el Grupo Socialista aprovechamos esta ocasión para saludar y reconocer el trabajo que vienen llevando a cabo las entidades asociativas de las personas con este tipo de enfermedades, a sus familias, así como a las organizaciones del sector de la discapacidad en la defensa y reivindicación de sus derechos y por la mejora de su bienestar y calidad de vida. Vaya por delante nuestro reconocimiento y agradecimiento por su labor social y por formar parte de esa red de ayuda y apoyo a las personas con discapacidad. Pero, a la vez, quiero insistir en que no podemos hacer recaer todo el peso de la responsabilidad en el movimiento asociativo y en las familias, sino que debemos exigir a las diferentes Administraciones las responsabilidades que les corresponden como poderes públicos garantes del Estado de bienestar. Aprovecho también para agradecer a mis compañeros Victoria Moreno y José Manuel Freire sus aportaciones.

En segundo lugar, y estando de acuerdo en el carácter crónico y progresivo de estas enfermedades, consideramos necesario un abordaje multidisciplinar y que las personas que las padecen reciban una atención integral y de la mayor calidad, además de una atención conjunta y especializada para sus familias.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

En este punto, quiero resaltar la importancia de la atención integral sociosanitaria. También quiero recordar al Gobierno regional la propuesta aprobada a iniciativa del Grupo Socialista en esta Legislatura y en esta Cámara sobre el plan de coordinación sociosanitaria e instar a su desarrollo y puesta en marcha. Asimismo, quiero destacar la importancia del diagnóstico temprano desde la atención primaria y el papel del médico de familia en la atención a estos pacientes, así como el trabajo conjunto del equipo multidisciplinar con las familias. Y, como señala el Presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer, los recortes afectan especialmente a este tipo de familias y la reducción del tiempo de atención en las consultas de atención primaria dificulta el diagnóstico precoz y la orientación tanto a los pacientes como a las familias.

Con respecto a la atención a personas con ELA, conviene recordar que durante el mandado del anterior Gobierno socialista se elaboró una guía específica para la atención de la esclerosis lateral

amiotrófica, ELA, con un enfoque multidisciplinar, teniendo en cuenta desde los aspectos científicotécnicos hasta los cuidados psicosociales de los pacientes y sus familias. Y, hablando de ELA -y ya se ha puesto de manifiesto-, queremos mostrar la preocupación que nos han trasladado los familiares por el desmantelamiento de la unidad de ELA del hospital Carlos III. ¿En qué quedamos? Por un lado, se quiere apoyar a las personas con ELA y, por otro, se quiere desmantelar dicha unidad. No parece una posición muy coherente.

En tercer lugar, el Decreto 1971/1999, modificado en el año 2012, establece los baremos para la calificación de la discapacidad a través de los diferentes grados. Recordemos que las pautas de valoración se basan fundamentalmente en su efecto sobre la capacidad para llevar a cabo las actividades de la vida diaria. Por ello, aunque sea conveniente revisar periódicamente la normativa existente en cuanto a los baremos y criterios de valoración al objeto de tener en cuenta nuevas enfermedades y situaciones de discapacidad, resulta muy difícil entender que, con los criterios generales y específicos, determinadas dolencias y sintomatologías no tengan una consideración de discapacidad.

Por otro lado, quiero recordar, como señala el III Plan de Acción para las Personas con Discapacidad, que la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia se adhiere de forma explícita a la conceptualización de la Organización Mundial de la Salud al señalar la clasificación internacional como referente principal en la valoración de la discapacidad.

Con el objetivo de reforzar y mejorar los criterios de valoración tanto del grado de discapacidad como del grado de dependencia, este Grupo Socialista se suma a instar al Gobierno de la nación a una revisión más adecuada y a la incorporación de las enfermedades neurodegenerativas para facilitar la mejora de la atención y el acceso a los recursos sociales y sanitarios necesarios.

En cuarto lugar, en la PNL se indica que la normativa actual no contempla este tipo de enfermedades para la obtención del grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento. Por esta razón, no llegamos a entender por qué el Grupo Parlamentario Popular no solicita clara y directamente en la PNL la modificación del decreto vigente.

En quinto lugar, en la PNL se insta al Gobierno de la nación a que realice un informe contando con las organizaciones sobre las enfermedades neurodegenerativas y que, a la vista de ese informe, se determine la modificación del baremo de discapacidad y el de dependencia para la inclusión o no de las mismas dentro de los actuales tipos de discapacidad. Pues bien, conviene recordar la aprobación, como ya se ha dicho, de una PNL en el Congreso de los Diputados, a instancias del Grupo de Convergencia y Unió, que fue aprobada por todos los Grupos Parlamentarios y a la que también el Grupo Parlamentario Socialista presentó unas enmiendas, que cito literalmente para la comprensión de la propuesta: "Estudiar las peticiones de las asociaciones de enfermos de esclerosis múltiple, Parkinson, ELA y otras enfermedades neurodegenerativas, teniendo en cuenta las especificidades de estas enfermedades en los procesos de revisión y actualización de los baremos; buscando en todo momento poder realizar los procesos de valoración con equidad y atendiendo a las

características del avance del proceso degenerativo. En el seno de la comisión estatal integrada por los representantes del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y por los órganos correspondientes del Cermi, estudiar la modificación del baremo de evaluación del grado de discapacidad.".

Señalo el otro punto de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, que también fue aprobada por unanimidad, y cito textualmente: "Con el fin de agilizar el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia en aquellos casos en los que el rápido avance del proceso degenerativo así lo requiera, como ocurre en determinadas enfermedades degenerativas; el Consejo Territorial del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia tendrá que buscar fórmulas para agilizar la atención de estos enfermos.".

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que el Grupo Parlamentario Popular, con esta PNL, no ha hecho nada más que copiar la PNL aprobada en la Comisión de Sanidad y Políticas Sociales del Congreso de los Diputados incorporando las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, aprobada, como se ha dicho anteriormente, en mayo de 2011. Comprendemos que desde el Gobierno regional, tal y como llevan las relaciones con el Gobierno de la nación, con esta iniciativa quieran darle un tirón de orejas al Gobierno de Rajoy.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

En sexto lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos sumamos a ese tirón de orejas y, es más, consideramos que se tendría que fijar un plazo máximo de tres meses para, junto a las entidades que representan a las personas con enfermedades neurodegenerativas, se realice el estudio-informe y posteriormente proceder a la modificación del baremo.

En séptimo lugar, y en relación a la valoración de urgencia, quiero indicar que en el caso de los pacientes con ELA el certificado de discapacidad se puede solicitar con carácter de urgencia para acelerar los plazos, y en esa línea valoramos el convenio firmado con la asociación ADELA para la posibilidad de tramitar mediante el procedimiento de urgencia el reconocimiento de la situación de dependencia.

En octavo lugar, y en relación a las actuaciones del Gobierno regional, queremos dejar constancia, al igual que lo hicimos en la Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad de la preocupación sobre los datos de las valoraciones sobre discapacidad. En contestación a varias preguntas sobre discapacidad, se nos indicó que en el año 2013 se habían realizado un total de 52.394 valoraciones, de las que 25.668 habían dado un resultado inferior al 33 por ciento, es decir, aproximadamente la mitad. Lo mismo ocurría con las valoraciones realizadas durante los meses de enero, febrero y marzo de 2014, que, de un total de 14.458 valoraciones, 7.567 habían dado un resultado inferior al 33 por ciento. Por ello, en relación al número de revisiones de valoración de discapacidad realizadas en 2013, que fueron un total de 14.370, de las que 3.592 tuvieron un resultado inferior al 33 por ciento. Por eso, señor Consejero, señorías, no ponemos en duda la profesionalidad de los equipos de valoración, ni muchísimo menos, pero sí queremos dejar constancia

de lo llamativo que es que la mitad de las solicitudes de valoración no reciban la calificación de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento. ¿Qué está pasando con estas valoraciones? Creo que esa pregunta no solo nos la hacemos desde el Grupo Socialista sino también desde las propias organizaciones del sector de la discapacidad, que nos han manifestado dichas preocupaciones. También nos preocupa esta situación por la reducción tan significativa del número de valoraciones y de revisiones del menos del 33 por ciento, lo que, lógicamente, lleva aparejada una menor dotación de prestaciones por parte del Gobierno regional y, sobre todo, porque se puedan dar casos de denegación de un reconocimiento del grado de discapacidad, como recientemente ha ocurrido y se ha señalado en diferentes momentos en el caso de Ana, la mujer afectada por esclerosis múltiple. Nos preocupa que entre esa mitad de valoraciones, que no llega al 33 por ciento, estén personas con determinadas enfermedades y situaciones de discapacidad que requieran una valoración adecuada y diferente que responda realmente a su situación. Asimismo, quiero también dejar constancia de la falta de información y transparencia del Gobierno regional al no querer contestar sobre los motivos alegados para la denegación del grado de discapacidad superior al 33 por ciento y de la consiguiente revisión. Por ello y de cara a favorecer una política de transparencia, volvemos a plantear la necesidad de que, en la página web de la Consejería se faciliten las informaciones mensuales del número de solicitudes de valoración, las valoraciones realizadas, el resultado de las mismas, con el desglose y especificidad de los motivos por los que son denegadas; de esta manera, se facilitaría la información detallada.

En noveno lugar, desde el Grupo Socialista instamos a que, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, se agilicen todas las solicitudes de valoración conforme a la normativa vigente al objeto de hacer efectiva la ayuda y la prestación correspondiente.

En décimo lugar, es preciso y necesario avanzar en la investigación, promoviendo investigaciones en este ámbito, tanto desde el Gobierno de la nación como desde la Comunidad de Madrid, e incluso investigaciones con células madre, cuestión a la que no sabemos si el Gobierno del Partido Popular estará por la labor. Y en este punto dejo constancia de las palabras del prestigioso investigador de Alzheimer Pablo Martínez Laje señalando que cuando los avances en la investigación estaban llegando a las consultas de atención primaria, se ha recortado el presupuesto para investigación. Asimismo, queremos dejar también constancia de la preocupación existente entre los colectivos y las asociaciones representativas del sector de la discapacidad, como el Cermi-Madrid, en lo relativo a las prestaciones de los recursos de servicios sociales y los específicos de dependencia. Y en ese sentido, vuelvo a recordarles que en muchos casos la valoración de discapacidad no tiene por qué llevar aparejada la valoración de dependencia y que, por tanto, las ayudas sociales a la discapacidad no tienen por qué estar en función del grado de dependencia.

Por último, y para finalizar, el Grupo Socialista votará a favor de esta PNL por una cuestión de coherencia; de coherencia al ser una proposición no de ley que fue aprobada con las enmiendas del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, y que esta PNL es una copia casi literal de la proposición aprobada en el Congreso. Y, sobre todo, votaremos a favor por contribuir a mejorar la

atención especializada a las personas con enfermedades neurodegenerativas en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Toledano. Señorías, concluido el debate, se llama a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 57/2014. (*Pausa*).

El resultado de la votación es el siguiente: con 115 diputados presentes y 115 votos afirmativos, queda aprobada la Proposición no de Ley 57/2014 por unanimidad. (*Aplausos*).

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-66/2014 RGEP.6650. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: 1.- La Asamblea de Madrid insta al Consejo de la Comunidad de Madrid a que no se concierte el Colegio Juan Pablo II. 2.- La Asamblea de Madrid exige al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la construcción inmediata del colegio número 22 de Parla.

Tiene la palabra la señora Alcalá, para la defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de quince minutos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

La Sra. **ALCALÁ CHACÓN**: Muchas gracias. Buenas noches, señorías. No hay otro modo de comenzar la defensa de esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista que haciendo referencia a la situación de la educación pública en Parla; una situación caótica que, desde luego, no es casual, sino que responde a una estrategia deliberada.

Por ponernos en antecedentes, en el proceso de admisión del alumnado para el curso 2013-2014 que ahora termina la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos concluyó con 400 niños de tres años sin plaza. Por toda solución, la Consejería de educación optó únicamente por hacinar a esos alumnos en aulas que ya se encontraban al límite de su capacidad. Sin embargo, lo peor no ha sido el caos ni la falta de planificación en el curso que termina, sino que un año después han dado lugar a que la situación se repita exactamente igual. En educación de niños de tres años ha habido 1.554 plazas ofertadas para 1.835 solicitudes; 281 niños y niñas de tres años que se vuelven a quedar sin plaza, señorías. ¿De verdad quieren que pensemos que no hay intencionalidad en esta persistente falta de planificación? ¿De verdad quieren que pensemos que tras esta situación no hay intención del Partido Popular de utilizar, hasta a los niños de tres años, en su enloquecida guerra contra el Portavoz de nuestro Grupo Tomás Gómez? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) ¿Es que no van a respetar nada, señorías del Partido Popular?

Señorías, esta proposición que traemos hoy aquí los socialistas llega avalada por el Ayuntamiento de la ciudad, por el Consejo de Educación de la ciudad y hasta por los representantes de su partido en Parla, que en diciembre de 2013 votaron, junto al resto de Grupos, una moción por la que solicitaban la construcción de un colegio, el colegio 22, un colegio planteado por el Ayuntamiento en el barrio de Parla Este, ya que es en este barrio —un barrio joven— donde se quedaron más de 200 solicitudes de niños sin atender. Y es precisamente en este barrio donde la Consejera de Educación corrió a hacerse una foto; una foto en una parcela que anunciaba la construcción de un colegio ultracatólico por parte de la Fundación Educatio Servanda, colegio que la Consejera se encargó de dejar claro que se iba a concertar, es decir, que se iba a mantener con dinero público.

Señorías, hace algunas semanas tuvimos la oportunidad de asistir a la contestación a la pregunta que la diputada de Izquierda Unida formuló en esta Cámara al Presidente de la Comunidad sobre este concierto. En ella, el Presidente de la Comunidad justificaba la construcción de este colegio y su concierto apelando a la libertad de elección de los padres y madres. Literalmente, dijo: "Atender la demanda de los padres y haced efectivo el derecho de libre elección de los padres; es decir, el derecho a elegir la educación que consideren mejor para sus hijos". Aseguró a continuación que eran más de 200 familias las que estaban demandando un colegio de estas características, el Juan Pablo II, en Parla. Ante esta contestación, muchos fuimos los que aseguramos que esos datos eran falsos; datos con los que el Presidente mentía intencionadamente, una vez más, en relación con Parla.

Solo han pasado unas semanas, señorías, desde aquella contestación, y hoy ya no somos nosotros, sino la tozuda realidad la que se ha encargado de dejar claro que el Presidente, una vez más, mentía intencionadamente en relación con Parla. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Entre aquella contestación y hoy ha sucedido el plazo de escolarización de los niños en Parla y los padres han mostrado su libertad de elección, y esa inmensa pasión por un colegio religioso en Parla de la que ustedes hablaban ha quedado reducida a la anécdota: solo 19 familias de Parla han mostrado su libertad de elección pidiendo plaza en ese colegio, cuando, según el Presidente, era una demanda a gritos de la ciudadanía. Sí, señorías, insisto: i19 familias! iNi un aula! Cualquiera en su sano juicio desistiría de concertar un colegio con esa ínfima demanda y centraría sus esfuerzos en la construcción de un colegio público que cubriese la demanda de las más de 200 familias que quieren llevar a sus hijos a un colegio público y que no pueden hacerlo, sencillamente, porque no hay plaza. Pues, señorías, contra toda lógica empresarial, el empresario sigue dispuesto a mantener una inversión para la que no hay demanda y, contra toda lógica política, la Comunidad de Madrid sigue dispuesta a concertar un colegio privado para el que no hay alumnos, mientras se niega a construir un colegio público, para el que sí los hay. ¿Estamos, señorías, ante un enloquecimiento que ha hecho perder el juicio al empresario y al Partido Popular? ¿O estamos ante otra cosa?

Les voy a hablar de unos vecinos míos. Es una pareja con una niña de tres años que quiere ejercer su libertad de elección matriculando a su hija en un centro público. Pues bien, en los colegios públicos cercanos a su domicilio no hay plaza, como tampoco la hay en el colegio también público Teresa de Calcuta, que, tras cuatro años en construcción, sigue sin estar terminado. Por tanto, si

quieren mantener su libertad de elección, le mandan a un centro público a más de seis kilómetros de su domicilio. Este es el caso de mis vecinos, pero solo es un caso más de los 200 niños y niñas de Parla Este que no han tenido plaza, y no han tenido plaza porque sus padres han ejercido su libertad de elección eligiendo un colegio público. Así que aquí tenemos la respuesta a este repentino enloquecimiento de la Comunidad de Madrid y del empresario: 200 niños y niñas estarán obligados, si no quieren desplazarse a kilómetros de sus casas, a escolarizarse en los barracones del colegio religioso ultracatólico Juan Pablo II. Y así, como si de un milagro del recién declarado santo se tratara, los 19 alumnos con los que contaba el colegio se van multiplicando, señorías.

Señor Presidente, ¿dónde está la libertad de elección de los padres y madres que no tienen plaza y que se van a ver escolarizados en el Juan Pablo II? ¿O es que en Madrid solo tienen derecho a la libertad de elección quienes quieren llevar a sus hijos a un colegio religioso? Llegado a este punto, habría que preguntarse si el concierto es una fórmula de gestión de centros privados con la Administración o si es un verdadero concierto-negocio-"business" entre la Comunidad de Madrid y la empresa de turno.

Para ello, señorías, vamos a ver los intervinientes en este negocio. Primero, de una parte la Comunidad de Madrid, que limitando las posibilidades de centros públicos en una cierta zona consigue generar la bolsa de alumnos necesaria para garantizar el negocio a centros con los que comparte ideario; es decir, deja de crear plazas pública a pesar de que haya oferta para redirigir a los alumnos sin plaza hacia colegios negocios de los amigos. Segundo, de otra parte, la empresa adjudicataria del concierto, una gran empresa a la que desde su Gobierno se le deba haber asegurado que tendrán alumnos de sobra porque ya se encargan ustedes de mandárselos, porque, miren, señorías, no nos engañen, nadie paga en este momento 7 millones de euros por un suelo para hacer un colegio e invierte otros tres o cuatro en construirlo si alguien a su vez no les ha asegurado que el negocio será próspero. Ese aseguramiento le vendrá o por el propio concierto educativo —así, no es de extrañar que la Consejera se desplace rápidamente a hacer publicidad a un colegio privado- o por cualquier otra forma de compensación. Pero, créanme, señorías, no están los tiempos para ir comprando suelos al importe de 7 millones de euros cuando hay otros municipios que seguro que los cederían gratuitamente.

¿Cuál es el negocio? ¿Quién está detrás de todo esto? ¿Quién asegura aquí los resultados de este negocio? ¿O es que en realidad los actores, Comunidad de Madrid y empresa inversora, tienen los mismos objetivos? ¿Quién es Juan Carlos Corvera Córdoba? ¿Qué intereses tiene construcciones Coryasoc, S.L.? ¿Quién está detrás de Prico, S.L.? Señorías, ¿vamos a ver trabajando a algún Consejero o Consejera, o a algún alto cargo de la Consejería, en esta empresa en unos meses como ha sucedido en las empresas relacionadas con las privatizaciones sanitarias? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Pero, sobre todo, ¿qué tipo de libertad tienen los padres y madres que legítimamente han escogido un colegio público para sus hijos e hijas, y a los que no se les da plaza porque nos los hay?

Por todo esto, señorías, mi Grupo plantea esta proposición no de ley, y plantea dos cuestiones muy claras que esperamos que sean apoyadas por todos los Grupos Parlamentarios: primero, instamos al Consejo de Gobierno a que no se concierte el colegio Juan Pablo II, sencillamente porque no es el colegio elegido por los padres y madres de Parla, y, segundo, exigimos la construcción inmediata del colegio 22 en Parla; le exigimos a la Consejera que vaya a Parla pero esta vez a la parcela que el Ayuntamiento ha puesto a su disposición para que la Consejería inicie la construcción de dicho centro. Muchas gracias, señorías. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Alcalá. Señorías, a continuación, al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. En primer lugar tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPyD, el señor Marcos Allo.

El Sr. MARCOS ALLO: Buenas noches. Desde nuestro Grupo hemos leído atentamente la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Socialista y, después de analizar y de estudiar qué es lo que sucedía en Parla, la verdad es que, a nuestro juicio, la autorización provisional para la realización de un colegio concertado, en este caso el colegio concertado que en principio se va a llamar Juan Carlos II, nos parece que no reúne los requisitos necesarios para el referido concierto, primero, porque no estaba acreditado que tuviera un número de matriculaciones suficientes para poderlo realizar y, por tanto, una demanda adecuada; esa es, al parecer, según la información que nosotros hemos tenido, la realidad: no tiene un número de solicitudes que permita decidir la construcción del referido colegio. Por cierto, un colegio, el Juan Pablo II, del que ha solicitado la Fundación Educatio Servanda durante el mes de enero la tramitación del expediente para concederle el concierto que tiene que resolverse ahora próximamente. ¿Por qué decimos que no es necesario? Porque hay pendiente la posibilidad de construir un colegio público, el colegio público número 22, en Parla, que lo pedían desde el Ayuntamiento desde hacía mucho tiempo. Parece ser que eso sí es necesario porque había una oferta de plaza conveniente. Y a nuestro juicio basta con construir el centro público y el centro concertado nos parece que no debe ser necesario cubrirlo, porque entendemos la libertad de enseñanza de una forma distinta que de la forma en la que la entiende el Partido Popular. No nos oponemos ni muchísimo menos a los conciertos, nosotros creemos que es una realidad que se impuso en España a partir de la LODE, en el año 1985, y que está ahí, pero creemos que tiene que tener una realidad subsidiaria frente a la educación pública, no principal, y que la libertad de educación es otra cosa distinta que poder elegir entre educación laica y pública o educación religiosa; creemos que son cosas completamente distintas, pero, bueno, como no se trata de entrar en este tema en este momento, no me voy a extender.

A nuestro juicio, se trata de ver si la decisión tomada o que va a tomar por la Comunidad de Madrid es la más adecuada para garantizar y cubrir la oferta y la demanda educativa en el Ayuntamiento de Parla, y nosotros creemos que no es correcto. Por otra parte, hay una cosa que nos ha sorprendido en relación con este centro educativo y es que por parte del colegio se acudió a una subasta para comprar terreno público que en principio era de uso terciario y, sin embargo, luego se ha cambiado para que fuera de uso educativo. Claro, esta es una decisión tomada por el Ayuntamiento de Parla. Quizá estoy equivocado, pero es una decisión que se ha tomado y a nosotros, hasta cierto punto, nos ha sorprendido. Si es un error estoy dispuesto a reconocerlo, no tengo ningún inconveniente. Quiero insistir en que la decisión tiene que ser una decisión, a nuestro juicio, tomada sobre la base de la existencia de una demanda real, que no existe, por lo que hemos podido constatar; una demanda real que, sin embargo, sí existe de un centro público, por lo que debería hacerse el colegio número 22, y eso es lo que pensamos.

Por otra parte, y en relación con estas cuestiones, hay algo que me gustaría añadir aunque no tenga que ver directamente con lo de Parla, y es lo que está sucediendo en Navalcarnero. En Navalcarnero hay un centro público que ha establecido como puntuación para seleccionar a los alumnos, porque no hay plazas suficientes para dar entrada a todos los que lo han solicitado, que los padres trabajen, y se están quedando fuera alumnos cuyos padres no trabajan y están en paro, que se les remite al colegio concertado, en el que se les cobra 400 euros y no tienen dinero suficiente para poder pagar. Esto es una realidad que está pasando en Navalcarnero con la que nosotros realmente estamos completamente en desacuerdo porque pensamos que no se puede dar prioridad en un centro público a los hijos de los padres que trabajan frente a los de los que no trabajan, porque nos parece que es algo discriminatorio, incluso yo diría que inconstitucional, y la Consejería debería tomar medidas en relación con ello y medidas serias, porque hay muchos padres que no tienen el dinero para pagar las cuotas que les cobran en el colegio concertado y que están viviendo en Navalcarnero, que deberían controlar también qué cuotas son las que se están cobrando. Deberían ver qué es lo que está pasando en Navalcarnero porque es algo serio, a nuestro juicio. A lo mejor también estamos equivocados y la realidad es otra y desde la Consejería nos la pueden decir, pero también deberían explicárselo a los padres para que lo entiendan adecuadamente. Respecto a Parla, no tengo nada más que decir salvo manifestar que nosotros consideramos que debe hacerse primero el colegio número 22 y, luego, hablamos de conciertos. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Marcos Allo. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidente. Buenas noches, Consejera. Mi Grupo, Izquierda Unida, va a votar a favor de la PNL que nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista, en la que se pide al Gobierno de la Comunidad que acometa de manera inmediata la construcción del colegio número 22 en el municipio de Parla, un colegio que el barrio de Parla este necesita, y también para que no concierte el centro educativo ultracatólico que la Consejería tiene previsto, mejor dicho comprometido, en este mismo municipio y que, evidentemente, Parla no necesita. Las razones son obvias y lo ha dejado manifiestamente claro la demanda de las familias de Parla en el presente proceso de escolarización y también en los anteriores. Los datos se han dado ya aquí: 415 niños y niñas de tres años cuyas familias han solicitado plaza en la escuela pública han sido

excluidos de las listas de admisión por no haber plazas suficientes. Las aulas de los colegios públicos de Parla están saturadas, con aulas de tres años con 27 alumnos; no sabemos si es eso lo que llama el Partido Popular calidad de la enseñanza, porque, ¿saben lo que son 27 niños de tres años en un aula? Niños que han tenido que ser desplazados de sus barrios a otros porque en los suyos no caben; eso es lo que está pasando en Parla este, un barrio con una densidad de población muy alta, con una población joven que hubiera necesitado una planificación educativa que el Gobierno de la Comunidad no ha hecho y que ahora sufre las consecuencias de esa irresponsabilidad.

Son 200 las familias que han solicitado plaza en un colegio público en este barrio y se han quedado sin ella, y como toda respuesta obtenida por parte de la Consejería les han dicho que construirán el colegio cuando la demanda así lo exija, pero, si la demanda existe, ¿a qué esperan? ¿A que haya más demanda o a que, mientras, se construya el colegio concertado, a ver si a costa de una necesidad tan manifiesta puede aumentar esa clientela que necesita y que no llega? Porque llegar, llegar, parece que le cuesta, y de llegar, es muy poca. Para justificar el concierto de ese centro privado, la Consejera de Educación decía que había 200 alumnos que tenían que salir todos los días del municipio, pero la realidad de las solicitudes de escolarización desmonta sus argumentos, así que solo nos cabe pensar que estaba confundida o que alguien le había dado mal los datos, porque la Consejera, señora Alcalá, creo que mentir, mentir, no iba a mentir, pero alguien seguramente le dio mal los datos, porque resulta que esos 200 alumnos son los que han solicitado plaza en un colegio público y, de nuevo, se han quedado sin ella.

Los datos también están ahí: el colegio fantasma, ese que no existe pero que creo que han bautizado con el nombre de Juan Pablo II, ofertaba 96 plazas de infantil de tres años. ¿Sabe cuántos se han apuntado? Diecinueve niños. ¿Esa era toda la necesidad que tenía el municipio de Parla para que la Consejera de Educación corriera a hacerse la foto y a anunciar inmediatamente el concierto? iDiecinueve niños! Y le preocupan más esos 19 niños, que, por cierto, podrían ir sin ningún problema al colegio público si se construyera, ¿y no le preocupan los 415 de tres años que se han quedado sin plaza en la pública? Parla no solo necesita el colegio número 22, necesita ya el 23, porque, de lo contrario, se va a condenar a cientos de niños a trasladarse cada día varios kilómetros y no porque quieran elegir otros barrios sino porque no tienen una plaza en ningún centro público cercano a su domicilio.

Esta es una necesidad que, como ya se ha dicho aquí, no solo conocen Izquierda Unida y el PSOE a través de sus Grupos municipales, la conoce también el Grupo Popular de Parla. Hace unos meses, en diciembre, los tres Grupos municipales de Parla –PP, PSOE e Izquierda Unida- aprobaron de manera conjunta una proposición exigiendo a la Consejería de Educación la construcción inmediata de este colegio, cuya apertura debería estar garantizada para el próximo curso escolar. En coherencia con esa exigencia, suponemos que hoy el Grupo Popular en la Asamblea de Madrid votará a favor de lo que defienden sus compañeros de Parla, como vamos a hacer el resto de los Grupos; lo contrario no se entendería o, mejor dicho, se entendería muy mal que el Partido Popular exigiera una cosa en un ayuntamiento donde no gobierna y que el mismo Partido Popular se negase a ello en la Asamblea de Madrid, cuando de él depende que ese colegio se construya o no.

Mire, la Consejería de Educación está haciendo lo imposible para no construir colegios públicos y no solo en este municipio, también pasa en Rivas, otro ejemplo de otro municipio con otro barrio, el barrio de la Luna, de similares características, que lleva años sufriendo la falta de plazas. Por fin, después de muchos tiras y aflojas, el pasado día 9 de este mismo mes, el Ayuntamiento de Rivas y la Comunidad alcanzan un acuerdo para la construcción de un colegio para el curso 2015-2016, pero resulta que, pocos días después, el Director General de Infraestructuras niega el acuerdo y, además, lo hace introduciendo un vergonzoso chantaje, diciendo que estudiarán la construcción de ese colegio si el ayuntamiento cede en la instalación de otro colegio privado concertado ultrarreligioso que la Consejera también anunció en Rivas al mismo tiempo que el de Parla, antes de que el ayuntamiento tuviera incluso la menor noticia de tal proyecto. También Rivas necesita como agua de mayo un colegio público en el barrio de la Luna y, como en Parla, también la Consejería le ha estado negando su construcción hasta hoy. Sepan ustedes que el Ayuntamiento de Rivas se ha comprometido, a través de una moción presentada por el Grupo Izquierda Unida en ese Ayuntamiento, a no aprobar ninguna modificación de uso de ningún suelo particular para levantar ese centro privado religioso ni a ceder suelo público para el mismo, así que, Consejera, de chantajes nada, Rivas no lo va a permitir y Rivas va a insistir en el compromiso alcanzado con usted para la construcción de ese colegio público, porque eso se llama compromiso con la escuela pública. Resulta que, igual que pasa en Parla, la demanda de los padres se dirige hacia la escuela pública, porque resulta que, al igual que en Parla, es la que demanda las familias, como demuestra el hecho de las poquísimas solicitudes que ese centro ha logrado recibir en el período de solicitud de plaza. ¿Dónde está también en este caso esa gran demanda en la que se amparaba la Consejera, igual que en el otro caso, para justificar estos dos conciertos? En ningún sitio, señora Consejera, porque esa demanda es una demanda que no existe más que en el ideario de esas organizaciones religiosas. El problema es que ese ideario tiene mucho peso en los despachos que deciden en la Consejería de Educación. Señorías, se llama chantaje, se llama imposición y se llama irresponsabilidad, la de un Gobierno del Partido Popular al final de un período de Gobierno acabado, que quiere rematar beneficiando a sus colegas, como lleva haciendo desde que llegó al Gobierno de esta Comunidad, en sus últimos coletazos ya; irresponsabilidad de un Gobierno y de una Consejería de Educación que, conscientes de que les queda poco tiempo, quieren terminar beneficiando a los suyos.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Señorías, estamos hablando de algo tan fundamental como es el derecho a la educación, un derecho que este Gobierno, como si de intercambio de cromos se tratara, está sometiendo a un juego perverso: te construyo un colegio público a cambio de que permitas que se instale en tu municipio uno de mis colegas; así de sucio.

Respecto a las competencias de los ayuntamientos, al Ayuntamiento de Parla se le ha ocultado información, igual que se le ha ocultado al de Rivas. Ninguno de los dos ayuntamientos ha tenido notificación previa de que en sus municipios se fuera a construir esos colegios. En el Ayuntamiento de Parla solo saben que la Fundación Educatio Servanda, con engaño, compró una parcela de uso comercial, efectivamente, ocultando al consorcio urbanístico de la ciudad que iba a ser

para un colegio, evitando así la publicidad y transparencia que hubiera correspondido al procedimiento; por cierto, ocultación que estaría respaldando este Gobierno en caso de seguir con la decisión de concertar ese centro después de conocer este engaño. Y, como es previsible que el Partido Popular vuelva otra vez con su mantra de la libertad de elección, tengo que decirles que en esta Comunidad para lo único que le ha servido a este Gobierno su libertad de elección ha sido para favorecer y justificar proyectos educativos excluyentes, discriminatorios y segregadores, como los que están detrás de esos dos colegios que pretenden construir en Parla y en Rivas. Señorías, eso sería una broma de muy mal gusto en municipio como Parla, con más de 15.000 desempleados, la mayor tasa de paro de la región -un 30 por ciento-, con un 60 por ciento de ellos que carece de ningún tipo de prestación, con más de 23.000 personas por debajo del umbral de la pobreza y 3.000 en pobreza severa, y con 2.000 familias que reciben ayuda alimentaria porque no pueden comprar comida. En Parla el fracaso escolar está en torno al 40 por ciento y, a pesar de que su población escolar sigue aumentando, este curso han tenido 43 profesores menos que en el curso anterior y las bajas se están cubriendo a partir de los 15 días, con lo que eso supone para el alumnado.

Lo que necesitan los vecinos y vecinas de Parla es que les garanticen derechos, una potente red pública de colegios e institutos, que es la única que puede garantizar a todos los niños y niñas parleños el derecho a la educación en condiciones de igualdad y calidad, y que les garanticen los derechos básicos, como es el de la alimentación, con un plan de choque contra la pobreza y la exclusión social, como hace, por ejemplo, el gobierno de Andalucía, garantizando tres comidas diarias a los niños y niñas que lo necesitan. (Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.) Son familias que sienten el abandono de un Gobierno y de una Consejería de Educación que no solo no atienden las necesidades de escolarización en Parla, sino que la única vez que a la Consejera se le ha ocurrido ir a Parla lo ha hecho no para preocuparse por la falta de plazas públicas en los colegios sino para hacerse una foto en la parcela del colegio privado que se comprometió a concertar, seguramente a petición de la Fundación promotora de ese colegio, Educatio Servanda, para atraer matrícula para el curso que viene en el centro que pretende poner en funcionamiento dentro de dos meses, en una parcela en la que aún no se ha puesto ni siquiera un ladrillo, pero para el que este Gobierno ya ha comprometido su sostenimiento con dinero público mediante la figura de concierto.

iY dicen que no hay dinero! No lo hay para construir los centros públicos que se necesitan, por ejemplo, en el Ensanche de Vallecas, en el barrio de Butarque, en El Boalo, en Parla, en Rivas. Tampoco lo hay para mantener grupos ni para mantener profesores que atiendan las necesidades educativas. No hay dinero para implantar la formación profesional básica; tampoco hay dinero para becas ni para abrir los colegios en verano con actividades y comedores con el fin de garantizar el derecho básico a la comida de niñas y niños madrileños. En definitiva, no hay dinero para cubrir las necesidades de la escuela pública pero sí para destinarlo a proyectos educativos, como hemos dicho, privados y segregadores como este. Un Gobierno sordo y ciego ante las necesidades reales de la gente pero que no duda en dedicarse en cuerpo y alma a satisfacer los intereses ideológicos de organizaciones afines en cuanto se lo demandan.

Señores del Partido Popular, déjense de veleidades y despilfarros. Ni familias con ingresos económicos como de los que dispone la familia de la consejera Figar, con más de 125.000 euros, necesitan un cheque de 100 euros todos los meses para pagar las guarderías de sus niños ni Parla necesita un colegio privado que paguemos los demás; un colegio a la medida de solo unos pocos y, desde luego, no para la inmensa mayoría de Parla, ni para acabar de una vez con los graves problemas de escolarización que tiene este municipio. Y no es cuestión de llevar el tema de la concertación de un colegio ultracatólico a una cuestión entre creyentes y no creyentes; de lo que se trata es de que este Gobierno tiene la responsabilidad y la obligación de atender las necesidades de la escuela pública porque el derecho a poder elegir que hay que proteger es el de todos, y eso solo puede hacerse desde lo público. Y porque ustedes deben saber que, fuera de lo público, muchas familias no pueden elegir colegio ni prácticamente nada; que para formar a personas libres hay que garantizarles la igualdad de oportunidades, y quien no puede pagar 140 euros, que es la cuota que dicen que ha puesto ese colegio, evidentemente no lo puede elegir. Por lo tanto, quien quiera una educación segregadora, que se la pague con su dinero. Esa no es su obligación ni es su responsabilidad. Dicho de otro modo, señorías: el dinero público, para la escuela pública. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra el señor Van-Halen, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, como parece que la portavoz de Izquierda Unida no se ha enterado, pese a que el otro día, en una intervención de don Luis Peral, quedó claro, le recuerdo que, en marzo, la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía señora Sánchez Rubio declaró que se suprimía eso que usted ha repetido tres veces aquí. iNo hay las comidas que usted dice a los niños! iEntérese, por favor! Por lo menos, illévense ustedes mejor en Izquierda Unida de lo que se llevan en el PSOE! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* iEntérese de lo que dice su Gobierno en Andalucía!

En cuanto a la poca atención de la Consejería de Educación por la enseñanza pública, yo le digo que el próximo curso se abrirán 7 nuevos centros públicos: 4 colegios y 3 institutos; se ampliarán otros 26: 20 colegios y 6 institutos. Esto supondrá la creación de 4.670 nuevas plazas públicas. En los diez últimos años se han construido 418 centros educativos públicos nuevos y se han realizado obras de ampliación en 241 centros. Por tanto, no es como usted dice, señora Vaquero; no es así. Usted da unas cifras, pero no son así.

Voy a empezar por el segundo punto. Parece que usted ha visto una contradicción entre la posición del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Parla y la posición del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid, y yo le digo: no hay tal contradicción. Es lógico que se quiera que haya un colegio público más en Parla, y la Consejería no se niega a eso; se hará cuando haya necesidad de hacerlo, que ahora no la hay. Entonces, es lógico que el Grupo Popular en Parla se sume a la petición de que se construya un colegio público más, pero eso no es contradicción. Yo veo más contradicción,

fíjese usted, en que el Ayuntamiento de Rivas, de Izquierda Unida, firmase convenios para hacer colegios concertados poniendo el suelo municipal, la construcción municipal y la gestión privada. iEso es lo que hizo en Rivas su partido! (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

Segundo. En Parla, siendo teniente de alcalde la señora Alcalá y siendo alcalde el señor Gómez, se hizo un colegio concertado, porque, con el señor don Luis Peral, consejero de Educación entonces, se firmó un convenio. iDejen ustedes de decir que hay contradicción entre el Grupo Popular de un Ayuntamiento y de la Asamblea de Madrid, porque los que tienen contradicción son ustedes!

Siguiente punto. El señor Marcos Allo tiene una contradicción más personal en la que yo creo: iusted lleva a sus hijos a un colegio privado puro! ¿Por qué no quiere para todos lo que quiere para sus hijos, señor Marcos Allo? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) iHombre! iYa está bien! Ya está bien de un cinismo y de una hipocresía importante. No sea usted como aquel sindicalista que iba a llevar a sus hijos, les dejaba en el colegio privado y luego sacaba la pancarta para manifestarse con una camiseta verde. iPor favor! Vamos a ser un poquito serios. Creo que nunca está mal ser serios. Por ejemplo, nuestro compañero don Jesús Dionisio, alcalde de Aranjuez, en el año 2006 hizo un convenio para hacer un colegio concertado; exactamente en octubre de 2006. (El señor Dionisio Ballesteros pronuncia palabras que no se perciben.) Bueno, pues, como usted quiera. Usted siempre lo ha negado todo, pero luego resulta que las cifras dan la razón a los que decíamos lo contrario. (El señor Dionisio Ballesteros pronuncia palabras que no se perciben.) Pero bueno, usted siga negando porque, a lo mejor, alguien se lo cree, señor Dionisio. (El señor Dionisio Ballesteros pronuncia palabras que no se perciben).

Dice la señora Vaquero que ha dicho la señora Alcalá que hay muy poco tirón en este nuevo colegio... Por cierto, usted debe ser ultrasocialista, señora Alcalá, y la señora Vaquero "ultraizquierdaunida" porque decir que es un centro ultracatólico, aparte de ser una pendencia lingüística de tamaño natural, porque no saben ustedes por dónde va, evidentemente es absurda. Pero, bueno, a mí como si ustedes quieren fustigar el diccionario; supongo que en la revolución que quieren algunos de esta Cámara no entrará cargarse la Academia; o a lo mejor sí, porque ya lo ha dicho alguno.

Señora Vaquero, tiene que ser usted consecuente con lo que dice. Tiene usted que unir un poco su conducta y lo que hace su partido a lo que usted dice, porque, por ejemplo, en primaria, el 73 por ciento de las familias quieren que sus hijos estudien religión católica; en Madrid se hablaba del 72 por ciento, y en Andalucía, por cierto, el 89 por ciento. Ustedes, eso de un colegio ultracatólico..., que, por cierto, no es segregado, es mixto; otra cosa que usted debería saber.

Fíjese, a mí lo que me preocupa es que el señor Fraile, que es el alcalde de Parla, con la que tiene encima, se vaya a exponer a una presunción de prevaricación si no sigue los pasos adecuados y se atiene a la amenaza que usted acaba de hacer aquí. No van a tener nunca las licencias para hacer el colegio concertado Juan Pablo II que todavía no existe. Sí, tenga usted cuidado porque eso sería prevaricación: si sabiendo que lo tiene que hacer, no lo hace.

Por otra parte, son unos héroes los padres que se han ido a manifestar para que ese colegio fuera una realidad. Son unos héroes los padres que han apuntado a sus hijos, porque con la que ustedes están montando en territorio comanche... (Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) iSeñora Vaquero, qué quiere usted que digan los padres! Fíjese cómo se ríen. Cuando se ríen sus compañeros, ustedes no dicen nada. (La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.) Usted tenía que haber protestado cuando era teniente de alcalde y firmó el colegio concertado, no ahora; ahora es muy fácil protestar, entonces no. Además, Parla tiene que tener colegios privados porque gracias a eso hace ya bastantes años pudo ir don Tomás Gómez a un colegio privado, aunque, por cierto, mintiendo, lo negó en esta Cámara.

No hay ningún motivo para que ese colegio, que se va a llamar Juan Pablo II, no exista. Primero, porque, cuando se dice que se concierta un colegio que no existe, ustedes saben perfectamente que, a este respecto, muchos colegios concertados y públicos, cuando han cumplido su trámite administrativo de autorización provisional y están registrados en la Consejería de Educación, han podido seguir todos los trámites y son colegios administrativamente existentes; luego ustedes ahí, naturalmente, tampoco tienen razón y emplean torticeramente la información. Así que, señora Vaquero, yo le pediría que fuera usted más consecuente.

Para acabar, simplemente decirle -el otro día, en la Comisión de Educación, le dije que se lo iba a recordar- que la usurpación de las personalidades públicas me molesta, pero me callo. Su sucesor, el Presidente de la FAPA Giner de los Ríos, vino a la Comisión... (La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.) Usted fue Presidenta. iY se ha convertido en un portaestandarte de la enseñanza pública! Mire usted, eso es una usurpación de la personalidad del señor Giner de los Ríos, lo que demuestra que usted no ha leído al señor Giner de los Ríos, porque, si usted hubiera leído "Estudios sobre educación" o "Educación y enseñanza", dos libros de don Francisco Giner los Ríos, sabría perfectamente que toda la política educativa del señor Giner de los Ríos se dirigió justamente, porque no creía en la enseñanza pública de su tiempo, a hacer iniciativas privadas, desde la residencia de estudiantes hasta la junta de ampliación de estudios. En fin, todas las grandes fundaciones de Giner de los Ríos eran privadas. Y que ustedes usurpen el nombre de Giner de los Ríos... (Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Que, por cierto, le pagaba sus fundaciones su patrocinador don Francisco Fernández Blanco un filántropo, un industrial y un millonario de la época; o sea, más privado, imposible. Entonces, que ustedes usurpen la personalidad de Giner de los Ríos a mí me da pena, me produce cierta tristeza. Igual que usurpan a Clara Campoamor como si fuera socialista, cuando uno de sus libros es justamente "El voto femenino y yo: mi pecado mortal", contra el Partido Socialista. iYa está bien! A mí esas cosas me molestan históricamente. Creo que tienen ustedes que revisar un poco, leer un poquito más, leer a Giner de los Ríos, saber lo que quería Giner de los Ríos, saber quién sufragaba a Giner de los Ríos sus magníficas fundaciones, sus increíbles fundaciones, de

las que estamos todos a favor, pero no decir que Giner de los Ríos creía en la enseñanza pública iporque es falso! Es como si yo fundara una escuela de negocios llamada Lenin. Buenas noches. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Van-Halen. Concluido el debate, se llama a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 66/14. (*Pausa*).

Señorías, con 116 diputados presentes: 48 votos a favor y 68 votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley 66/14.

Quiero informarles que nuevamente se ha registrado escrito por parte de los Grupos Parlamentarios UPyD, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista, solicitando la suspensión del Pleno a partir de las doce horas de esta noche. Como ya he manifestado en otros Plenos, mi postura respecto a su petición es desestimarla y, como ya ha manifestado también esta Presidencia de una manera reiterada, considera que el artículo 109 de nuestro Reglamento es muy claro al señalar que las sesiones de Pleno y Comisiones no se levantarán hasta agotar el orden del día. Desde luego, la interpretación de esta Presidencia, y en el ejercicio de las facultades que me otorga el artículo 55.2, es que el debate va a continuar. Pasamos al último punto del orden del día.

Toma en consideración PROP.L-4/2014 RGEP.3618. Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-4/2014 RGEP.3618, "Impuesto Grandes Superficies de Comercio Minorista".

El debate se desarrollará con sujeción a lo establecido en los artículos 113 y 151 de nuestro Reglamento. Al no haberse recibido manifestación del criterio del Gobierno, comenzamos directamente con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios. A continuación se abrirá un turno a favor y otro en contra de la proposición, pudiendo intervenir cada Grupo en el turno que lo solicite por un tiempo máximo de quince minutos; finalmente, si algún Grupo no hubiese hecho uso de la palabra, podrá fijar posición por un tiempo máximo de diez minutos. Iniciamos el turno a favor. ¿Qué Grupos Parlamentarios desean intervenir? (El señor Ruiz López y la señora Martín Lozano piden la palabra.) Tiene la palabra el señor Ruiz López, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero saludar a los invitados que aguantan a estas horas de la noche en la tribuna, trabajadores de grandes superficies y miembros del sindicato de comercio de Comisiones Obreras y también algún empresario de pequeño comercio. (Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

El objetivo de esta proposición de ley es la defensa del pequeño y mediano comercio y del empleo en el sector, defendiendo los intereses de la mayoría social del mismo, que son las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y los trabajadores, así como corregir las desigualdades entre los distintos formatos y preservar el modelo tradicional de comercio.

Creemos que las grandes superficies deben asumir las externalidades negativas que producen por el formato comercial y que afectan a la vida colectiva, ordenación del territorio, medio ambiente, infraestructuras públicas, al tejido y actividades de los núcleos urbanos, y que no asumen los correspondientes ajustes económicos, sociales y ambientales.

Señorías, para que no haya dudas respecto a la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida en relación con las grandes superficies, quiero aclarar que estamos en contra de las políticas del Partido Popular en favor de las grandes superficies y en contra de los trabajadores de las pequeñas y también grandes superficies, que no es lo mismo que estar en contra de las grandes superficies.

El pequeño y mediano comercio en nuestra Comunidad es el gran olvidado. Hasta la fecha tanto el Gobierno central como el autonómico están aplicando leyes que no han beneficiado en nada a las pymes comerciales y, si cabe, lo que han hecho ha sido asfixiarlas aún mucho más. La política económica de recortes y austeridad que vienen practicando el Gobierno central y el autonómico está teniendo un impacto negativo en el sector comercial y más concretamente en el pequeño comercio. Una política comercial diseñada para beneficio de las grandes superficies sin tener en cuenta a los de menor tamaño, que ya acarrean suficientes dificultades con la contención del consumo, la restricción al crédito y los problemas de liquidez, entre otras trabas a las que diariamente se vienen enfrentando.

El comercio en nuestra Comunidad es uno de los sectores claves sobre los que se sostiene la economía madrileña, no solo por su aportación al producto interior bruto sino por su importancia como elemento vertebrador con capacidad de revitalizar, impulsar y dinamizar la vida social y económica de nuestros municipios y ciudades. Precisamente, el tipo de formato comercial llamado "de proximidad" satisface unas necesidades vitales para los ciudadanos, cumpliendo una función no solo económica sino también social y urbanística. Todos conocemos la mala situación que tiene el comercio de proximidad; pero todo no es atribuible a la crisis. La mala política comercial de este Gobierno ha contribuido a esta situación. Es así de claro y de duro. Los impulsores de estas políticas saben, o deberían saber, que la demanda interna, las rentas disponibles y el poder adquisitivo de los hogares españoles están cayendo y van a seguir cayendo, afectando muy negativamente al sector comercial minorista en su conjunto.

Miren, señorías, el sector comercial minorista es un sector dual. Por un lado, está compuesto por una gran mayoría social de pequeñas y muy pequeñas empresas, trabajadores y trabajadoras en régimen de autónomos, economía social y cooperativismo y el trabajo asalariado. Y, por otro, una atomización de unas pocas grandes empresas, grupos económicos y multinacionales con un gran poder económico de mercado, lo que, en resumen significa poder político. Pero esta atomización es muy intensa. La última encuesta anual de comercio publicada por el Instituto Nacional de Estadística

del pasado diciembre refleja que, a nivel nacional, las grandes empresas comerciales con 250 trabajadores o más, representan el 0,1 por ciento del sector; sin embargo, concentran el 30,1 por ciento del total de la cifra de negocios. Es decir, para las pymes comerciales, que en España suponen el 99,9 del total de las empresas, queda un 69 por ciento del total de la facturación.

En nuestra Comunidad, el comercio, al igual que en el resto de España, está participado por distintos formatos. La diferencia estriba en la densidad comercial por 1.000 habitantes, que en nuestra Comunidad está en el 10,7, siendo la media de España el 12,9. Cataluña, el 13,1; Valencia, 13,1, y Andalucía el 13,6. Esta densidad nos sitúa en la cola de todas las comunidades autónomas, según fuentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Por contraposición, somos la Comunidad que más metros cuadrados tiene en grandes centros comerciales y también la segunda de más implantación de gran formato, y a esto es precisamente hacia donde han ido dirigidas todas sus políticas. La justificación en la que se han basado ha sido los beneficios que aportaría al consumidor esta concentración de oferta. Y nada más lejos, señoría, porque esta proliferación de grandes centros comerciales ha conllevado el cierre de muchos centros y comercios de proximidad. Las grandes superficies han alterado el modelo urbanístico mediterráneo, que caracteriza el comercio minorista como estructura de proximidad para la atención de las necesidades de los consumidores, sobre todo de aquellos más débiles, como son los mayores, que no tienen recursos para desplazarse a los grandes centros a realizar sus compras. Tampoco las grandes superficies aportan al desarrollo sostenible lo mismo que los pequeños comercios ni la crisis les afecta por igual.

Además, existen grandes diferencias entre las pymes y las grandes superficies, principalmente diferencias fiscales; la carga fiscal sobre las grandes empresas existentes en España está muy por debajo de la media europea; también el tratamiento político institucional y, desde luego, desde el punto de vista competitivo. Por otro lado, no es cierto que las grandes superficies sean generadoras de empleo, y menos de empleo de calidad, como se ha podido comprobar: ajuste de plantillas, contratos precarios, cero en conciliación de la vida laboral y familiar, y ustedes no han tenido en cuenta esto, sabiendo que más del 56 por ciento del sector del comercio son mujeres.

Las políticas liberalizadoras del Gobierno de la Comunidad en esta materia, a fecha de hoy, no han generado nada de lo que nos han vendido sino todo lo contrario; incluso para estas grandes superficies comerciales, que también han visto cómo han perdido el 7,9 por ciento de sus locales comerciales, por encima incluso de la media española. En la Comunidad de Madrid, desde el año 2008 han desaparecido más de 50.000 empresas; la creación de nuevas empresas es muy inferior -y menos sólida- a las desaparecidas y no cubren, ni mucho menos, el entramado anterior que venían cubriendo las que han desaparecido. En nuestra Comunidad, la destrucción de oferta comercial es continua, a pesar de que el Gobierno nos abruma con datos maquillados. No hacen falta estadísticas, basta con pasear por nuestra ciudad, por los pueblos y barrios, para constatar el gran deterioro que una política comercial no consensuada, no meditada y dirigida a unos pocos, está dañando ciudades y barrios, en consecuencia, al ciudadano.

Tengo que decir además, a pesar de que ustedes en alguna ocasión nos dicen que todo lo basamos en los presupuestos, que precisamente, señorías, el esfuerzo de cualquier Gobierno respecto no solo a la industria sino al sector que ha generado más producto interior bruto en nuestra Comunidad, como es el comercio, se mide por su empeño presupuestario dirigido a impulsar políticas. Si en ese empeño presupuestario no invierten nada o casi nada, en este caso, en el comercio madrileño, permítanme que les diga que ya pueden ustedes maquillar datos, decir que invierten y que hacen esto y aquello, cuando la realidad evidente es todo lo contrario.

Señorías, cuando el comercio de cercanía está agonizando, cuando no existe ningún plan específico para el pequeño comercio, ni de fomento, ni de nuevas tecnologías, ni de inversión; cuando ninguna de sus leyes ha sido consensuada con los agentes implicados y además ha perjudicado a las pymes y favorecido a las grandes distribuidoras y a los grandes centros comerciales, no podemos decir que este Gobierno regional haya apostado por nuestro comercio. Estas medidas que ustedes han tomado no buscaban beneficiar a las pymes, como dicen ustedes, ni a la mayoría social del sector o a los trabajadores que precarizan más sus condiciones horarias, lo que se pretendía con esta medida era responder ante la presión e intereses de las grandes superficies y grandes empresas; por eso hablan ustedes de que el sector comercial es el más liberalizado y el que menos trabas burocráticas tiene, sin embargo, no dan respuesta cuando se les pregunta cómo está la situación del pequeño comercio o qué medidas han tomado ustedes para evitar el cierre de tantos y tantos negocios; es decir, señorías, el pequeño y mediano comercio en nuestra Comunidad está seriamente afectado por sus políticas comerciales y está desprotegido. Y es hora de que ustedes recapaciten, porque con su liberalismo han roto el equilibrio entre formatos, favoreciendo un trasvase no solo de ventas de un formato a otro sino también de rentas: sus medidas liberalizadoras les están llevando a la miseria. Es hora de apostar por nuestro comercio de verdad, y nada más sencillo que escuchar a las asociaciones de comerciantes -a todos y no solo a una parte- para comprobar que no están de acuerdo con ninguna de sus leyes, que las pymes comerciales dejen de ser el patito feo de sus políticas.

El impuesto a grandes superficies minoristas, objeto de esta proposición de ley, es una herramienta que debe contemplarse porque ayudaría a nuestras pymes comerciales. Además, las comunidades autónomas tienen competencias para establecer este tipo de tributos, amparadas por la Constitución española y el Estatuto de la comunidad, en este caso, de Madrid; de hecho, ya se está aplicando el impuesto en otras comunidades: Cataluña, Asturias, Aragón, Canarias y Navarra. Y como proyecto de ley en Murcia e Islas Baleares. Algunas de estas comunidades son gobernadas por ustedes.

En cuanto a la naturaleza del impuesto, se trataría de un impuesto propio de la Comunidad de Madrid; impuesto que, como ya he mencionado antes, está vigente en otras comunidades, y es de carácter directo y de naturaleza extrafiscal. Directo, porque se aplicará directamente sobre la superficie manifiesta; es progresivo porque el tipo medio que soporta el establecimiento es mayor cuanto mayor es su tamaño; es extrafiscal porque la recaudación del impuesto se destinará a financiar un plan integral del fomento del comercio interior de la Comunidad de Madrid, y su naturaleza extrafiscal lo convierte en un impuesto verde; es finalista porque no pretendemos recaudar por

recaudar; lo que queremos es que lo recaudado se destine íntegramente al pequeño comercio madrileño. Además, este impuesto tiene plenas garantías constitucionales precisamente por la seguridad jurídica con que el Tribunal Constitucional ha dotado al impuesto por los impactos medioambientales de las grandes superficies minoristas, por lo que sirve para compensar externalidades negativas. Que tener un carácter finalista implicaría el trasvase de rentas y, por lo tanto, produciría un efecto compensatorio ante una situación de desigualdad estructural, favoreciendo, por lo tanto, la competencia real existente entre los grandes centros comerciales y el pequeño y mediano comercio.

Termino diciendo que tampoco repercutiría en el consumidor. Las grandes superficies saben que en un entorno de caída de la demanda no deben subir los precios porque perderían competitividad. Tampoco los costes salariales, porque estos ya han sido reducidos, desde el año 2008, en más de un 10,24 por ciento. Por tanto, señorías, las cosas se pueden cambiar. Eso sí, hay que tener voluntad política para ello. Nosotros pretendemos que esta proposición de ley sea una herramienta al servicio del pequeño y mediano comercio y de la ciudadanía en general, y si el impuesto a grandes superficies está implantado en otras comunidades y funciona sin problemas, ¿por qué no en la Comunidad de Madrid?

Señorías, desde mi Grupo consideramos que esta proposición de ley debe ser tomada en consideración. Creemos que es una oportunidad que tiene este Gobierno para dinamizar, modernizar, potenciar y apoyar a nuestro comercio de proximidad. Nada más. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Martín en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MARTÍN LOZANO**: Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de los invitados a estas horas, las doce de la noche, pero se trata de un tema importante.

Señorías, intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en la toma en consideración de esta proposición de ley que tiene por objeto la creación de un impuesto sobre grandes superficies minoristas como tributo propio de la Comunidad de Madrid. Vaya por delante, señor Ruiz, que mi Grupo va a votar a favor de su ley, aunque probablemente la mayoría absolutísima del Partido Popular impida que siga su normal tramitación y que podamos tener un debate posterior al día de hoy y presentar las correspondientes enmiendas.

En primer lugar, me van a permitir que dibuje el panorama del mapa de este impuesto en España. Desde el año 2000, el Gobierno de Convergencia y Unión en Cataluña estableció un gravamen de 17,42 euros metro cuadrado a las grandes superficies comerciales con una superficie mayor de 2.500 metros cuadrados. En 2001, Navarra implantó un impuesto para las superficies comerciales mayores también de 2.500 metros cuadrados de 12 euros metro cuadrado. En el año 2003, el Gobierno socialista de Asturias impuso una tasa exactamente igual que la Cataluña. En el año 2005, en Aragón también el Gobierno socialista comenzó a gravar a las superficies comerciales

mayores de 2.000 metros cuadrados, en este caso, con un impuesto de 15 euros metros cuadrado. Desde el 2012, el Gobierno del Partido Popular de La Rioja obliga a pagar una tasa a las grandes superficies mayores de 2.000 metros de un importe de 12 euros metro cuadrado. Baleares y Canarias también ha anunciado la puesta en marcha de este impuesto; y en Andalucía, donde también se ha producido el debate, finalmente se ha decidido llegar al acuerdo con las grandes superficies de mantener el empleo de 1.000 puestos de trabajo en vez de aplicar la tasa.

En segundo lugar, señor Ruiz, le diré que nos parece oportuna esta ley para beneficiar el comercio de proximidad, a esos pequeños comerciantes de nuestra región, con un impuesto directo, progresivo, extrafiscal y finalista a las grandes superficies.

Como le decía, nos parece pertinente en un momento en el que el Gobierno del Partido Popular de la nación ha puesto en marcha una electoralista reforma fiscal, injusta y regresiva, que beneficia a los que más tienen, que acosa fiscalmente a los trabajadores y que premia a los defraudadores. Eso sí, olvidándose de los que más lo necesitan, como siempre. Reforma fiscal que en la Comunidad de Madrid supondrá nuevos recortes sociales poniendo en riesgo el Estado de bienestar. Y no podemos olvidar que el 50 por ciento del IRPF va directamente a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, y si cae la recaudación del Estado 7.000 millones de euros, serán de nuevo las comunidades autónomas las que dejen de ingresarlos. Otra vuelta de tuerca más. Y como siempre, pues sin diálogo ni consenso, como hicieron con la Ley de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid que aprobaron como siempre, en solitario.

Por eso, mi Grupo considera que esta proposición de ley es muy oportuna porque va justo en el sentido contrario de la reforma fiscal del Partido Popular, es decir, poner un impuesto finalista a las grandes superficies minoristas para beneficiar al comercio de proximidad... Y en caso de que el Partido Popular supere sus contradicciones, y a modo de ejemplo me van a permitir que les lea un titular de La Vanguardia de esta semana, concretamente del día 23, que dice: "El Partido Popular reclama la recaudación del Impuesto de Grandes Superficies para Barcelona.", pero lo que pone de manifiesto es que el Partido Popular, aparte de discurso dual, lo que considera bueno para Cataluña, no lo considera bueno para Madrid. Como les decía, en caso de que el rodillo del Partido Popular y de su mayoría absoluta no nos pase por encima, señor Ruiz, ya le adelanto que mi Grupo también va a presentar enmiendas a esta ley, concretamente al artículo 6, porque queremos introducir una exención, y le leo textualmente lo que querríamos hacer: "En el caso de los establecimientos colectivos quedarán exentos aquellos comercios que no pertenezcan a grandes empresas de distribución porque consideramos que no se puede dar el mismo tratamiento al pequeño comerciante que con gran esfuerzo ha decidido poner su negocio en un centro comercial que a las grandes superficies o cadenas de distribución que se radiquen allí." Pero, bueno, ojalá me equivoque y podamos seguir debatiendo esta ley.

En cualquier caso, es evidente que hay dos maneras de considerar al pequeño comercio de nuestra región: una, la del Partido Popular en solitario, y otra, la del resto de la Cámara. Y para ponernos en situación yo les pediría a SS.SS. que pensaran –que seguro que lo han hecho ya, incluso

a lo mejor lo han comentado- cuántos locales de su barrio tienen el cartel de se vende o se traspasa y cuántos comercios, comercios de toda la vida, han echado el cierre definitivo. Yo creo que son demasiados, y demasiados de forma irreversible.

Coincidimos con Izquierda Unida en el análisis de la situación del comercio minorista madrileño y en la voluntad de defender al comercio de proximidad de nuestra región frente a la apuesta del Partido Popular de ese modelo comercial disperso, basado en las grandes empresas de distribución, que son las únicas que pueden sobrevivir al entorno hostil que han creado para el comercio.

Señorías, el ciclo de gobierno del Partido Popular es demasiado largo. Ha dado tiempo suficiente para que el producto de sus políticas comerciales se traduzca en hechos irreversibles, como su modelo de burbuja de centros comerciales que, además de dañar el pequeño comercio, muchos de ellos se han convertido en actividades económicas inviables e insostenibles. Si algo nos ha llevado al desastre, en general, ha sido la desregulación; lo hemos visto con la crisis financiera. El Partido Popular parece olvidar la máxima que la historia económica no se cansa de repetir, y es que: "there is no self regulation of the market"; eso que dicen ahora hasta sus amigos del "Tea party", que bienvenidos sean a considerar que el mercado no se regula por sí mismo.

En materia de comercio, la desregulación ha sido el eje de 19 años de política comercial del Partido Popular. Y la mezcla explosiva de la crisis y de la política de sus sucesivos Gobiernos ha tenido como consecuencia la paulatina desertización de nuestros barrios, la precarización del empleo de los trabajadores del comercio -¿verdad, Mayte?-, por lo que resulta absolutamente imposible conciliar la vida laboral y la vida familiar, así como la desprotección de los consumidores porque no se dan las condiciones de libre y leal competencia. Pero eso no lo digo yo ni lo dice mi Grupo ni lo dice siquiera la oposición, son datos del Instituto Nacional de Estadística.

Señorías, en cinco años, el comercio minorista ha perdido el 15 por ciento de la ocupación. Desde 2008 los comerciantes madrileños han reducido la cifra de negocio en precios constantes un 22 por ciento. En el último período han echado el cierre definitivo para no volver a abrir nunca más 6.526 tiendas. En 2013 las ventas al por menor del pequeño comercio de Madrid han caído un 4,2 por ciento, muy por encima de la media nacional. Y la realidad es que la política comercial del Partido Popular ha fracasado, no se sostiene; no se sostiene ni siquiera su modelo, el modelo de las grandes superficies, que ven cómo descienden las ventas más de un 5 por ciento y cómo se pierden puestos de trabajo por encima del 3,2.

Estamos debatiendo -aunque sean las cero horas y siete minutos de la noche- sobre un sector vital para la economía madrileña y para la vertebración de nuestros barrios. Y no es suficiente decir lo siento, como exponía el Consejero Ossorio en el último Pleno; hay que asumir la responsabilidad. Porque está muy bien los eslóganes -se lo dije el otro día y se lo repito-. Está muy bien lo de reinventarse, lo de hacer más por menos, lo de que Madrid es un destino turístico y una capital de siete estrellas; está muy bien pero hay que descender a la realidad de los comerciantes de

Carabanchel, de Vallecas, de San Blas o de Villaverde, porque el comercio regional no solamente es la calle Serrano, no es solamente Xanadú, El Corte Inglés o Las Rozas Village. Ahora nos pretenden vender el comercio como un producto turístico y se van a Shanghái. Pues muy bien pero, ¿nos quieren decir qué porcentaje de ese turismo de lujo chino van a absorber los centros comerciales de la avenida de la Albufera, que está aquí al lado, de Congosto, Marcelo Usera o Alberto Palacios? ¿Cuántos chinos con un poder adquisitivo elevado van a venir a comprar aquí al lado, a la avenida de la Albufera? El señor Ossorio no me contestó el otro día en el Pleno y, seguramente, hoy tampoco lo hará, porque la respuesta pone de manifiesto el favoritismo de sus actuaciones. Me van a permitir que les diga una vez más que lo que subyace detrás de su política comercial es beneficiar a unos pocos, que siempre son poderosos y que casi siempre son amigos, como han hecho con la reforma fiscal. Porque el Partido Popular gobierna esta región a golpe de ocurrencia, como la última de ampliar la superficie comercial del metro de Madrid mientras el comercio de superficie agoniza.

Me van a permitir también que les diga que gobiernan con un absoluto nepotismo, fomentando oligopolios y oferta. Se lo vuelvo a repetir: el 40 por ciento de las ventas detallistas de alimentación están en manos de cuatro empresas. Ese es el resultado de su política comercial.

Decía el señor Ossorio el otro día en el Pleno -cito textualmente- que Madrid ha sido una de las regiones más estables comparada con Cataluña. iMentira y falso! (Mostrando un documento.) Porque miren, señorías, si comparamos Madrid y Cataluña y analizamos la evolución del índice de ventas deflactado del comercio minorista, base 2006, observamos que el peor resultado es el de la Comunidad de Madrid, inferior a la media de España, y el mejor resultado es el de Cataluña. Bueno, el señor Ossorio miente porque el papel lo aguanta absolutamente todo. Pero si cotejamos la evolución de la actividad comercial a precios constantes, base 2010, verificamos también que la peor parada es la Comunidad de Madrid, con un menos 1,40 por ciento, mientras que Cataluña incrementa en un 0,60 por ciento la actividad comercial; o sea, que el señor Ossorio nos mintió. Pero si observamos la evolución del índice de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas, base 2011 -sé que es pequeño, pero luego puedo hacer llegar una copia a sus señorías-, constatamos que Madrid es la Comunidad en la que más suben los precios, por encima de la media nacional y también muy por encima de Cataluña. Si confrontamos la evolución del empleo en el comercio minorista, base 2010, confirmamos que en Madrid se pierde casi el doble de empleo que en Cataluña; es decir, que el consejero Ossorio no dijo una verdad y volvió a mentir a esta Cámara, manipulando las cifras hasta el paroxismo para crear su realidad paralela. Ustedes deben pensar que sus falacias se convierten en verdad porque cierran los debates y porque asumen como cierto lo que tratan de probar, pero decía Baltasar Gracián que es tan difícil decir la verdad como ocultarla, y creo que se acabó la simulación. Deben ustedes dejar de falsear las cifras, porque estos son los datos del comercio madrileño y, desde luego, no sus titulares huecos ni sus arengas vacías.

Concluyo, señor Presidente. Señor Ruiz, probablemente esta ley no pase de hoy porque la mayoría absoluta del Partido Popular lo va a impedir; pero a este Gobierno le quedan meses, señor Ruiz, y llegará un Gobierno de progreso en la próxima Legislatura que será capaz de ponerla en marcha. Así que, don Antero, seguiremos trabajando y luchando en la Plataforma en Defensa del

Comercio de Madrid porque el comercio es un sector vital, porque el comercio nos importa a todos y porque no vamos a dejar que siempre ganen los poderosos. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín. Comienza el turno en contra. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines en representación del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de la toma en consideración de esta proposición de ley que pretende crear un nuevo impuesto en nuestra región sobre las grandes superficies comerciales. Y lo vamos a hacer, señorías, no de manera caprichosa sino porque tenemos muchos motivos, pero permítanme destacar por lo menos seis de ellos. En primer lugar, quiero recordar a la Cámara que los impuestos nunca son neutrales, que producen efectos. En este caso, uno de los efectos más importantes que suelen tener los impuestos es el de la desincentivación económica. Señorías, no creo que con la situación económica que está atravesando nuestro país y también la Comunidad de Madrid, aunque estemos algo mejor que el resto, estemos precisamente en disposición de establecer medidas que desincentiven la actividad económica.

Decía la portavoz del Grupo Socialista que en el Partido Popular teníamos que arreglar cierta dualidad de discurso respecto a este impuesto. Creo, señoría, que usted también debería mirarse en el espejo y ver esa dualidad; porque, iclaro!, cuando usted ha hablado de Andalucía ha dicho algo que es solo una media verdad, y no hay nada peor que una verdad a medias. Usted dice: no, en Andalucía, señorías, hemos decidido que no lo vamos a aplicar a cambio, eso sí, de un acuerdo con el sector empresarial para salvar 1.000 puestos de trabajo del sector comercial de las grandes superficies. Mire, 1.000 puestos de trabajo de Andalucía es el 0,3 por ciento de todo el empleo comercial que hay en Andalucía. Pues miren, señorías, ¿no se trataba de un impuesto que busca corregir y compensar externalidades extrafiscales que tienen que ver con el desarrollo, con el medio ambiente, etcétera? ¿No se trataba de transferir rentas de unos a otros, según ha explicado el portavoz de Izquierda Unida? Entonces, ¿por qué ustedes, que gobiernan en Andalucía conjuntamente, renuncian a imponer este impuesto y lo que es malo para Andalucía sí que lo quieren para Madrid simplemente por salvar 1.000 puestos de trabajo que, insisto, representan el 0,3 por ciento de todo el empleo comercial que existe en Andalucía? Porque su discurso simplemente es una falacia.

Fíjese, titular de octubre del año pasado: "La Junta de Andalucía garantiza a los empresarios que no aplicará la tasa a las grandes superficies". Ahí gobiernan ustedes, señor Ruiz; no sé por qué no lo hacen en Andalucía y en Madrid, sí. El Consejero de Economía de Andalucía, el señor Sánchez Maldonado, ha confirmado que no tiene la intención de hacerlo -y dice textualmente- porque eso conllevaría una disminución del empleo. ¿Por qué, señorías, en Andalucía establecer la tasa y este impuesto desincentiva el empleo y en la Comunidad de Madrid no? ¿O es que ustedes quieren que en Madrid haya una caída del empleo precisamente porque gobierna el Partido Popular y les importa bien

poco lo que pase con los ciudadanos? ¿Qué es lo que hay detrás de ese discurso? ¡Hombre!, ya que pide usted coherencia, empiecen por ustedes mismos, señora Martín, porque ¿no eran ustedes los que hasta hace nada de tiempo decían que eran muy de Susana? ¿No decían ustedes que con Susana hasta el fin del mundo? Pues, señoría, con Susana Díez hasta el fin del mundo. Si no ponen el impuesto sobre las grandes superficies en Andalucía, ¿por qué aquí sí?

Segundo motivo, señorías. El impuesto que nos propone, aunque es cierto que el Tribunal Constitucional ha resuelto sobre ello y ha dicho que las comunidades autónomas tienen competencia para establecerlo, no ha entrado en otra cuestión, y es sobre lo que nosotros tenemos muy serias dudas: puede ir completamente en contra de los tratados europeos, especialmente de todas aquellas normas, como es el artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que prohíbe cualquier tipo de medida, de ayuda, que afecte a los intercambios comerciales y que suponga o pueda suponer una distorsión o falseamiento de la competencia, favoreciendo a ciertas empresas. Y eso es lo que están ustedes pretendiendo. Al final, ¿qué es? Desdibujar la competencia real que existe en el sector comercial, como usted ha dicho, señor Ruiz, transfiriendo rentas de unos que están en las grandes superficies a otros que están en los centros urbanos y que usted llama comercio de proximidad. Yo creo que próximos más o menos son todos, depende de dónde uno viva; evidentemente, el que vive al lado del centro comercial, para él el de proximidad es ese. En cualquier caso, lo que usted está planteando es, unos que compiten contra otros, porque compiten unos contra otros, que unos transfieran renta a otros, pero eso puede ir en contra de las normas de la competencia de la Unión Europea.

Tercer motivo, señorías. Es rotundamente falso lo que ustedes dicen en su proposición de ley de que se tenga en cuenta la capacidad económica y que los sujetos pasivos, como han dicho en su discurso, sean las grandes multinacionales de la distribución y las grandes superficies. Eso es lo que ustedes dejan entrever. Pero cuando uno entra a analizar el texto, ¿qué es lo que se encuentra? En primer lugar, que la superficie, señorías, es lo que se tiene en cuenta y que esa superficie no sea cualquiera, sino que esté ubicada dentro de un centro comercial, sin que se tenga en cuenta ni las cuentas, ni los ingresos reales de la actividad, ni el número de empleados, ni el tamaño real de la empresa. Yo creo que identificar exclusivamente la superficie con capacidad económica es una presunción bastante inasumible. Además, teniendo en cuenta, señorías, que se gravan comercios, o la titularidad de comercios, con una superficie superior a los 120 metros cuadrados simplemente por el hecho de estar en una gran superficie, no me digan ustedes que defienden al pequeño comercio. Ustedes están defendiendo solamente al pequeño y mediano comercio que está ubicado en ciertas zonas, no al pequeño y mediano comercio que realiza su actividad también con enorme dificultad aunque sea en un centro comercial.

Señorías, me parece una enorme contradicción que desde Izquierda Unida y el Partido Socialista vengan ustedes a hacer este ejercicio de cinismo, y sobre todo que intenten hablar y mezclarlo con los desarrollos urbanísticos, los problemas medioambientales que este tipo de instalaciones generan. Tengo que recordar, señorías, que los grandes desarrollos de grandes superficies que se han hecho en esta comunidad autónoma se han llevado a cabo en municipios como

Rivas-Vaciamadrid, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Alcorcón, cuando gobernaba el Partido Socialista y donde gobierna Izquierda Unida.

Es que, señorías, no pueden olvidarse de que han sido ustedes los que han desarrollado planes urbanísticos y una tipología de edificio de manzana cerrada en la cual no hay locales o apenas muy pocos y que, por lo tanto, los vecinos de esos nuevos desarrollos urbanísticos no tienen dónde comprar porque no hay locales donde ubicar ese comercio. Rivas es probablemente el que más grandes superficies tiene de la Comunidad de Madrid, en relación a su tamaño y al número de habitantes, y los han promovido ustedes. ¿Por qué? Precisamente para dar salida a eso. Y, ihombre!, ustedes no pueden promover los grandes desarrollos urbanísticos de esas grandes superficies y después venir a pedir árnica e intentar demonizar a las grandes superficies cuya creación y crecimientos ustedes precisamente han favorecido.

Cuarto motivo, señorías. Es rotundamente falso que las grandes superficies creen más problemas ambientales por los desplazamientos que cualquier otra instalación o que cualquier otra concentración comercial. Es falso. En todo caso, los mismos que si todo el mundo tuviese que desplazarse al centro urbano, teniendo en cuenta la tipología urbanística de edificios que ustedes han promovido donde han gobernado. Pero permítame recordar dos cosas desde el punto de vista ambiental. En primer lugar, ya existen impuestos medioambientales que precisamente gravan desplazarse con el vehículo a un centro comercial, como son los impuestos sobre los hidrocarburos. Además, tengo que recordarles, señorías, que, de acuerdo al principio medioambiental de que paga el que contamina, quien está contaminando no es la gran superficie, son los consumidores que deciden libremente, señor Ruiz, desplazarse a ese sitio para ejercer su opción de compra. Por lo tanto, somos los consumidores los que cuando nos desplazamos estamos contaminando y, al mismo tiempo, estamos pagando nuestros impuestos para contrarrestar o para compensar esa contaminación.

Pero, señorías, es que además esa supuesta finalidad extrafiscal de defensa medioambiental también es una entelequia, como queda muy claro en el texto de la proposición de ley porque, al final, lo que ustedes dicen es que todo lo que se recaude tiene que revertir ¿en qué? En ayudas al pequeño y mediano comercio de proximidad. ¿Me quiere usted decir dónde están las medidas medioambientales? Por ningún sitio. Al final, lo que usted ha dicho: transferencia de renta de unos pequeños comerciantes que están ubicados en las grandes superficies a otros pequeños y medianos comerciantes que están ubicados en otro sitio distinto; es decir, nada absolutamente de medioambiental. Mire, su impuesto, señorías, penaliza la innovación, la eficiencia, la competitividad y, desde luego, va en contra de las preferencias de los consumidores.

Quinto motivo. Ni siquiera protege o pretende ayudar a todos los pequeños y medianos empresarios del sector comercial de carácter urbano, solamente a algunos. Porque fíjense, señorías, que cuando uno después lee el texto que se ha presentado se da cuenta de que, por ejemplo, los empresarios del ocio y de restauración que estén ubicados en las grandes superficies están exentos de pagar este tributo. ¿Por qué? iPero no estábamos hablando de que lo que se quería penalizar eran las externalidades urbanísticas, medioambientales y de diferencia en la estructura competencial de

unos con otros! Entonces, ¿por qué el sector de ocio y de restauración que esté ubicado en una gran superficie está exento? ¿Es que los empresarios del sector del ocio y de la restauración del centro urbano, de proximidad como usted llama, no tienen derecho a competir en términos de igualdad? ¿Por qué unos sí y otros no, señor Ruiz? Resulta, señoría, que cuando uno lee el texto se encuentra, por ejemplo, con que los establecimientos que vendan puertas o ventanas, mobiliario, material de bricolaje, herramientas, tienen importantísimas reducciones en este texto. ¿Dónde están esas externalidades? ¿Dónde está su preocupación por el medio ambiente? ¿Es que no hay pequeños comercios de proximidad en los núcleos urbanos que vendan ventanas y puertas? Yo conozco en mi barrio, Moratalaz, varios; lo mismo también están igual de preocupados con las grandes superficies que venden ventanas, cercos de aluminio, muebles, ferretería... ¿Por qué están exentos? ¿Qué ocurre? Que al final, si analizamos, usted simplemente pretende proteger al sector de la alimentación, del calzado y del textil; los demás, que se las compongan como puedan. Bueno, señoría, a mí me parece que es una manera muy, muy curiosa de decir que se quiere defender al pequeño y mediano comercio. No, solo a unos pocos, Y se quiere perjudicar a los demás.

Y último motivo, señorías -y creo que también es importante porque hay que dejar verdaderamente claro que es falso-: la situación de las pequeñas y medianas empresas comerciales de esta comunidad autónoma, como del resto de España, ES responsabilidad de las grandes superficies. Es falso, señorías, que este impuesto vaya a servir para ayudar a los pequeños comerciantes. Mire, todos los sectores económicos –todos- y de todos los tamaños se han visto afectados por la crisis; las grandes superficies comerciales, señorías, también han visto caer su facturación por la caída del consumo. En el año 2013, efectivamente, como ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, las ventas del sector de venta minorista cayeron un 4,2 por ciento. ¿Cuánto cayó en el año 2013 el de las grandes superficies? El 4 por ciento; prácticamente lo mismo. Por tanto, ¿dónde están las diferencias?

Fíjese qué incoherencia, además lo ha dicho el propio portavoz de Izquierda Unida: en Madrid las grandes superficies también se han visto afectadas puesto que no sé si ha dicho en el último año se han cerrado el 7 por ciento de los locales de las grandes superficies; es decir, el 7 por ciento de los locales de las grandes superficies están cerrando, están sufriendo una crisis, y usted les quiere gravar. ¿Qué quiere, cerrar en vez del 7 por ciento, el 10, el 15 o el 25? Díganlo claramente; cuando gobiernan no aprueben desarrollos urbanísticos con grandes superficies y nos evitamos toda esta pantomima, que además no sirve absolutamente para nada.

Hablemos del número de establecimientos comerciales con cifras reales, señora Martín. Variación del año 2000 al 2012, para tener comparaciones a medio y largo plazo entre dos comunidades autónomas con impuesto y sin impuesto: Madrid, locales comerciales, desde el año 2000 al 2012 han crecido en 582 establecimientos; en Cataluña, que tienen el impuesto desde hace doce años, 12.000 locales menos. Número de empresas comerciales de acuerdo al Dirce: micropymes, empresas con menos de diez trabajadores, en Madrid, entre el año 2012 y el 2013, una caída del 0,7 por ciento, y en Cataluña, del menos 3 por ciento, y eso que tienen el impuesto; pequeñas empresas comerciales, de menos de 50 trabajadores, en Madrid, una caída del 5 por ciento, y en Cataluña, del

7,6 por ciento, a pesar, señorías, de tener el impuesto aprobado desde hace doce años; grandes superficies, empresas con más de 200 trabajadores, en Madrid, entre el año 2012 y el 2013 hemos crecido algo, hay dos empresas más, todo un ejercicio desmesurado, y en Cataluña tienen dos empresas menos. Creo que tampoco ha servido precisamente para castigar a las grandes empresas tener ese impuesto.

Y termino con lo más importante: los puestos de trabajo. Periodo: segundo trimestre del año 2008 al primer trimestre del año 2014, periodo de evaluación de toda la crisis que estamos sufriendo en España. En Madrid, señorías, 465 personas más trabajando en el primer trimestre del año 2014 que en el segundo trimestre de 2008; 456 personas más. En Cataluña, 42.734 personas menos, y eso con impuesto. Como usted comprenderá, con estas cifras y esta realidad no podemos compartir la creación de un impuesto que, como ha demostrado Cataluña, no sirve para nada y en esto, señorías, y sin que sirva de precedente, voy a coincidir con el Consejero de Economía de Andalucía: no se va a aprobar porque conllevaría una disminución del empleo y no estamos precisamente para eso. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Si algún Grupo Parlamentario no hubiese intervenido, todavía puede hacerlo para fijar posición. Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. VELASCO RAMI: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, buenos días a todos, y no me equivoco, es buenos días, porque hoy es mañana ya. Quiero empezar recordando un tema que me parece que ha señalado la portavoz del Grupo Socialista, y es la importancia del sector del comercio interior, muchas veces -tengo la impresión, seguramente equivocada- minusvalorado por todos los Gobiernos que ha habido en este país; es decir, no sé por qué, quizá por falta de "lobbies", por falta de presencia, por falta de unión, el comercio interior, repito, según mi impresión, seguramente equivocada por mi parte, es minusvalorado. Es un error; es un error porque tiene una importancia. Yo voy a recordar simplemente unas escasas cifras que están recogidas en este plan integral de apoyo a la competitividad del comercio interior que aprobó el Gobierno de la nación hace unos meses. Es un sector estratégico que utiliza precisamente así esa terminología; supone un 12,1 por ciento del PIB y eso incluye comercio mayorista y comercio minorista; el comercio minorista es el 5,3 por ciento del PIB. De acuerdo con esa misma fuente quiero recordar unas escasas cifras para poner de relieve la importancia del sector-, hay 477.000 empresas de comercio minorista, y en este caso me refiero al comercio minorista, que es un 15 por ciento del total, un número de establecimientos que supone el 16 por ciento del total español, y los ocupados son 1,8 millones de personas, el 10,9 por ciento del total. El paro es el 11 por ciento, muy por debajo de la media nacional. Todo eso pone de relieve, como dice el Gobierno en ese documento que aprobó, la importancia fundamental del sector.

Este sector ha sido –y también es algo obvio, pero creo que vale la pena repetirlo- castigado muy duramente por la crisis, por la caída del consumo en los últimos cinco o seis años. Esto, naturalmente, ha tenido repercusión desde finales de 2007 hasta estos momentos. Se apunta -y ojalá

se consolide; lo deseamos de todo corazón y estoy seguro de que es algo compartido por todos los Grupos- una cierta mejora, lo que pasa es que es una cierta mejora viniendo del abismo. Pero, en fin, bienvenida sea en cualquier caso. El propio texto que estoy recogiendo -como digo, un plan aprobado por el Gobierno- dice, y leo textualmente: "Esta crisis afectó especialmente al pequeño comercio tradicional". Este es un factor que creo que hay que tener en cuenta. Ha habido, por tanto, una caída en las ventas y en el empleo y cierre de establecimientos.

En cuanto a las cifras, nos pasa normalmente cuando en la Comisión correspondiente hablamos de temas de comercio, normalmente son diferentes dependiendo de los periodos en que se manejen, y en este caso también, pero está perfectamente claro que ha habido una caída en las ventas, que ha habido cierre de comercios y que ha habido una disminución en el empleo. Cómo se haya repartido por comunidades autónomas y por modalidades de comercio, es más discutible. Yo tengo la última nota que el INE, el Instituto Nacional de Estadística, publica mensualmente, concretamente del 28 de mayo, en la que hay unos datos que me parecen de interés y que se refieren exclusivamente a España; no tengo el desglose por comunidades autónomas, pero seguramente la Comunidad de Madrid tendrá una tendencia parecida. Hay datos de interés. Como saben ustedes, el INE clasifica en cuatro modalidades de comercios. Una, las tiendas unilocalizadas, lo que llamamos el comercio de proximidad, en las que, tomando como base el año 2010 -serían cuatro años hasta abril de 2014, base 100 en 2010-, las ventas tienen un índice en estos momentos de 84,7. Otra, las pequeñas cadenas, que tienen 88,3; es decir, todas han caído en términos reales. Otra son las grandes cadenas, que son las únicas que han crecido y están en 102,1. Y otra modalidad son las grandes superficies -y es un dato que, repito, no está desglosado por comunidades autónomas, es decir, es un dato nacional-, que han pasado de un índice 100 a un índice de 86,6; es decir, también ha habido un descenso en las grandes superficies, lo cual parece que tiene una cierta lógica, porque, evidentemente, uno de los sectores más afectados ha sido el consumo. Revelador de esa bajada es el consumo en gasolina, en transporte, etcétera. Y eso, en principio, debe haber repercutido en las grandes superficies. Las ganadoras son las grandes cadenas, que tienen más de 25 locales y más de 50 asalariados, y seguramente esta cifra está determinada en gran parte por una firma perfectamente conocida y que no nombro por no hacer publicidad gratuita, que todos sabemos cuál es, dentro de las grandes cadenas.

La Comunidad Autónoma de Madrid ha llevado a cabo una política que nuestro Grupo ha criticado por considerarla excesivamente desreguladora y excesivamente deslizadora de este sector, especialmente en momentos difíciles. Concretamente, en su momento, cuando se planteó y se debatió en esta Asamblea la llamada ley de dinamización -en junio se han cumplido dos años-, que nuestro Grupo votó en contra, fundamentalmente, por el tema de los horarios comerciales y su liberalización absoluta, porque estimábamos que era un paso excesivamente arriesgado —y así lo hicimos saberpara una situación de caída del consumo y de dificultad enorme, especialmente en eso que se llama el comercio de proximidad. Por eso, precisamente, votamos en contra y recomendamos un aplazamiento de su entrada en vigor para que se reconsiderase; no se hizo así, y realmente las estadísticas no demuestran que hayan aumentado las ventas, porque si no hay capacidad de consumo, por mucho

que se abran establecimientos, las ventas no aumentan. Es una verdad de Perogrullo, pero a la que muchas veces no se le da su importancia.

Nosotros siempre hemos enfatizado la importancia del comercio de proximidad frente a un modelo de urbanismo basado en las grandes superficies y en los centros comerciales en el extrarradio de las ciudades, porque entendemos que el comercio minorista, el comercio de proximidad tiene un componente económico, tiene un componente social y tiene un componente de crear ciudad, y eso nos parece absolutamente fundamental; al menos, es así para nuestro Grupo.

Debatimos en este momento precisamente una proposición de ley del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Mi Grupo se va a abstener porque entiende que hay que proteger al pequeño y mediano comercio, pero entendemos que no es el procedimiento más adecuado precisamente el de crear un impuesto. Compartimos una parte de la exposición de motivos; pero, repito, no nos parece este procedimiento el más adecuado. Se trata de crear un impuesto directo, como se dice en el texto; un impuesto progresivo; un impuesto finalista, esto también nos plantea ciertas dudas desde el punto de vista de la técnica tributaria y, luego, se habla de un impuesto verde. Nos parece que calificar eso como un impuesto verde es un poco traído por los pelos -permítaseme la expresión-; se trataría de una finalidad ambiental derivada o secundaria, es decir, no es exactamente ese el objetivo. Además, el objetivo lo dice meridianamente el texto de ley: que el objetivo es favorecer la competencia. Tenemos serias dudas de que la creación de un impuesto para determinadas formas de comercio favorezca la competencia o la distorsione; se trata de proteger al mediano y pequeño comercio. (Fuertes rumores).

El Sr. PRESIDENTE: Señorías, por favor, ¿pueden guardar silencio?

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente, por su gentileza. Repito, estamos de acuerdo con el objetivo de favorecer al pequeño y mediano comercio, pero dudamos de la eficacia de que crear un impuesto específicamente para el pequeño y mediano comercio sea la mejor manera, y precisamente las dudas expresadas por algunas comunidades autónomas, como señalaba muy bien el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, nos hacen enfatizar en la necesidad de pensar este tema más detenidamente.

Es cierto, desde nuestro punto de vista, que las grandes superficies crean eso que se llama externalidades negativas o "deseconomías" externas, evidentemente. Tienen una serie de costes que socializan, que lanzan al común, como son: contaminación ambiental, consumo de gasolina, etcétera, etcétera, y habría que tratar de encontrar una manera de internalizar esos costes o parte de esos costes, pero no estamos convencidos, como digo, y menos en estos momentos en el que la coyuntura es muy desfavorable, porque el consumo no se ha recuperado todavía, de establecer.

Reafirmamos nuestro deseo, que es perfectamente coherente con lo anterior, de que haya un apoyo decidido al comercio minorista, y me refiero concretamente al comercio más debilitado por estas nuevas formas de comercio, como es el comercio tradicional, el comercio de proximidad. El comercio de proximidad ha experimentado una evolución muy importante en los últimos 25 o 30

años; es decir, yo por mi trabajo, y me he ocupado de ello durante varios años, he sido testigo de la modernización que han llevado a cabo una gran parte de los empresarios, pequeños y medianos del comercio minorista, algunos se han quedado por el camino, pero eso, evidentemente, parece inevitable, se trata de lograr que ese tránsito hacia formas más modernas de comercio sea lo más suave posible y reafirmamos precisamente lo que se hizo en su momento con esa ley aprobada hace un par de años: establecer la libertad absoluta de horarios, en una coyuntura tan depresiva como la actual, con una caída muy importante del consumo, no es el procedimiento más adecuado. Reafirmamos la necesidad de que por parte de la Administración, en este caso de la Comunidad Autónoma de Madrid, se convenzan de la importancia del comercio minorista, del comercio de proximidad, y se establezcan auténticos planes de ayuda, lo que quiere decir dotaciones presupuestarias suficientes; es decir, no basta con declaraciones, que son importantes, hay que concretarlas con dotaciones presupuestarias, con recursos financieros, que permitan, como digo, que los comerciantes, los comercios de proximidad, que han hecho una labor muy importante de modernización y adecuación, sigan ese proceso de modernización, lo que no debería de identificarse es un deseo que expresó personalmente- con la proliferación de franquicias que nos reproducen los centros de ciudades en todas las partes del mundo, lo que, desde mi punto de vista -permítanme esa reflexión particular-, es bastante lamentable. En fin, como digo, es una reflexión absolutamente personal.

Termino, finalmente, señor Presidente, señalando que mi Grupo está de acuerdo en proteger al mediano y pequeño comercio de proximidad, tratar de evaluar un terreno de juego más equilibrado del que existe en este momento. La importancia del "lobby", de las grandes superficies, es muy importante. Las Administraciones deben sentarse a negociar con ellos una serie de elementos, pero no entendemos que, al menos en este momento, como digo, con una coyuntura depresiva en este año de crisis y previsiblemente en los próximos años, por lo menos en el corto y medio plazo, sea este momento el más adecuado el establecer un impuesto. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia).

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Velasco. Concluido el debate, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la toma en consideración de la proposición de ley 4/14. *(Pausa)*.

Señorías, con 114 diputados presentes, 8 abstenciones, 39 votos a favor y 67 votos en contra, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley 4/14.

Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las cero horas y cuarenta y un minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

 ${\color{red}Web:}\ \underline{www.asambleamadrid.es}$

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas, consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 Asamblea de Madrid